

HILDA MARCHIORI

PSICOLOGÍA
CRIMINAL

PSICOLOGÍA CRIMINAL

HILDA MARCHIORI

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN UNA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA

Contexto Teórico

La Psicología trata de averiguar, de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, por qué la idea de castigo no lo atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales. La tarea psicológica consiste en aclarar su significado en una perspectiva histórica-genética.

Un análisis completo y exhaustivo del hombre delincuente requiere de por sí un trabajo interdisciplinario, un trabajo que permita la exposición del hábitat de los individuos: de su familia, de su cultura con sus diferentes aspectos de sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social, de sus estructuras políticas, de su religión y de su arte.

Como psicólogos realizamos el estudio del delincuente a nivel psicológico y con una metodología específica, pero debemos recalcar que nuestro objeto de estudio debe ser tomado como un fenómeno unitario y complejo que no se agota ni se aprehende totalmente en la investigación psicológica.

En el momento actual de la evolución de las concepciones científicas y en función de nuestra experiencia en el área de la psicología del delincuente podríamos expresar nuestro enfoque teórico diciendo que el objeto de estudio de la psicología son los seres humanos reales y concretos, cuya personalidad está funcionalmente correlacionada con la estructura total de su organización social.

Cuando encaramos el estudio del delincuente que es siempre estudio de este delincuente concreto y de esta conducta delictiva concreta, debemos tener presente que nos encontramos con una persona que ha evolucionado en un medio con una determinada configuración socio-económica y cultural, que tiene una historia individual nunca idéntica a la de otros individuos que pertenecen al mismo medio, que ha sintetizado de una manera personal sus experiencias vitales, que tiene un modo particular de conectarse con la realidad histórico-social y con su situación existencial y que su conducta emerge de esa situación, expresa su personalidad y su modo particular de conexión con la realidad.

Pretendemos, entonces, enfrentar dos interrogantes:

- ¿Quién es el individuo que delinque?
- ¿Qué haremos con él?

Con el estudio de la personalidad del delincuente que-remos llegar al psicodiagnóstico del individuo, prever un pronóstico y considerar el tratamiento adecuado para su readaptación, a través de una labor terapéutica integral. Este objetivo implica también el estudio del delito

como fenómeno social a fin de determinar, mediante investigaciones, los factores que influyen en sus manifestaciones.

En esta tarea la psicología permite conocer los aspectos de la personalidad de cada uno de los delincuentes que son esenciales para diferenciar un caso de otro y para reconstruir la génesis y la dinámica del fenómeno criminal particular.

La conducta delictiva como síntoma de enfermedad.

Consideramos que el estudio de la conducta delictiva debe hacerse siempre en función de la personalidad y del inseparable contexto social en el que está inmersa, ya que el individuo se adapta al mundo a través de sus conductas y que la, significación y la intencionalidad de las mismas constituyen un todo organizado que se dirige a un fin.

Una conducta agresiva, es la expresión de la psicopatología particular del delincuente, de su alteración psicológica. Es una conducta que transgrede las normas de la sociedad a la que ese individuo pertenece. Sabemos que a nivel psicológico toda conducta se halla sobre-determinada, es decir, que tiene una poli causalidad muy compleja, que deriva de distintos contextos o múltiples relaciones. Sin embargo, podemos afirmar que la conducta delictiva está motivada especialmente por las innumerables frustraciones a sus necesidades internas y externas que debió soportar el individuo, tales como la carencia real de afecto.

El delincuente proyecta a través del delito sus conflictos psicológicos ya que esta conducta implica siempre conflicto o ambivalencia.

La conducta delictiva posee una finalidad, que es, indudablemente, la de resolver las tensiones producidas, la conducta es siempre respuesta al estímulo configurado por la situación total, como defensa, en el sentido de que protege al organismo de la desorganización; es esencialmente reguladora de tensiones. Toda conducta es siempre un vínculo, se refiere siempre a otro. Es una experiencia con otros seres humanos; y es evidente que nuestra conducta actual frente a objetos presentes está en gran proporción influida o condicionada por las experiencias anteriores.

Es una conducta simbólica, uno de los elementos más importantes en el análisis de la conducta delictiva es su carácter simbólico. Este proceso simbólico se impone más claramente en los crímenes cuyas motivaciones extrañas parecen surgir de un mecanismo inconsciente.

Toda conducta delictiva, en el momento en que se manifiesta, es la "mejor" conducta, en el sentido de que es la más organizada que el organismo puede manifestar, y es la que intenta regular la tensión.

Generalmente la conducta delictiva es una conducta defensiva para mantener el equilibrio, logrando a través de éste un cierto ajuste, pero sin resolver el conflicto.

La conducta delictiva es un síntoma, es decir, una forma de organizar la experiencia; aunque sea de exponerla a la destrucción. La conducta delictiva es, entonces, como una defensa psicológica que utiliza el sujeto como medio para no caer en la disgregación de su personalidad.

El delincuente es un individuo enfermo.

Parece ridículo por lo obvio, expresar que el delincuente es un individuo enfermo, pero basta observar cómo considera nuestra sociedad al individuo que delinque para darnos cuenta cuán

lejos se está de este enfoque, la sociedad actúa de una manera retaliativa con respecto a la conducta delictiva y esta actitud no sólo es inherente a los jueces sino también a todos los aspectos referentes a la pena en sus fases legislativa, judicial y administrativa.

El hombre no roba o mata porque nació ladrón o criminal, el delincuente al igual que el enfermo mental realiza sus conductas como una proyección de su enfermedad. Mientras que el hombre "normal" consigue reprimir las tendencias criminales de sus impulsos y dirigirlos en un sentido social, el criminal fracasa en esta adaptación. Es decir, que los impulsos antisociales presentes en la fantasía del individuo normal son realizados activamente por el delincuente.

El delincuente es un emergente de un núcleo familiar enfermo.

Es evidente que el ambiente familiar y los procesos de interacción tienen gran influencia en la conducta delictiva.

Consideramos al delincuente como un emergente del grupo familiar, exponente y consecuencia de las tendencias del grupo. La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio, inestable o dinámico, estructurado en torno a la diferencia de sexos, edades y alrededor de algunos roles fijos y sometido a un interjuego interno y a un interjuego en el extragrupo. Por eso podemos decir que la familia es portadora de ansiedad y conflicto. La estructura familiar y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente a determinar la naturaleza específica en la conducta delictiva.

En nuestro trabajo hemos observado de entre los problemas de la relación familiar, particularmente aquellos vinculados con la madre, la ausencia de toda conducta de proyección materna. La falta de una persona con quien el individuo pueda identificarse, o bien, la madre demasiado débil con quien el niño no puede aprender a soportar la oposición en el medio familiar.

La carencia afectiva de los padres hacia el niño, especialmente la de la madre, es un hecho conocido por todos los psicólogos, pero lo más importante de esto, es la consecuencia de esta privación afectiva en el individuo.

Clara Thompson señala que la agresión se presenta normalmente como una respuesta a las situaciones de frustración. Representa la distorsión de una tentativa por dominar la vida, pero es probable que la crueldad misma sólo se presente cuando el niño haya debido experimentar de antemano en su propia persona.

Con respecto al problema, tan importante en el delincuente, de la identidad E. Erikson expresa que el mecanismo de introyección y proyección que prepara la base para posteriores identificaciones, depende para su relativa integridad de la satisfactoria reciprocidad entre los adultos y el niño.

El destino de las identificaciones de la infancia depende, por otra parte, de la interacción satisfactoria del niño con una jerarquía de papeles creíbles y significativos provistos por las generaciones que viven juntas. A través de toda la infancia se producen tentativas de cristalización que hacen que el individuo sienta y crea que sabe más o menos quien es, sólo para encontrar que dicha auto seguridad se desmorona repetidamente ante la discontinuidad del desarrollo psicosocial. Rose Spiegel al considerar las actitudes culturales con respecto a la violencia, incluye a la familia en un doble papel; como trasmisora del valor cultural de la sociedad ambiente y como unidad subcultural en sí. Dentro de la familia, algunas experiencias interpersonales de frustración evocan cólera y la predilección por la violencia en el frustrado.

La familia puede favorecer la violencia como un modo de comunicación efectiva, es decir, violencia de comunicación o de comportamiento que obtiene resultados.

Lacan ha sido quien más eficazmente ha abordado el problema de la alteración de la relación con el prójimo que es esencial en el plano criminológico. El hombre sólo puede ser comprendido dentro de una realidad no sólo humana, sino también, intersubjetiva. Es en la relación de sujeto a sujeto, reconociendo al otro como sujeto, que la agresión del criminal apunta a un semejante.

Pero debe señalarse que la delincuencia es un problema social no solamente porque se expresa por conductas sancionadas, sino también, porque en ella gravitan las condiciones en que se desarrolla la vida del hombre; miseria, la subalimentación, el analfabetismo, la ignorancia y las continuas frustraciones. Los diferentes sistemas socio-económicos producen determinadas conductas delictivas. Es decir, que no sólo es necesario un estudio de la personalidad del delincuente, sino también, un análisis dinámico de nuestra sociedad, en particular con estudios empíricos ubicados en el contexto de un sistema social.

Diagnóstico y tratamiento

La tarea psicológica en el ámbito penitenciario o criminológico siempre implica abordar esencialmente dos aspectos: diagnóstico y tratamiento.

El trabajo psicológico con individuos con problemas antisociales plantea conceptualmente un enfoque social, donde la conducta delictiva significa una alteración, violación o transgresión de la norma social establecida, cómo y porqué una persona determinada no puede aceptar la norma, no puede incorporarse al medio y necesita atentar contra la ley. Un enfoque individual, es decir, del sujeto mismo, significa la incapacidad de aceptar la norma, lo que implica dificultades en el desarrollo de su personalidad. La Psicología intenta conocer esta problemática a través de una tarea de diagnóstico y tratamiento.

El diagnóstico tiene como objetivo conocer quién es el individuo que llega a una institución penitenciaria, conocer las características de su personalidad.

El diagnóstico puede ser: individual, grupal, institucional.

Diagnóstico individual. Es el conocimiento de los múltiples y complejos aspectos de la personalidad del delincuente. En el diagnóstico individual se utilizan, generalmente, las siguientes técnicas.

Historia clínica. Se refiere a la historia personal del sujeto. Comprende la evolución, su historia, contexto familiar, haciendo especial referencia a la conducta delictiva. Se comienza, generalmente, por la situación actual, el trabajo en la institución, las visitas, la escolaridad, estudiando aspectos de agresividad y peligrosidad.

Tests de inteligencia. Los tests mentales permiten conocer la capacidad intelectual. Los que se utilizan más frecuentemente: Test Wechsler, Test de Matrices Progresivas de Raven, Test de Pierre Gilés, etc.

En los establecimientos penitenciarios ubicados en áreas rurales es necesario utilizar tests especialmente estandarizados a ese medio socio-cultural.

Tests proyectivos. Son técnicas sumamente significativas en el diagnóstico de una problemática delictiva, ya que permite la proyección de los conflictos tiende a explorar

los aspectos no cognitivos de la personalidad. Se utilizan: test de Apercepción Temática (T.A.T.) la figura humana (Machover) tests de completamiento de frases, el test de frustración de Rosenzweig y especialmente el test de Rorschach.

Inventarios de personalidad: permiten conocer a los rasgos de la personalidad, es decir, que los ítems son de una gran amplitud de contenido y comprenden áreas como: manifestaciones neuróticas, psicóticas, ideas obsesivas, tendencias sádicas y masoquistas, psicopatías, etc. Cabe mencionar entre los que se aplican en una institución penitenciaria: inventario multifásico de personalidad de Minnesota, integrado por escalas tan importante como mentira, desviación psicopática, paranoia, interés social.

Inventario Psicológico de California, inventario multidimensional que mide aspectos o rasgos positivos de la personalidad que están representados por 18 escalas.

Test de ascendencia-sumisión de Allport. Inventario de preferencias personales de Edwards, etc.

Test de intereses y actividades. En especial para señalar las tareas que puede desarrollar el interno dentro de una institución, así como su aprendizaje, se mencionan inventarios de intereses de Kuder, inventario ilustrado de intereses Geist.

Entrevistas focalizadas y abiertas. Son técnicas sumamente valiosas en las instituciones penitenciarias, ya que permiten aprehender la situación global en la que el sujeto está envuelto, además la flexibilidad que posee la convierte en una técnica para la exploración de áreas en las que hay pocas bases para saber qué preguntar y cómo formular las preguntas.

Las técnicas deben seleccionarse teniendo en consideración la persona, edad, nivel educacional, nivel sociocultural, comprensión del idioma (esto en relación a grupos indígenas) de los problemas o conflictiva que presenta, es decir, de su sintomatología. Cada persona es única, singular, y por lo mismo es necesario también en las técnicas realizar una individualización.

Diagnóstico grupal. A veces es necesario conocer las características de un grupo especial dentro del penal, por ejemplo: los que trabajan en determinado taller, las personas que están alojadas en un dormitorio, un grupo de detenidos que llega.

En un diagnóstico grupal se puede aplicar:

- Tests colectivos de inteligencia.
- Tests de personalidad.
- Tests proyectivos, en especial la figura humana (Machover).

Aunque la tarea que deben realizar es individual, sin embargo, la interpretación puede realizarse en forma grupal.

Diagnóstico institucional. Se refiere a conocer las características psicológicas que presenta la institución o la organización. Comprende una tarea con todos los niveles de la cárcel.

Las técnicas que se utilizan:

- Entrevista individual.

- Tests colectivos.
- Análisis de la comunicación.

Tratamiento. La base de un adecuado tratamiento es indudablemente un correcto psicodiagnóstico. El tratamiento penitenciario intenta modificar, atenuar la agresividad del individuo antisocial, hacer conscientes aspectos inconscientes en cuanto a sus conductas patológicas, sensibilizarlo en relación a su afectividad, favorecer relaciones interpersonales estables, lograr que pueda canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática.

La psicoterapia al igual que el diagnóstico puede ser individual, grupal e institucional.

La terapia individual significa la relación interpersonal con el interno, con un encuadre riguroso. Implica por lo menos dos sesiones semanales de una hora de duración.

Psicoterapia de grupo. Se ha discutido mucho sobre el valor del análisis de grupo en instituciones penitenciarias, en realidad, es poco lo que se conoce sobre el tema, ya que la mayoría de los trabajos son investigaciones aisladas. A través del estudio del grupo se intenta explicar la diversidad, complejidad, fluidez de la situación grupal, que proyecta los comportamientos manifiestos, así como las motivaciones subyacentes. A través del grupo los internos pueden verbalizar sus conflictos y mejorar las relaciones interpersonales que están deterioradas en estos individuos.

Terapia Institucional. En realidad, toda terapia debe ser integral, es decir, deben intervenir todos los niveles de la institución penitenciaria en relación a las necesidades del interno. Pero cuando aquí hablamos de terapia institucional nos estamos refiriendo al trabajo psicológico para que los objetivos educativos y resocialización de la cárcel como institución se cumplan, a los cambios que deben operarse para que una institución se convierta de "institución represiva" en institución resocializadora.

El estudio psicológico de los individuos alojados en una institución penitenciaria está siempre muy relacionada a la situación jurídica.

Detenidos. La tarea psicológica consiste en un estudio de personalidad, pero utilizando como técnica la entrevista focalizada para atenuar situaciones de stress y angustia que son tan frecuentes cuando un individuo vivencia las situaciones de encierro. Esta atenuación de la sintomatología de angustia previene cuadros depresivos agudos (suicidios), conductas autodestructivas (marcarse, cortarse), así como situaciones de pánico y agresividad hacia otras personas.

Procesados. Estudio de personalidad en forma integral aplicando múltiples técnicas. Aquí se señala el tratamiento así como el pronóstico. Se observa que la situación del procesado todavía es de angustia desde el punto de vista psicológico, ya que él no sabe si quedará en libertad o será sentenciado, su inestabilidad es notoria, así como su estado emocional ambivalente.

Sentenciados. En esta etapa se realiza un retest y se intensifica el tratamiento psicológico. Se informa al Consejo Interdisciplinario sobre las características de personalidad del interno así como sobre su estado actual. Los sentenciados pueden estar en diferentes fases del tratamiento, por ejemplo: en pre liberación, que consiste en salidas los fines de semana a su casa. El psicólogo puede colaborar aquí con el Trabajador Social visitando el domicilio del sentenciado y así apreciar el ambiente de la familia y poder detectar el grado de adaptación del sujeto a su medio, es decir, las dificultades de su reingreso. Hemos podido apreciar y

observar la importancia que tiene una salida progresiva y controlada del sujeto, muchas veces se evita una posible reincidencia.

Un método muy eficaz desde el punto de vista psicológico es el método colectivo de excursión que consiste en que un grupo de internos de buen comportamiento, que han manifestado pautas de resocialización a quien el Consejo Interdisciplinario otorgó el permiso salen de paseo durante un día, preferentemente a lugares industriales y culturales, aquí el psicólogo participa en la excursión observando el comportamiento de los internos y ayudando a atenuar las reacciones de pánico, angustia, que pueden presentarse.

Con los sujetos que se encuentran en penales abiertos, es decir, en una seguridad mínima, la tarea psicológica consiste en orientación y apoyo para que el reingreso del interno a su medio se realice en óptimas condiciones.

Otras tareas psicológicas

Informe psicológico al juez. Es necesario a los efectos de una adecuada determinación de la pena en su fase judicial que los magistrados obtengan los informes sobre las características de personalidad del sujeto procesado. Aquí pensamos que no sólo es necesario informar sobre los aspectos mentales o psicológicos individuales, sino también los familiares. Es un informe estrictamente de personalidad que enuncia el grado de peligrosidad del interno, así como la aproximación a un pronóstico de su comportamiento. Es obvio que este informe puede aclararle al juez de una manera determinante si el sujeto procesado es un débil mental o presenta una psicopatología a nivel profundo, etc. Un apresuramiento diagnóstico puede representar para el sujeto una errónea individualización penal.

Análisis de grupos que participan en actividades artísticas-culturales. En muchos centros penitenciarios existen ya grupos de danza, música, teatro, dibujo y escultura, con la coordinación de maestros especializados en estas ramas. La tarea psicológica consiste en colaborar con los maestros realizando un análisis del grupo que participa en estas actividades. Este análisis y control permite no sólo el conocimiento de quien integra el grupo, sino que interpreta la dinámica de la conducta del grupo y la del sujeto en particular.

Selección de personal. En su artículo "Selección y preparación del personal penitenciario" la psicóloga Jaramillo se refiere a esta tarea psicológica analizando tres aspectos de la selección de personal.

Un primer aspecto: análisis de la organización (determinación de responsabilidad). Un segundo aspecto: análisis de empleo (se determinan las actividades que cada empleado debe realizar) y un tercer aspecto: análisis humano que determina las características psicosociales del individuo. Explica que los medios de selección de personal consisten básicamente en detectar los rasgos de personalidad que requiere todo personal penitenciario a través de la aplicación de múltiples técnicas. Pero lo más importante del artículo es que señala las características psicológicas más sobresalientes que debe tener el aspirante:

Capacidad de organización, capacidad de control de grupo, adecuada introyección de la figura de autoridad, capacidad de relaciones interpersonales, capacidad de control de agresividad y capacidad de afecto.

Hemos observado las diversas tareas que puede realizar un psicólogo en una institución penitenciaria y esto sin mencionar las áreas de investigación, sin embargo, queremos señalar que aunque todas las actividades del psicólogo tienen importancia, la más significativa, indudablemente, es la relación con el interno. En base a esto es que hemos pretendido marcar un contexto teórico de la problemática delincuencia específicamente de la personalidad del hombre que está en prisión.

CAPITULO II

CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

Este capítulo se refiere a las características de personalidad, desde el punto de vista psicológico, que presentan: el homicida, el individuo que roba, el estafador, el delincuente sexual, el drogadicto y el dañador.

El homicida

Hemos podido observar que el homicida es un individuo que tiene hábitos y normas sociales adaptados a su medio ambiente.

Sus costumbres son socialmente adaptadas (vida laboral, familiar, social) carecen de antecedentes policiales y penales. Pero la investigación minuciosa de sus historias clínicas revela también que estos individuos tuvieron numerosas dificultades en su vida de relación.

Se ha observado en todo homicida una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de la agresividad reprimida y controles sociales que fallan en determinadas circunstancias. Es evidente que en los homicidas existen ciertas características de personalidad y una disposición a realizar la conducta delictiva. Pareciera que puesto en determinadas circunstancias con una historia vital rica en obstáculos, el individuo no puede hacer otra cosa que agredir. Consideramos que esa conducta patológica es la mejor que él puede realizar en ese momento confuso y complejo que debe enfrentar.

Creemos que hay una disposición, una tendencia a descargar esa agresión que está muy unida a la frustración de necesidades internas y externas. El hecho, el lugar, la relación con la víctima, es decir, todas las circunstancias pre delictivas, componen una circunstancia "especial" para él, que prepara esa descarga agresiva. A veces es tan intensa esa agresividad que los individuos la desplazan hacia personas que no conocen.

Clasificación

En nuestra experiencia hemos podido observar ciertas situaciones que se dan más frecuentemente que otras en el homicidio. Esto nos permite referirnos a: el homicidio como una conducta individual y el homicidio como una conducta grupal.

En el *homicidio como una conducta individual*, distinguimos: el homicidio por alcoholismo, por discusión, o por pelea, por búsqueda de dinero, por identificación emocional y finalmente el homicidio como una conducta psicótica.

En el *homicidio grupal*, reconocemos: el homicidio por robo, por venganza y por enfrentamiento con otro grupo.

El *homicidio como conducta individual*, se produce por lo general para solucionar un conflicto interpersonal.

El sujeto se encuentra ante el hecho de que debe enfrentar un nuevo problema, esa circunstancia, acumulada a otras, puede descargar en él una intensa agresividad, un descontrol a veces tan impulsivo que, por ejemplo, no puede dejar de golpear a la víctima.

Homicidio por alcoholismo. La conducta delictiva en estado de embriaguez es muy común en Latinoamérica, según Abrahamsen, el alcohol, como factor coadyuvante en un homicidio puede interpretarse desde dos ángulos: la actividad del delincuente hacia el alcohol en general y su actitud en el instante en que se cometió el homicidio.

Un alcohólico puede mostrar la misma pauta de conducta en el instante de su homicidio, que en estados alcohólicos anteriores, la única diferencia es que en estas últimas situaciones su conducta no fue tan extrema.

Homicidio por discusión o pelea. El conflicto aquí está dado por una discordia, que puede ser causado por un motivo sutil o, por el contrario, por una larga enemistad que conduce a la agresión homicida.

Homicidio por búsqueda de dinero. Algunos homicidios son realizados por "móviles" pecuniarios. Las personas que cometen este tipo de conducta actúan, por lo general, de acuerdo a las normas y valores de las subculturas delictivas a las que pertenecen, entre estas personas se encuentran frecuentemente ladrones reincidentes.

Von Henting se refiere al asesinato por cobertura, es decir, que se comete el crimen para ocultar un hecho punible menos grave. Este tipo de homicidio se da por temor a ser denunciado o a la persecución. Un caso típico, por ejemplo, es el de un matrimonio de estafadores que al principio sólo cometían estafas a sirvientas, pero como los denunciaban decidieron matarlas para asegurarse de que no hablaran. Pareciera que las largas condenas para los estafadores y ladrones reincidentes atemorizan al delincuente y lo hacen buscar una salida que es la del crimen.

También Abrahamsen se refiere al homicidio por móviles pecuniarios. Quien lo realiza actúa con un concepto especial de la vida y de las reglas de la sociedad. Este concepto se desarrolla como una consecuencia del hecho de que su acción es aprobada por toda su personalidad.

Homicidio por identificación emocional (celos). Algunos homicidas son el resultado de un conflicto, donde se puede observar que el autor de la conducta delictiva ha sentido que han herido su propia estimación y "el prestigio" de su persona. Este tipo de conducta se manifiesta,

por ejemplo, en el homicidio por celos, el individuo cree poseer no solo a su compañera, sino que también tiene el derecho de su posesión y eso hace que sea celoso, matando a su compañera se restablece su propia estimación.

Hay formas de homicidios por celos, ligadas a condiciones sociales, particulares y especialmente étnicas, por las cuales un hombre traicionado llega a ser también un hombre deshonrado y despreciado, que sólo puede rehabilitarse mediante el llamado "delito de honor".

Entre los factores pre-delictivos deben tenerse en cuenta los contrastes y los conflictos que se desarrollan entre el sujeto activo y el sujeto pasivo de los celos. Son precisamente tales circunstancias las que hacen siempre más profundas las perturbaciones afectivas del sujeto y provocan una progresiva debilitación de las fuerzas inhibitorias. Por eso frecuentemente los homicidios por celos se cometen por motivos a veces sutilísimos o por circunstancias aparentemente triviales que obran como factores desencadenantes.

En términos generales, en el fondo de un crimen de esta clase puede hallarse el amor frustrado causado por una situación triangular.

Homicidio en estado psicótico. Las conductas criminales pueden desarrollarse sin ninguna razón manifiesta. Hemos conocido casos de homicidios bruscos e inesperados, cometidos por esquizofrénicos. Se trata de conductas impulsivas, de crímenes cometidos aparentemente sin vacilación. El desencadenamiento imprevisto es propio de la impulsividad esquizofrénica, que puede manifestarse en el odio agresivo con respecto a un miembro de la familia o a un desconocido.

Hemos observado en la conducta post-delictiva de ciertos individuos que han realizado un crimen al que podríamos denominar psicótico los siguientes aspectos.

- a) Que realiza una conducta post-delictiva particular, que no se manifiesta de ese modo en otros delincuentes, esta observación parece obvia pero existen ciertas características comunes, propias en los ladrones, violadores, esta-favores, etc., en función de la conducta delictiva, inclusive la conducta post-delictiva del homicidio pasional, no es la misma que la del homicidio por robo, etc.
- b) Una de sus manifestaciones más peculiares es que el sujeto realiza una conducta "opuesta" a la que cabría esperar que realice una persona que acaba de matar a otra.
- c) Surgen las expresiones artísticas.
- d) Pensamos que la conducta de matar, en estos individuos es una reacción agresiva ante un estado extremo de ansiedad, es una crisis en la cual la conducta homicida es una defensa frente a la disgregación de su personalidad. La conducta post-delictiva es aún la de una personalidad psicótica.

La conducta delictiva irrumpe en estos sujetos de una manera brusca no acorde con su modo de vida, podemos decir que estos individuos utilizan su agresión hacia el mundo exterior, con el objeto de impedir la disolución de su personalidad. El tremendo esfuerzo realizado en la conducta homicida conduce generalmente al individuo a descansar, a dormir, es decir, a negar psíquicamente la conducta delictiva, anular esa conducta. Apenas ingresan a la cárcel, estos individuos solicitan trabajo, de no obtenerlo, el homicida duerme diez, quince y en algunos casos hasta dieciocho o veinte horas diarias.

Hemos podido observar a través de estas breves descripciones que la conducta post-delictiva revelaría especialmente en estos casos de crímenes psicóticos una coherencia con la

patología expresada a través de la conducta delictiva y con los rasgos de la personalidad anterior al delito. Esto es lo que nos permite plantear a nivel de hipótesis, que la conducta delictiva en estos sujetos se da de alguna manera como defensa frente a una eminente desintegración de la personalidad.

Mayores estudios sobre la personalidad de este tipo de homicidios y sobre las características de la conducta delictiva con un criterio psicopatológico permitirían precisar más estas observaciones.

También hemos conocido casos de *homicidio sustituto*, es decir, la muerte de una persona que sustituye al individuo al que se pensaba matar. A primera vista el homicidio parece cometido en el curso de una agresión, o de algún otro delito, sin embargo, es posible que al realizarse un examen psicológico, pueda descubrirse una relación de carácter simbólico, entre el autor y la víctima en que se pensaba primeramente.

Hesnard manifiesta que las diversas formas de *paranoia* pueden dar lugar a conductas delictivas. La afección comienza a menudo después de un periodo de depresión y de concentración afectiva con tentativa de explicaciones de sus sufrimientos, personales y morales mediante una conducta delirante que involucra a los otros en forma de uno o varios perseguidores.

Si se trata de un delirio de interpretación, el enfermo funda su convicción en multitud de signos, de deducciones, falsas coincidencias y razonamientos tendenciosos, descubre poco a poco que le siguen los pasos, que le acusan de algo, que comprometen su honor, etc., estos enfermos a veces disimulan largo tiempo y perfectamente su delirio, pero muchos de ellos acaban señalando entre sus enemigos a un adversario principal, único y es entonces cuando piensan en hacerlo desaparecer y pasan al acto homicida.

Si se tratara de alucinaciones, el enfermo no sabe en mi principio que es lo que le persigue, es un alguien anónimo. Pero pronto sus alucinaciones, auditivas psicomotrices (hablan por él, por su boca) e incluso olfativas (le espían, le lanzan malos olores), le señalan ciertos individuos que conspiran contra él, y cuando aumenta esa certeza concentrada en un solo perseguidor, el enfermo llega a la conclusión absoluta, evidente, de que es preciso que uno de los dos (él o el otro) desaparezcan.

Todos los perseguidores tienden a vengarse al cabo de un cierto tiempo de delirio. A veces, después de intentar en vano que les hagan justicia, deciden tomarse la justicia por sus propias manos. Entonces entran en un periodo de lucha activa que se proyecta en el crimen.

Hesnard también se refiere a los accesos *maniaco depresivos* y a la psicosis aguda; en ésta sus formas más agudas se manifiestan por una agitación desordenada, el enfermo tiende más a romper y volcar automáticamente los objetos que tiene a su alcance a ejecutar, más que a planear conductas homicidas.

El verdadero acto criminal, es siempre en ellos bastante raro, debido a que el enfermo llama siempre la atención, desde el principio de su acceso y puede ser aislado a tiempo.

Por el contrario, en el estado de depresión, el acceso melancólico opuesto a la forma maníaca se da de otra forma, tino de los síntomas habituales es su sufrimiento moral que impone al sujeto la convicción de ser indigno, culpable y de merecer la muerte (estado que a veces conduce al suicidio y que puede en ciertos casos llegar al homicidio). Es un crimen muy particular, inspirado por el deseo de evitar a un ser querido la angustia y los sufrimientos experimentados por el propio sujeto.

Asimismo, Di Tullio, se refiere a ciertos individuos a quienes las ideas delirantes de culpa, infelicidad o ruina los llevan a considerar como un peso insoportable no sólo la propia vida, sino también la de los demás, especialmente la de los familiares/ Son los "homicidios por piedad", así puede suceder que el padre y más frecuentemente la madre, sea empujada a matar al hijo o a los hijos, o que destruya a toda la familia, con el solo fin de evitarles los sufrimientos de una vida considerada dañosa e insoportable. Tal homicidio comúnmente va seguido de suicidio.

Hemos conocido el caso de una madre que ahogó en un estanque ubicado cerca de su casa a sus dos hijitos para evitar que los matara un hombre encapuchado, figura alucinada por ella.

H. Ey expresa que se puede describir toda una serie de actos homicidas, patológicos, avanzando desde el más auto-mático, al más consciente. Distingue:

- a) Homicidios que son cumplidos en un estado de inconsciencia total o casi total, este es el caso de los asesinatos en el curso de los estados confusionales o en los estados crepusculares epilépticos. En este caso es habitual la amnesia posterior.
- b) En un nivel de trastornos menos profundos señala los actos homicidas perpetrados por enfermos demenciales o confusos, cuyas impulsiones agresivas escapan al control de su inteligencia. Por ejemplo, en el caso del demente o del idiota que mata en un estado confuso onírico.
- c) El homicidio puede estar también determinado por una motivación delirante, depende entonces de sentimientos o ideas de persecución, de celos o de envenenamiento.
- d) Al igual que el suicidio el homicidio puede presentarse como una obsesión, impulsión, a la cual el sujeto se resiste hasta el límite de lo posible.

Es decir, en el homicidio patológico, se observa una súbita impulsión homicida como resultado de sus delirios o bien, sin motivo definido. En el inicio de las evoluciones esquizofrénicas existen crímenes particularmente dramáticos y paradójicos que se denominan homicidios inmotivados.

Homicidio asalariado. Muchos criminólogos se refieren al homicida asalariado como un individuo que presenta características específicas de personalidad. Este individuo realiza el delito a cambio de una cantidad de dinero que está previamente estipulada, por lo común desconocen a su víctima y no planean el crimen sino que se limitan a ejecutarlo, lo que revela la índole de su patología.

Homicidio político. Con respecto al crimen político podríamos decir que es calificado por sus consecuencias más que por su esencia. Para que esto suceda debe intervenir todo un conjunto de elementos políticos, socio-económicos, culturales, dentro del contexto de una determinada época histórica. Este tipo de crimen constituye un elemento táctico que es valorado o repudiado en diversa medida por los diferentes grupos politizados que luchan entre sí.

Podríamos señalar que la incongruencia política tiene como consecuencia una psicodinamia que lleva a la violencia. Esta reacción está manifestada a través de conductas individuales, grupales e institucionales, de múltiples modalidades en relación a instrumentos delictivos que van desde el más primitivo hasta los más elaborados y técnicos. Desde el individuo que actúa solo y de una manera impulsiva y violenta hasta el grupo comando perfectamente adiestrado para la destrucción y con objetivos e intereses políticos comunes. No se desea eliminar a la víctima como persona sino lo que representa políticamente, pero el homicida revela en esta conducta su enorme autodestrucción eliminando a las personas que no piensan y actúan como él.

Desde el punto de vista psicológico el individuo que comete un homicidio político presenta una estructura de personalidad con marcados rasgos psicopatológicos, individuos con un gran monto de agresividad que racionalizan sus conductas violentas justificándolas en relación a sus ideas políticas. Es decir, que el nivel intelectual de estos sujetos (marcadamente psicópatas) los conducen a un comportamiento "negador", utilizando mecanismos de defensa intelectuales, pero donde se observa una profunda patología en el área afectiva.

Algunos criminólogos opinan que su psicología es muy similar al criminal pasional, por la disociación psíquica que realizan entre sus aspectos intelectuales y afectivos, única manera, por otro lado, de poder desarrollar un comportamiento violento.

Homicidio de grupo. Con referencia a la participación, podemos decir, citando al profesor Núñez, que cuando al delito contribuyen más de una persona los intervinientes pueden tener calidades diferentes, con arreglo a la forma en que participan. Puede haber un autor o varios autores, instigadores y cómplices y éstos pueden ser necesarios o secundarios.

Veamos los tipos de participación: es autor principal del delito el que lo ejecuta y lo hace, sea el que intente o consume, lo común es que lo ejecuta por su propia acción personal. Los coautores son los que toman parte en la ejecución del hecho. Lo cual supone una cooperación para que él se ejecute. Los cómplices son los que prestan una ayuda sin lo cual el delito no se hubiera cometido en la forma particular en que se cometió.

Desde una perspectiva psicológica el homicidio de grupo nos indica que es necesario estudiar la dinámica de la participación del sujeto en la conducta delictiva, conocer el grado de participación implica abordar el estudio de la psicología de grupo. Por grupo nosotros entendemos el conjunto de personas interdependientes que constituyen un verdadero organismo que engloba no sólo a sus miembros, sino también a sus objetivos, sus acciones, sus recursos, sus normas, etc. Es decir, no es posible referirse al grupo sólo a partir de los factores de proximidad, semejanza e interrelación, éstos solo adquieren un sentido colectivo en el interior de una estructura que rige el juego de las interacciones e implica una meta, un marco de referencia y vivencias comunes.

En todo grupo, a cada miembro le corresponde un distinto tipo de rol interpersonal, que se va haciendo más evidente en la medida en que el grupo se integra más.

En cada grupo existe una atmósfera emocional que prevalece y un distinto grado de intimidad. Las mismas tareas llevadas a cabo por distintos grupos de delincuentes varían considerablemente en estilo y organización.

En las situaciones relacionadas con el homicidio, realizado por un grupo encontramos: a) Homicidio por robo (el grupo tiene por objeto apoderarse del dinero u otros objetos). Se comprenderá que aquí el homicidio puede deberse a múltiples situaciones, como por ejemplo: puede ser planeado conjuntamente con la acción de robo, resultar "accidental" como un medio para no ser identificado; b) como una conducta de sadismo, tal es el caso del homicidio pasional en donde intervienen varias personas asalariadas y c) homicidio por venganza entre grupos.

En resumen, podemos decir que en el homicidio grupal se observa una problemática de interdependencia, propia de un grupo enfermo, en la que todos los integrantes están relacionados a una específica patología.

El ladrón

El robo representa una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro.

¿Qué busca el ladrón realmente en su conducta?

En una primera consideración puede ser estimada su acción como una conducta utilitaria, debido a que se trata de objetos que tienen valor de venta, o de algo que sirve para satisfacer sus necesidades; pero esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar.

El hurto. La sustracción de la propiedad ajena sin violencia ni intimidación, puede considerarse como el delito típico de la gente pobre, principalmente de los adolescentes.

Existen diversos modos de cometer hurto, en la escala observamos desde los más simples hasta los más audaces y raros (por ejemplo, tener preferencia por determinados objetos).

Suele encontrarse en este individuo un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos (a excepción de su relación con los miembros de la banda). Todos estos factores los impulsan a veces a interesarse por los bienes ajenos, considerados como objetos a "poseer", más que como un medio de satisfacer necesidades materiales.

Hay casos, comenta Hesnard, en los que el afán de seguridad puede conducir a robos habituales, que presentan las características de asegurar imaginariamente, incluso a veces místicamente, una tendencia particular a poseer un capital. Es decir, que el hecho de acumular dinero no tiene solamente una motivación utilitaria (dinero, medios para procurarse satisfacciones materiales, etc.), sino que significa en ciertos ladrones la vivencia de "poseer objetos".

Este interés excesivo por los objetos que satisfacen en los ladrones su deseo de posesión y de seguridad se manifiesta constantemente en los ladrones habituales.

El robo. Difiere del hurto debido a que el sujeto actúa con fuerza en los objetos y medios, o también con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitar el acto de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad.

Así como la conducta del hurto, el robo presenta múltiples formas de ejecución, por el lugar, modo, instrumentos utilizados, participación, etc. Los más frecuentes son los robos cometidos en almacenes, bancos, locales de negocios y los robos de automóviles.

En los hurtos y **robos de automóviles** hay que distinguir: los préstamos, es decir, la sustracción, cuyo fin es tenerlo por un tiempo determinado para poder ejecutar otro delito, por lo común un robo (este delito lo prepara y realiza una banda especializada) el robo para realizar un viaje. (Esta conducta es realizada por lo común por un adolescente), quien busca el automóvil como un medio para fugarse de su ambiente social, "el automóvil significa su independencia" y finalmente el robo, después del cual el vehículo es siempre desarmado y vendidas sus piezas; generalmente lo realiza un grupo organizado para tal fin.

Asimismo hemos observado que muchos ladrones se "especializan" en determinados objetos, por ejemplo: el hurto de ropas, neumáticos de automóviles, alimentos, etc. El análisis de estas conductas delictivas debe relacionarse siempre a la ontogénesis del individuo, es decir, "por algo" este individuo que presenta determinados rasgos, roba, por ejemplo: radios, es que el robo de determinados objetos posee para ese individuo un significado especial. Este significado solamente puede ser conocido a través de la historia del individuo.

El carterista. Se destaca especialmente dentro de los ladrones profesionales; raras veces trabaja solo, más bien forma parte de un grupo. Tiene como afirma Von Henting, la técnica más depurada, el campo de trabajo del carterista son las grandes aglomeraciones humanas. Por lo común hurta carteras, pero también sustrae relojes de mano. A veces se hace una distinción entre el carterista habitual y el que actúa en bandas en las que domina una rigurosa disciplina y cuyas empresas son preparadas cuidadosamente. Por ejemplo, una banda se había especializado en el hurto de cheques de viaje. La mayoría de los carteristas son hombres, las mujeres intervienen solamente como "colaboración" con los carteristas, y sólo en raros casos en el "tomar". Frecuentemente sirven, sin embargo, de "cebo" o "señuelo" para distraer la atención de la víctima.

Según Di Tullio, la tendencia predatoria está sensibilizada por la particular actitud y sobre todo por la fisonomía de la víctima, lo que suscita en el carterista la impresión de que se trata de un sujeto particularmente idóneo para ser robado.

En el estudio de las **historias clínicas** de los delincuentes sentenciados por hurto- robo, hemos observado que se caracterizan por haber tenido una infancia desfavorable para el desarrollo de una personalidad sana, inadecuado control familiar, debido a la falta de uno de sus padres o al abandono familiar de que fue objeto, frustraciones a sus necesidades internas por la carencia de una adecuada protección y también frustraciones a sus necesidades externas, es decir, falta de vivienda, ropas, cuidados, posibilidades de instrucción, de aprendizaje de un oficio. Estas situaciones llevaron al niño y al adolescente a realizar conductas rebeldes hacia la familia, la escuela, la sociedad.

Son personalidades inestables, inmaduras, siendo sus aspectos más acentuados: su escaso sentido de responsabilidad y sobre todo una gran rebeldía hacia las normas sociales, tienen mínimos sentimientos de culpa por sus delitos, no tienen remordimientos por sus actos y conducta asociales.

Los rasgos de personalidad del ladrón se asemejan en gran medida a la personalidad psicopática, es decir, que numerosas observaciones referentes a este síndrome, corresponden al ladrón. Es por ello que citamos a Cleckly cuando expresa: "el psicópata (ladrón) es una persona asocial altamente agresiva e impulsiva que carece de sentimientos de culpa y que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos".

"Parece frío y carente de compasión, trata a las personas y a los objetos como medios para su placer a pesar de que puede llegar a crear relaciones, éstas carecen de profundidad emocional y terminan frecuentemente en explosiones agresivas. Muestra una capacidad de afecto seriamente dañada".

El ladrón es una persona muy agresiva que no puede soportar que la sociedad ponga trabas a sus deseos o necesidades y esto conduce a que aproveche por la fuerza a las cosas y a las personas que para él son meros objetos, tiene una enorme dificultad para colocarse en el lugar del "otro", es decir, no puede identificarse, de ahí su falta de culpa por sus conductas agresivas. Son impulsivos, sus actos carecen de una verdadera meta. Etchegoyen señala que la

conducta irresponsable del psicópata llama la atención por la carencia de plan y la despreocupación prácticamente total de las consecuencias.

La asociabilidad del ladrón. Se expresa frecuentemente como una brutal y sádica agresión, por ejemplo, casos donde se golpea o se mata a la víctima. En estos casos es donde tal vez se observe más claramente sus conductas impulsivas. Su lenguaje es el de la acción, por lo tanto cabe esperar en él conductas imprevisibles. El ladrón goza, siente enorme placer por la aventura, por la excitación, es por ello que a sus satisfacciones las siente como efímeras, y busca constantemente otros ambientes y nuevas situaciones, de ahí su inestabilidad, él experimenta placer en el cambio constante y la búsqueda de situaciones nuevas.

De acuerdo a las historias clínicas de los ladrones, **los primeros hurtos comienzan** a la edad de nueve o diez años, por lo común a sus familias, ya entonces manifiestan sus conductas asociales, problemas escolares, fugas, agresiones, etc., presentando una historia familiar y social marcadamente inestable. Comprobamos que sus historias infantiles son regularmente traumáticas, se descubren repetidos rechazos, castigos frecuentes y privaciones reales. Los datos revelan a menudo a padres que trataron inadecuadamente a sus hijos, castigos y distanciamientos en su relación afectiva. Se observó en los padres (de acuerdo a la percepción de los ladrones) que no sólo no habían podido dar amor para estimular al niño y superar sus conflictos, sino que les habían reforzado la fijación de actitudes agresivas hacia la sociedad.

Asimismo observamos que importantes periodos de la infancia de muchos ladrones habían transcurrido en instituciones, hospitales, o a cargo de distintos padres adoptivos, lo cual había sido un real obstáculo para lograr identificaciones positivas y perdurables. Lamentablemente la influencia de instituciones correctivas en estos individuos fue, en la mayoría de los casos, negativa.

Stone y Church también señalan que la delincuencia tiene a menudo su iniciación en los comienzos de los años escolares, aunque sus manifestaciones más serias se producen habitualmente durante la adolescencia. Estos autores establecen distinciones entre las fuentes psicológicas de las conductas delictivas. Esta descripción nos parece valiosa y

Por ello que la transcribimos textualmente:

1. Conducta delincuente normal o casual. Casi todos los niños de 6 o 7 años de edad llevan a cabo cierto número «le robos experimentales de los bolsillos de sus padres. Esto no es serio y habitualmente será superado. En las pandillas, especialmente de varones, se realiza una cierta cantidad de travesuras que sólo específicamente tienen un carácter delincuencial.
2. Existe lo que podría llamarse una delincuencia sub- cultural, a veces llamada socializada; éste es el tipo más común. Es característica de los niños de las clases sociales pobres. Es primariamente una delincuencia de pandilla, aunque puede llegar a una criminalidad individual posterior.
3. Existe la delincuencia neurótica: ésta toma habitualmente la forma de robo a sus padres (o a veces a un maestro) por un niño que se siente aislado. Estos robos son a menudo simbólicos, el niño no está interesado en el dinero como tal, sino que desea llamar la atención de sus padres, o roba como una manera de castigar a sus padres por no amarlo.

Esta delincuencia neurótica no es una neurosis, porque es una expresión indirecta de un no formulado deseo o necesidad.

4. El cuarto tipo de delincuencia es de acting-out. En la que el individuo internaliza en la acción sus fantasías neuróticas particularmente hostiles. Acting out, se refiere a la libre, deliberada y a menudo maliciosa indulgencia en el impulso, particularmente en la esfera de la agresión.
5. Y finalmente, según Stone y Church, existe una delincuencia psicopática. El individuo es incapaz de tener verdaderos sentimientos por los demás y carece de ligaduras emocionales fuertes con la realidad. Es notable la indiferencia emocional del psicópata, particularmente en relación a las acciones que pueden ser profundamente sensibles para el individuo normal.

Stone y Church, expresan que los psicópatas infantiles proveen el grueso de la población de delincuencia adulta, pero no todos son delincuentes, algunos se convierten en caracteres desagradables que explotan y traicionan a sus familiares y amistades, pero permanecen dentro de la ley.

Distorsión de valores del ladrón

Hemos observado en nuestra investigación que al ladrón no se le había dado oportunidad alguna para adquirir y desarrollar un código consistente y cohesivo de normas éticas y de valores. Sin tal código se les privó de un instrumento valioso que les permitiera formar un **yo** integrado y adaptado, y cuando un individuo con un **yo** no controlado se enfrenta con ciertos factores económicos y sociales, surge una situación que muy probablemente conducirá a una conducta delictiva.

El individuo normal aprende a controlar su agresión; reacciona a la frustración con la sublimación, con la acción constructiva, con la separación, pero pocas veces con una agresión violenta, el psicópata (ladrón) por el contrario, reacciona a la frustración con agresión. Esta conducta puede ser el resultado de recompensas muy tempranas recibidas por dicho comportamiento. A menudo, cuando los otros métodos han fallado, él logra atraer la atención por medio de la agresión. La atención así lograda es, generalmente, una represalia, pero prefiere el castigo antes que el descuido total.

Encontramos en el ladrón una necesidad de afirmación de la propia personalidad, sintomática de una escasa capacidad de adaptación a la disciplina en general, necesidad de evadirse de las normas y de vivir una vida aventurera por el placer del riesgo.

Casi todas sus conductas delictivas tienen una significación mágica; exaltar o restaurar un sentimiento primitivo de omnipotencia. Esto le da al ladrón una visión distorsionada de la realidad.

Erikson señala que este molde de **desconfianza básica** se transforma en el modelo de posteriores relaciones emocionales perturbadas. Así la hostilidad proyectada, tiene como resultado un exagerado temor a la autoridad; la venganza sólo es esperada sino que es provocada como un mecanismo de compulsión a la repetición.

Stone y Church expresan que el psicópata carece habitualmente de una conciencia o **superyo** y aunque profese un reconocimiento y puede hablar fácilmente al referirse a los valores

adoptados, hace promesas y resoluciones superficiales. Nunca tiene dificultades en ver su propia responsabilidad porque su inteligencia está dentro de los límites normales, pero es esencialmente superficial y externa. A pesar de su habilidad para aprender cosas, no obtiene provecho de las lecciones de su propia experiencia, de manera que su conducta no es paralela a lo que abstractamente conoce, en realidad es indiferente a las agresiones dirigidas a otras personas y también a las consecuencias para él mismo. Miente aun cuando no exista una razón lógica para hacerlo, lleva a cabo un daño físico de una manera casual o sin pensarlo como cuando miente o roba, no es que específicamente desee hacer mal a la gente sino que las necesidades y los sentimientos de los demás no tienen un sentido inmediato para él, sólo sus propias necesidades y deseos son importantes y absolutos.

El delincuente ladrón combate la culpa buscando más el poder, el cual le hace sentir que él puede decidir qué es malo y qué es bueno. Para obtener tal poder comete repetidos delitos tratando de reprimir sus sentimientos de culpa. En este sentido opina Fenichel, el escape al acto delictivo es similar, a cualquier actuación neurótica que sirve para compensar intolerables tensiones y conflictos, sea la amenaza demasiado abrumadora o el **yo** muy débil, la conducta delictiva puede desarrollarse en lugar de un síntoma.

Una conducta que está relacionada con las características de comunicación del ladrón es su acción de tatuarse. Es común que el ladrón exhiba tatuajes.

Desde un punto de vista psicológico, no solamente es significativa la acción de marcarse, sino también el contenido de la marca. **Los tatuajes** más frecuentes están relacionados con problemas de identificación: relación con la madre, masoquismo, pertenencia a un grupo.

El tatuaje proyecta la problemática del sujeto. Esta marca expresa la búsqueda por parte del sujeto, de una relación permanente con los objetos que no posee. También como expresión del temor a la pérdida y al robo de los seres queridos, la búsqueda de su propia identificación, de su necesidad de identificación como delincuente. El tatuaje es una forma de comunicación de los propios conflictos del ladrón a través de un lenguaje simbólico, en este caso la comunicación se da a través de su esquema corporal.

La comunicación del ladrón es actuación, si desea expresar verbalmente un sentimiento, lo actúa.

Lieberman dice que el psicópata es un desadaptado social como consecuencia de un **déficit de aprendizaje**, en la comunicación verbal; su lenguaje verbal carece de la función Instrumental de transmitir información. Para que el lenguaje verbal logre la función instrumental señalada es necesario que se cumplan una serie de requisitos que son adquiridos con el curso del desarrollo y que consiste en la recepción de un deseo o tensión de necesidad inconsciente que es representada plásticamente, traducida al pensamiento verbal y retraducida nuevamente al ser verbalizada, según sea la persona, el momento y el lugar hacia donde se dirige la información.

Los individuos con rasgos psicopáticos tienen un escaso desarrollo de esta serie de procesos comunicativos intrapersonales y pasan casi sin transición de la percepción a la acción. El ambiente familiar en que se han desarrollado es en gran parte responsable de esto. Generalmente la infancia del psicópata transcurrió en un ambiente de mucha inestabilidad, con figuras parentales cambiantes.

El ladrón posee escasos antecedentes de trabajo, no ha podido realizar un aprendizaje normal, una adaptación social en ese aspecto. Si bien tiene una avidez por la excitación y la aventura,

parece no recibir satisfacción alguna del trabajo productivo. Esta característica ha sido descrita por Freud, Horney y Marlow como una ausencia del impulso a la autonomía e independencia que constituye la motivación de la persona psicológicamente sana.³³

En el ladrón, miembro de una banda, hemos observado una desviación de las normas sociales. Este individuo se ha adaptado a las normas y valores de una subcultura, que podríamos llamar delictiva y en este sentido observa una moral propia.

Gran parte de los ladrones llegan al comportamiento desviado, por los sistemas socio-económicos que imperan en determinadas sociedades. Es evidente que la nuestra con sus graves crisis económicas de las últimas décadas ha contribuido a aumentar considerablemente el número de sujetos que cometen delitos contra la propiedad.

Si agregamos a esto el alto índice de desocupación, la carencia total de programas psicoprofilácticos y preventivos, todo esto nos aproxima a una explicación del aumento en el índice de reincidencia delictiva.

El estafador

La conducta de estafa figura dentro de los delitos contra la propiedad. Este delito presenta una serie de peculiaridades que lo separan de las restantes conductas punibles. Particularmente en esta conducta delictiva falta la percepción de la peligrosidad general que alarma en los delitos de violencia. Esto es debido a que el estafador actúa mediante medios como el engaño, el artificio y el enredo.

Lombroso, refiriéndose al estafador, decía: "Tiene un aspecto y un carácter agradable que le es necesario para conquistar la simpatía y la confianza indispensables para una más fácil realización de su delito".

El estafador por su comportamiento seguro, por la facilidad y naturalidad con que expone sus invenciones, sus engaños, llega fácilmente a persuadir y a convencer incluso a personas inteligentes. La fascinación de su personalidad radica en la fuerza de autosugestión para convencerse a sí mismo de la verdad de sus palabras y de sus hechos. Nosotros hemos podido observar que obtiene cierta satisfacción colocándose en una posición social elevada, tal como la de un alto oficial del ejército, un comandante o un profesional.

Búsqueda de identidad

El estafador es la contrafigura del individuo sospechoso que se presenta pobremente vestido y que no tiene meta ni ocupación fija, por ejemplo, el vagabundo. Para el estafador es necesario brindar una imagen que represente un status social elevado.

Prepara cuidadosamente los dispositivos engañosos, vestimenta, medios de movilidad, relaciones con personas vinculadas a altas esferas socio-económicas y políticas y también utiliza instrumentos como el estampillado, fotografías, falsos telegramas, pasaportes, cartas

comerciales, cartas de recomendación, etc. Esta imagen de solvencia que desea exhibir tiene el efecto de que se rechacen las sospechas hacia él.

Helen Deutch, señala que el estafador (impostor) siempre busca una identidad para justificar su narcisista concepción de sí mismo, pero que a la vez niega su propia identidad. Necesita satisfacer fantasías de grandeza y actuando y tratando de demostrar su concordancia y semejanza con el ideal del yo.

El estafador asume identidades de otros, debe enmascararse para poder concretar su fantasía. Realiza esa conducta debido a que su propio yo es desvalorizado y por eso elige y usurpa el nombre de otro (real o imaginado) quien cumple los requisitos de su propio ideal.

Por lo común es inteligente, observador, y entre sus rasgos más acentuados encontramos una imaginación exuberante, un sentido exagerado de la propia personalidad y una gran avidez. Otra de las características que presenta es su capacidad para utilizar el lenguaje verbal como técnica de acción sobre los demás.

Mecanismo de seducción y engaño

El estafador explota la credulidad humana a través de sus mecanismos de seducción y engaño. Es difícil que dejen de estafar pese a los tratamientos o a las sentencias. Evidentemente el engaño es su forma de vida. Percibimos frente a este hecho una falta de control social al engañar a las víctimas. Existe una disminución de sus normas, falta de consideración e insensibilidad ante la situación del otro.

Utiliza para su conducta delictiva instrumentos subjetivos, explota la situación afectiva a que ha sido llevada la víctima, creando así una situación de dependencia, es decir, una unión afectiva e irracional entre ambos.

No nos debe asombrar su gran capacidad para detectar necesidades y conflictos en sus víctimas que él utiliza eficazmente, pues la comunicación interpersonal en este tipo de personalidad se sobrepone a la intrapersonal.

El estafador no puede soportar la tensión ni la frustración, demuestra un tipo particular de actitud hacia sus objetos, se dirigen a las personas utilizándolas para sus fines, presenta una específica combinación de defensas basadas en la omnipotencia, que se manifiesta particularmente por su actitud de racionalizar o intelectualizar sus conductas delictivas.

Según Bergler, el estafador herido profundamente en su narcisismo utiliza una técnica especial para enfrentar la decepción.

1. Crea situaciones en que todos lo quieren y confían en él.
2. Engaña precisamente a quien agradó.
3. Busca inconscientemente, el castigo.

El estafador no quiere realmente amor, quiere sólo pruebas de que puede provocar amor y confianza para reparar mi narcisismo. El sentido de culpa es solucionado por su búsqueda inconsciente del castigo.

Bergler, destaca la importancia real de la capacidad que el niño tuvo para "asimilar" la decepción de su megalomanía, por una real o fantaseada carencia de amor. Cuando ha logrado la "prueba" de que todos los demás lo aman, eso mismo pierde importancia y la búsqueda narcisista recomienza.

El estafador tiene escasos sentimientos de culpa por sus acciones, ya que posiblemente debido a su omnipotencia, a su sentido exagerado de su propia personalidad, niega sus aspectos negativos y los atribuye a los demás.

En nuestra experiencia hemos encontrado que los estafadores provenían de familias de status socio-económico y cultural medio. El núcleo familiar primario presentaba irregularidades, dándose situaciones de pérdida o separación de uno de los padres. Han tenido una infancia desfavorable, por lo general con una educación rígida y estricta, es decir, padres que los frustraban con prohibiciones severas.

Deutch, manifiesta que la privación emocional, la combinación de indulgencias y severa disciplina de los padres, la situación de sobreprotección materna, equivalente para ellos a la privación, y un padre despótico que tiraniza a los hijos y a la madre, son situaciones que incrementan el narcisismo infantil y dificultan la adaptación a la realidad y las relaciones objétales. El padre despótico aumenta la pasividad y facilita la identificación narcisista, favoreciendo el desarrollo patológico. Enfermedad, daño o muerte del padre interrumpe la maduración del yo. La frustración intensa aparece como consecuencia de perder el objeto por haberlo abandonado, lo que cimienta su creencia en la des-valorización de su yo.

Hemos observado que las dificultades en la adaptación social de los estafadores se acentuaban en la tarea que emprendían (carencia de un trabajo estable) y en las relaciones con los demás (relaciones interpersonales superficiales).

Relación con la víctima

Como hemos expresado, en toda estafa existe una relación interpersonal muy particular entre el estafador y su víctima, ésta es seducida, convencida, y llevada conscientemente al acto delictivo.

El estafador confía en su habilidad para influir sobre la víctima, su trabajo consiste en estimular la codicia y el deseo de confiar en ésta, lo hace con una habilidad tan consumada que la conciencia, lógica y juicio de la realidad de la víctima están totalmente a su merced.

Su conducta agradable y simpática inspira también confianza por su firmeza y seguridad. Un estafador reincidente se auto percibía de la siguiente manera: "en donde estoy no soporto que alguien sea más que yo en el sentido del trabajo, soy incapaz de decir un discurso pero analizo y contesto rápido, mi moral siempre ha sido sagrada, la moral es lo principal para una persona; es superior a la honradez, soy nervioso, siempre he sido superior en todo, porque mi carácter es jovial, hago amigos enseguida, sé por dónde puedo llegar en las personas, me gusta ser curioso, salir de lo común, innovar".

En la estafa, la actitud indecorosa y deshonestas de la víctima que piensa en obtener un provecho ilícito, garantiza un alto grado de inmunidad para el estafador, muchos no se quejan a las autoridades porque se dan cuenta de que ellos mismos no son completamente inocentes. El estafador conoce este fenómeno demasiado bien, por eso puede continuar delinquiendo con muy pocos riesgos. En su conducta no tiene remordimiento, engaña a la gente y le quita el dinero y los bienes porque según él la gente parecería pedirle que lo haga. Si un individuo, explica el estafador, es tan lmito como para dejarse engañar, se merece su mala suerte.

Casi todos los autores que se refieren a la estafa coinciden en que la víctima perfecta de las grandes operaciones es el hombre en cuyo interior está la idea de enriquecerse. Sea de modo ilícito. Es decir, una estafa está condenada al fracaso si la presunta víctima no piensa en obtener una ganancia ilícita. En este sentido los estafadores son constantes creadores en la invención de situaciones.

Es significativa la actitud de la sociedad hacia este tipo de delincuencia, que difiere de las demás figuras delictivas, por ejemplo, el homicidio y el robo, ya que en los casos de estafa la víctima "colabora" en la realización del delito.

La reacción de la comunidad es entonces relativamente ligera debido a que se piensa que sólo un débil se puede dejar engañar, falta la sensación de peligrosidad general que alarma en los delitos de violencia o en los delitos contra la propiedad.

Con respecto a su participación en el delito, el estafador prefiere actuar solo (autor principal) o con un solo cómplice. El lugar de comisión del hecho delictivo es, por lo común, una casa de negocio.

En cuanto a los medios utilizados para cometer el delito, el estafador no usa armas, sus instrumentos principales son su seducción, su habilidad para convencer a la víctima.

El estafador, es siempre estafador, difícilmente comete otros crímenes como el robo, el hurto, el homicidio.

Rechaza la violencia a la que considera innecesaria porque, además, su yo no es suficientemente agresivo.

En cuanto a su comportamiento en la cárcel obedece el reglamento y su conducta está calificada en general como muy buena, pero su tendencia a seducir y convencer a los demás continúa mientras cumple la sentencia.

El delincuente sexual

Es evidente que no pueden estudiarse ni comprenderse los delitos sexuales, sino se parte de un mínimo de conocimientos sobre lo que significa la sexualidad en la conducta de todo individuo.

La experiencia, señala Di Tullio, que como en las otras formas de criminalidad, en la sexual se encuentran algunos delitos, por ejemplo, conducta de exhibicionismo y algunas conductas de violencia de naturaleza ocasional. Se trata de delitos que pueden ser cometidos por individuos que por su conducta habitual pueden considerarse "adaptados", y la dinámica de esa conducta está ligada a una momentánea exaltación erótica que viene a desarrollarse generalmente bajo la influencia de condiciones ambientales particulares, de leves estados de intoxicación (alcohol), de la lectura de impresos pornográficos, etc.

En la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de importancia: la particular sexualidad individual y el comportamiento de la víctima.

Tal vez en este tipo de conducta se puede observar con mayor claridad la actuación de la víctima, como valor de-terminante de la conducta delictiva.

En este capítulo nos referiremos a las siguientes conductas sexuales: violación, incesto, impudicia con niños, exhibicionismo y prostitución.

Violación. Es la relación sexual impuesta y consumada con violencia, en la cual la víctima es forzada a realizarla. Se manifiesta por lo general como un delito propio de los grupos rurales.

Las modalidades de la conducta de violación varían mucho, según el agresor y las circunstancias. A veces se trata de la violación llamada clásica: conducta primitivamente agresiva. Existen violaciones particularmente sádicas. En los casos el estudio de la conducta revela que la satisfacción ha sido producida por la experiencia de la agresión violenta y sádica sobre el cuerpo de la víctima que por la significación genital de la conducta, algunos individuos se complacen sin llegar a la violación en herir a la mujer, golpearla o matarla.

El homicidio es a veces expresión de una sexualidad anómala, ya que sólo a través de él consiguen el orgasmo algunos individuos. Hay que distinguir este homicidio del perpetrado durante la violación, y que está dirigido a vencer la resistencia de la víctima o impedir que llame la atención. (Casos de homicidios de niños.)

Entre las denuncias que llegan a la policía y las sentencias que realmente se producen existe una significativa diferencia numérica. Esta llamativa discrepancia descansa en las considerables dificultades de esclarecimiento al problema de si la víctima ha prestado en realidad una auténtica resistencia

En otros casos la denuncia de la víctima está motivada por el rechazo y el abandono del seductor. También se observan denuncias presentadas por mujeres histéricas.

Hesnard menciona el impulso epiléptico que da lugar a las diversas conductas agresivas, entre ellas las de violación.

Se ha discutido a menudo la cuestión de si un automatismo comicial tan complejo como el que permite un acto sexual, podría ser atribuido a la descarga epiléptica o a su inconsciencia total. Como los homicidios, la violación se explica entonces por la predisposición, a veces sólo latente. Se trata de una descarga, el acto se vive entonces como más o menos incontrolable.

También se han observado casos de violaciones cometidas por débiles mentales, aunque lo más común en estos casos es que la víctima posea esa característica. Algunos individuos sólo pueden superar su vivencia de sentimientos de inferioridad violando a su pareja, otros "deben" agredir sexualmente a la mujer de otro individuo.

Pero resulta significativo en los aspectos de personalidad de los violadores, la marcada identificación homosexual que presentan, especialmente en la conducta de violación realizada por grupos.

La conducta de incesto. Es la relación sexual entre parientes consanguíneos. Von Henting manifiesta que el incesto es un delito de aislamiento. Los autores de estas conductas tienen poco contacto con el mundo exterior en la familia misma, frecuentemente la madre ha desaparecido como compañera y la hija ha pasado a ocupar su lugar. En algunos casos la madre tiene muchas veces una parte de culpa y responsabilidad, porque tolera calladamente la relación de su marido con la hija. Estas relaciones duran a veces años.

En la conducta de incesto se superponen dos fenómenos: la deshonestidad con menores y el propio incesto.

Contemplando de manera puramente psicológica, frecuentemente las muchachas jóvenes rechazadas por la madre buscan refugio en un hombre mayor que bajo determinadas circunstancias puede ser el padre.

Entre los padres incestuosos se encuentra que han pertenecido a familias numerosas o que han pasado por instituciones de menores; su nivel intelectual es muy bajo, su actividad no es técnica, por lo general realizan tareas rurales, sin embargo, sus relaciones interpersonales son estables.

Hesnard señala que la exploración psicoanalítica en la conducta de incesto puede revelar en ciertos incestuosos mecanismos psíquicos, particularmente especiales; un padre se ocupa de una o varias hijas, después del abandono de los niños por la mujer, y este interés adquiere progresivamente un matiz erótico.

Hemos observado que en determinadas zonas rurales existe un número muy significativo de delitos de incesto. Esto hace plantear dos aspectos importantes en este delito, por un lado las características de la estructura familiar, es lo es la relación tan especial del triángulo padre-madre-hija que provoca el delito; y en un segundo término el medio social, por lo común con características rurales y geográficamente aislado de núcleos urbanos.

En el análisis de los delitos de incestos se observa que la conducta se produce cuando la esposa ya no representa más una relación de pareja y esto puede acontecer por diversos motivos: la esposa no es pareja sexual por motivos de enfermedad o de edad; la esposa siente un rechazo; la esposa abandona el hogar o por causa de fallecimiento. El Individuo entonces se siente solo y sin posibilidad de establecer una pareja por su grave incomunicación y es por ello que al no poder enfrentar una relación fuera del núcleo familiar "elige" quedarse en el intra-grupo familiar. En todos los casos es evidente que la hija sustituye a la esposa.

El núcleo familiar plantea en estos casos un grave problema en los niveles terapéuticos, ya que el autor y víctima pertenecen a la misma estructura, es la patología familiar la que se desencadena en el delito, donde a veces la ingesta de alcohol es un factor determinante en los aspectos de desinhibición, así como defensas psicológicas no adecuadamente estructuradas.

Son personalidades que presentan una grave privación socio-cultural y económica, que han sufrido serios conflictos en sus historias personales, carencias de oportunidades y con una escasa interacción social fuera de su grupo familiar.

El delito de incesto está a veces relacionado con el infanticidio. Cuando la hija tiene el bebé, la pareja lo mata para ocultar la relación. El incesto madre-hijo es infinitamente más raro. Es comprensible que así sea, ya que esta clase de tabú es considerado colectivamente con mucha mayor severidad que el incesto padre-hija y sobre todo que el incesto hermano-hermana, aunque éste sea también disimulado.

La impudicia con niños. Es un delito que cometen casi exclusivamente los individuos de sexo masculino, también es un delito típico de la ancianidad, entre los aspectos determinantes de esta conducta debe mencionarse la demencia senil en sus diversos grados.

Por lo general se encuentran en aquellos individuos a quienes les es difícil conseguir una pareja adulta y por ello siguen la línea de menor resistencia y buscan a un niño o a un adolescente.

Se ha observado que la mayoría de estos sujetos no tenían antecedentes penales y sus costumbres eran adaptadas al medio y su vida laboral estable. Sin embargo, presentaban perturbaciones en su vida matrimonial.

Lawrenz distingue dos grupos en su estudio con respecto a la criminalidad de edad avanzada.

- a) Los que tienen una mayor edad, ellos refieren que, mucho antes de la comisión del hecho, se había extinguido la potencia y la libido. El llamado resurgimiento del interés sexual manifestado en la deshonestidad con víctimas jóvenes es considerado por estos individuos como un fenómeno sorprendente. Este grupo está constituido predominantemente por aquellos delincuentes en los que se ven con mayor claridad los síntomas de un catabolismo demencial.
- b) El segundo grupo de individuos es más joven y donde las referencias a una pérdida de la libido son más escasas. El delito suele ser tan incompatible con su anterior actitud y modo de vida como entre los autores del primer tiempo.

El exhibicionista. Es un individuo que obtiene satisfacción exponiendo los genitales. Esto va acompañado generalmente de gestos sugestivos y comúnmente de masturbación.

Muy a menudo el individuo lucha por ese deseo de exponerse, la tensión que sobreviene se eleva y ésta se alivia solamente al ceder a este deseo. Cuando se le presenta la oportunidad de exhibirse, la posibilidad de ser detenido puede aumentar la tensión y hacer infinitamente más difícil la resistencia al impulso, por el gran alivio que produce.

El exhibicionismo está profundamente unido a la neurosis obsesiva de angustia.⁵⁷

Por extraño que parezca, el exhibicionista proviene generalmente de una familia puritana, excesivamente "moralista" ante los problemas sexuales; no es agresivo, por el contrario, tiende a ser cauteloso y tímido.

Muchos exhibicionistas han comenzado a serlo como consecuencia de ciertos castigos infligidos, que se relacionan con la masturbación, en cuyo contenido estaba la amenaza de castración.

Generalmente el exhibicionista no puede ser acusado por otro delito, no es agresivo como otros delincuentes sexuales (violador) y no es tan peligroso.

La prostitución. Lo sorprendente de la prostitución no es sólo la entrega onerosa sino sobre todo, la breve vinculación y el continuo cambio de pareja. Es evidente que el lecho de que una mujer se entregue corporalmente para ganar un sustento tiene un valor sintomático.

¿Qué lleva a la joven a realizar esta conducta? Más allá de las múltiples circunstancias descubrimos una tendencia a la auto-destrucción, que está presente en las pautas psicológicas de todas las prostitutas.

La joven puede hallarse en oposición frente a sus padres o frente a su ambiente, se siente tratada injustamente, ha tenido experiencias traumatizantes y ahora se venga cayendo en la prostitución. Aquí se hace visible un paralelo con los suicidios de jóvenes que actúan por venganza, la venganza va dirigida contra las personas injustas que gozan de autoridad, contra la familia, contra la figura materna o paterna. Comúnmente esto se traduce en "quise degradar a la hija de mi padre; destruyéndome lo destruyo a él, en cada hombre a quien desprecio, en cada cliente expreso mi odio a mi padre".

La mayoría de las prostitutas son hijas ilegítimas o han tenido una mala relación con su padre. La autodegradación es la reacción de la joven al ser privada del amor de su padre. Las experiencias traumatizantes pueden impulsar a la joven hacia conductas masoquistas de auto-destrucción. La caída en la prostitución puede ser considerada en estos casos como equivalente al suicidio.

La prostitución puede también tener su origen en una forma de expresión infantil, neurótica, en la que la prostituta traslada a lo corporal sus necesidades afectivas.

Si bien es cierto que debe tenerse en cuenta la situación socio-económica, los determinantes esenciales son psicológicos, ya que la prostitución es una forma de autodestrucción, y su forma de vida sexual es un mecanismo de defensa contra la desintegración del **yo**.

La joven prostituta, sobre todo cuando su inteligencia es inferior, tiene una tendencia a identificarse con mujeres mayores, que viven románticamente; quieren ser admiradas y deseadas, sus sueños son la riqueza y el lujo. La mayoría de las jóvenes que llegan a la prostitución tienen una edad entre los catorce y veintiún años.

Las prostitutas tienen un pronóstico desfavorable, la terapia debería comenzar en el periodo de incubación, es decir, que la prostitución debería ser orientada preventivamente en lo general y terapéuticamente en lo individual, como es dable observar ante cualquier enfermedad. Desde un punto de vista político criminal, el tratamiento de la prostitución no es problema jurídico-penal, sino psicológico y social.

La prostitución condiciona el fenómeno del rufián, el individuo que "protege" a la prostituta, o facilita los clientes.

Mergen observó en estos individuos, vagancia, un gran deseo de enriquecerse, una inclinación al juego, inseguridad con respecto a la capacidad de amar; algunos eran físicamente impotentes. Los rufianes son narcisistas, tienen una homosexualidad latente, esto se observa por su relación con la prostituta, es decir, una mujer que tiene relación sexual con muchos hombres. Su inmadurez se evidencia a través de esta relación de dependencia; él necesita ser mantenido por una mujer.

M. Choisy, señala que los rufianes tienen por lo general una madre posesiva. La fijación en la madre, es la principal característica del rufián, como asimismo su ansiedad ante la castración, inhibición en el desarrollo genital. Su relación con la prostituta es complementaria de su personalidad.

El drogadicto

Los delitos contra la salud presentan una sintomatología más grave que la simple drogadicción.

Cuando el drogadicto llega a una institución penitenciaria ya es un sujeto deteriorado desde el punto de vista psíquico, ya que su adicción a las drogas comienza muchos años antes, podríamos decir, desde la adolescencia.

Existen muchos tipos de drogas, la clasificación clásica se refiere a que los fármacos se dividen en tres grandes grupos:

1. Estupefacientes:

- a) Derivados del opio (naturales o sintéticos) llamados también narcóticos analgésicos.
- b) Derivados de la coca.

La sintomatología que presentan los individuos son: en la dependencia de la morfina, la heroína, la codeína, el sujeto aparece estuporoso, tiene los ojos inyectados y las pupilas contraídas, pierde el apetito y tiene abundante secreción nasal. Puede haber náuseas o vómitos, se le encuentran pinchazos y cicatrices en los brazos, muchos de estos dependientes se inyectan bajo la lengua para evitar tales señales.

La cocaína que usualmente se inhala o se aplica en las encías, provoca anestesia local de la mucosa respiratoria y bucal. Causa euforia con sensación de aumento de la fuerza física, mucha actividad y alteraciones leves de la percepción sensorial.

2. Psicotrópicos y neurotrópicos comprenden:

- a) Psicotrópicos, también llamados neurolépticos y/o se-dantes.
- b) Psicoanalépticos (llamados también estimulantes).
- c) Psicodislépticos (también llamados psicodélicos) y/o alucinógenos.

La sintomatología varía según el psicotrópico, pero en general existen acentuadas alteraciones en la mente.

Se observa que personas con dificultades para soportar la ansiedad o que sufren de insomnio tratan de combatirlo con **sedantes**, esto se hace habitual y termina en una marcada dependencia. Las grandes dosis (cuando no lleva al suicidio) producen trastornos en el lenguaje y los movimientos pueden carecer de coordinación, se alteran el juicio y la percepción.

En los individuos con una **dependencia a estimulantes** se observa síntomas de hiperactividad, irritabilidad, violencia, reacciona muy impulsivamente, se deterioran paulatinamente los valores sociales, familiares. Puede llegar a una psicosis tóxica grave.

La sintomatología de los **psicodislépticos o alucinógenos**, son considerados como un verdadero cuadro psicótico, existen alteraciones en la percepción, hay alucinaciones, trastornos en el pensamiento, el sentido del tiempo y el espacio se altera, disminuye notablemente su capacidad para discernir y evaluar sus experiencias, así como su sentido de la realidad.

Se observan síntomas físicos como dilatación de la pupila, en algunas casos elevación de la temperatura, temblores, convulsiones. Produce efectos en las funciones mentales a causa de su acción distorsionadora sobre los mediadores químicos en los sistemas de transmisión de las células cerebrales.

Los efectos psicológicos de la **marihuana** incluyen distorsión de la audición y la visión, así como una notoria alteración de la percepción del tiempo y el espacio. El pensamiento se vuelve confuso y semejante a una ideación onírica, también es frecuente que el sujeto crea que piensa mejor bajo los efectos de la marihuana que en estado normal.

Puede presentar accesos incontrolables de risa o llanto, con el uso prolongado del fármaco, el individuo pierde sus motivaciones para la vida de relación, tiene trastornos en la memoria, descuida su aseo personal y decae su rendimiento laboral.

Específicamente se observan reacciones de ansiedad y estados de pánico, desorientación, espacio temporal e ideas paranoides.

3. Volátiles inhalables:

- a) Cementos plásticos.
- b) Solventes comerciales.
- c) Gasolina y otros combustibles.

Los inhalantes pueden causar dependencia entre los adultos que trabajan en su fabricación, pero se observa que el número más significativo está entre la población adolescente y niños. La dependencia de cementos plásticos y solventes comerciales llevan a una intoxicación severa que convertida en uso crónico representa un grave problema toxicológico.

La sintomatología es diversa: causa temblores y espasmos musculares, convulsiones, baja de la temperatura, palidez facial, amoratamiento, zumbidos agudos, dolor de cabeza, vértigo, vómitos, confusión mental.

En un interesante artículo sobre **Inhalación de solventes y cementos plásticos por adolescentes**, los doctores Lamoglia, Cuevas y Barrios, señalan cuadros clínicos en base a observaciones llevadas a cabo en Centro de Trabajo Juvenil. Señalan los trastornos en las funciones mentales superiores.

Conciencia: disminuida, parca, confusión mental.

Atención: dispersa, muy abatida.

Comprensión: distorsionada.

Sensopercepción: distorsionada.

Pensamiento: incoordinado, discurso con bloqueo y disgregación.

Inteligencia: se abaten, notoriamente, los niveles mentales.

Juicio: auto y heterocrítica muy disminuidas.

Orientación: disminuida y abatida.

Memoria: alterada a nivel anterógrado.

Afectabilidad: variaciones paroxísticas, indiferencia afectiva.

Conducta motora: incoordinación, marcha atáxica.

¿Qué personalidad presenta el drogadicto? es un sujeto (que por lo general tiene una acentuada inestabilidad familiar, laboral, educacional, aunque no tan grave como los individuos que están por los delitos de robo. En el drogadicto se observa claramente que su conducta delictiva es más rebeldía frente a normas y patrones sociales. Manifiesta una definida oposición hacia la familia y la sociedad. Se observa que son sujetos que desean destacar, cambiar valores, esto es una conducta marcadamente delirante. Existe, asimismo, un deseo de aventuras que lo llevan a deambular, esto debe interpretarse como una búsqueda de autonomía del drogadicto, pero debido a los sentimientos de inseguridad se acentúa la dependencia oral.

El comportamiento inestable e inseguro del drogadicto puede entenderse en relación a su estructura familiar, ya que proviene de una familia autoritaria, con padres rígidos, castradores exigentes, en donde, por ejemplo, se observa que el padre quiere que el hijo se conduzca exactamente como él desea. La figura materna inestable, lábil con una conducta ambivalente que trasmite inseguridad y labilidad.

El drogadicto es una persona inmadura, infantil, con sentimientos de omnipotencia, evasivo y manifestando su permanente dependencia a la droga.

Presenta valores sociales distorsionados que le impiden discriminar entre aspectos negativos y favorables. Existe una justificación de su accionar delictivo, de su dependencia, manifestando que "le permiten trabajar mejor", "que tiene mayor resistencia", "que no se preocupa", "que puede hablar más fácilmente con las personas", etc. Psicológicamente esto conduce a una paulatina disgregación del pensamiento y a una insensibilidad afectiva.

Es una personalidad asocial que difícilmente desarrolla una conducta violenta, no utiliza conductas agresivas, intenta persuadir, acercarse, o por el contrario se aísla. En las relaciones interpersonales presenta una actitud de comunicarse únicamente con las personas que tengan sus ideas, sus intereses, pero también aquí se observa un deterioro que lo pueden llevar a situaciones sumamente confusionales, psicóticas, paulatinamente se va estructurando ideas delirantes, en especial paranoides, que en la institución penitenciaria se traducen en conductas agresivas con la figura de autoridad. A medida que avanza el deterioro, se limita el área de aprendizaje, de intereses, y pierde su conciencia de enfermedad.

El dañador

La conducta de daño consiste en destruir, inutilizar o de cualquier modo dañar un objeto ajeno.

En esta figura también son múltiples las circunstancias relacionadas con el lugar, modo e instrumentos utilizados para dañar. La conducta de dañar puede ser dirigida a:

- a) Bienes de uso público, por ejemplo: plazas, paseos, estatuas, bibliotecas, etc.
- b) Propiedades particulares, casas muebles, automóviles, etcétera.

El daño puede cometerlo un individuo o un grupo. Aquí se acentúa la diferencia en cuanto a los objetivos y el significado que adquiere la conducta. Si la realiza un grupo el daño se produce por lo general en el transcurso de una manifestación y la conducta constituye una protesta o implica una reacción de determinadas agrupaciones, ante un sistema de gobierno, etc. La conducta de destruir es un modo de exhibir, de mostrar la fuerza del grupo. El lugar dañado o atacado es un objeto sustituto, debido a que la institución que agreden simboliza el objeto que desean realmente atacar. Por lo general este tipo de daño tiene motivaciones de índole política.

El daño también se da en las instituciones penitenciarias, es frecuente que los internos se amotinen y destruyan todos los elementos materiales que contiene el dormitorio donde están alojados. Esta conducta es común en centros correccionales de menores.

La conducta de daño realizada por un *individuo* está dirigida a objetos que pertenecen a personas con las cuales dicho individuo tiene cierta relación, por ejemplo: romper la puerta del vecino que no lo saluda, o los vidrios de un negocio cuyo dueño no le vende cerveza, o en una discusión familiar destruir objetos muebles. La conducta reviste un carácter patológico cuando la agresividad es orientada indiscriminadamente.

Otra conducta delictiva que puede considerarse como expresión de una particular forma de agresividad destructiva es la del *incendio*. El individuo encuentra una especial satisfacción al asistir a un incendio provocado por él. En la piromanía, la vida humana no está directamente amenazada y más que al atentado contra el bien público o privado apunta al fin emocional que causa el incendio, que puede acarrear una catástrofe. El incendio voluntario tiene un aspecto de megalomanía, pues comporta el simbolismo del fuego.

La psicología del pirómano aclara considerablemente este aspecto vinculado a los símbolos de suerte y desgracia, de seguridad vital y de miseria, que es la posibilidad de provocar destrucción.

Existen los incendios por venganza cuya patología mental explica la enorme desproporción entre el agravio y la catástrofe producida. Hesnard examinó un cierto número de pirómanos y observó que en las regiones donde se extienden bosques de pinos, son frecuentes los incendios malintencionados que a veces se dan epidémicamente. En cierta ocasión, habían sido realizados por jóvenes de 12 a 18 años. Al ser interrogados, relata Hesnard, respondían con aire turbado, que ignoraban porqué habían prendido el fuego, que se habían sentido empujados a provocarlo. Algunos a los que había impresionado la visión de un incendio, habían querido reproducirlo. Era una especie de curiosidad por un espectáculo grandioso y terrible. Se encuentra en el pirómano el instinto de poder, el afán egocéntrico de aniquilación que se aproxima psicológicamente a la tendencia de anular al otro, pero orientado, no ya al hombre (el rival, el enemigo, el obstaculizador) sino más bien hacia un objeto grandioso y que incita su necesidad de afirmarse: la casa, la granja, el bosque.

El objetivo del ladrón es el objeto de valor, del bien ajeno, símbolo de poder, por lo que tiene de revalorizado. En el pirómano, es la magia del fuego, este móvil, capaz de destruir. En el incendiario volvemos a encontrar bajo una forma particular de acto mágico, cargado de consecuencias, la omnipotencia que el delincuente busca inconscientemente en la destrucción y que impone como suprema afirmación narcisística y sádica de sí mismo.

Hemos observado que la conducta del dañador es impulsiva destructiva, pero dirigida hacia objetos y no hacia personas.

El desplazamiento es un mecanismo psicológico median-te el cual una carga afectiva se transfiere de un objeto verdadero (persona odiada) a un elemento sustituto (casa de la persona odiada). Es decir, que las características de un objeto (persona) se propagan a otros objetos (pertenencias de esa persona).

La conducta del dañador puede asemejarse a la del epiléptico; es una convulsión motora en la que el yo pierde el control normal sobre los movimientos. Tanto en el trastorno afectivo como en el ataque epiléptico aparece un tipo de motilidad que tiene cierto parecido con la motilidad afectiva del niño.

En los rasgos de personalidad del dañador pueden des-tacarse fuertes tendencias agresivas y narcisísticas, pueden exhibir una actitud pasiva, receptiva, reminiscente de un yo infantil, o de una conducta rígida, carente de afecto, como una reacción a una tendencia inconsciente hacia el furor, la hostilidad y la violencia.

Encontramos que su inteligencia es inferior al término medio, podríamos hablar de una debilidad intelectual. Sus aspiraciones intereses son limitados y esto se debe relacionar también con la carencia de posibilidades de instrucción y económicas. Su nivel educacional (escolaridad alcanzada) es muy bajo (semi-analfabeto). Pertenece al grupo delictivo con menor grado de instrucción.

El dañador posee una personalidad inmadura e infantil, su pensamiento es lento; es sensible; el tipo de relación que tiene con su medio externo es más bien masoquista, no puede independizarse de su núcleo familiar, sino que utiliza la acción como medio de obtener satisfacción a sus necesidades.

Encontramos un sentimiento de soledad, es decir, una sensación interna de soledad, de estar solo sean cuales fueren las circunstancias externas es el sentirse solo, incluso cuando se está rodeado de amigos, este tipo de soledad proviene de ansiedades paranoides y depresivas que existen en todo individuo pero que son excesivamente intensas en este enfermo.

La conducta de daño se da más frecuentemente en los adolescentes. Su conducta es una actitud de rebeldía hacia las imágenes de autoridad (padres, maestros, policías, etc.) También la realizan adultos alcoholizados. La conducta delictiva no es planeada, es impulsiva, y el dañador por lo general no utiliza armas. En las historias clínicas de los dañadores observamos dificultades en la relación con sus padres; no han recibido la atención adecuada. Asimismo hemos observado problemas en el aprendizaje de tareas especialmente educativas. Estas situaciones son importantes y decisivas para el posterior desenvolvimiento y determinarán en gran medida su conducta delictiva.

A continuación presentamos algunos casos clínicos, ya que consideramos que pueden ser útiles para comprender más claramente los aspectos teóricos de las diferentes figuras delictivas. No es nuestra intención presentar todos los datos de cada caso (además, por un problema de espacio, no podemos hacerlo) pero sí queremos transmitiría conflictiva más grave, así como los mecanismos de defensa que exhibe una personalidad dañada y enferma.

CASUÍSTICA

Caso Núm. 1

Habíamos visto que cuando la agresión es dirigida a un miembro del propio grupo (familia), la desorganización y desintegración de la personalidad es muy grave. Tal es el caso de Silvestre de 30 años de edad (cuando cometió el delito tenía 20 años) soltero. Silvestre comenta: "ese día, no recuerdo bien, estábamos tomando cerveza y pulque (bebida que se extrae del maguey) lo hacíamos los días domingo y festivos, no sé lo que pasó, no recuerdo, pero mi padre intentó pegarme y con una escopeta le pegué un tiro". Silvestre es el hijo mayor, tiene cuatro hermanos y a raíz del delito la familia lo abandonó. Cuando comenzamos a tratarlos, Silvestre llevaba 10 años en la cárcel y su madre iniciaba las visitas a la institución. En su infancia llegó a cursar dos años de escuela primaria que le permitieron saber leer y escribir, pero debió abandonar la escuela porque su padre necesitaba que lo ayudaran en el trabajo (campesino). Silvestre cuidaba animales y hasta el momento del delito vivió con sus padres (analfabetos y de condición muy pobre). Nunca intentó ir a buscar trabajo en otros lugares, sus "distracciones" consistían en reunirse a beber con el padre, en su casa. En sus relaciones interpersonales y sociales se advierte la carencia de personas y afectos. Toda la sintomatología del interno nos señala una actitud evasiva y de mucho temor hacia el medio externo debido a sus características esquizoides y a la profunda conflictiva que le ha producido el delito y que no ha podido superar. Es una persona introvertida con una actitud de autocastigo permanente que le impiden la comunicación interpersonal, así como buscar nuevos intereses.

La muerte del padre, la situación familiar, el problema del alcoholismo, son situaciones que lo han marginado, él se autopercibe aislado, solo, dividido, es decir, desintegrado de su núcleo familiar y social.

Caso Núm. 2

Braulio de 42 años de edad, sentenciado a 12 por el delito de homicidio, analfabeto, casado, 8 hijos. El delito lo cometió en una cantina donde se encontraba con unos amigos, uno de ellos lo agredió verbalmente y Braulio le tiró con una escopeta, pero el disparo mató a una señora de 54 años que se encontraba en ese lugar. A primera vista se observa que Braulio presenta una acentuada privación socio-cultural, alcohólico y esta situación fue la desencadenante para el delito, ya que es una persona pasiva, inmadura, infantil. La actitud pasiva se advierte a través de un pensamiento con pobreza de asociaciones y de ideas y la comunicación simple y concreta. Sus intereses están limitados, existiendo una dependencia con el alcohol ya que a través de él no solamente se siente seguro sino que puede comunicarse y relacionarse con los demás, pero también en estas situaciones es donde libera su agresividad y en esa actitud afirma su ego, esto implica que no puede controlar los deseos y necesidades psicológicas. Dadas las limitaciones intelectuales de Braulio, el problema se presenta en relación a obtener un control para sus conductas pero no solamente un control interno (aquí la tarea del psicólogo) sino un control externo que le permita una mejor adaptación al medio; este control necesariamente debía provenir del núcleo familiar. La esposa, persona muy pasiva, masoquista, no puede aceptar sola esta tarea de control, los hijos mayores casados viven lejos del domicilio paterno y Braulio necesita un control, estricto y continuo, por eso se decidió trabajar con toda la familia, es decir, con un fin de orientación y prevención. En un principio se habían negado los permisos de salida los fines de semana, pero a medida que Braulio fue mejorando en sus conductas y simultáneamente se entrevistaba a la familia quien acudía a la institución a veces semanalmente (en las entrevistas participaba el interno); toda la problemática familiar

se hizo más consciente y Braulio pudo participar en los métodos colectivos (excursión cultural) y en las salidas a su domicilio los fines de semana.

Caso Núm. 3

"No lo conocía al difunto, estábamos mi hermano Luis y yo en una cantina cuando mi cuñado quiso pegarme, pero el golpe le pegó a Luis, entonces tiré con mi pistola y le pegué a Urbina, pero no lo conocía." De esta manera relata Pablo el delito, que ocurrió en día domingo. Pablo tiene 29 años, casado, 4 hijos, proviene de una familia de agricultores, y está sentenciado a 12 años de prisión. Pablo presenta antecedentes de alcoholismo y significativamente señala que comenzó a beber cuando nació su primer hijo. Hasta el momento del delito bebía de 2 a 3 litros de pulque diario. La madre de 75 años, vive con una hija casada, el padre falleció en un accidente de carretera hace tres años. Tiene cuatro hermanos y ninguno fue a la escuela porque debían trabajar en el campo y además no había dinero. Trabajó desde muy niño "nunca hubo un festejo para mí". A los 20 años se casó y un año después comenzó a beber. En la institución trabaja como carpintero y fea terminado su escuela primaria, la familia lo visita frecuentemente y tiene también visita íntima. Presenta problemas de víctimas, es decir, que la familia de la víctima vive cerca del domicilio de la esposa de Pablo y han amenazado vengarse, por este motivo Trabajo Social orientó a la familia de Pablo para que cambie de domicilio. No obstante los cambios favorables observados en el comportamiento aún subsiste una estructura de personalidad inmadura y una actitud rígida afianzada por patrones culturales, en general, se muestra coartado en la expresión de sus afectos. Poco espontáneo y esto por su timidez y escasa autoconfianza, se observa asimismo un cierto deterioro en sus funciones intelectuales, pensamiento lento, percepciones distorsionadas.

Caso Núm. 4

En este delito de homicidio intervinieron varios miembros de la familia. Delfino de 33 años, sentenciado a 10 años, con una escolaridad de 6o. año de primaria, mató a una cuñada golpeándola con una maceta. En realidad, también golpearon a la víctima; la esposa de Delfino, dos hermanos y un sobrino, el lugar del suceso fue la casa de Delfino y habían estado bebiendo todo el día. Había, al parecer, en el grupo familiar, una idea que la víctima (mujer de 35 años) les había hecho un mal, porque estaba en compañía de una curandera del pueblo. Delfino se auto- percibe; "soy una persona buena, nunca me enojo con nadie, soy tranquilo" justifica el delito manifestando que fue para proteger a su familia. Delfino es el menor de seis hermanos, en realidad fue criado por su hermano mayor, ya que sus padres fallecieron cuando Delfino tenía 7 años. Desde los 10 años trabajó haciendo tabiques (ladrillos) y permaneció en esa actividad hasta que cometió el delito. Se casó a los 20 años, actualmente tiene 5 hijos y la esposa (quien salió libre al igual que los demás miembros de la familia que estaban detenidos) lo visita cada 8 días. En la cárcel, Delfino está cursando la escuela secundaria, trabaja en panadería y se ha orientado a la familia para que se cambie de domicilio porque existen problemas de víctimas. Se ha observado una marcada y positiva evolución de sus trastornos de personalidad, existe una mejor adaptación superando su primitiva deficiencia para percibir situaciones conflictivas.

Su juicio es más sólido y lógico, más organizado en las ideas, más sensible a los problemas del otro, mejorando en la comunicación con los demás. Ha superado su actitud primera hacia su hermano Juan (esposo de la víctima) que era de aislamiento e incomunicación, esto le ha permitido disminuir el monto de angustia y tensión y de ese modo controlar sus tendencias hostiles y agresivas que se caracterizan por un contenido mágico.

Caso Núm. 5

Hipólito presenta varios antecedentes penales por lesiones y daño en propiedad ajena, actualmente está cumpliendo una sentencia de 10 años por haber lesionado de gravedad con un machete a dos personas. Hipólito justifica su proceder manifestando que fue atacado por un grupo de personas cuando salía de la cantina. Refiere que diariamente tomaba 10 litros de pulque, esta adicción a las bebidas implica que su faz alcohólica estaba caracterizada por el hecho de que cuando empezaba a beber no podía detenerse. La liberación de sus impulsos y tendencias agresivas durante la fase alcohólica tiene una íntima relación con las conductas delictivas. Es una persona que se comporta pasivamente, pero esta actitud es muy aparente ya que él reprime su agresión que es proyectada en explosiones emocionales (e ideas paranoides) donde el alcohol actúa como un elemento desinhibidor. La pertenencia a una comunidad indígena masahua (con índices de alto alcoholismo) con determinados valores y su enfrentamiento con el resto de la comunidad le han creado una conflictiva social no solucionada hasta el momento. Hipólito se percibe integrado a su núcleo familiar, es casado, tiene 5 hijos y su familia lo visita semanalmente; ha comenzado a asistir a la escuela y está aprendiendo a leer y escribir. Los padres de Hipólito viven, pero tres de sus cuatro hermanos han fallecido por problemas de alcoholismo: "Mi hermano Aureliano bebió agua en ayunas y se murió". Hipólito procede de una familia de campesinos, él también lo es, y desde niño cultivó la tierra y cuidaba los animales. A los 18 años se casó con Macedonia, ella tenía 17 años, analfabeta. Tiene visita íntima (conyugal) y la esposa le brinda todo el apoyo.

Cabe señalar en este caso las limitaciones en el tratamiento, porque el interno presenta pautas culturales específicas de su grupo masahua. No obstante, se advierte una toma de conciencia y menos agresividad. Participa en las actividades del método colectivo y pasa los fines de semana en su domicilio.

Caso Núm. 6

Cirilo, 36 años de edad, analfabeto, sentenciado a 20 años por el delito de homicidio, mató a un niño de 2 años 6 meses porque gritaba mucho, el niño era hijo de un vecino. A consecuencia del delito la esposa lo abandonó, pero la madre y los hermanos lo visitan frecuentemente. El interno en un principio relata: que "estaba cortando leña cuando el niño se acercó y un tronco se le cayó encima y lo mató, yo no había bebido porque nunca lo hacía", después manifestó que no sabía por qué había matado al niño. La madre de Cirilo vive con sus otros hijos, el padre los abandonó cuando eran niños "para irse con otra mujer, no lo volvimos a ver". "Mi madre no tenía dinero y por eso no pude ir a la escuela, tenía que ayudar en el campo". A los 17 años se fue a la ciudad a trabajar con un tío como albañil, conoció a Remedios y se casó, tuvieron dos niños que Remedios se llevó cuando lo abandonó. A los 25 años tuvo una caída de un carro y se lesionó gravemente en la cabeza, este accidente probablemente le ocasionó un traumatismo cerebral. A través del tratamiento impartido, en especial, una psicoterapia individual, el interno ha tomado conciencia de su problemática, anteriormente asumía conductas negadoras y de distorsión, se le observa más controlado en sus conductas pero subsiste una personalidad esquizoide, infantil y muy sensible, así como un deterioro causado por su traumatismo y su larga estadía en la cárcel. La estructura familiar es positiva, esto permitió que se lo haya llevado de visita a la casa y comenzado a participar en los métodos colectivos. Es indudable que los delitos en que los niños son víctimas implican para el autor una profunda patología y si se advierte una mejoría es debido a largos años de tratamiento que conduce a reintegrar una personalidad sumamente dañada.

Caso Núm. 7

Raymundo presentaba desde su ingreso a la institución un cuadro orgánico que afectaba todos los órganos de los sentidos, en especial la visión. Raymundo cumplía una sentencia de 10 años por el delito de homicidio, el problema tuvo lugar en una cantina donde José lo agredió con una botella diciéndole que estaba mirando mucho a su novia, Raymundo respondió a la agresión con un revólver, matando de varios tiros a José. El agresor se fugó y a los 15 meses fue detenido. La sintomatología de Raymundo era de tipo orgánico, invadía todos los aspectos de la personalidad: inestabilidad, confusión y su afectividad se presentaba muy ambivalente, la atención y percepción estaban muy disminuidas.-Había dificultad para la comprensión. Su enfermedad le impedía desarrollar dentro de la institución cualquier labor, o sea, que estaba permanentemente en una actitud pasiva y de queja; por supuesto, tampoco podía concurrir a la escuela ni presenciar ningún espectáculo deportivo o artístico. Trabajo Social lo llevó al Instituto Nacional de Neurología, donde después de un severo examen se le fijó un tratamiento. Durante muchos meses Trabajo Social llevó al interno al control y tratamiento neurológico. Paralelamente se comenzó a trabajar orientando a la familia, ésta una familia sustituía de un padrino de Raymundo que deseaba hacerse cargo del interno, ya que la familia integrada por los padres y hermanos de Raymundo rechazaban al interno por alcoholismo, manifestando que era muy agresivo con ellos y que en diversas ocasiones los había golpeado. Dentro de las limitaciones que se presentaban por el cuadro orgánico (debido a un traumatismo cerebral) se le administró una psicoterapia, pero lo importante era evidentemente los aspectos del control neurológico. Cuando Raymundo salió se decidió que habría un control periódico a través de visitas que efectuaría el Trabajador Social, en un principio en visitas semanales y posteriormente si no había problemas estas visitas de control se harían más sustancialmente. Con este caso queremos mostrar la importancia que presenta el control post-institucional para los internos que tienen determinada psicopatología donde es necesaria la preparación del núcleo familiar. Hemos manifestado que un delincuente es el emergente de una familia enferma, por eso para que el interno pueda adaptarse al medio es importante asistir, preparar a la familia (en este caso una familia sustituía).

Caso Núm. 8

"Mi primo mató al Sr. Alfonso, yo no fui. Mi primo quería meterme a la cárcel para poder quitarme mis terrenos, yo no conocía a ese señor, nunca discutimos, no tenía por qué pelearme con él". En todo su relato Bernardino manifiesta un delirio de tipo paranoico con respecto a su primo. Bernardino tiene 34 años, soltero, escolaridad de 2 años de primaria, agricultor, sentenciado a 13 años de prisión por el delito de homicidio. Es el tercero de nueve hermanos; la madre falleció hace tres años, el padre albañil vive con uno de sus hijos. "Siempre trabajé en el campo, desde niño cuidaba los animales, cuando tenía 10 años fui unos meses a la escuela, pero mi padre no quería que asistiera porque debía trabajar." Bernardino niega el delito, dice que su primo le dio dinero a los agentes para que le pegaran y le hicieran responsable del delito. Desde los 6 años comenzó a tomar pulque en las comidas (por falta de agua en la región). "Con mi primo fuimos amigos de niños (los padres son hermanos) íbamos de caza y jugábamos juntos, pero desde hace unos años él tenía un plan para mandarme a la cárcel." Cuando este interno ingresó a la institución presentaba una personalidad con un marcado desajuste emocional, predominando las tendencias paranoides en su estructura psíquica.

La problemática paranoide le hacían percibir la realidad de un modo distorsionado para poder evitar las pseudo- agresiones. Lograba, a través de ello, una adaptación superficial al medio ambiente, por ejemplo, presentaba continuidad y estabilidad en su trabajo, no se observaban conflictos en las relaciones interpersonales, pero todo a cambio de que su angustia aumentara

así como sus ideas paranoides. También los trastornos en el contenido del pensamiento estaban vinculados a su permanente ambivalencia e inseguridad, observándose impulsos homosexuales que estaban fuertemente reprimidos. Esta tendencia le hacía adoptar una actitud moralizadora frente a los demás y era índice de sus dificultades en la identificación con su propio sexo. Actualmente el interno ha evolucionado considerablemente a través del tratamiento integral que se le ha administrado, se observa un adecuado control de sus impulsos, una mejor estructuración de su pensamiento; de ahí que manifieste una comunicación más realista con el medio ambiente. Participa en los métodos colectivos como medida de tratamiento.

Caso Núm. 9

Fernando, de 31 años de edad, sentenciado por robo a 6 años de prisión, presenta antecedentes penales (por robo). "Me llamó la atención el auto, era un Ford modelo 69 y lo vi mientras iba caminando, adentro del auto había una cámara de cine, una televisión y varios relojes. Me robé el auto y a las pocas cuadras me detuvieron porque había mucho tráfico. Me atraen los autos Ford, cuando robo, siempre elijo esa marca". Fernando tiene una escolaridad de primaria, es soltero, su vida se ha caracterizado por un deambular continuo, la madre falleció cuando él tenía 15 años y su padre murió 3 años después. "Siempre me gustó trabajar como chofer de camiones, me permitía conocer el país." Justifica sus robos diciendo que lo hace cuando está borracho. En el penal, Fernando no tiene visitas y en su comportamiento se observa poca resonancia afectiva ante los estímulos y dificultades para establecer una comunicación normal, pero paradójicamente es un individuo impulsivo, con escaso control de las conductas psicopáticas que él racionalmente atribuye al alcohol. Los valores sociales están distorsionados y a esto se agrega una marginación en las relaciones interpersonales (a excepción de su grupo de pertenencia) así como del núcleo familiar de quien se encuentra desvinculado. Estamos, evidentemente, ante una personalidad psicopática que muy probablemente presentará problemas en la institución.

Se le debe administrar una psicoterapia individual basada en obtener su confianza, en mejorar las relaciones, la comunicación y hacer más consciente su problemática afectiva. Trabajo Social tiene en este caso que intentar volver a reunir al grupo familiar, que la familia se haga cargo, se responsabilice de Fernando.

Caso Núm. 10

"Mi sentencia es injusta porque yo no robé nada". Cruz está sentenciado a 6 años por robo de artículos eléctricos en un negocio. De 33 años de edad, Cruz no presenta antecedentes penales, tiene una escolaridad de 3er. año de primaria, casado, su esposa lo abandonó al ser detenido. En la institución no- ha tenido visitas familiares. La madre de Cruz falleció en el parto cuando Cruz nació, el padre falleció 3 años después a raíz de una enfermedad.

Cruz vivió con unos amigos del padre y nunca pudo ir a la escuela. A los 8 años se fugó de la casa y se fue a la costa a trabajar, allí deambuló trabajando como machetero y albañil. Su período más estable es cuando se casó con Paula, ella lo ayudaba en los gastos de la casa lavando ropa. Se observa que el interno presenta una personalidad emocionalmente muy inestable causada por la conflictiva de tipo familiar, proyecta conductas ambivalentes pasivas o explosivas, un marcado narcisismo, esto tal vez deba comprenderse como una búsqueda de identidad. El problema más grave en este caso no es solamente la personalidad psicopática de Cruz, sino la carencia de un núcleo familiar, la pregunta ¿a dónde irá Cruz cuando salga? de algún modo se vuelve a repetir la situación de su infancia, los padres fallecen, aquí la esposa lo abandona y nuevamente se queda solo.

Esta conflictiva familiar agrava la desconfianza que se advierte en la comunicación con Cruz, su inestabilidad y su problemática a un nivel afectivo.

En la institución trabaja en jardín, asiste a la escuela y participa de los grupos de teatro y danza folklórica.

Caso Núm. 11

El delito de robo a veces se da para buscar un elemento de seguridad, a través del robo el individuo siente mágicamente que adquiere fuerza. Este es el caso de Daniel de 35 años, casado, con una escolaridad de escuela secundaria, de profesión mecánico, el robo fue de dinero en la fábrica donde trabajaba, "yo no niego que robé, el dinero estaba ahí y lo tomé, pero después lo devolví, yo ganaba bien, no me faltaba nada, si esto es para no creerlo, yo que jamás pensé estar en una cárcel ahí me tiene". La esposa lo abandonó temporalmente porque fue seducida por el abogado de Daniel, después del juicio se separaron y en los últimos meses la esposa ha vuelto a visitarlo en la institución. Daniel es hijo natural, la madre al parecer era una prostituta. Esta situación muy confusa a nivel familiar, ha tenido como consecuencia una desorientación y una marcada sensibilidad. En especial agresivo, con la figura de autoridad (por la búsqueda de la figura paterna) la angustia vivenciada por Daniel provocó en casi todas las etapas de su vida ataques de ansiedad, que le provocaban problemas somáticos. Su neurosis se manifiesta en su deseo de controlar todo, su obsesión, pero también en la necesidad de ser controlado por los demás, descarga una gran cantidad de energías en cosas mínimas y ante pequeños estímulos reacciona con un gran monto de emotividad. Existe un comportamiento masoquista, se siente desvalorizado e intenta ganar afecto y prestigio. El tratamiento condujo a que Daniel atenuara su sintomatología, como medida de tratamiento se le llevó a su domicilio para que conviviera con su familia (la esposa y dos niños) y se restableciera la comunicación en el intra grupo familiar.

Caso Núm. 12

Debido a que Isidro carecía de visita familiar, fuimos a ver a su familia, constituida por su abuelita y un hermano. La señora nos recibió de buena manera, su casa era una habitación muy humilde. Al plantear el problema de Isidro, la señora muy firme nos expresó "él nos ha hecho ya mucho daño, ni muerto queremos verlo, y si se muere ni nos avise". Isidro tiene 26 años y cumple una sentencia más por robo (presenta numerosos antecedentes en delitos contra la propiedad). La modalidad delictiva era entrar a casas para robar, siempre solo. "Mi madre desapareció cuando yo tenía 3 años, tal vez ahora ya tenga sus ojitos cerrados; mi padre era muy fuerte, se murió creo que del riñón".

Tiene dos hermanos, Prisciliano de 28 años, es panadero y Evelia de 24 años, casada. "A los 7 años me fui de mi casa porque mi padre me pegaba mucho, yo era travieso y siempre estaba haciendo cosas, me crié en una línea de autobuses de pasajeros, trabajaba lavando carros y tirando basura. A los 13 años me fui a vivir con unos amigos, me detuvieron varias veces por vagancia y robo, pero de algo había que vivir. Lo entiendo, yo soy la oveja negra de mi familia, sí soy un poco fuerte, no me gusta que me griten, que me manden, cuando quiero estar alegre chupo un poco de thinner y me siento feliz, yo no bebo ni fumo, me gusta hacer deportes. Los carburadores cuando se limpian con thinner huelen muy bonito". Isidro presenta una personalidad psicopática caracterizada por un comportamiento antisocial, escasa responsabilidad. La inestabilidad de su comportamiento también se evidencia en las dificultades para desarrollar una tarea continua y para mantener un vínculo afectivo; él es infantil, se siente desprotegido, esta es una de las consecuencias que busca la drogadicción a través de cemento y thinner como medio para evitar la realidad. La actitud en la institución es

aparentemente pasiva y sumisa, pero rebelde a la figura de autoridad y a todo lo que significa disciplina. Careció de un núcleo familiar integrado, la madre lo abandonó y por ello existe una actitud de desconfianza, principalmente con la figura femenina, agravando esto la existencia de núcleos homosexuales.

La tarea psicológica y psicoterapéutica es enorme y difícil, en un primer momento se debe intentar establecer una transferencia positiva y lograr una estabilidad de tipo afectivo.

Caso Núm. 13

Jesús, de 55 años, cumple una sentencia de 5 años por robo de hierro a ferrocarriles, lugar donde trabajaba desde hacía 17 años. A consecuencia del robo su esposa lo abandonó. Es posible que el delito haya sido realizado porque él creía que no iba a ser descubierto y también por motivos económicos, ya que Jesús no presenta antecedentes penales. Completó la escuela primaria y trabajó también como carpintero.

Sus padres fallecieron hace pocos años (los dos de enfermedad), sus hermanos ignoran que está en una institución penitenciaria. Estuvo casado durante 22 años con Del- fina, pero ésta lo abandonó para irse a vivir a otra región, ignora su paradero. Posteriormente Jesús comenzó a vivir con Aurora (al parecer con problemas epilépticos) y tuvo dos hijos, el interno no sabe por qué Aurora lo abandonó. La sintomatología que presenta está caracterizada por una, inestabilidad emocional, una comunicación interpersonal hábil, extrovertida, pero con una marcada inseguridad en sus actos y conductas; la agresividad está controlada y en la estructura intelectual no se manifiesta deterioro.

Caso Núm. 14

María, 23 años, casada, cumple una sentencia de 4 años- 1 mes por el delito de robo, presenta una escolaridad de 4º año de primaria. El robo fue cometido en perjuicio de una compañía del Estado, robó cables que después vendía en un depósito. María fue cómplice de su marido (autor principal) y de su suegra. Justifica su delito manifestando que ellos necesitaban dinero. En realidad se observa una conflictiva grave en su relación de pareja y proyecta una marcada ambivalencia hacia la figura del marido. Sus trastornos afectivos se manifiestan en una inestabilidad, muy susceptible a cambios emocionales por pequeños estímulos, intentando controlar sus impulsos e inestabilidad por medio de una relación simbiótica. Por momentos su comunicación interpersonal es agresiva (mecanismo de defensa) pero está centralizada en el plano verbal, ya que su conducta es maso- quista. Los padres de María se separaron cuando ella tenía 2 años, vivió con su padre hasta los 15 años en que se trasladó a otra ciudad para averiguar si su madre había fallecido, la encontró casada y con nuevos hijos, María vivió un tiempo con ella pero debido a los malos tratos se fugó de la casa y posteriormente se casó. Esta problemática con la figura materna está latente en ella y repercute en todo su comportamiento, en especial, en la manifestación de sus rasgos neuróticos (de carácter histéricos). Indudablemente, en este caso se debe realizar una terapia de pareja (ambos están alojados en el centro penitenciario) porque constituyen una pareja criminal, se complementan para el delito, es decir, la ambición e inestabilidad de ella y las características de inferioridad psíquica del marido.

Caso Núm. 15

Isaac cumple una sentencia de 6 años por abigeato, robó junto a cuatro personas más que también están detenidos. Isaac tiene 23 años, es casado, 3 hijos y no presenta antecedentes penales. Observamos en el desarrollo de su historia clínica que los intereses del interno estaban ligados a su trabajo y su familia. El delito aparece de una manera circunstancial (él lo

niega) y en relación a su hermano, quien le pide que lo ayude para trasladar algunos animales de una hacienda vecina. Los padres de Isaac viven, son campesinos y el mismo interno también lo es. Comenzó a trabajar en el campo desde niño, es analfabeto porque no pudo concurrir a la escuela; sus actividades recreativas eran ir a los bailes y ferias del pueblo. Su familia no tiene antecedentes penales y, al parecer, Isaac ignoraba que los animales eran robados. No se observa una patología en el área psicológica, solamente una inmadurez por la privación socio-cultural, el medio ambiente, carente de estímulos e intereses. Es un interno que no ofrece peligrosidad social y por el contrario por sus características debe permanecer en seguridad mínima y salir con permisos a su casa.

Caso Núm. 16

Hermenegildo, de 19 años, sentenciado a 4 años por el robo de 3 cabras. En el robo lo ayudó su amigo Raymundo de 20 años. Relata que hacía varios días que no comían y que al ver las cabras decidieron robarlas para comerlas. Las escondieron y cuando habían matado a una llegó la policía judicial y los detuvo. "Ni siquiera pudimos comerla y como el dueño de las cabras era amigo del juez nos pusieron esa sentencia". La visita del Trabajador Social a la región confirmó lo manifestado por Hermenegildo. Éste es soltero, analfabeto, campesino, no tiene hermanos, la madre vive con otros parientes, al padre lo mataron en una riña. Siempre vivió con la madre y los tíos, trabajando como campesino. En el estudio se observa una marcada privación socio-cultural que le hacen moverse solo en un plano sumamente concreto, no se observan tendencias asociales ni existe una actitud de ocultamiento, ni de indignación, por el contrario, su actitud es pasiva. Debido a la estructura de personalidad necesita que se le brinde apoyo y educación, además, por ser una persona en desarrollo (adolescente) puede absorber los aspectos e influencias patológicas que tiene una institución penitenciaria. En estos casos es donde más se advierte el retraso en que se encuentra la sociedad en relación a estos problemas, se observa la conducta retaliativa e irracional del juzgador, se advierte la carencia en todos los planos del autor que aquí se convierte en la víctima de una sociedad alienada.

Caso Núm. 17

Raúl, de 32 años, sentenciado a 3 años 2 meses por el delito de posesión de marihuana, presenta antecedentes penales, tiene 3er. año de escuela primaria y hace muchos años que no sabe de su familia, "es un lío con mi familia, porque yo no me hablo con ellos, ni con mis hermanos, ellos hacen su vida, no hay cordialidad entre nosotros, a mi madre tampoco la frecuento".

Desde los 8 años trabajé limpiando zapatos y después en la panadería, yo no robo, nunca robé porque tenía miedo de matar. Sí, es cierto, me gusta la yerba (marihuana) la compro para uso personal, hace 15 años que la fumo, empecé a fumarla en el ejército y me siento bien. No me gusta que me manden ni me reprochen, me gusta andar solo, nunca me verá con alguien, siempre estoy solo ¿por qué no me dan el traslado a otra cárcel?, aquí no me gusta, no se concibe, una cárcel con flores no es una cárcel. Raúl muestra tres tatuajes que se los hizo cuando estaba en una institución de rehabilitación de menores. Raúl presenta una personalidad psicopática agravada por un cuadro tóxico causado por la adicción a las drogas, es una persona inestable, en continuo conflicto con los valores sociales, sin poder asumir su responsabilidad (abandonó a su esposa e hijos) intenta en cada conducta rebelarse ante la autoridad, el grado de conciencia es bajo debido a que se rige por el principio del placer, sus tendencias impulsivas y agresivas son constantes, con gran deterioro en sus relaciones interpersonales. Esto implica a un nivel psicoterapéutico que una de sus mayores dificultades está localizada en las relaciones con los demás. Es la actitud de desinterés y poca

consideración hacia el grupo familiar, sin embargo, la sintomatología que presenta no es totalmente negativa, manifiesta una actitud de cambio que aunque provisoria (por su marcada inestabilidad) puede resultar significativa, es evidente que existe una desconfianza hacia las personas, no cree y teme recibir afecto. La psicoterapia tiene que estar centrada en obtener su confianza, que perciba que se le entiende, éste es un primer paso que a veces lleva años obtenerlo pero que puede implicar lograr cierta estabilidad emocional.

Caso Núm. 18

Ángel está sentenciado a 3 años 1 mes por el delito de posesión de marihuana (delitos contra la salud) tiene 26 años, con una escolaridad de 3er. año de primaria, casado. Inició su adicción a la droga por medio de unos amigos que lo invitaron a fumarla. "Al principio lo hice por no decirles que no, pero después empecé a sentirme bien, podía trabajar más horas, me sentía mejor y mi esposa me podía decir cualquier cosa que yo le respondía tranquilo, antes me daba por pelear y desde que empecé a fumarla ya no me atraía discutir, los dejaba". Los padres de Ángel viven pero no lo visitan, comenta que a los 7 años fue a la escuela pero repitió tres veces primer año, por eso abandonó. "Comencé a trabajar limpiando baños, estuve un año, después trabajé como albañil y de ahí me hice vendedor de comida en el parque". A los 18 años se casó y ha abandonado varias veces a la esposa y niños para ir a trabajar a otros lugares.

Cuando salga piensa volver a su actividad de vendedor. No obstante su juventud lo que más llama la atención de la personalidad de Ángel es su deterioro, parece que estamos frente a una persona de más edad de la que realmente tiene, asimismo se observa un profundo sentimiento de inseguridad (necesidad de depender) temor indiscriminado, lo que conduce a que se aisle en relación con los demás.

La tarea psicológica en este caso es que Ángel pueda desarrollar una expresión más franca y especialmente una mayor confianza en sí mismo. También es importante que él aprenda un oficio dentro de la institución para que cuando salga no vuelva a trabajos para-sociales.

Caso Núm. 19

Luis, de 62 años de edad, con una escolaridad de 2º año de primaria, soltero, con antecedentes de corrupción de menores, sentenciado a 8 años por violación a un niño de 7 años. "No es cierto, no le hice daño al niño, al contrario, yo tenía una dulcería y vivía solo, el niño era huérfano y lo tenía una vecina, así que le pedí que el niño me ayudara en el negocio y de esa manera se ganaba algún dinero. Un vecino que me tenía mala voluntad me denunció, ni siquiera me permitieron hablar con el niño, porque soy viejo se aprovechan de mí". La problemática de Luis está centrada en su perversión sexual relacionada siempre con menores, a medida que avanza su edad se observa un aumento de los sentimientos de inseguridad y soledad, y esto hace que busque relaciones con personas que le ofrezcan menor resistencia a sus conductas sexuales. En el análisis psicológico se observa una progresiva disminución de sus facultades y una reducción y limitación de sus actividades, se perciben trastornos en la esfera del pensamiento y la memoria y un egocentrismo cada vez agravado por su sintomatología presenil. En las relaciones interpersonales presenta conflicto con la figura femenina, acentuada esta situación por carecer de un núcleo familiar. Luis nos dice: "Mi madre falleció un domingo de ramos en 1923, fue a una fiesta y después le pegó una fiebre y murió, mi padre también falleció cuando todos éramos niños. Nos crió mi abuelito, después de trabajar en varias cosas me alisté en el ejército, duré dos años y deserté, pero al poco tiempo volví al ejército y fui asistente de varios generales, siempre he sido honrado. Estuve 26 años en el ejército y obtuve una pensión. En la vida militar no se puede formar una familia, porque siempre hay que estar

al servicio de la Patria. Yo soy franco, no tengo enemigos porque no perjudico a los demás, me gusta trabajar y cuando salga quisiera poner un negocio.

Tengo varios compadres que me han ofrecido la casa". El deterioro de Luis se hará más evidente, su peligrosidad también, en estos casos es necesario un control estricto y cuando salga necesitará vivir solamente con personas adultas, ya que su perversión puede manifestarse ante el contacto con niños.

Caso Núm. 20

José es un individuo seductor, hábil en las relaciones interpersonales, intentando en todo momento manejar a las personas y explotarlas, es decir, que él realiza una actitud para obtener la confianza de las personas que lo rodean. José está sentenciado a 6 años 2 meses por el delito de estafa (a varios comercios) extendía cheques y cédulas falsas. José tiene 29 años, casado, cursó hasta 3er. año de secundaria, siempre ha trabajado en empleos públicos, pero su inestabilidad le hacía cambiar de trabajo casi permanentemente. Manifiesta que le gustaba empezar en un cargo bajo e ir rápidamente ascendiendo, cuando lograba esto abandonaba el trabajo. Los padres de José viven, él es el tercero de 7 hermanos. Durante su infancia, a la que él califica como buena porque no tuvo problemas (aunque repitió varias veces de año escolar) se advierte ya cierta inestabilidad conductual, abandona la escuela y comienza a aprender mecánica, después deja esto y entra de empleado en una fábrica. Se autopercebe de la siguiente manera: "soy introvertido pero me considero una persona normal, con una familia como cualquier persona, me gusta andar solo, no tengo amigos y soy un esposo regular". Lo más significativo en la estructura de personalidad de José es su actitud en las relaciones interpersonales, se muestra seguro, confiado, formalmente correcto, detallista, de modales muy cuidadosos, todo este comportamiento llama la atención porque no está en concordancia con el resto de las personas que habitan una institución penitenciaria (la mayoría sumamente simples y concretos en sus comportamientos). Presenta un manejo verbal que trae como consecuencia que la otra persona lo atienda cada vez con mayor interés, si la otra persona por el contrario presenta una actitud de indiferencia, José manifiesta rechazo y agresividad muy marcado, sus valores sociales están distorsionados (se conduce por el principio del placer) y estos aspectos superficiales hacen que su adaptación a la realidad sea precaria. En la institución José recibe la visita de su esposa, trabaja, y su comportamiento manifiesto es adecuado formalmente pero continúa su inestabilidad y sus intentos de engañar.

Caso Núm. 21

Pantaleón tiene 50 años de edad, cumple una sentencia de 9 años por el delito de violación (incesto). La denuncia la hizo la esposa de que había violado a su hija de 15 años. Al parecer la esposa lo abandonó para trasladarse a cuidar unos familiares y en ese lapso Pantaleón violó a la niña. Él no niega el delito, lo justifica manifestando que la esposa no estaba y que él es hombre. Pantaleón es agricultor, analfabeto, no presenta antecedentes penales y su alcoholismo no es muy alto. Pertenece a un ambiente rural-campesino y durante toda su vida se ha dedicado a la agricultura, tiene 6 hermanos, los padres han fallecido y se advierte en su historia clínica la prevalencia de patrones culturales y sociales muy marcados. Se casó a los 16 años con Leonor, de 17 años, la mayoría de sus hijos son ya adultos y están casados, la víctima es la hija menor. La conflictiva de Pantaleón está centralizada en el área psicosexual, con tendencias agresivas y destructivas hacia su núcleo familiar. Se observa un proceso de senilidad, lentitud en todas las áreas intelectuales, pensamiento con ideas fijas y perseverante, la afectividad está distorsionada, es evidente una conducta narcisista y egocéntrica, y los valores morales (en relación a lo sexual) también están negados. En estos casos de incesto la labor terapéutica está dirigida hacia el núcleo familiar que tiene entre sus miembros al autor y

a la víctima del delito, la esposa de Pantaleón lo abandonó, así como parte de los hijos, pero lo visitan otros familiares (hijos y sobrinos). Es necesario orientar a la familia para que controle las conductas de Pantaleón, pero también es necesario auxiliar a la víctima, ya que la situación traumática que provocó el delito pueden dejar secuelas de honda patología mental. El auxilio tiene que estar dado en informar y orientar para que la niña reciba asistencia en hospitales y escuelas.

Personalidad de la mujer delincuente

La problemática de la mujer delincuente es una de las más difíciles de analizar desde el punto de vista criminológico por la carencia de estudios y de investigaciones sobre su conducta delictiva.

Por lo general se ha considerado que el delito de la mujer es una conducta aislada, casi de tipo pasional y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas. Sin embargo en las últimas tres décadas el delito de la mujer ha aumentado firme y progresivamente en una proporción de 1/50, 1/20 y hasta 1 a 5 en relación al hombre, especialmente en países latinoamericanos.

En este trabajo intentaremos presentar los siguientes aspectos de la mujer delincuente:

- Las conductas delictivas más frecuentemente observadas.
- Características psicológicas más generales de la mujer delincuente. Su personalidad.
- Peligrosidad.

Es evidente que cada persona es única en sus aspectos psicológicos en su historia familiar y social, que reacciona de un modo particular que lo hace diferente de los demás y con un enfoque existencial también único y por lo tanto la agresión del delito implica aspectos básicos bio-psico- sociales también únicos. Por lo tanto la conducta delictiva es desde el punto de vista clínico, la conducta que realiza un individuo, en este caso una mujer, en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella.

La conducta delictiva que realiza una mujer es la expresión de una psicopatología individual de su alteración psicológica y social, pero en este caso la mujer delincuente, no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar enfermo en el que la mujer traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intra- grupo familiar.

En las conductas delictivas y antisociales más frecuentemente observadas podemos mencionar:

1. Prostitución.
2. Homicidio, especialmente homicidio pasional.
3. Robo.
4. Tráfico de drogas.
5. Secuestro.
6. Estafas.
7. Denuncias falsas realizadas por mujeres.
8. Aborto.
9. Incesto.

10. Conductas de abandono.

1. La prostitución. Es la conducta antisocial típica de la delincuencia femenina. Muchos criminólogos opinan que si se compara estadísticamente el número de mujeres prostitutas con la delincuencia masculina habría un total equilibrio, es decir, es tan alto el índice de prostitución que representa el mismo porcentaje que la delincuencia masculina.

La forma más común de la delincuencia femenina entonces es el comportamiento sexual antisocial. Desde una perspectiva psicológica, la prostitución siempre implica conductas de autodestrucción, debido a complejos procesos psíquicos. Esta personalidad está dominada principalmente por un progresivo deterioro en todas las áreas de la personalidad, especialmente por la auto-marginación que ella misma se impone y por el medio social donde vive con patrones culturales asociales.

La prostituta, que como hemos mencionado comienza su comportamiento antisocial desde muy joven, va "adaptándose" paulatinamente a un medio limitante y por ello el gradual deterioro físico, psíquico y social.

En la psicología de la prostituta, señala Glover, se produce la separación entre los aspectos físicos o sexuales y los idealistas afectivos del amor infantil. Se acentúa esa ruptura que tiende a persistir en la vida adulta, cuando el conflicto originario vinculado con los aspectos del amor infantil ha llegado a ser excesivo y en esos casos es incapaz de mantener relaciones sexuales con ellos.

Según Glover, la importancia real de las rupturas persistentes y patológicas estriba en que están destinados a cumplir una función esencialmente protectora, disociando los deseos sexuales de los objetos parentales a los que estaban vinculados.

La promiscuidad sexual es un recurso protector inconsciente. En la promiscuidad sexual compulsiva el mecanismo de desplazamiento puede ser útil no sólo a los propósitos de defensa psíquica, sino también a los impulsos reprimidos. La promiscuidad ayuda a negar que en ciertos momentos hubo un objeto parental único, que fue destinatario del amor infantil. Representa también a nivel inconsciente, la búsqueda de una vinculación afectiva.

El hecho de que la prostituta tienda a su destrucción física, psíquica y social implica afrontar niveles terapéuticos complejos porque la prostituta difícilmente intenta salir de su medio, también por los aspectos masoquistas que presenta y por sus acentuados sentimientos de inferioridad pero también por la marginación social que acentúa su progresiva autodestrucción.

2. Homicidio. Especialmente en la mujer, es el homicidio pasional. La conducta de homicidio implica en nuestra consideración una desintegración de la personalidad ya que solamente en un gran stress psicológico puede llegar una persona a matar a otra.

Como hemos señalado la conducta de agredir de un modo destructivo como es la conducta de homicidio, solamente la puede proyectar un individuo con un gran problema psíquico, es decir, el descontrol psicológico que permite la descarga de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de complejas circunstancias pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos. La conducta homicida implica aspectos de descontrol, marcada insensibilidad y sadismo que se proyectan con enormes significados simbólicos.

Dentro de los diferentes tipos de homicidios en la mujer predomina el delito de homicidio por identificación emocional (celos). Es difícil, raro observar que una mujer llega a una conducta de homicidio por una problemática de alcoholismo, como se ve muy frecuentemente en el hombre. También no es frecuente observar que llegue a un homicidio por búsqueda de dinero o por una discusión o pelea, sino que siempre predomina el elemento afectivo y la agresión es manejada, no como en el hombre impulsivamente, sino la agresión es preparada minuciosa y sádicamente.

El homicidio se produce para solucionar un conflicto interpersonal, este conflicto estalla, se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada. Por lo general el marido alcohólico que la golpea, que la agrede física y moralmente, es el inicio de sus sentimientos de venganza manifestados de una manera muy lenta. Son los crímenes en que la mujer espera una circunstancia en la que la víctima se encuentre de espaldas, dormido para agredirlo hasta matarlo; en otros casos el envenenamiento en pequeñas dosis.

Sin lugar a dudas en la mayoría de los crímenes de la mujer existe una relación afectiva entre el autor y la víctima del crimen, es decir, hay un proceso afectivo que desencadena el crimen.

Se han observado homicidios de tipos psicóticos con procesos paranoicos en que la mujer se cree perseguida, con conductas delirantes. Estos crímenes "ilógicos" y sumamente sádicos se producen en zonas rurales porque se atribuye a que determinada persona pasó delante de su casa y le hizo un "mal" o que el hijito está enfermo debido a que la vecina le hizo un "mal de ojo". La mujer piensa que eliminando, matando a la persona que le ha hecho la brujería salva a su familia. En estos casos es interesante observar que estas víctimas consideradas como brujas son mujeres ancianas en su mayor parte. También en estos crímenes se observa que a veces la mujer no es la autora del crimen, la que va a matar a la bruja, sino la instigadora que convence al marido o a otro familiar para que cometa el homicidio.

Los estados de angustia y de depresión así como los sentimientos de culpabilidad pueden llevar a crímenes en los que se matan a los niños para que en el futuro no sufran; la madre mata a los niños y después se suicida, es decir, la mujer llega al convencimiento de que es mejor que los niños no sigan viviendo.

3. Robo. El robo en la mujer no se aparta de las características psicológicas señaladas al referirnos a la personalidad del ladrón sin embargo, podemos observar que en la mujer predomina más el hurto en las tiendas, en los comercios, especialmente de ropa, que el robo con violencia.

La mujer tiende a "especializarse" en determinados objetos que son los que roba, por ejemplo: sustrae únicamente zapatos y no otra prenda de vestir.

La mujer también "ayuda" en la conducta del carterista, aquí es difícil que actúe sola, siempre va acompañada de una pareja, ella actúa principalmente como colaboradora del carterista como seductora de la víctima.

4. Tráfico de drogas. Es interesante observar que dentro de los delitos contra la salud, en la mujer predomina más que un consumo de drogas que cuando se da es en jóvenes, adolescentes y constituye una conducta marcadamente autodestructiva, la conducta más común es la de tráfico de drogas.

Sabemos que la adicción a las drogas puede manifestarse de múltiples maneras y cambia de una personalidad a otra, implica no obstante estas variantes una conducta autodestructiva, es

negar la realidad y su mundo interno y también una búsqueda de salida a sus intensos conflictos internos. Como el deterioro mental y social es progresivo y muchas veces ha realizado experiencia con otras drogas más potentes, la mujer va perdiendo también progresivamente la capacidad de diferenciar su proceso interno y la realidad; predomina en todas sus conductas una marcada autodestrucción (predominan psicofármacos).

La mujer actúa en el tráfico de drogas como miembro de una organización que puede ser regional, nacional o internacional- La mujer está consciente e identificada con sus actividades las cuales justifica a través de mecanismos de racionalización (no conseguí trabajo, me despidieron, no tengo que dar de alimento a mis hijos, etc.), pero donde también se proyecta insensibilidad moral y social y sus dificultades a nivel de la integración de la personalidad.

La mujer traficante al igual que en el hombre presenta una personalidad psicopática con un sentimiento omnipotente y un delirio de grandeza tan marcado que busca el poder y el dinero a través de la droga. Aquí queremos referirnos a esta situación tan particular de familias en la que todos o varios integrantes de la misma se dedican al tráfico de drogas y también son adictos. Es evidente que son familias con una grave patología y lo curioso y angustioso es que la madre inicia a los hijos en el tráfico y consumo de la droga, siendo el marido también drogadicto. En estas familias se observa un deterioro físico y mental muy acentuado y en los hijos problemas de retardo mental o trastornos orgánicos cerebral. La madre traficante de drogas es el centro de esta conducta antisocial.

También se ha observado que el tráfico de drogas en las escuelas secundarias, en las universidades y en los últimos años en escuelas primarias es realizado principalmente por mujeres.

5. Secuestro. Dentro de las complicadas conductas de secuestro en la que en la mayoría de los casos terminan en crimen, la mujer tiene siempre uno de los roles más importantes del grupo que realiza el secuestro.

La mujer, sobre todo en secuestro de niños, es la que motiva "el secuestro", da los datos principales de la víctima, organiza el grupo que va a llevar a cabo el delito, pero los que lo ejecutan son hombres. Ella actúa en dos etapas, en la preparación del secuestro, en la elección de la víctima y posteriormente en el cuidado y asesinato de la víctima, pero pocas veces en la acción del secuestro.

También es interesante observar que muchas mujeres que participan en secuestros han tenido como actividad principal el trabajo doméstico y enfermeras.

La muerte de la víctima del secuestro siempre se produce por temor a ser descubierto y en numerosos casos se han observado conductas muy paradójales en la que la mujer desea que la víctima muera, especialmente si es un niño. Lo impactante de esta situación es que el cuidado de ese niño está a su cargo, es decir, ella debe desempeñar dentro de la organización del secuestro el rol de "cuidadora del niño secuestrado" (que como hemos mencionado puede ser por motivos lucrativos, pero también por motivos de venganza).

¿Por qué esta mujer que secuestra un niño que tiene como encargo de cuidarlo durante el tiempo que se pide el dinero de recompensa, por qué esta mujer mata al niño o convence al grupo de secuestradores que lo haga? Esto evidentemente plantea una de las difíciles y complejas tareas criminológicas, pero simboliza a la vez la patología de la estructura mental de esta mujer secuestradora, donde se puede advertir una marcada insensibilidad y por consiguiente una grave patología de personalidad.

6. Estafas. En los últimos años la mujer ha participado con una mayor actividad no sólo en la realización de las estafas, sino en su preparación.

Desde el punto de vista criminológico es evidente que las conductas de estafas son realizadas por personalidades histéricas.

La mujer estafadora utiliza dispositivos engañosos para poder realizar su comportamiento antisocial, por ello busca una identidad que esté relacionada a su narcisística concepción de sí misma para de esa manera satisfacer sus fantasías de grandeza y en esas conductas adopta identidades de otras personas de acuerdo a su propio ideal.

A través de sus continuas conductas de engaño elabora cuidadosamente situaciones en que las personas confían en ella para posteriormente realizar la estafa.

La mujer estafadora por lo general no actúa sola en sus delitos sino es parte integrante de un pequeño grupo delictivo o como integrante de una organización, esto según los fines y monto de las estafas. Pero es indudable que en todos los casos de estafa la mujer actúa como "señuelo" en los primeros dispositivos para engañar a la víctima.

Es interesante hacer observar que la estafadora no puede soportar la frustración y demuestra por lo tanto un tipo particular de actitud hacia sus objetos, se dirige a las personas utilizándolas para sus fines, presenta una específica combinación de defensas basadas en la omnipotencia, que se manifiesta especialmente por una actitud de racionalizar o intelectualizar sus conductas delictivas.

7. Denuncias falsas realizadas por mujeres. También dentro de las personalidades histéricas podemos encontrar mujeres que presentan denuncias de que han sido robadas, golpeadas, violadas pero en realidad no les ha sucedido nada y la denuncia puede deberse a aspectos de su personalidad histérica con acentuados rasgos mito maníacos; o la falsa denuncia es levantada como una acción de venganza, a veces muchas de las denuncias son realizadas contra médicos, odontólogos o maestros de escuela. Se ha observado que muchas jóvenes "amenazan" a determinados individuos que si no les entrega una cantidad de dinero los denunciará como agresores sexuales. Esto último es una verdadera conducta de robo, es decir, también lleva implícito una conducta utilitaria.

Los mecanismos neuróticos de estas conductas muchas veces ocultan los verdaderos motivos de la agresión. Esto se advierte especialmente en los comportamientos que requieren seducción para posteriormente engañar, pero donde la mujer necesita protegerse a través de un "disfraz" asumiendo una imagen externa diferente.

8. Aborto. También son significativas las conductas sistemáticas de algunas mujeres en relación al aborto, que en su verdadero sentido implica una auténtica conducta autodestructiva.

9. Incesto. La conducta de incesto en la mujer es desde el punto de vista criminológico sumamente rara, es decir si la relacionamos a una situación madre e hijo o madre e hijastro. Sin embargo es sumamente importante el papel de la mujer como "protectora" de la relación incestuosa de su esposo con la hija, es decir padre-hija.

En el análisis de los delitos de incesto se observa que la conducta se produce porque la esposa ya no representa más una relación de pareja y esto puede acontecer por diversos motivos: la esposa no es pareja sexual, por motivos de enfermedad o de edad; la esposa siente un rechazo; la esposa abandona el hogar o por causas de fallecimiento. El individuo entonces se

siente solo y sin posibilidad de establecer una pareja por su grave incomunicación y sus problemas afectivos y es por ello que al no poder enfrentar una relación fuera del núcleo familiar "elige" quedarse en el intra grupo familiar. En todos los casos es evidente que la hija sustituye a la esposa.

Los autores insisten en que el incesto es una situación que se da en medios apartados y lejos de los poblados; nosotros consideramos en base a una experiencia que no es sólo que la familia viva lejos sino que aun con vecinos muy cercanos se advierte un apartarse y un deseo de incomunicarse con el resto de las personas. Esto implica una total simbiosis del núcleo familiar que no siente la necesidad de relacionarse con el medio ambiente ni con ninguna persona fuera del núcleo familiar.

A veces se observa que la familia continúa con el mismo modo de vida, aunque se advierte claramente que se desea una marginación para proteger esa relación incestuosa. También se observa en relación a las denuncias que éstas casi provienen de personas ajenas al núcleo familiar, por ejemplo: vecinos o de familiares lejanos y muchas veces esto acontece porque la joven queda embarazada.

La hija es una adolescente que toma el lugar de la madre en las tareas de la casa y asiste al padre en esto. Lo notable en estos casos es que no existe conciencia por parte de ella y en relación a la vida en común con el padre, lo observa de una manera natural y sin prejuicios.

10. Conducta de abandono. Muchas mujeres no están relacionadas directamente a conductas delictivas y sin embargo si se realiza un análisis exhaustivo de las historias de los niños abandonados, de los niños quemados, de los niños explotados, de los niños infractores de delitos, de los niños drogadictos, podemos observar de qué manera estas mujeres, madres de niños son personalidades delincuenciales, personalidades psicopáticas y con un alto índice de sadismo en su comportamiento y también de una profunda insensibilidad moral y afectiva.

Sabemos que es vital para la futura salud mental que los padres proporcionen cuidado y afecto al niño, especialmente una relación madre-hijo cálida y constante, si el niño carece de tal relación sufre de privación materna. Esta situación predispone a los niños a responder de manera antisocial ante conductas conflictivas. Observaciones de niños gravemente privados a nivel maternal muestran que ni su personalidad ni su conciencia están suficientemente desarrolladas, su conducta es impulsiva e incontrolable, indiferentes, con graves problemas afectivos y agresivos. Bowlby señala que hay evidencia suficiente para creer que una separación prolongada de un niño con su madre durante los primeros años de vida, es la responsable de ciertos tipos de delincuencia.

Estas mujeres presentan una grave problemática de personalidad debido a una acentuada inestabilidad que se proyecta en la falta de amor y de cuidado del niño. La gran mayoría de los niños infractores, drogadictos, abandonados, llegan evidentemente a esa situación por la desorganización familiar, por la desatención de los adultos que marginan al niño. Padre alcohólico, madre que rechaza a sus hijos, separaciones, conflicto entre la pareja, madre inestable, padres violentos que hacen que el niño proyecte en sus conductas esa patología familiar.

La grave problemática educacional del niño manifestada lenta y progresivamente por fracasos escolares, conductas agresivas, síntomas orgánicos, por robo, por adicción a drogas es producto y consecuencias de la conducta de la madre. Aquí es donde se advierte la insensibilidad y la desatención de la madre hacia el niño, revelando en estos casos la patología

psicológica y social, donde se advierte que la mujer ha tenido un rol importante para que se desencadenara la conducta antisocial del menor.

En **resumen** entre las características psicológicas más generales de la mujer delincuente con referencia a su personalidad se deben mencionar:

- El modo particular, singular de su conducta delictiva, por ejemplo: en relación al tipo de instrumento, el lugar donde tiene lugar el delito, la relación de conocimiento con la víctima, la conducta pre-delictiva tan especial de la mujer en la que aparece la premeditación, la preparación del delito de un modo casi obsesivo.

Hurwitz señala muy acertadamente que la forma de la delincuencia femenina está particularmente inclinada a la complicidad y sobre todo a la inducción.

- Las características de la personalidad implican especialmente una inestabilidad afectiva, que debe ser vista a través de un complicado proceso en su historia individual y familiar. Al igual que en el hombre se advierten fallas en los mecanismos de defensa.
- En la mujer se observa, en relación a la edad, que a menor edad las conductas son sumamente autodestructivas (prostitución, infanticidio) posteriormente predominan conductas de robo, estafas, tráfico de drogas, delitos pasionales.

Consideramos que las conductas delictivas tan particulares de la mujer que hemos señalado, están muy relacionadas a las características sociológicas de la educación y al papel que desempeña la mujer dentro de nuestra cultura.

Los períodos menopáusicos, de embarazo, de post-parto, de menstruación no constituye a nuestro criterio el factor más importante del delito en la mujer como señalan muchos criminólogos. En nuestra opinión esos aspectos fisiológicos son parte integrante de un proceso muy complejo y difícil en la que intervienen múltiples conductas que desencadenan el delito en la mujer, en la que también a nuestro criterio es importantísimo el medio de la estructura familiar. Es decir, no es fácil explicar una conducta tan compleja como lo es un delito sólo por la vía fisiológica sin que deba tenerse en cuenta toda la estructura bio-psico- social de la mujer.

Por último, en relación a la **peligrosidad** de la mujer delincuente es evidente que al igual que en el hombre deben considerarse los elementos de antecedentes penales o policiales, es decir, la reincidencia delictiva, los modos y técnicas empleados en el delito, su característica de personalidad, la relación con la víctima, etc. Pero si deseamos mencionar la peligrosidad de las figuras delictivas descritas en este trabajo, vamos a poder apreciar la altísima peligrosidad de la mujer traficante de drogas en las escuelas secundarias y primarias; la grave peligrosidad de la mujer que golpea, tortura y abandona a su niño. Porque es evidente que cuando la víctima es menor de edad la peligrosidad de la autora del delito implica rasgos de mayor insensibilidad moral y de alta agresividad. Son las mujeres que secuestran y matan al niño-víctima; son las mujeres que envían a sus hijos a robar y a vender drogas.

Tratamiento

Se debe tener en consideración:

- Las dificultades en relación al tratamiento de la mujer delincuente son debidas a la carencia de estudios e in-estimaciones sobre sus aspectos criminales.

- Es evidente que se requiere de un diagnóstico integral y con un enfoque interdisciplinario para adecuar la psico-terapia individual de la mujer delincuente teniendo en consideración todas sus características pero especialmente su peligrosidad, en las conductas agresivas que hemos señalado.
- En el caso de la mujer se debe profundizar una psico-terapia de tipo familiar. Así como la mujer delincuente es el emergente del grupo familiar enfermo que se traduce en el comportamiento antisocial, del mismo modo podemos decir que la mujer-madre-delincuente es portadora de ansiedad y conflicto, de inestabilidad emocional, ambivalencia afectiva, de agresividad.

CAPÍTULO III

PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL

El presente capítulo sobre psicopatología criminal comprende un estudio clínico sobre: psicosis, retardo mental, personalidad psicopática, neurosis, personalidad senil y trastornos convulsivos, analizados en relación a la criminalidad.

Psicosis y criminalidad

El síndrome de psicosis resulta de suma importancia para la comprensión de la dinámica criminológica, ya que existe una estrecha relación entre conductas delictivas principalmente el homicidio y los procesos psicóticos.

Consideramos que la conducta de agredir de un modo destructivo, físico total como lo es la conducta homicida, solamente la puede proyectar un individuo con graves problemas psíquicos, el descontrol psicológico que permite la descarga de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de múltiples, variadas y complejas circunstancias pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos.

El estudio de los procesos psicóticos aclaran múltiples problemas de la dinámica criminal. En general los trastornos psicóticos se caracterizan por un grado variable de desorganización de la personalidad, se destruye una relación con la realidad y existe una incapacidad para el trabajo, es decir que el psicótico entre en una etapa de total aislamiento psíquico y social, y de ahí la marginación progresiva a nivel familiar.

Esquizofrenia

Es uno de los trastornos más graves de la personalidad e implica una desorganización en los aspectos intrapsíquicos de tal profundidad que modifica su relación con el medio.

La esquizofrenia se caracteriza por un proceso de disgregación mental que ha sido llamado alternativamente demencia precoz, discordancia intrapsíquica o disociación autística de la personalidad.

La Asociación Psiquiátrica Americana, define la esquizofrenia como un grupo de trastornos manifestados por problemas en la ideación y en la conducta. Los trastornos en la ideación están caracterizados por alteraciones de la formación de conceptos los cuales conducen a una mala interpretación de la realidad y en ocasiones a ideas delirantes y alucinaciones. Como consecuencia natural de los cambios afectivos se presenta una respuesta emocional ambivalente, reducida e inadecuada y pérdida de empatía con otros.

La conducta puede estar retraída, regresiva y extravagante.

Ey define la esquizofrenia como una psicosis crónica que altera profundamente la personalidad. La persona cesa de construir su mundo en comunicación con los demás, para

perderse en un pensamiento autístico, es decir, en un caos imaginario, este proceso es más o menos lento, progresivo y profundo.

Para Laing, la palabra esquizoide designa a un individuo en el que la totalidad de su experiencia está dividida de dos maneras principales: en primer lugar hay una brecha en su relación con el mundo y en segundo lugar una rotura en su relación consigo mismo. Desde una fenomenología existencial, Laing manifiesta que el esquizofrénico se experimenta a sí mismo en una desesperante soledad y completo aislamiento; además no se experimenta a sí mismo como una persona completa sino más bien como si estuviese dividida de varias maneras.

En la esquizofrenia los trastornos psicopatológicos invaden todas las áreas de la personalidad, así observamos alteraciones en el pensamiento caracterizado por disociación e incoherencia, está fragmentado y resulta por lo tanto incoherente, representando las ideas delirantes, una proyección más de la conflictiva mental. Las ideas delirantes se traducen en delirios de grandeza, de invención, de celos, místicos, de persecución, sin lugar a dudas los de mayor peligrosidad ya que el individuo siente que "debe" defenderse de los que lo espían o lo controlan.

El esquizofrénico presenta graves problemas de memoria, amnesia o una marcada hipomnesia como consecuencia también del delirio, no recuerdan, no reconocen, no saben qué edad tienen, no saben en qué lugar se encontraban; esta pérdida de memoria está vinculada asimismo a la desorientación espacio-temporal. En algunos casos se ha observado una hipermemoria, especialmente en relación a delitos sumamente sádicos y violentos, en estos casos el autor detalla de una manera asombrosa datos en especial relacionados al delito.

La afectividad del psicótico está alterada, existen sentimientos nuevos extraños y una marcada indiferencia (aparente) inestabilidad, todo está traducido por símbolos afectivos, es decir, su conducta incomprensible en relación a los aspectos emocionales que proyecta tienen un significado simbolismo, que en muchos casos nos ayudan a entender la conducta delictiva. Esta anestesia afectiva se observa especialmente en crímenes en donde el autor permanece frío e insensible a los pedidos de clemencia de las víctimas o cuando en las conductas pre delictivas existe un "juego" con la víctima.

En el esquizofrénico se observan conductas extravagantes, realizan sus actos de manera repetida, por lo tanto los aspectos de conación (Conjunto de los procesos psíquicos que conducen a la acción) están sumamente alterados. Realiza, dentro de la misma conducta criminal, actos repetidos sin que tengan un fin coherente, ejemplo: abrir o cerrar cajones, reunir mantas en una habitación, juntar sillas, en todas estas conductas existe incoherencia y confusión. El lenguaje adquiere características infantiles incoherentes, a veces ceremoniales y formales, con repetición de palabras y con un vocabulario que incluye palabras nuevas. Denomina a sus víctimas de una manera extraña así como a su familia.

El estrechamiento de la atención resulta de las preocupaciones autísticas, vive en un mundo de fantasía y por lo tanto existe una falta de concentración a nivel externo.

En la asociación de las ideas no existe lógica, es decir, se encuentra una desorganización total de la personalidad. La secuencia del pensamiento es difusa y desorganizada, la actividad no es concreta, no puede realizar una actividad estable, existe amaneramientos, estereotipias, posturas. Como consecuencia de todas sus perturbaciones existe una desorientación temporoespacial.

La clasificación que se utiliza más frecuentemente para especificar los tipos de esquizofrenia:

a) *Simple*. El individuo se va apartando paulatinamente de sus actividades y del contacto con las demás personas, comienza a disminuir su rendimiento, afectivamente disminuye su resonancia afectiva, pierde interés en las cosas, la actividad tiende a ser escasa. El trastorno es gradual donde se advierte un empobrecimiento de su personalidad. El crimen especialmente en el adolescente señala el des-encadenamiento de un proceso mental más profundo y grave.

b) *Esquizofrenia hebefrénica*. El comienzo es brusco, agudo en sus reacciones y la desorganización de la personalidad y el deterioro es más rápido. Se observa una impulsividad extrema, comportamiento infantil, alucinaciones, ideas delirantes, pensamientos incoherentes y acentuados rasgos regresivos. La conducta delictiva está muy relacionada a esta crisis impulsiva y agresiva y especialmente a sus ideas delirantes y a las alucinaciones.

c) *Catatónica*. Caracterizada por perturbaciones en el control de movimientos y por el pasaje de una etapa depresiva, de estupor y excitación. En la etapa depresiva el individuo permanece quieto, existe un negativismo marcado, indiferente a los estímulos, falta de interés, llega a perder todo control.

En el estupor existe un total aislamiento y un proceso regresivo con pérdida del sentido de realidad.

En la excitación catatónica es de mayor significación criminológica ya que el individuo entra en una fase de gran actividad motora en la mayoría de los casos con marcadas características de agresividad. Implica una desorganización con conductas impulsivas y alucinaciones, es evidentemente la fase de agresiones inesperadas, que pueden ir desde daños a objetos a lesiones y conductas de homicidios. Por lo común no existe una discriminación y selección de objetos y personas sino que la agresión se lleva a cabo de modo violento e incoherente lo que traduce aspectos de desorganización de la personalidad.

d) *Esquizofrenia paranoide*. Posiblemente la de mayor vinculación con conductas delictivas de carácter violento. La sintomatología principal de este síndrome son las ideas persecutorias y delirios sistematizados que se van estructurando y se transforman en delirios sistematizados. Existen alucinaciones y trastornos afectivos como consecuencia de la conflictiva interpersonal. Es una personalidad fría, retraída que reacciona por mínimos estímulos. La desorganización es gradual así como su hostilidad y agresión.

Las conductas delictivas se caracterizan por ser de extrema violencia hasta llegar a ser totalmente sádica. Son los crímenes llevados a cabo hacia personas conocidas e inclusive hacia el grupo familiar. Las alucinaciones e ideas paranoides hacen que la agresión se proyecte de un modo a veces inesperado porque el individuo siente que debe matar a esa persona que lo está "persiguiendo". Es una conducta anticipatoria a nivel de los procesos persecutorios y por ello son inesperadas aunque en la práctica el delito y las alucinaciones ya están estructuradas desde un tiempo, así como la desorganización de la personalidad. Aquí como en muchos casos la conducta agresiva traduce la verdadera dimensión de la enfermedad mental.

Psicosis con síndrome orgánico

Resultan de una afección física, en la sintomatología principal se encuentran trastornos de orden físico a consecuencia de traumas, estados tóxicos, trastornos degenerativos.

En los aspectos de personalidad se observa deterioro; trastornos que pueden ser desde aspectos leves a un deterioro y desorganización grave de la personalidad.

Existen problemas en las áreas de pensamiento, memoria, a veces esto es el signo más característico de la psicosis, una confusión progresiva, desorientación espacio-temporal. Se observa una diferencia entre la información cultural que tenía el individuo antes y después de la psicosis orgánica, el deterioro y los trastornos en los aspectos intelectuales es evidente.

Se deteriora la apariencia corporal y sus relaciones con el medio ambiente sufren transformaciones, el contacto se hace distante-infantil y dependiente.

Puede desarrollar actividades mínimas o por el contrario una actividad exagerada, el stress físico también repercute con su comportamiento casi a todos los niveles de la personalidad que inclusive, no sólo puede desarrollar conductas violentas sino autoagresiones y llegar hasta el suicidio.

Encontramos en la psicosis de tipo orgánico: psicosis alcohólica, psicosis degenerativa, psicosis infecciosa.

Psicosis alcohólica. La desorganización de la personalidad no se da necesariamente en los adictos crónicos, porque es evidente que la tolerancia al alcohol cambia de un individuo a otro, podríamos decir que en determinados individuos con una estructura de personalidad con ciertas características psicológicas y con una adicción alcohólica grave se pueden producir psicosis alcohólicas.

En los trastornos de orden físico se observa que disminuye toda la capacidad funcional, existen problemas psico- motores.

En los aspectos mentales: un deterioro intelectual sumamente marcado que también se le observa en el plano de las relaciones interpersonales, trastornos graves en el área de la memoria, percepciones y lenguaje. Las alucinaciones y delirios sistematizados son de tipo persecutorio, lo que hacen a nivel criminológico el cuadro más grave y peligroso.

Se observa en los aspectos de personalidad, tendencias compulsivas, individuos dependientes, pasivos, agresivos, especialmente con el núcleo familiar, trastornos de valores sociales y éticos y una progresiva desintegración de la personalidad.

El alcohólico presenta en general una actitud hostil y agresiva, consecuencia de sus sentimientos de inferioridad y de su necesidad de dependencia relacionada a una historia personal integrada con imágenes de frustración y de rechazo. Bajo esta serie de imágenes el individuo busca el alcohol como un sustituto a una necesidad afectiva. Cuando no puede distinguir ni controlar sus impulsos de tipo agresivo, la conducta violenta se desencadena al igual que en todas las psicosis, de una manera violenta, indiscriminada (aunque prevalece la agresión hacia el núcleo familiar por las ideas persecutorias que presenta) y a veces sumamente sádica y compulsiva.

La conducta delictiva del alcohólico se caracteriza por no ser planeada aunque existe un resentimiento hacia las personas que lo rodean, o desplaza ese sentimiento destructivo hacia personas que no conoce. La desorientación espacio-temporal, explica de alguna manera el deterioro y la desorganización de la personalidad en estos individuos.

Psicosis senil. Los procesos del envejecimiento en relación a problemas de delincuencia, están mencionados en personalidad senil y criminalidad, de una manera más amplia. La psicosis senil comienza en ciertos individuos a partir aproximadamente de los 65 años. Los trastornos físicos

son sumamente notables y se caracterizan por una declinación de funciones y por el proceso de envejecimiento.

En los aspectos de personalidad se observan múltiples trastornos, una percepción lentificada, memoria parcializada, pensamiento con ideas ilógicas, tendencias paranoides, depresivas, que pueden llevarlo a una conducta de suicidio. El proceso de deterioro es gradual y se observa desorientación espacio-temporal.

Cuadros clínicos de la psicosis senil:

- a) *Deterioro simple*: es la forma más frecuente que se manifiesta la demencia senil y se caracteriza por una disminución progresiva de la memoria, lentitud de pensamiento, intereses limitados y trastornos en el área de la comunicación y afectividad.
- b) *Tipo delirante y confuso*: aquí se manifiestan alucinaciones, desorientación espacio-temporal y una acentuada confusión, el individuo se mueve sin metas fijas determinadas y el deterioro es muy marcado.
- c) *Tipo deprimido y agitado*: la pérdida de la memoria, las ideas delirantes y el empobrecimiento intelectual es la sintomatología más frecuente, así como un marcado egocentrismo.
- d) *Tipo paranoide*: se manifiesta principalmente por ideas de carácter persecutorio y una conducta agresiva, irritable ante mínimos estímulos ambientales, el paciente piensa que lo tratan mal y le ocultan cosas.

En la psicosis senil, al igual que en las personalidades ancianas el delito es de tipo sexual, aunque los delitos contra las personas, el homicidio, se manifiestan pero en menor proporción.

Psicosis infecciosa. Aquí se refiere a cualquier tipo de infección que puede desencadenar desorganización de la personalidad. Los trastornos de tipo físico son notables. En los aspectos de personalidad, las dificultades en el orden intelectual, especialmente memoria y pensamiento suelen ser los primeros en manifestarse. Presenta dificultad para establecer un juicio lógico y la información general de índole cultural sufre significativos cambios. Existe desorientación temporo-espacial. Cabe señalar que en estas psicosis se pueden producir estados violentos e impulsivos y una conducta sádica que se manifiesta en un ensañamiento con la víctima.

Psicosis debida a traumas físicos. Traumatismos cerebrales a raíz de accidentes o caídas, pueden implicar serios cambios en el comportamiento y una actividad descontrolada que conduce en determinados casos a una conducta agresiva por los estados de miedo y pánico que sufre el individuo.

Psicosis maniaco-depresiva. Es una psicosis de tipo afectiva que se caracteriza por un aumento o disminución en la actividad que expresa el estado mental que prevalece. Se observan dos fases: maniaca o hiperactiva y depresiva.

- a) *Fase maniaca.* Esta reacción se divide en hipomanía que está traducida por una exaltación en forma atenuada pero donde se advierte que el individuo está sumamente optimista, ríe con facilidad, nada le preocupa, y desarrolla una intensa actividad. El pensamiento es superficial, se irrita ante la menor contrariedad y su sensibilidad le puede llevar a ataques de carácter agresivo. Aunque aparentemente nada le molesta puede reaccionar de manera desproporcionada y aquí está el peligro al proyectar una conducta agresiva.

El ataque maniaco que puede seguir a la hipomanía está caracterizado por una exaltación a todos los niveles y un psicomotricidad intensa. El pensamiento es incoherente e ilógico.

En la manía delirante aguda el individuo está intensamente activo, con ideas delirantes, alucinaciones y confuso a todos los niveles de la personalidad. La psicomotricidad es intensa y sus impulsos incontrolados pueden ser de tipo agresivo relacionados a sus ideas y alucinaciones.

b) *Fase depresiva*. Se observa: depresiones leves que se establecen gradualmente (víctima o suicidio) el individuo está triste, ansioso, se preocupa por pequeños incidentes, la actividad se reduce, el habla es lenta, le es difícil concentrarse, pierde interés hacia el medio. Puede intentar conductas suicidas pero también bajo un aparente encubrimiento puede llegar a ser víctima de delitos, es decir que su estado depresivo y cierta confusión en su personalidad le hacen perder las defensas psicológicas de control y sus imágenes tienden a ser autodestructivas; el individuo no desea vivir, propiciando de manera inconsciente conductas agresivas.

En la depresión aguda, los pensamientos suicidas son más claros y frecuentes pudiendo llegar a manifestarse en forma concreta, en ésta la actividad disminuye, pierde el sueño, no come, el pensamiento es muy lento, así como el lenguaje presenta dificultad para realizar actividades y todos sus niveles disminuyen, tiene sentimientos de culpa por acontecimientos sucedidos hace varios años y relaciona estos sucesos para justificar sus ideas suicidas. En el estupor depresivo se encuentra un estado de inhibición profunda, con alucinaciones, ideas de muerte, trastornos de memoria, desorientación espacio-temporal y una confusión psíquica muy intensa.

La desorganización de la personalidad en este tipo de psicosis no es tan profunda como en la esquizofrenia, pero existen trastornos graves en los aspectos especialmente de la afectividad.

La conducta delictiva se da de una manera impulsiva y violenta en las crisis maniacas, con un marcado sadismo en las fases depresivas que se caracterizan por conductas pensadas, planeadas. Son los crímenes en los que se mata a los niños para que en un futuro no sufran, el padre o la madre presenta una grave depresión, con ideas suicidas que van abarcando paulatinamente el núcleo familiar, ideas delirantes que se estructuran de una manera sistemática. El individuo desea que su familia no sufra y es por ello que los agrede.

Retardo mental y criminalidad

En los aspectos relacionados a la criminalidad de personas con un retardo mental, se encuentra muy frecuentemente que las víctimas son las que reúnen esas características, especialmente en los delitos sexuales.

Es importante conocer entonces el grado del trastorno intelectual porque indudablemente que la gravedad de la sintomatología nos indicará con una mayor claridad la dinámica criminológica.

El concepto de retardo mental está circunscrito al individuo cuyas limitaciones en la personalidad se deben esencialmente a que su capacidad intelectual no se ha desarrollado lo suficiente para hacer frente a las exigencias del ambiente.

Para H. Ey, los retrasos mentales son insuficiencias congénitas, de comienzo muy precoz del desarrollo de la inteligencia.

El débil mental es un enfermo de la inteligencia y esta enfermedad no le permite construir su personalidad integrando su sistema de valores propios en una buena estructuración lógica de sus conocimientos.

El retardo mental, dice Frazier se refiere a condiciones anormales caracterizadas por un defecto en el desarrollo intelectual que por lo común, existe al momento del nacimiento, o se presenta en la primera infancia y es provocado por enfermedad, lesión, perturbaciones genéticas o carencia social extremada.

La alteración básica del retardo mental es el desarrollo intelectual detenido o retardado.

La deficiencia mental es una condición o estado de inadecuación mental y social, producto de un desarrollo mental detenido o incompleto.

La Asociación Americana para la Deficiencia Mental, define a ésta como todo funcionamiento intelectual por debajo del promedio general, que se origina durante el período de desarrollo, asociado con la alteración de la conducta de adaptación.

En la actualidad no existe acuerdo total respecto a la terminología y la clasificación adecuada de estos trastornos de la personalidad.

Por ejemplo: la Asociación Americana usa el término debilidad mental, mientras que otras asociaciones recomiendan que se utilice el vocablo "retardo mental", para designar un funcionamiento intelectual que en general es inferior al promedio o a lo normal.

Se considera que la limitación de la inteligencia también se llama idiocia, imbecilidad, debilidad mental, retardo mental, subnormalidad mental, hipofrenia, oligofrenia.

El retardo mental se asocia a alteraciones de los siguientes factores: a) maduración; b) aprendizaje; c) adaptación social.

Maduración. Durante los primeros años se produce una clara alteración en el desarrollo, el ritmo de la maduración, y esto constituye especialmente en los niños la base para proporcionar los datos para diagnosticar la debilidad mental. Por ejemplo al llegar a la edad escolar, el niño retardado generalmente experimenta por lo menos dos años de atraso.

Aprendizaje. La incapacidad de adquirir y retener conocimientos como resultado de la experiencia, indica la presencia de un defecto en la capacidad de aprender y se observa especialmente en el aprendizaje escolar. Pero cabe señalar que ya se detectan en los primeros años, en la psicomotricidad, lenguaje, en la incapacidad para jugar con otros niños, problemas en el desarrollo.

Adaptación social. Si el retardo mental es leve, el niño tal vez muestre pocos signos hasta que al entrar a la escuela se le puede observar de un modo más claro. La adaptación social se vuelve importante como un índice de retardo mental, en especial a nivel adulto, pero se refleja desde antes en la incapacidad del individuo para relacionarse con sus padres y maestros y con las demás personas.

En términos del funcionamiento intelectual al débil mental le es difícil retener y recordar, y por lo tanto es muy lento para adquirir información. Estas fallas a su vez limitan la capacidad de

estos pacientes para analizar y sintetizar la información, es decir, la experiencia por lo general no la asimilan. Cuando estos pacientes se encuentran frente a problemas que sobrepasan su capacidad intelectual se bloquean aún más en sus respuestas.

Determinación del grado intelectual

A veces no es fácil esta determinación de retardo mental e implica toda una tarea de diagnóstico diferencial, especialmente debe tenerse en claro no confundirlo con un cuadro confusional, psicótico, con una grave privación social.

Por eso con el fin de determinar si en realidad es débil mental, es necesario conocer la personalidad del individuo y especialmente su núcleo familiar.

Las investigaciones médicas, señalan que los padres pueden por herencia transmitir la debilidad mental si ellos o uno de los padres es débil, es muy probable que el niño presente un desarrollo menor. Sin embargo, hay que tener presente que los padres débiles mentales no sólo afrontan una herencia biológica sino que proporcionan un medio social deficiente, y con escasos estímulos intelectuales y sociales.

En muchos débiles mentales existen secuelas de procesos traumáticos o infecciosos. Se ha mencionado que algunos aspectos físicos se correlacionan con retardo mental, por ejemplo: macrocefalia, hidrocefalia, asimetría del cráneo, la implantación frontal baja del cabello, las asimetrías de la cara, malformaciones del paladar.

Es notorio que en la mayoría de los individuos con un retardo mental existe también el antecedente de retardo en el desarrollo de las funciones psicológicas, fisiológicas y sociales. Por ejemplo en el recién nacido, los primeros indicios del déficit de succión, ausencia de los reflejos de presión, falta de llanto frente a estímulos dolorosos, incapacidad para cerrar los párpados. El lactante muestra apatía, dificultad para mamar y posteriormente retardo en el comienzo del uso de su aparato motor.

Un niño sano al segundo mes suele sonreír, la cabeza y los ojos se vuelven hacia los sonidos; al cuarto mes comienza a mantener su cabeza erecta, sexto mes, ya se sienta; décimo mes, debe mantenerse en pie y a los doce meses ya comienza a decir algunas palabras. El retardo en la adquisición de estas habilidades motoras sugiere una alteración en el desarrollo que cuando es pronunciado puede representar un retardo psíquico.

Pero no siempre es fácil el diagnóstico en los primeros meses de vida, los antecedentes de embarazo patológico o traumatismo en el parto deben ser tomados siempre en cuenta en las historias clínicas. En general puede haber un retardo en la conducta instintiva, tal como la succión, el llanto, la mímica o alteraciones en el ritmo del sueño en las primeras semanas y meses.

A los fines de detectar la normal evolución se han establecido diversas tablas para la valoración del desarrollo y la maduración, entre ellas; los estudios de A. Gessell, Ch. Bühler, y Piaget.

Gessell, Bühler, Piaget, todos ellos se basan en los términos medios del tiempo de adquisición de los movimientos de locomoción y precisión del conocimiento de su ambiente. Sin embargo es muy importante tener en consideración que el retraso en algunos de estos aspectos

parciales no implica siempre el pronóstico de oligofrenia, pues el desarrollo de las distintas funciones neuropsíquicas no siempre es igual.

Un retardo global puede observarse en enfermedades graves, infecciosas, en trastornos gastrointestinales prolongados, lo mismo que en la carencia de alimentación y también en un medio familiar y social deprivado.

Existe coincidencia en que para diagnosticar una deficiencia mental se observa por: a) lentitud del desarrollo y la maduración neuropsíquica; b) por los signos clínicos y anomalías físicas que pueden presentarse; c) en los casos medianos y leves por las dificultades a veces insuperables que tienen estos niños para afrontar las exigencias escolares en los aspectos intelectuales o de conducta sumamente lentificadas; d) por los tests psicológicos.

Existe una serie de cuadros en que el nivel mental, la etiología, y la patología son distintos de la debilidad mental, pero muchas veces estos individuos son diagnosticados con un déficit intelectual pero en realidad presentan lo que se llama pseudo-oligofrenias.

Otros individuos presentan un retardo en el desarrollo neuropsíquico o una lentificación en la adquisición del lenguaje. Personas con defectos sensoriales, con retardo en el lenguaje pero con comprensión del mismo. Niños con dificultades en el aprendizaje escolar de la lectura y escritura por lesiones cerebrales mínimas. Niños con retardo por causas endocrinas o tóxicas por hipoalimentación.

Psicosis que a veces simulan oligofrenias, sobre todo cuando su aparición es muy precoz.

Personas con lesiones cerebrales que al presentar fallas en su percepción, gran distractibilidad y dispersión pueden ser confundidas con retardo mental, aun sin presentar ningún déficit en su inteligencia.

Tiene pues una importancia vital el diagnóstico diferencial.

En resumen, las características principales del débil mental se relacionan a un desarrollo biológico retrasado, adaptación social inmadura e insuficiente. El nivel intelectual inferior a lo normal le ha impedido un aprendizaje de tipo escolar y laboral, sus actividades por lo tanto se encuentran limitadas y se desarrollan a través de una actitud pasiva, permisiva y presentan una actitud de carácter receptiva.

No se observa una marcada distorsión de los valores sociales y morales ya que no es agresivo en el plano verbal y no presenta conflictividad con la figura de autoridad; aunque existen casos en que por imitación del grupo delictivo se llega a una alta agresión.

No tiene conciencia de su proceder ni de las consecuencias. El alto alcoholismo, por influencia cultural que a veces presentan, acentúa el deterioro en los niveles de comprensión e intelectualización.

Desde el punto de vista criminológico se muestra impulsivo, irracional y con una conducta irreflexiva.

La comunicación así como el lenguaje es precario, es decir, presenta una conducta tímida, introvertida pero es por las dificultades en las relaciones interpersonales.

Presenta dependencia con determinadas personas, tiene una afectividad infantil inmadura con emociones que lo llevan a desarrollar conductas impulsivas.

Comunicación: a veces se expresan ruidosamente, tono alegre, o están marginados. Existe disparidad en los campos sensoriales.

Atención: insostenida e inconstante.

Interés: está sumamente limitado.

Se presenta agresividad física: mordiscos, golpes. Esta conducta puede aparecer en momentos de excitación general o sobrevenir de estímulos externos.

Memoria: puede haber gran desarrollo de la memoria con respecto a un material específico.

Pensamiento: concreto, simple, limitaciones en la abstracción y juicio.

Psicomotricidad: hiperactividad hasta una limitación extrema de movimientos.

Sus actividades están estereotipadas.

El control postural varía pero es poco frecuente que haya coordinación.

Conciencia: se encuentra muy limitada por el déficit intelectual.

Orientación espacio-temporal: según el grado de retardo pero en muchos existe desorientación espacio-temporal.

Adaptación a la realidad: es sumamente precaria y depende por ello del medio ambiente familiar y social.

Deterioro: es muy marcado, y a medida que el individuo es de mayor edad se acentúa.

La familia del débil mental presenta muchas veces una deprivación sociocultural que dificulta aún más una labor asistencial y educativa.

Por la debilidad de su yo y de su personalidad el débil es sugestionable y manipulable. Las reacciones del medio en que vive el débil mental determinan en gran parte los trastornos de su adaptación.

Características de la conducta delictiva del débil mental

Desde el punto de vista de la criminología es importante distinguir si es autor o víctima del delito.

Autor. La conducta delictiva llevada a cabo por una personalidad débil mental, es por lo general una conducta no reflexiva, impulsiva, carente de planificación y muchas veces llega a este comportamiento por la imitación de grupos delictivos. Tiene un conocimiento muy pobre de su propia personalidad y por consiguiente de la de los otros, resultándole muy difícil ponerse en el lugar del otro y es por ello que prevé mal sus reacciones.

Él mismo se coloca en situaciones difíciles que no sabe resolver más que por la mentira o la violencia y esto es debido a que es incapaz de hacer frente a situaciones nuevas que exijan un análisis pasivo de sus dificultades.

Hemos observado que la personalidad con un retardo mental y con una conflictiva social desarrolla frente a determinadas circunstancias, generalmente, delitos en propiedad ajena (daño).

Cuando el débil mental realiza una agresión sexual (violación) es por lo común a niños porque se sienten más seguros, pero aun aquí es una conducta circunstancial no planeada.

El hurto o el robo se dan más por manipulación de otras personas hacia el débil mental que por una conducta espontánea de éste. Claro está que hay que señalar que las personalidades débiles mentales que han recibido una fuerte influencia del medio familiar con valores sociales y morales distorsionados continúan con estas conductas de hurto por un comportamiento imitativo.

Víctima: observamos que frecuentemente la persona con un retardo mental es la víctima de delitos sexuales. Esto sucede por las dificultades en la comunicación (su lenguaje es precario) no pueden solicitar auxilio y por sobre todo el engaño fácil del que son objeto.

El grado de retardo mental a veces es muy profundo como en los casos de débiles mentales con un C. I. bajo y esto representa enormes dificultades para su autonomía y resultan víctimas cuando se encuentran solos en lugares apartados.

La imposibilidad de poder defenderse se hace evidente en la característica de pasividad y en las dificultades psíquicas para reaccionar y auto protegerse.

Existen en todos los casos, tanto cuando se es autor como cuando se es víctima, una pronunciada deprivación sociocultural que unida a su déficit intelectual representa una grave problemática. Cuando es autor significa una proyección de un estado patológico más grave, esto es, la debilidad configurando una conducta agresiva; y en el caso de las víctimas débil mental una prueba de la marginación que sufre y por la falta de control y asistencia familiar.

Personalidad psicopática y criminalidad

La psicopatía o personalidad psicopática es la enfermedad más frecuente en el ámbito carcelario y la mayor significación en la psicopatología criminal.

Si se parte de la observación de que el delito es una conducta caracterizada por una acción agresiva (apoderarse de objetos, matar, etc.), y esta conducta implica una insensibilidad hacia los demás y un apartarse de la norma cultural, es evidente que muchas personas con una conflictiva antisocial presentan rasgos psicopáticos. Pero debe aclararse que indudablemente es diferente un rasgo o una conducta psicopática a una personalidad con una estructura básicamente psicopática.

Entre las Características Psicopatológicas del Psicópata se destacan principalmente:

Es una persona con una marcada inestabilidad en todas sus conductas que proyecta una personalidad con una grave conflictiva interna que se traduce especialmente en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva.

El psicópata presenta dificultades en el pensamiento, en especial en relación a un pensamiento lógico debido a que se mueve en un plano bastante inmaduro e infantil.

Existen alteraciones en el desarrollo de la simbolización que afectan la posibilidad de formular el pensamiento verbalizado.

El juicio está en desconexión con la realidad y esto posibilita las fantasías y ansiedades persecutorias. Las características están dadas por la permanente hostilidad y los juicios que hace están en función de esa hostilidad, de manera que existe un nivel consciente de distorsión frente a las amenazas que la sociedad representa para él.

La comunicación: es inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, tiende a una manipulación y burla de las personas, especialmente en el plano familiar.

El lenguaje: es particular, propio de una subcultura delictiva, es un lenguaje concreto, cortado, autoritario.

Es inestable en su comportamiento y tiene una enorme facilidad de pasar a la acción (acting-out).

Afectividad: el sentimiento de culpa está muy disminuido en el psicópata, con escasa capacidad para experimentar emociones normales de depresión.

La angustia: que sí se manifiesta (casi todos los estudios sobre psicopatías señalan la carencia de culpa, angustia y sentimientos de amor. Nosotros pensamos que se expresa por otras vías, es decir, no a través de un lenguaje sino a través de la conducta agresiva) está proyectada por una búsqueda constante de una relación de dependencia, por lo común se manifiesta a través de sus conductas agresivas y sádicas que le proporcionan un alivio a sus estados de angustia y ansiedad.

Frente a los demás, el psicópata parece frío, duro, rígido, pero es una coraza externa para protegerse de sus sentimientos infantiles. Existen fuertes sentimientos internos de minusvalía e inferioridad, de ahí la necesidad del comportamiento agresivo para equilibrar en el plano de las fantasías su narcisismo.

Orientación espacio-temporal: el psicópata no presenta trastornos en la orientación espacio-temporal, pero es notoria su falta de consideración real de la dimensión temporal, ya sea del presente, de la relación con el pasado (por los problemas en la asimilación de las experiencias) o del futuro. En su conducta no sigue ningún plan o meta establecida o deseada.

Conciencia: el psicópata presenta una alteración de la conciencia que lo conduce a perturbaciones en su adaptación social. Especialmente son indiferentes a lo que piensan los demás y muestran tendencias a las relaciones superficiales. No presentan alteraciones en el plano de la percepción, memoria, conciencia.

La atención es dispersa, disminuida por su gran inestabilidad. La adaptación a la realidad es especial, debido a que prevalecen sus deseos y fantasías y por lo tanto no se puede adaptar al medio ambiente familiar y social o a la cultura en que vive porque su interpretación de la realidad es fantaseada.

Desde el punto de vista del interjuego de roles podemos decir que los psicópatas no se adaptan ni a las personas ni a los grupos, muestran una oposición constante hacia la autoridad. Presentan una clara perturbación en la estructura de la identidad.

Psicomotricidad: el psicópata es hiperactivo, se mueve constantemente y busca nuevos ambientes y situaciones.

Deterioro: se advierte el deterioro en el plano moral y ético, existe una acentuada distorsión de los valores de la cultura a la cual pertenece.

Marca su cuerpo a través de tatuajes y cortes que son conductas de identificación y autodestrucción. La influencia del tatuaje como alteración del esquema corporal es importante, y sumamente significativa. Especialmente como expresión de la búsqueda de su propia identidad, de su necesidad de identificación; el tatuaje es una forma de comunicación de sus propios conflictos a través de un lenguaje simbólico, pero también es una proyección de auto- castigo.

Neurosis y criminalidad

Las neurosis representan desde el punto de vista criminológico los aspectos más difíciles y complejos de determinar, debido a que resulta en la mayoría de los casos, sumamente delicada la tarea diagnóstica. Las neurosis son reacciones complejas de la personalidad que suelen describirse como alteraciones o trastornos que se refieren comúnmente a problemas de la afectividad.

Las alteraciones neuróticas surgen del esfuerzo que el individuo realiza para poder controlar la angustia y la situación vivencial caracterizada, por lo tanto, por una nueva imagen que presenta de las relaciones interpersonales y de su modo de vida.

A diferencia de otras enfermedades que se presentan de manera impulsiva, violenta, la neurosis se va estructurando paulatinamente, donde el individuo es consciente del proceso psíquico interno.

En la neurosis la personalidad permanece organizada desde el punto de vista social, es decir, que las experiencias interiores de angustia no afectan profundamente la conducta externa, el individuo puede distinguir entre experiencias subjetivas y experiencias reales, presenta por lo tanto un contacto con su realidad histórica.

Casi todos los autores señalan que la sintomatología de estos trastornos consiste en una manifestación de angustia o bien en los esfuerzos por controlar la angustia por medio de defensas de tipo psicológico. El neurótico es incapaz de dominar su situación de stress por eso se considera que la angustia es la fuente dinámica común de la neurosis.

En el neurótico el contenido del pensamiento puede presentar ciertos trastornos de carácter leves, ejemplo: ideas sobrevaloradas pero no llegan a formar delirios.

Las asociaciones son normales y lógicas.

No hay trastornos en la conciencia, es decir, el neurótico puede dirigirse voluntariamente en función de sus intereses.

No se observan trastornos en la adaptación a problemas sociales y su nivel intelectual, aunque en algunos casos con un rendimiento menor por su bloqueo afectivo, no sufre deterioro.

No se producen alteraciones en la memoria.

Afectivamente el neurótico siente intensamente su angustia, que progresivamente ocupa el centro de su modo existencial.

Comúnmente el neurótico manipula su medio familiar a través de sus síntomas para lograr un control y llamar la atención.

El neurótico no sufre trastornos a nivel de la orientación espacio-temporal. No presenta alteraciones graves en su atención y psicomotricidad.

Los diversos tipos de neurosis, muchas veces no se encuentran suficientemente delimitados, es por ello que existen múltiples clasificaciones de neurosis; aquí nos referimos a:

Neurosis de angustia.

Neurosis fóbica.

Histeria.

Neurosis obsesivo-compulsiva.

Neurosis depresiva.

Hipocondriaca.

Estas diferentes formas constituyen variantes de reacción provocadas por diversos factores causales que indudablemente son particulares en cada individuo.

Neurosis de angustia

Esta reacción neurótica está caracterizada por una acentuada intranquilidad y un estado de tensión excesiva que se acompaña por un temor constante e inexplicable. Desde el punto de vista criminológico es tal la patología de su angustia que lo lleva a una verdadera actitud de víctima, es decir, en un primer momento a través de su imagen de víctima para luego posteriormente proyectar conductas sado-masoquistas y esto hace que se convierta en una víctima real.

El neurótico proyecta su angustia a través de la queja, es decir, un lamentarse continuo que va invadiendo paulatinamente su marco existencial, especialmente en sus relaciones interpersonales, por lo que provoca con su estado de angustia situaciones límites para el otro, que lo hacen sumamente vulnerables a situaciones delictivas.

La neurosis de angustia puede surgir en cualquier situación que constituye una amenaza (a veces es sólo simbólica) para la personalidad.

El individuo se muestra tenso, sensible, con agudos sentimientos de inferioridad, llantos frecuentes y ante pequeños acontecimientos se angustia (Freud fue quien al igual que en todas las manifestaciones neuróticas, dio las mayores aportaciones en el estudio de las neurosis de angustia. Los síntomas neuróticos más significativo están constituidos por las manifestaciones de una angustia permanente. El individuo se muestra intranquilo, con un estado de tensión excesiva que se acompaña de un temor inexplicable.); manejan una imagen social sumamente especial, por los temores constantes que experimentan ante cualquier situación, el temor ante los demás los hace ser detallistas y con conductas por momentos obsesivas, pero también suele ser incapaz de mantener una actividad con cierto ritmo y estabilidad por los momentos de gran angustia que no le permiten controlarlos. En esas fases presentan síntomas depresivos, insomnios, indecisión para realizar las tareas, crisis de agresividad (de tipo verbal) y ataques de llantos. Según Ey, la neurosis de angustia comparte una crisis sobre un fondo de inestabilidad emocional. Cuando la crisis es importante, tiene lugar al cuadro del acceso de angustia agudo. Éste se caracteriza por: síntomas respiratorios (disnea), síntomas cardiovasculares (palpitaciones, taquicardia), síntomas digestivos (espasmos gástricos, vómitos, diarreas), síntomas urinarios, síntomas neuromusculares. También se manifiestan peyoración imaginaria de la existencia, es decir, que la angustia crea y mantiene una serie de sentimientos pesimistas. Existe una imagen interior de desvalorización y pesimismo. El individuo se encuentra en un estado de espera de un peligro, de ahí su inquietud, temor y miedo. Existen presentimientos de que a él o a su familia le pasará algo malo. La neurosis de angustia puede complicarse a una neurosis fóbica, en la cual el sujeto desplaza y condensa su angustia sobre un objeto. Pueden desarrollarse síntomas hipocondríacos, pero las complicaciones más frecuentes son los trastornos psicósomáticos. El neurótico se convierte en un ulceroso o en un asmático. Pueden desarrollarse crisis depresivas.

Los sentimientos de culpa están vinculados a sus aspectos masoquistas que se verbalizan en la queja y que como hemos mencionado conducen a la persona a un sinnúmero de actos y conductas, propiciadores de agresiones.

Podríamos decir que el estudio de una neurosis de angustia en la criminología es un verdadero análisis victimo- lógico. Dentro de las manifestaciones de la neurosis de angustia los ataques de angustia se caracterizan por un estado casi de pánico, donde el paciente sufre de taquicardia, náuseas, diarrea, sensación de ahogo o sofocación. Puede sufrir temblores o mareos, desmayos y una sensación de muerte; estos ataques suelen ser frecuentes en individuos con una neurosis de tipo crónico, con problemas de memoria, inestabilidad en cuanto a un rendimiento intelectual, problemas en la comunicación interpersonal y donde la tensión y angustia es tan significativamente vivida por el paciente que lo lleva a situaciones de mayor stress o incontrol. Aquí pueden manifestarse conductas o intentos de suicidio en donde el paciente percibe su soledad, incompreensión y sus sentimientos de inferioridad, pero también paralelamente su deseo de llamar la atención y de agredir a los que él siente que no lo ayudan según su imagen exigente. El suicidio tiene entonces un verdadero significado agresivo, que paradójicamente se da a través de la propia destrucción.

Neurosis fóbica

Caracterizada por una reacción defensiva en la cual el paciente en su intento de manejar la angustia, desplaza una idea que rechaza en un miedo neurótico específico hacia un objeto o situación.

El individuo está consciente de que no existe peligro real pero la angustia que le provoca la situación o el objeto fóbico, es incontrolable desde el punto de vista emocional.

Diferente de la neurosis de angustia, el fóbico puede llegar a cometer agresiones violentas y hasta homicidios sádicos para aliviar su tensión frente a la situación fóbica, ya que ésta le crea una gran tensión emocional de origen desconocido para él, de tipo inconsciente que provocan su impulsividad. El fóbico es al igual que todas las personalidades neuróticas sensible y manifiesta un gran motivo de angustia en las relaciones interpersonales.

Presenta una imagen introyectada de suma vulnerabilidad por mecanismos sumamente mágicos. Alivia la tensión y la angustia precisamente a través de su objeto fóbico o situaciones fóbicas que, como lo demuestran los estudios psicoanalíticos, representan para él un significado que está relacionado a sus primeros años y a sus relaciones familiares.

Por medio de defensas caracterizadas por desplazamientos y simbolizaciones, el paciente logra una precaria defensa contra la angustia que de alguna manera le resulta útil ya que ésta alivia las situaciones de tensión.

El neurótico con una fobia es consciente de ello en el sentido de que representa algo sin sentido y sin peligro real pero también es consciente de que no puede controlar su temor, de ahí sus sentimientos de culpa y sus actos restrictivos. Existe una limitación en sus conductas y una permanente evitación que podríamos decir de modo sistemática teme al enfrentamiento y hace todos los rituales para evitarlos, provocándole un alivio en sus tensiones (Según Liberman, el fóbico se encuentra en un estado de crónico que ha desorganizado su psiquismo y que le mantiene permanentemente frustrado. Sus posibilidades de recibir, valorizar y responder se encuentran bloqueados por la sobreexcitación que padece). Esto representa un verdadero círculo pero paulatinamente va englobando todos los aspectos de la personalidad del individuo hacia esa actitud o conducta fóbica.

La conducta delictiva puede desencadenarse imprevistamente porque el neurótico fóbico al entrar en una situación o relación que le causa la angustia realiza un impulso incontrolable para salir de esa situación fóbica y angustiante para él, pero que la lleva a cabo a través de la agresión. Es decir, que las circunstancias que provocan el delito representan para la persona un verdadero encierro constituyendo el acto agresivo una solución, una salida para él. Claro está que todo es mucho más complejo y entran en situaciones de stress y fallas de defensas ante los impulsos de carácter destructivo.

Se han descrito un gran número de tipos de neurosis fóbica, entre las más frecuentes y en relación a los aspectos criminológicos podemos mencionar: temor a los lugares cerrados, miedo a la suciedad, en este caso al contacto, contagio de enfermedades, temor de armas de fuego o a los objetos punzocortantes.

El enfrentamiento a estas situaciones representan verdaderos *stress*, que dan origen a conductas de tipo persecutorias, lo que explica de alguna manera la situación de carácter agresivo. El fóbico siente angustia ante el temor a la desorganización e incontrol de sus aspectos impulsivos, lo que hace que el individuo sea en esos momentos peligroso desde el

punto de vista criminológico, “por el descontrol, por las ideas de tipo paranoide y la necesidad de salir de esa situación de cualquier modo.

La neurosis fóbica implica según Ey conductas de evitación, es decir la persona se comporta de manera que evita encontrar el objeto fóbico, lo que conduce a conductas de fuga muy diversas. La situación fóbica conduce a la búsqueda de conductas de tranquilización o seguridad, intenta estar con personas o en determinados lugares, pero todo lo anterior hace que el fóbico se encuentre en un permanente estado de alerta. Tiende a proyectar fuera de sí la angustia que vive y por ello niega el mundo imaginario. Existe una actitud de huida ante la situación fóbica; esta actitud puede ser pasiva, de inhibición y aislamiento o por el contrario, una actitud de desafío, pero que reviste el mismo monto de angustia. Es decir, que la neurosis fóbica está caracterizada por la angustia sobre personas, situaciones o actos que se convierten en el objeto de un terror a veces paralizador.

La clínica de esta neurosis muestra situaciones donde al simbolismo del objeto de la fobia se mezcla un complejo afectivo particular del sujeto. Estas situaciones según Ey, se reducen a un número pequeño de temas y de conductas tabús.

El tema más frecuente se refiere a la fobia del espacio. Se manifiesta en el miedo de salir o angustia de las calles, en el miedo de las montañas, de los ascensores; miedo a la oscuridad, concebida ésta como un espacio amenazador, el miedo de los medios de transporte. Otra categoría de fobia se refiere esencialmente al miedo social, a las relaciones interpersonales, constituyen el objeto de una angustia. Fobia al enrojecimiento, fobia al contacto humano.

Pero también pueden persistir en el adulto fobias que son consideradas como experiencias infantiles. Ejemplo:

Fobias de la primera infancia que conciernen a los grandes animales conocidos por el niño por experiencia directa o relatadas (caballo, león, lobo) estos animales son imaginados en actitudes amenazadoras de devoración, de persecución.

Fobias a animales pequeños: ratones, insectos, cuya amenaza es sentida como un atentado a la integridad corporal.

Es importante la visión y la imagen introyectada en el fóbico, ya que todos los síntomas están en relación con situaciones visuales. Cada objeto fóbico aparece como una imagen única que lógicamente está relacionada con la historia del individuo, pero la posición neurótica fóbica es la misma y consiste en desplazar la angustia con un pretexto.

Por medio de los mecanismos de desplazamiento y simbolización el paciente logra una defensa contra la angustia. Es decir, que la angustia se desliga de su fuente real y se desplaza hacia una situación que suele simbolizar la tendencia o deseos amenazadores.

Si el neurótico fóbico se expone a la situación específica que provoca su miedo, el fóbico experimenta desmayo, fatiga, palpitaciones, transpiraciones, náuseas y temblores, es posible que el individuo no pueda continuar con la tarea que esté desempeñando y sea presa de pánico.

El individuo también se castiga constantemente por sus impulsos y tendencias inconscientes a través de las penosas restricciones y los sufrimientos que su fobia impone.

Una parte importante de la neurosis fóbica es la evitación sistemática. Cuando el individuo evita enfrentarse a la situación la persona o la idea que teme logra un control parcial de la

angustia y durante un tiempo alivia sus temores, no obstante con mucha frecuencia la evitación fóbica falla y el paciente sufre una crisis de angustia que lo proyecta en la conducta delictiva.

Neurosis histérica

Esta neurosis es desde una perspectiva criminológica una de las más interesantes porque intervienen elementos de una personalidad seductora, inteligente y manipuladora.

Es una personalidad con aspectos ambivalentes inestables, actitudes omnipotentes y con características mágicas, tal vez el aspecto más impactante del histérico, es el juego que realiza a través de su imagen corporal, que constituye un elemento importante para la seducción. El histérico desea llamar la atención, es inestable, seduce y abandona una vez que el objeto elegido (porque existe una elección de objetos) es seducido. Paralelamente también en esa seducción proyecta su necesidad de dependencia y protección, esto se observa en las conductas y comportamientos infantiles e inmaduros del histérico.

El hábil y seductor manejo de las relaciones interpersonales lo conducen a una actitud de llamar siempre la atención tanto en un manejo verbal como a través de sus posturas corporales. En este juego de seducción puede ser sumiso, agresivo, silencioso, violento. Existe un acentuado narcisismo que hace que tienda a mostrar sus emociones en público casi siempre en una forma infantil y dramática pero para esto necesita de personas a su alrededor.

El histérico por su estado de angustia y su omnipotencia desea la inmediata satisfacción de sus deseos, no puede esperar, es por lo tanto una persona que frecuentemente no puede controlar sus impulsos.

Intentan llamar la atención (Lieberman manifiesta que los histéricos tienen necesidad de llamar la atención en forma permanente, necesitando de un público para cumplir con estos propósitos. El histérico tiene una fuerte tendencia a la dramatización y como tiene un alto nivel de simbolización, todo su esquema corporal y todos los medios de comunicación los utiliza para transmitir sus fantasías y en cierta medida para movilizar el ambiente); para ello desarrollan conductas de simpatía y de confianza, pero también utilizan otros medios para centralizar esa atención en su persona y llegar hasta la amenaza o mostrándose como personas enfermas.

Son personalidades superficiales con actitudes y sentimientos polarizados, es decir, que cambian en breves momentos de decisión y estado de ánimo.

Para Ey, la histeria es una neurosis caracterizada por la hiperexpresividad somática de las ideas, de las imágenes y de los afectos inconscientes. Para este autor existen tres aspectos fundamentales del carácter histérico:

a) *Sugestibilidad*. Es influenciable e inconsciente ya que su personalidad no consigue fijarse en la autenticidad de una identidad personal firmemente establecida.

b) *Mitomanía*. El histérico por sus comedias, sus mentiras y sus tabulaciones no cesa de falsificar sus relaciones con los demás. Se ofrece siempre como espectáculo, ya que su existencia es a sus propios ojos una serie discontinua de escenas, de aventuras imaginarias.

c) *Alteraciones sexuales*. Las expresiones emocionales tienen algo teatral, que contrastan con fuertes inhibiciones sexuales.

Esto trae como consecuencia una inestabilidad en el individuo que no ha conseguido organizar conforme a una identificación de su propia persona. En el histérico la máscara del personaje oculta completamente a la persona. Todo el conjunto de la persona del histérico refleja esta falsedad y su sistema de organización se desarrolla construyendo un falso personaje.

Formas clínicas

Como en todos los síndromes, en la neurosis histérica existen varias formas; aquí sólo mencionaremos:

Neurosis histérica disociativa.

Neurosis histérica de conversión.

a) **Neurosis histérica disociativa**. Su característica principal es la angustia que es de tal intensidad que provoca aspectos de desorganización en la personalidad. Existen problemas de memoria (aunque leves) trastornos de la conciencia y un lenguaje maniaco.

En ciertos casos se produce una reacción denominada fuga disociativa con un súbito cambio en el estado de conciencia, en la cual el paciente se permite actos que sólo eran fantasías; puede reaccionar también perdiendo su identidad, olvidando su nombre; se produce no una pérdida de personalidad sino un cambio en la identidad; el paciente toma un nombre falso y se identifica con la persona cuyo nombre adopta. Muchas veces en estos cuadros se manifiestan estados de simulación donde existe una alteración de la conciencia pero donde es muy obvio el propósito del enfermo de simular. Claro está que a través de estas proyecciones el paciente atenúa su angustia.

b) **Neurosis histérica de conversión**. Aquí la angustia se traduce en síntomas funcionales que afectan el organismo, a través de su cuerpo, el paciente controla parcialmente su angustia.

La variedad de los síntomas es extensa pero los más frecuentes síntomas motores son: tics, temblores, parálisis de músculos; síntomas sensoriales: sensaciones de sordera, ceguera.

Desde el punto de vista criminológico es evidente que las conductas de estafas son realizadas por personalidades histéricas.

Neurosis obsesivo-compulsiva

En este tipo de neurosis la angustia se controla a través de mecanismos de repetición cuando se asocia a un pensamiento y actos que provocan angustia.

El paciente reconoce que los pensamientos y actos rituales son irracionales pero es consciente que no lo puede controlar y está el temor de que el no hacerlo representa para él una mayor angustia y miedo de que le sucederá algo si no lo realiza. Siente que necesita repetirlo una y otra vez. Es una personalidad con muchos aspectos mágicos y elementos rituales. En el caso de los delitos se muestra claramente cómo no puede controlarse porque es mayor la angustia

ante sus ideas obsesivas. Realiza la conducta porque le produce un alivio psíquico y el delito es evidentemente una conducta destructiva simbólica detallista, con proyección de sus núcleos psicóticos en los casos de crímenes.

Formas clínicas

a) La reaparición persistente de un pensamiento desagradable, y a menudo inquietante por ejemplo: cuando se piensa insistentemente en que se matará a alguien de la familia, aun cuando sepa que no lo hará, el individuo sufre constantemente ante la idea de que lo pueda llevar a cabo.

b) En el individuo existe una necesidad de realizar un acto repetitivo y estereotipado; ejemplo: limpiar las baldosas de la celda con un cepillo de dientes. Estas conductas están íntimamente relacionadas a actos ceremoniales rituales que la persona se siente en la necesidad de hacerlo aun cuando no encuentre razón alguna para realizarlas.

El individuo desea rechazar o no realizar esa actividad porque es consciente (en un principio) que es algo irracional, pero la angustia es tal que vuelve a repetir sus conductas; ejemplo: cerrar y abrir las puertas para comprobar si ya las cerró con llave.

En un principio estos actos repetitivos pueden ser simples pero a medida que se establece la neurosis estos actos se vuelven más elaborados y complicados, constituyendo entonces verdaderos ceremoniales.

El fin de estos actos repetitivos y ceremoniales es anular mágicamente las ideas y los impulsos obsesivos que lo angustian.

c) En esta forma clínica el pensamiento del paciente reaparece persistentemente pero va acompañado de la impulsión de ejecutar un acto repetitivo. La diferencia es muy importante: un temor y miedo intenso que lleva a cabo en la práctica sus impulsos. Es desde el punto de vista criminológico la fase de mayor peligrosidad porque no existe control de parte del paciente que se ve en la necesidad de realizar la agresión.

La neurosis obsesiva se define por el carácter forzado (compulsivo) de los sentimientos, ideas o de las conductas que se imponen al sujeto y que llevan a una lucha permanente.

La neurosis obsesiva se caracteriza entonces clínicamente por:

a) Por la emergencia de fenómenos obsesivos (obsesiones de limpieza, de culpabilidad) que se refieren a una idea, representación o situación, convertida en situación exclusiva.

b) Por los mecanismos psicológicos de defensa del obsesivo contra su propia obsesión.

c) Por trastornos intelectuales y afectivos (duda, perplejidad, sentimientos de irrealidad).

El individuo es invadido por ideas obsesivas, que se le imponen a pesar de él, es el pensamiento compulsivo. Experimenta una tendencia a los actos agresivos impulsivos, particularmente temidos o no deseados, es lo que constituye la actitud compulsiva.

Se siente forzado a realizar actos repetitivos de carácter simbólico, son los ritos del pensamiento mágico. Esta lucha agotadora es causada por la angustia.

La actividad compulsiva

La indefinida manipulación y ambigüedad del obsesivo conduce a encontrar todo tipo de dificultades para la decisión y para la acción. Ésta es contenida, pero aparecen las obsesiones impulsivas, verdaderas acciones.

Cuando el ritual obsesivo es complicado, constituye un verdadero ceremonial, una especie de "liturgia" en que los actos se ordenan en una serie de obligaciones y de prohibiciones.

La actividad está ritualizada: el trabajo, las distracciones se convierten en conductas rígidas.

Obsesiones más frecuentes: delirio del tacto. Viven en el temor de los microbios, se entregan a complicados lavados.

Obsesión de conductas prohibidas: Representa una especie de tragicomedia de acciones deseadas y temidas a la vez.

Puede ocurrir que el sujeto pase a realizar la acción para aliviar su conciencia paradójicamente, de ahí el carácter de "descanso" que conlleva la ejecución de la conducta criminal.

Obsesiones aritméticas: contar o manejar cifras, el obsesivo halla en las operaciones aritméticas un alivio a su angustia. Cuenta, suma, divide y multiplica hasta el infinito, es decir, fragmenta todas las posibles formas de sus actos.

Todo el comportamiento del obsesivo se caracteriza por una rigidez, meticulosidad, detallismo y un excesivo orden. Para Liberman, la omnipotencia de pensamiento y de la palabra se pone de manifiesto por el cuidado del paciente en tener un vocabulario apropiado. Su ideal perfeccionista interfiere de esta manera en la eficacia del intercambio comunicativo, pero cuando por alguna razón se perturba dicho equilibrio narcisista pierde su capacidad de control.

Neurosis depresiva

En esta neurosis la angustia implica una conducta de depresión y tristeza relacionados a complejos procesos de culpa. Suele comenzar por una pérdida real, que el individuo no puede elaborar pero la diferencia entre una depresión diríamos real es que ésta tiene un tiempo de elaboración del duelo que en el caso de la neurosis se prolonga, asociado a un sentimiento de empobrecimiento y de inferioridad que lo hace alejarse lentamente de sus actividades cotidianas y de las relaciones interpersonales para gradualmente acentuar el proceso de la angustia y de la depresión (En el paciente depresivo el proceso de autoestima adquiere marcada intensidad y unida a esta presenta un grado de sensibilidad extrema ante dichas oscilaciones. Durante la depresión se observa una disminución cuantitativa en los mensajes que la persona depresiva recibe y transmite. Es exigente y sensible. Los sentimientos de tristeza, envidia, odio, los autor reproches, así como toda la gama de emociones y sentimientos dan lugar a una inaccesibilidad parcial o total para determinados estímulos y ello es debido a dos motivos: a una desconfianza defensiva y a su falta de iniciativa para entablar una comunicación).

El paciente tiene conciencia de que su estado se debe, por ejemplo: separación, divorcio, muerte o enfermedad de alguien importante para él. Al parecer en el desencadenante del

proceso depresivo de tipo neurótico siempre existen elementos de pérdida reales pero que en algunos casos el paciente sobrevalora la situación de abandono.

El individuo se identifica, en sus actividades presenta problemas para trabajar y dormir, el lenguaje es lento, depresivo, con un quejido constante e ideas hipocondriacas. Se siente abandonado, pesimista, con dificultades para establecer una relación social, sus percepciones están lentificadas así como su psicomotricidad.

Las relaciones a este proceso de depresión suelen ser diversas, el paciente intenta vencer la angustia y la tensión por medio del alcohol o drogas. Es una conducta de autoagresión, que está relacionada a sus percepciones de auto desvaloración (Fenichel manifiesta que si las necesidades narcisísticas del depresivo no son satisfechas, su autoestima desciende hasta un punto peligroso, para evitarlo está dispuesto a hacer cualquier cosa, una tendencia a reaccionar a las frustraciones con la violencia) y de menosprecio a sí mismo, también esto implica una agresión hacia el medio ambiente, en especial con las personas cercanas a él, un deseo de llamar la atención, que muchas veces se traducen por intentos de suicidio (En el suicidio la pérdida de autoestima es completa y representa una vuelta del sadismo contra la propia persona).

Otras reacciones están sumamente vinculadas a ideas y conductas hipocondriacas en donde el depresivo realiza un desplazamiento de su angustia a través de la queja relacionándolo con su cuerpo. Otras reacciones depresivas tienen un carácter criminológico ya que el paciente proyecta conductas agresivas y marcadamente antisociales y patológicas por medio de agresiones y lesiones o por simples robos que presentan características de tipo neurótico.

La conducta del neurótico depresivo puede desencadenar múltiples formas de agresión: desde el suicidio, en un estado de profunda depresión, o el componente de una imagen de víctima pasando a ser víctima real, a conductas de robos (verdaderos casos de cleptomanía, ya que el individuo roba objetos simbólicos y sin ninguna motivación económica, por ejemplo: no roba el par de zapatos sino uno). Pero también el depresivo puede llevar a conductas impulsivas y violentas como consecuencia de sentirse solo, abandonado y reaccionando con conductas de resentimiento y agresión hacia el medio social, especialmente al medio familiar.

Neurosis hipocondriaca

Es una personalidad con acentuados rasgos de inmadurez, con sentimientos de minusvalía y temor a la muerte lo que la conducen a que tome su propio cuerpo como un medio de expresión de sus angustias. Es por ello que también en esta personalidad, como en el caso de la neurosis de angustia, la queja suele ser el elemento más importante donde proyecta su patología.

El paciente verbaliza permanentemente una preocupación por su propia salud y un temor a las enfermedades asociadas a preocupaciones e ideas de muerte. Todas sus relaciones interpersonales y sus procesos de comunicación están regidos por esta situación (Según Ey, existe una permanente preocupación por la salud que da lugar a una continua búsqueda de dolores y de sensaciones anormales. Se descarga la tensión ansiosa por medio de la inculparción de un órgano). A nivel de elementos de criminología se advierte que el hipocondriaco suele ser la víctima, muchas veces de ataques sexuales fantaseados y de agresiones físicas, de robo, en la cual el individuo vuelve a convertirse en víctima y da juego a sus ideas y rumiaciones hipocondriacas y de desamparo.

Observaciones de la conducta delictiva del neurótico

Hemos mencionado que las características de la personalidad neurótica son sumamente complejas y abarcan múltiples expresiones; estas diversas formas se observan también en las conductas delictivas.

El neurótico puede proyectar una conflictiva de extrema violencia y agresividad exterior como es el homicidio, una hábil e inteligente manipulación en las conductas de estafas hasta llegar a una problemática en su autoestima que lo conducen al suicidio.

Lo anterior plantea indudablemente que la angustia de la personalidad neurótica es tan intensa que se exterioriza por comportamientos violentos y en una conflictiva interpersonal especial. Es decir, cabría pensar que la intensa angustia y frustración por sus vivencias e imágenes de desprotección interna, su inestabilidad emocional y la presión de las circunstancias ambientales se atenúan a través de la agresividad.

Existe una actitud de desprecio por la figura del otro como una proyección de su problemática interna, el neurótico llega al delito gradualmente, es decir, existe un "tempo" predelictivo. El monto de la angustia y la imposibilidad de controlarla porque justamente las circunstancias de lugar, de tiempo, su relación con la víctima hace que se agrave la angustia y desencadene la agresividad hacia el otro o hacia sí mismo.

En la conducta delictiva del neurótico se advierte más que en otros individuos, conductas ambivalentes, conflictivas, sentimientos de culpa, dudas, especialmente la situación ambivalente, entre sus fantasías sadomasoquistas y su conducta real.

Los mecanismos neuróticos muchas veces ocultan los verdaderos motivos de la agresión. Esto se advierte especialmente en las estafas, comportamiento que requiere seducción para posteriormente engañar, pero donde el estafador necesita protegerse a través de un disfraz asumiendo una imagen externa diferente. Esta situación se repite permanentemente.

Las conductas de robo realizadas por neuróticos se caracterizan por la minuciosidad, detallismo y planeación; es frecuente observar que no actúa solo sino a través de grupos.

En los casos de personalidades con una neurosis de angustia, depresiva o hipocondriaca, son vulnerables a ser víctimas de los delitos como ya lo hemos mencionado, pero también en casos de extrema depresión o angustia llegan al suicidio.

Personalidad senil y criminalidad

La vejez es una etapa de cambios sumamente significativos caracterizados por los procesos irreversibles de envejecimiento, especialmente por la angustia existencial que la idea de muerte provoca en las personas. Por ello, referirnos a las conductas antisociales en la vejez implica abordar un aspecto difícil y complicado dentro de la criminología por diversos motivos, entre ellos, la escasa frecuencia de este tipo de delincuencia, la modalidad específica del delito donde predominan los delitos contra las personas, la carencia de antecedentes penales o policiales de los autores, la actitud de benignidad de los jueces o por el contrario la represión de estos casos, la relación de conocimiento con la víctima, las circunstancias sociales y culturales.

Los aspectos psicológicos del anciano, desde el punto de vista general, son a nuestro criterio:

El enfrentamiento con una problemática existencial caracterizada por una grave angustia y la marginación de que es objeto dentro del núcleo familiar y social.

El deterioro progresivo de las facultades físicas y mentales, y especialmente las limitaciones en relación a las actividades.

El aislamiento, la marginación y su vivencia del pro-ceso de envejecimiento.

Los trastornos físicos y psicológicos que invaden toda la personalidad y que se traduce en que son personas desconfiadas, nerviosas, hipocondriacas, con tendencia a controlar sus miedos a través de mecanismos obsesivo compulsivos, personalidades en las que se advierte un deterioro y una regresión a conductas anteriores, en su pensamiento, en sus actos, la regresión conduce en algunos casos a comportamientos infantiles.

La necesidad de una comunicación con el medio ambiente y con las demás personas se hace evidente a través de su ansiedad por ser escuchado, por su lenguaje maniaco y a veces confuso, por las dificultades en las relaciones interpersonales.

Los trastornos en la esfera afectiva, su soledad y aislamiento se proyecta en las tendencias hacia una relación masoquista, o por el contrario en un comportamiento agresivo en el plano verbal y en algunos casos en el plano físico.

El miedo a quedarse solo, aumenta considerablemente su ansiedad que trata de manejar por mecanismos psicológicos de negación a una situación presente y a una vuelta al pasado y también del mecanismo de evasión y mecanismos mágicos (ideas místicas).

El egocentrismo muy marcado del anciano así como las limitaciones de sus actividades, lleva a que sus relaciones interpersonales estén caracterizadas por patrones específicos, posiblemente esto se deba a la precariedad de sus aspectos sociales, el temor al rechazo de que puede ser objeto en la actual sociedad en la que él se siente extraño y no perteneciente.

Existe una tendencia en los procesos intelectuales del anciano y que están muy relacionados a sus vivencias actuales, a volver al pasado, lo que implica para el yo del anciano una menor angustia existencial.

El anciano presenta trastornos en la memoria, especialmente acentuación de la memoria de fijación, es decir, el proceso por el cual el individuo es incapaz de recordar sucesos recientes.

El lenguaje presenta características a veces maniaco (aumento) y otros disminución, es decir, un lenguaje depresivo.

Pensamiento: se observa una disminución de la agilidad mental, en especial de la asociación de ideas, presenta problemas de perseveración, inhibición, bloqueo, incoherencia, todo como consecuencia del progresivo deterioro. En cuanto al contenido del pensamiento, se advierten ideas obsesivas, autorreferencias, ideas narcisísticas e hipocondriacas.

Percepción: la percepción está disminuida, es lento para la captación de estímulos y de los movimientos visuales. Presenta problemas leves en la orientación espacio-temporal, especialmente a veces confunden el año en que viven, fechas, etc. Pensamos que quizás los problemas en la desorientación espacio-temporal serían los últimos en presentarse en los

ancianos, que estaría, relacionado con un gran deterioro físico y psíquico, caso concreto en las demencias seniles.

Psicomotricidad: se observan trastornos debido a que desarrollan movimientos inhibidos, con una marcada lentificación, esto debe interpretarse en el sentido de mayor deterioro físico y limitaciones en el área de movimientos (desplazamiento y actividades psicomotoras).

Presentan movimientos rígidos y estereotipados o movimientos inútiles, es decir, no necesarios en determinadas tareas. Es dable observar una progresiva disminución de los movimientos, en general de sus actividades. Conductas en las que se desarrollan movimientos y esfuerzos motores, están sumamente limitadas.

Trastornos afectivos: tiende a la depresión, esto a consecuencia de su problemática existencial. La depresión está caracterizada por un abrumador sentimiento de insuficiencia y una actividad psico-física muy disminuida.

Es evidente que la depresión constituye el cuadro más frecuente en los estados preseniles y seniles.

Deterioro: se observa en casi todas las áreas de la personalidad del anciano. El deterioro es la progresiva disminución de las facultades intelectuales, físicas, psicomotoras, sociales, etc., a consecuencia del proceso de envejecimiento, así se observan dificultades en los sentidos de la visión y audición; también son importantes los problemas odontológicos, problemas de insomnio, alteraciones del sistema nervioso, del aparato digestivo, reumatismo, artritis, enfermedades del aparato respiratorio, etc.

La vivencia del envejecimiento es tan importante en las personas, que existen muchos síntomas hipocondriacos para llamar la atención y de ese modo aliviar sus tensiones.

Aspecto social: reducción de sus intereses, dificultades para adaptarse a situaciones nuevas. Se percibe al medio social como hostil y agresivo y una problemática en la comunicación con lenguaje depresivo ansioso, etc., por la marginación de que es objeto del medio social.

La vejez es quizás la etapa más difícil dentro de los procesos evolutivos del hombre, y el factor más angustiante es la vivencia de envejecer, esto representa una disminución en todas sus capacidades tanto corporales, psicológicas como sociales.

Al avanzar la edad existe una pérdida progresiva en los niveles físicos y mentales que tienden a producir una serie de angustias: sentimientos de vulnerabilidad, de marginación, de importancia física que crean más angustia, lo que el individuo trata de vencer para poder adaptarse a su medio ambiente. Existen cambios en esta etapa que conducen en algunos casos a realizar una conducta antisocial.

Conducta delictiva del anciano

La conducta agresiva del anciano puede estar motivada por la angustia que experimenta en el proceso de envejecimiento, es decir, por la situación conflictiva que provocan las limitaciones de sus actividades, las relaciones de dependencia familiar, la angustia ante una muerte cercana, los sentimientos de soledad y el aislamiento que conducen al anciano a recurrir al empleo de mecanismos defensivos de carácter patológico.

Observamos una serie de características en los delitos realizados por los ancianos, especialmente predominan los delitos contra las personas existiendo gran contraste en relación con los otros delitos. Los delitos contra las personas que más frecuentemente se cometen son: homicidios, delitos sexuales (violación o intento de violación). Estos datos concuerdan con otras investigaciones realizadas en las que se señala que el delito típico de la ancianidad es contra las personas.

Cabe preguntarnos qué le sucede a un individuo que no tiene antecedentes penales o policiales y que comete un delito en la vejez. Es evidente que esto debe relacionarse con toda su historia clínica, con su estructura familiar y social, con las necesidades internas y externas, porque la conducta delictiva surge como una defensa a una situación conflictiva para el individuo, frente a una desorganización de la personalidad y a una amenaza de seguridad (sea social o psicológica).

Pensamos que toda la problemática debida a los procesos de envejecimiento llevan a situaciones de agresividad, por lo general de tipo verbal, pero cuando las defensas no están debidamente estructuradas estos impulsos llegan a ser antisociales.

En todos los delitos cometidos por los ancianos existe una relación de conocimientos con la víctima; por lo general es una relación estrecha, de tipo familiar. Encontramos que son personalidades desconfiadas, con tendencia a controlar a su medio, en especial familiar a través de mecanismos obsesivos-compulsivos, que son característicos de conductas agresivas que llevan al homicidio. Es posible que el anciano que se siente marginado, disminuido en sus capacidades y actividades compense este sentimiento de minusvalía con un acto de brutal destrucción como es el homicidio. Los problemas de alcoholismo, tan frecuentes en nuestra cultura, son elementos que coadyuvan en la conducta impulsiva y destructiva.

El deterioro de la personalidad se proyecta en las ideas y valores morales distorsionados de desinhibición ante las conductas de carácter sexual, especialmente con niños; y los trastornos patológicos en la esfera afectiva, los sentimientos de soledad y, el aislamiento que se manifiesta en las tendencias hacia una relación masoquista o por el contrario sádica.

Entre los delitos se ha observado un número significativo de incesto.

En el análisis de los delitos de incesto se observan características mágicas y primitivas que invaden toda la estructura familiar, en este caso la patología de tipo familiar emerge a través de las relaciones padre-hija.

La impudicia con niños es una conducta que realizan casi exclusivamente los individuos de sexo masculino, y es un delito típico de la ancianidad. Entre los aspectos significativos de esta conducta debe mencionarse la demencia senil en sus diversos grados. La realizan aquellos ancianos a quienes les es difícil conseguir una pareja y buscan a un niño o a un adolescente. En los delitos de violación o intento de violación realizados con niños, se observan casos de demencia senil, son individuos solos, sin una pareja adulta por su problemática afectiva, pero además porque al no tener núcleo familiar, carecen de una persona que controle sus conductas.

Por último en relación a los delitos de robo éstos deben interpretarse como robos por necesidad, lo realizan ancianos deambulantes, mendigos, quienes carecen de toda protección familiar y social. Los delitos contra la salud, aquí se habla de la adicción a la marihuana, por lo general son personas que ya presentaban antecedentes de drogadicción.

El suicidio es también frecuente en la ancianidad debido principalmente a los cuadros depresivos que caracterizan la vejez. Asimismo cabría mencionar los "accidentes" y los intentos de suicidio, por ejemplo: asfixia por el gas, quemaduras, negativa a comer, etc.

Las fugas y vagabundeo es una conducta que se observa con cierta frecuencia, especialmente a consecuencia de la falta de un núcleo familiar o por la conflictiva de marginación de que es objeto el anciano.

Es evidente que el delito cometido por un anciano es una consecuencia del abandono en el que se encuentra por nuestra sociedad y en la medida que se atienda su problemática individual, familiar y social, disminuirán las conductas delictivas en esta etapa de la vida.

Pero esta situación no es simple sino que implica una gran complejidad estudiar e intentar analizar una conducta de stress y conflictiva que margina aún más al anciano y le plantea la convivencia en la cárcel, con individuos que presentan valores distorsionados moral y socialmente.

Desde el punto individual cabe el planteamiento: ¿qué ha sucedido en la personalidad de este individuo que transgredió la moral social establecida? Desde el punto de vista social: ¿qué sucede en la estructura social familiar, en las instituciones para que un anciano realice un delito? Sabemos que en esta edad ya no son conductas impulsivas sino conductas de desinhibición moral que le permiten la proyección a nivel concreto de una conducta destructiva. Si sucede esto es porque los aspectos asistenciales y de control hacia el anciano que presenta una problemática de agresividad han fallado. Y continuando en este nivel de análisis también cabe pensar que el anciano es el emergente de una estructura familiar con características patológicas. La familia presiona al anciano hacia un comportamiento antisocial; la carencia de afecto, de asistencia de protección lo conduce a una situación de marginación.

Trastornos convulsivos y delincuencia

La epilepsia es uno de los trastornos que mayores discusiones ha provocado desde el punto de vista criminológico debido a que se le ha asociado comúnmente con las conductas impulsivas especialmente en los crímenes violentos. Pero esta asociación derivada probablemente de la similitud del descontrol psicomotor es indudablemente cuestionable.

Debe entenderse que la personalidad epiléptica no presenta "factores o disposiciones" criminales por el solo hecho de presentar trastornos en la actividad electro-físico-química de las células del cerebro que producen la descarga psicomotora, sino que evidentemente existe en la historia personal del epiléptico una serie de problemas psicosociales que lo conducen en un determinado momento a realizar una conducta antisocial. Estas personalidades epilépticas presentan además una clara distorsión de los valores sociales.

El término epilepsia derivado de la palabra griega que quiere decir apoderarse o caer sobre, se ha aplicado desde hace mucho tiempo a un grupo de reacciones explosivas.

La epilepsia es un complejo de síntomas que se caracterizan por episodios periódicos y transitorios de alteración en el estado de la conciencia, los cuales pueden asociarse a movimientos convulsivos, trastornos emocionales y de la conducta.

En términos generales una crisis convulsiva es producida por una descarga neuronal. Cuando la descarga eléctrica afecta únicamente una área localizada, la crisis es de tipo focal. Cuando la alteración paroxística afecta todo el cerebro, la crisis es generalizada.

Sin embargo, debido a que una descarga focal puede en ocasiones desencadenar rápidamente convulsiones generalizadas, el origen focal de la misma puede no ser evidente. Se considera que las convulsiones desaparecen después de alcanzar cierta edad, particularmente cuando el control ha sido adecuado.

Para Ey, la epilepsia comprende los aspectos de desestructuración de la conciencia, en relación con las crisis y accidentes comisiales y por la otra, las modificaciones de la personalidad que eventualmente están asociadas a estos trastornos.

Tipos de epilepsia

Crisis epilépticas generalizadas. Formas convulsivas

Crisis de gran mal. La crisis se inicia por la caída de frente con posibilidad de heridas y de un grito leve. Durante 10 a 20 segundos el cuerpo permanece contraído en un espasmo tónico con frecuencia asimétrico en un inicio, rápidamente generalizado; este espasmo da lugar a la mordedura de la lengua. El sujeto no guarda ningún recuerdo de su crisis.

El gran mal generalmente se manifiesta durante la adolescencia. Las crisis convulsivas se caracterizan por pérdida súbita de la conciencia y movimientos tónico-clónicos que duran aproximadamente un minuto. La crisis de gran mal es la más grave de las manifestaciones epilépticas.

El aura, percepción psicológica de una gran importancia en la criminología, es un aviso de que es inminente la aparición inmediata de una crisis. El sujeto está consciente. El aura es la primera manifestación de la descarga neuronal.

El aura puede consistir en adormecimiento, hormigueo, sensaciones desagradables, alucinaciones, ruidos determinados, alucinaciones ópticas. Habitualmente el aura es desagradable a nivel emocional (Aura, el término que hace referencia a la experiencia vivida al comienzo de la crisis. Ejemplo: auras vegetativas: la más frecuente es el dolor epigástrico a veces asociado a salivación, accesos de calor o de frío, etc.).

Las crisis de gran mal comprenden una fase tónica y otra denominada clónica.

Fase tónica. La pérdida de la conciencia, es repentina y completa. El paciente cae inmediatamente y como rara vez tiene oportunidad de protegerse puede sufrir lesiones graves al caer; ya inconsciente toda la musculatura presenta una contracción continua. El término medio de duración es de 10 a 20 segundos. El aire se expulsa violentamente y produce el sonido peculiar que se conoce como grito epiléptico. Durante esta fase tónica, las pupilas se dilatan, no reacciona a la luz, también es frecuente que se vacíe la vejiga.

Fase clónica. La etapa va seguida de contracciones musculares intermitentes o clónicas, al principio rápida, después con frecuencia cede y es menor. En esta fase la lengua queda entre

los dientes, puede producirse mordeduras. La saliva que no puede deglutirse se mezcla con aire y aparece en forma de espuma.

En el coma postconvulsivo la cara está congestionada. Si se levanta un brazo o una pierna cae pesadamente como en los estados de parálisis. El paciente puede dormir una o dos horas. Cuando el enfermo va saliendo del coma se muestra confuso, ejecuta actos semiautomáticos.

A veces el enfermo pasa de una crisis a otra sin recuperar la conciencia. Esto se conoce como status epilepticus y siempre implica peligro para la vida del paciente.

Crisis epilépticas generalizadas. Formas no convulsivas

Estas manifestaciones clínicas son en primer lugar y esencialmente las ausencias, las crisis atónicas y las mioclonias bilaterales.

La ausencia es un breve eclipse de la conciencia (1 a 15 segundos); no se observan convulsiones ni desorden del lenguaje. En los paroxismos atónicos se observa que la suspensión del tono predomina sobre el eclipse de la conciencia (EY señala que la mioclonia bilateral se caracteriza por una brusca sacudida de los miembros superiores de la cabeza y de los miembros inferiores; la duración es extremadamente breve).

Para Livingston el pequeño mal se manifiesta en tres formas:

1. Como ausencias.
2. Movimientos clónicos breves.
3. Pueden asociarse a automatismos breves. Según Noyes estas crisis son interrupciones transitorias de la conciencia. Los detalles de estos ataques menores difieren mucho en cada individuo, pero la forma más frecuente consiste en una pérdida de la conciencia durante 5 a 30 segundos.

Las crisis se inician y terminan en forma abrupta y no presentan aura ni secuelas. El paciente no cae, en ocasiones se pone pálido y permanece inmóvil con los ojos fijos y la cara sin expresión, es imposible lograr que atienda algo; el paciente suelta cualquier objeto que tiene en la mano. Unos segundos después la conciencia regresa en forma abrupta y el paciente reanuda sus actividades.

El automatismo psicomotor se destaca por la suspensión durante un período bien delimitado de la actividad, y por el gran desconocimiento que se encuentra el sujeto con respecto a su conducta.

La epilepsia psicomotora. Se caracteriza por ataques en forma de trance y episodios de confusión. Se parece al pequeño mal pero difiere en: los ataques duran más de 2 minutos y se acompañan de movimientos de los músculos de la masticación, la deglución o le habla, de modo que el paciente produce sonidos con los labios, mastica o emite verbalizaciones incoherentes.

La epilepsia psicomotora consiste en ataques a veces con aura de ruidos extraños en los oídos, o en alucinaciones de sabores y olores desagradables, en trastornos en los sentidos corporales,

en sentimientos de irrealidad o en trastornos de la memoria durante los cuales el paciente puede ejecutar actos automáticos de los cuales tiene poca o ninguna conciencia.

La epilepsia psicomotora se caracteriza por episodios de comportamiento sin propósito definido que el paciente no recuerda posteriormente lo sucedido. Durante una crisis el enfermo puede hacer ruido con los labios, balbucear palabras, aparentar somnolencia o estado de confusión pero sin llegar a la inconsciencia. Es importante el diagnóstico temprano de la epilepsia psicomotora debido a que el paciente puede crear problemas dentro de su comunidad, a través de las alteraciones en el comportamiento.

Por último, cabe mencionar la clasificación de la epilepsia por la Liga Internacional contra la epilepsia que distingue:

1. Crisis epilépticas generalizadas (descargas paroxísticas, bilaterales, sincrónicas y simétricas).
 - a) Formas convulsivas: tónico, clónicas, tónicas, clónicas, mioclónicas.
 - b) Formas no convulsivas: pequeño mal, aquinéticas.
2. Crisis parciales. De semiología elemental: sensorial, motora, neurovegetativas, etc. De semiología compleja: dejá-vi automatismos, alucinaciones, etc.
3. Crisis parciales secundariamente generalizadas. Todas aquellas que tienen un inicio focal y que secundariamente se generalizan.
4. Crisis unilaterales o predominantemente unilaterales en el niño.
5. Crisis erráticas en el recién nacido.
6. Crisis no clasificadas por datos incompletos.

Personalidad epiléptica

Han sido consideradas como manifestación de la personalidad epiléptica: lentitud en la forma de reaccionar, actitudes emocionales, inflexibles, falta de respuesta ante los cambios ambientales, egocentrismo, tendencia a la hipocondriasis, opiniones rígidas.

Es importante mencionar que con frecuencia se observa un comportamiento anormal transitorio: inquietud, irritabilidad (auras de tipo psíquico). Sin embargo entre las crisis las alteraciones del comportamiento son similares a las de paciente con una enfermedad crónica, la ansiedad, la depresión, la agresividad y otras alteraciones emocionales pueden ser muy severas en los epilépticos.

En términos generales se considera que el epiléptico presenta: una personalidad rígida, egocéntrica, marcada irritabilidad por su situación y depresión. El campo de intereses se va delimitando conforme progresa la reacción convulsiva.

En la personalidad del epiléptico se observa una acentuada rigidez probablemente por los temores que presenta al exhibir descontrol. Esta situación provoca una desarmonía estructural, un descontrol entre sus partes intelectuales, sus impulsos que emocionalmente provoca una mayor angustia.

La progresiva tendencia a la dependencia está relacionada a la conciencia de enfermedad, por los temores a las crisis convulsivas y por no poder dominar y controlar su cuerpo. Esto también trae como consecuencia que el individuo se vaya delimitando en sus intereses y en sus posibilidades de autonomía.

Esta desarmonía estructural en la personalidad del epiléptico, se proyecta en todos los niveles: la comunicación interpersonal presenta una disritmia, es decir por momentos, con una grave conflictiva en la comunicación por sus sentimientos de inseguridad. El lenguaje es rígido, infantil, con cierta perseverancia.

La percepción y la atención están alteradas. El nivel intelectual es inferior a lo normal y se caracteriza por un progresivo deterioro de las facultades intelectuales. Claro está que esto debe relacionarse con el ambiente en el caso concreto de los delincuentes; generalmente proviene de medios sociales culturales y económicos deprivados, por lo que en el caso del epiléptico se acentúa el deterioro mental.

La perseveración es el rasgo sobresaliente de la actividad intelectual de los epilépticos. Consiste en una pérdida de rapidez en la adaptación sensorial o motriz, con tendencia al automatismo y al estancamiento.

El epiléptico es lento, tiene dificultades para pasar de una idea a otra. De manera lenta y coartada, su pensamiento es viscoso, avanza con dificultad y tiende a perseverar. La viscosidad conduce a un verdadero estancamiento que acaba por descargarse en forma de reacciones explosivas.

Las perturbaciones secundarias que la enfermedad puede ocasionar aumentan el aislamiento, la necesidad de hipercontrol, la agresividad latente, todos estos hechos pueden ser secundarios pero se insertan complementariamente en la línea del masoquismo, pasividad o realimentando las posibilidades explosivas.

Es sabido que el tema de la muerte desempeña un papel importante en la psicología del epiléptico y en el sobrevivir de ataques. Muchos de los pacientes epilépticos experimentan esta inminencia de ser muertos, incluso asesinados de una manera dramática.

A Freud le debemos la referencia al problema de la muerte en Dostoievski, la relación inequívoca del parricidio en los hermanos Karamasoff y el destino del padre de Dostoievski, con la dialéctica sadomasoquista en la psique epiléptica.

En la proyección de la imagen corporal el epiléptico traduce y sintetiza toda su problemática, es una imagen con un marcado desequilibrio y descontrol, con figuras impulsivas, sin armonía en el conjunto, con zonas en las que se advierte la vivencia que tiene el epiléptico sobre las crisis convulsivas, el temor a ellas y la ansiedad que provoca no controlarlas. Se observa sus fantasías de agresividad y los sentimientos de culpa originados por las crisis.

Conductas delictivas en epilépticos

Durante mucho tiempo se ha relacionado la epilepsia con conductas antisociales. De esta manera crímenes, violaciones, robos y otros comportamientos delictivos se explicaban porque supuestamente el autor padecía de trastornos convulsivos o presentaba antecedentes hereditarios epilépticos.

Asimismo se hacía referencia a las similitudes entre la crisis epiléptica y ciertas características impulsivas y sádicas de los delitos violentos.

En realidad en la práctica criminológica se puede observar que el índice de epilépticos en una institución penitenciaria no es significativo o por lo menos individuos con mi diagnóstico franco y definido de epilepsia representan un número reducido.

Si tratamos de explicarnos por qué se ha acentuado esta relación epilepsia-crimen con consecuencias graves para una mayor comprensión de la personalidad epiléptica, podemos pensar en la crisis epiléptica, que sufre inesperadamente, que se caracteriza por movimientos bruscos e incontrolables y en donde predomina una impulsividad en la que el sujeto no es consciente de lo que le sucede. Todo esto se ha comparado, con los crímenes impulsivos y en la que el autor no tiene control de sus conductas.

Pero también debe señalarse el carácter mágico que connotan las crisis epilépticas en la que se atribuye todo lo malo a mi individuo que no puede controlar su cuerpo, que es impulsivo, que dramáticamente cae y que después no recuerda nada de lo que le sucedió.

Al rechazo social que ha sufrido el epiléptico al igual que cualquier enfermo mental debe atribuírsele al hecho de que se le haya marginado y se le haya atribuido una propensión a conductas delictivas.

Se ha considerado mágicamente que en el momento de la crisis convulsiva el epiléptico se vuelve muy impulsivo y antisocial y es cuando comete las agresiones de tipo patológico. Cabe señalar que no hemos observado casos de individuos con padecimientos epilépticos que hayan cometido conductas violentas durante la crisis, y esto es lógico porque el individuo en esos momentos no puede realizar un acto o conducta con cierta coordinación motriz.

Sí se han producido delitos durante ese estado psíquico tan complejo que es el aura, especialmente cuando el ama está relacionada a ideas paranoides y que pueden desencadenar agresiones sumamente extremosas.

El tipo de conductas delictivas que se proyecta en las personalidades epilépticas con acentuados rasgos paranoides y agresivos son crisis violentas caracterizadas por agresiones (lesiones, homicidios, daños) por lo común a los familiares. El instrumento empleado es casi "primitivo", objetos al alcance o armas blancas.

Hemos observado casos de homicidios repentinos, impulsivos en los que la víctima del delito queda inhibida, paralizada por lo sorpresivo del ataque y por la mínima motivación que lo desencadena. El epiléptico no recuerda lo acontecido aunque en algunos casos manifiesta que agredió pero no recuerda cómo y por qué.

Evidentemente que la crisis impulsiva, con rasgos muy violentos implican un no manejo de sus impulsos, relacionados a una insensibilidad de tipo afectivo.

Hemos mencionado entre las características de las personalidades epilépticas: inmadurez e inseguridad en las conductas a consecuencias de las crisis y el temor a las mismas. Este temor por el descontrol de su cuerpo, es decir, la imposibilidad de controlarse van deteriorando paulatinamente los aspectos de vinculación social, su lenguaje, sus relaciones interpersonales que están centralizadas en el núcleo familiar.

Lo anterior explica de algún modo que las víctimas en los delitos cometidos por epilépticos tengan una vinculación de tipo familiar con el autor, casos de lesiones a hermanos, esposa,

delitos de homicidios, donde es notoria la impulsividad y el desequilibrio pero donde también se advierten fantasías e ideas paranoides, mucho tiempo antes de la proyección de la agresividad.

CAPÍTULO IV

CONDUCTAS AGRESIVAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA

Desde una perspectiva psicológica consideramos que cada individuo presenta una personalidad única, diferente, que está relacionada a su problemática personal, a su historia, a su familia, medio social y que frente a determinadas circunstancias lo conduce a conductas agresivas-violentas.

El presente capítulo pretende describir las diversas conductas agresivas en la institución penitenciaria, así como el tratamiento. Sistematizamos las observaciones sobre la conducta agresiva en base a la figura delictiva porque creemos que entre los rasgos de personalidad del delincuente y la conducta delictiva existe una relación marcadamente significativa.

El homicida. Es un interno que por lo general no ofrece problema de conducta, se adapta al sistema penitenciario, respeta a los celadores y demás internos. Trabaja en forma continua, mantiene relaciones estables con la familia, no es violento y difícilmente llega a la agresión. Este comportamiento es debido a que durante gran parte de su vida ha presentado normas y hábitos adaptados a su medio ambiente, la conducta delictiva irrumpe en él de un modo brusco. Pareciera que un acto de violencia extrema es la única solución para equilibrar una descompensación de su personalidad patológica. Este interno en la institución difícilmente roba, sea traficante o cometa otro tipo de delitos, pero sí puede ser violento con la esposa, familiar o amigo. Muchas veces en la prisión se acentúan las ideas paranoides y entonces el individuo puede llegar a una agresión por un conflicto que se desencadena en la institución penitenciaria.

El homicida reincidente. El individuo que ha reincidente es una personalidad distinta al homicida primario en relación a sus características dentro de la institución y en lo referente a su peligrosidad; es violento, impulsivo, con una agresividad casi permanente, el comportamiento es inestable, dispuesto a la fuga, a la menor oportunidad se autocalifica que "él no tiene nada que perder" ya que los reincidentes cumplen sentencias muy prolongadas, por lo mismo está en permanente conflicto con los internos y celadores en una actitud de imponerse a los demás a través de la violencia. Es respetado por los demás internos, se le tiene temor debido a sus antecedentes penales, a los lugares donde estuvo cumpliendo condena (por lo general prisiones de máxima seguridad) y finalmente, por su continua agresividad en la institución.

El homicida reincidente puede presentar problemas sexuales, esto como consecuencia de su larga estadía en la cárcel.

El ladrón ocasional. El comportamiento del ladrón en una institución penitenciaria es sumamente particular y es diferente de los demás internos por los siguientes aspectos: mantienen relaciones interpersonales conflictivas, es inestable e irresponsable, inmaduro; esto como proyección de su personalidad psicopática. En la prisión el ladrón busca la protección y la relación con personas de su mismo delito, desprecia a los otros internos expresando que no tienen sus valores, su modo de vida. Cabe señalar que el ladrón ocasional cuando llega a la institución, presenta ya valores sociales distorsionados, sus robos comienzan a los nueve o diez años, ya entonces se advierten problemas de conducta, fugas escolares, problema de aprendizaje. En la institución intenta la especialización delictiva e instrumentos y técnicas porque el ladrón, por lo general, prepara su futuro delito dentro de la cárcel. No crea problemas de violencia o agresividad, pero observa, desea tener experiencias y ser aceptado por los integrantes de un grupo delictivo.

El ladrón habitual. Este interno presenta marcadas normas y valores de vida asociales, es reacio al trabajo, la escuela y toda actividad estable, el delito es su forma de vida, están identificados con el comportamiento antisocial; podemos decir que inclusive su núcleo familiar proviene de una subcultura delictiva. En la institución penitenciaria el interno siente la cárcel como su propio medio ambiente, allí están sus amigos, pero es violento en sus relaciones interpersonales, es decir, necesita ser violento, hábil para ser "respetado", continúa por lo mismo con su conducta de robo, intenta erigirse en líder y formar un grupo o banda con fines asociales. Su larga estadía en la cárcel lo ha conducido a mantener relaciones homosexuales por la carencia de visita familiar y por la conflictiva interpersonal que presenta.

Delincuente sexual. La problemática de personalidad de este interno está centralizada en el área sexual, es decir, que en todos los demás niveles de la conducta puede presentar un modo de vida pseudo-adaptada; área laboral, educacional, familiar.

Utiliza diversos medios para sus conductas sexuales, ya que es consciente de que no controla sus impulsos. El delincuente sexual difícilmente es traficante (a excepción de que esté involucrado su objeto sexual); también es raro que manifieste un comportamiento agresivo con las autoridades, tratará de no ser visto por los otros internos si realiza una conducta anormal (sexual).

El estafador. Este interno, por lo general, presenta un alto nivel educacional que lo manifiesta inmediatamente en la institución, lo que le permite manejar y controlar verbalmente a los demás internos. Continúa con sus conductas de engañar e intenta lograr ganancias en las relaciones interpersonales, de ahí su permanente acercamiento a las autoridades con el objeto de lograr sus fines. Uno de los medios para obtener la confianza es su apariencia formal y correcta, es la antífigura del delincuente. No es violento ni agresivo y sólo puede llegar al comportamiento delictivo cuando existe una "víctima" propicia a sus mentiras.

El drogadicto. Pensamos que este interno presenta desde el punto de vista psicológico una problemática de base más grave que la drogadicción, esta dependencia implica un síntoma, ya que la "base" de la adicción no reside solamente en el efecto químico sino en la personalidad del paciente y en las relaciones que éste establece con la droga. La tendencia a la adicción (dependencia oral) sería la necesidad de reducir las percepciones de la realidad, de abolir el sentido del tiempo y de retirarse del contacto humano.

En la institución intenta obtener la droga por diferentes medios; dinero, familia, robo. La droga es lo que él necesita, por ese motivo oculta y protege al traficante y deambula en la institución para obtenerla. Su comportamiento es inestable en el área laboral, educacional, familiar, no es

violento y difícilmente agrede, pero a veces compromete a la familia en el tráfico de la droga. Es un interno que procura la simpatía de las autoridades para no ser detectado.

Evidentemente que lo expuesto implica una generalización de diversas y complejas conductas que el individuo puede desarrollar en una institución penitenciaria, ese comportamiento emerge de una psicopatología tanto individual como social. La conducta agresiva se halla sobre determinada por una policausalidad muy compleja que deriva de distintos contextos o múltiples situaciones y se manifiesta por actuaciones socialmente deformadas.

Consideramos, en base a nuestras observaciones, que las diversas conductas agresivas dentro de la institución penitenciaria presentan ciertas particularidades que serían las siguientes:

Si el individuo configura una agresión en la institución cabe suponer que la situación de angustia y stress que le provoca la nueva vivencia (cárcel) es incontrolable para él y desencadena una reacción violenta que podríamos calificar con el nombre de contra-agresión. Esta vez no sólo dirigida a una persona determinada sino a las autoridades, a la institución.

Lo anterior plantea *que la agresión es difusa*, impulsiva y aparentemente sin metas específicas.

La conducta .agresiva es la expresión de la psicopatología particular del interno, de su alteración psicológica.

El grado de desorganización de la personalidad es más profundo y grave, de ahí que surja la agresión de un modo indiscriminado.

No obstante esa agresión indiscriminada, la conducta agresiva es una defensa psíquica, logrando a través de esto un cierto ajuste pero sin resolver su conflictiva.

La nueva conducta agresiva dentro de la institución acentúa las ideas paranoides, la agresión sería una respuesta a una permanente frustración (vivencial).

Consideramos que toda agresión implica un equilibrio emocional, posee la finalidad de resolver tensiones y tiene un carácter simbólico, que debe ser analizado en relación al contexto de la historia social del individuo.

Predomina en el interno la angustia fóbica, desproporcionada que debilita los aspectos racionales y acentúa un comportamiento instintivo-destructivo.

Podemos suponer entonces que si el individuo continúa con las conductas agresivas dentro de la institución penitenciaria aún prevalecen en él las tendencias autodestructivas, ya que expone deliberadamente al yo a una nueva situación conflictiva, pero también representa una necesidad desesperada de defenderse frente a la desintegración de la personalidad.

El tratamiento de internos peligrosos

Uno de los absurdos de nuestra época lo constituye el estado de las prisiones caracterizadas por sus condiciones de vida primitiva y la actitud represiva.

Pero si tal situación nos sorprende en esta sociedad de consumo y cientificismo, el trato que se les da a los delincuentes considerados peligrosos, nos angustia y nos hace reflexionar, más seriamente, sobre la conducta retaliativa en el hombre.

Por lo común, en la mayoría de los establecimientos carcelarios de Latinoamérica, a los delincuentes considerados peligrosos (por la más diversa índole y criterios) se les trata en una forma bastante similar que consiste básicamente en:

a) Alojamiento en celdas de castigo (esta celda llamada "caja", "sierra", "separo", "bartolina", "calabozo" "apandado", "casa de la risa", etc., consiste en una habitación muy pequeña donde el individuo no puede estar de pie ni acostado, por las reducidas dimensiones, con escasa ventilación y luz; donde el interno pasa por un periodo que va desde dos o tres días; a semanas y meses).

b) Privación de visitas y prohibición de contactos con el "exterior", también se incluye incomunicación con los demás internos.

c) Impedimento para trabajar, leer y desarrollar otras actividades deportivas, recreativas o culturales.

d) Precaria atención en servicios, comidas a deshora; aseo personal sin regularidad, etc.

Es evidente que tal manera de controlar a estos individuos peligrosos a través de este sistema de aislamiento y represión tiene sus consecuencias; individuos deteriorados física y mentalmente; más rebeldes y agresivos con las autoridades; más temidos y respetados por los otros internos; más afianzados en sus valores asociales o antisociales, más seguros en su forma de vida.

A estos internos que son los más marginados; no se les ofrece asistencia técnica, sino sólo una actitud represiva. A través de un mecanismo de racionalización son separados porque se cree que ya no se puede hacer nada con ellos; que no cambiarán su patología, que son delincuentes "natos" y que no se les puede resocializar.

Es evidente, también, que en este tipo de trato con los internos se observa claramente el mecanismo de retaliación. Pareciera que "las autoridades" se sienten más seguras considerando sólo la conducta agresiva en abstracto; sin encadenar esa conducta a las demás del individuo. Es más fácil castigar a un interno conociendo su conducta "anormal" y agresiva hacia la sociedad (aquí se trata del contexto penitenciario) que conocer quién es el hombre y por qué realizó esa conducta.

Si tratamos de analizar psicológicamente este hecho podríamos hablar de una fuerte conciencia moral que impediría tratar al individuo y que quizás nos haría pensar, más bien, en ciertos valores primitivos, pero al mismo tiempo inherentes a la naturaleza del hombre, cual es el sentimiento de retaliación o sea la necesidad de castigar y la imposibilidad de abordar una actitud de rehabilitación, para permitir que el sentenciado pueda reintegrarse nuevamente a la sociedad.

En el Centro Penitenciario del Estado de México y con el asesoramiento del Director, Lic. Antonio Sánchez Galindo, hemos estudiado el problema de los internos considerados peligrosos a los fines de un tratamiento integral.

En el mencionado Centro existe un pabellón de máxima seguridad con 24 celdas, pero su arquitectura no difiere de los demás dormitorios.

El pabellón de segregación es el sistema de máxima seguridad. Evidentemente, es necesario disponer de un lugar que ofrezca un mayor control y seguridad de los internos que transgreden el reglamento y que son considerados peligrosos por el Consejo Interdisciplinario.

Como es norma en el Centro Penitenciario, todos los internos que ingresan pasan por los distintos departamentos: trabajo social, psicología, médico, laboral, pedagógico, vigilancia, etc., allí se determina el diagnóstico y tratamiento y, por consiguiente, la peligrosidad del interno. Posteriormente y en función de su comportamiento real se le aloja en segregación.

El reglamento de centro Penitenciario estipula en su Capítulo V referente a la disciplina: Art. 46. Los internos y los miembros del personal están obligados a observar las normas de conducta tendientes a mantener el orden y la disciplina en la Institución, conforme a lo prescrito en la Ley de Ejecución de Penas y en este Reglamento y a lo dispuesto por las autoridades para asegurar el cumplimiento de ambos ordenamientos. Art. 47. Constituyen faltas y serán sancionadas en consecuencia. I. Abstenerse de trabajar o de asistir a las actividades educativas sin justa razón; II. Imperio o entorpecer el tratamiento de los internos; III. Faltar al respeto de palabra o de obra a las autoridades y a los demás reclusos; IV. Contravenir las reglas sobre alojamientos, higiene, conservación, horarios, visitas, comunicaciones, traslados y registros; V. Poner en peligro intencionalmente o por imprudencia la seguridad o la propiedad del establecimiento o de los internos; VI. Poseer sustancias tóxicas, bebidas alcohólicas, juegos de azar, explosivos y, en general, cualesquiera objeto de posesión o uso prohibido en el Centro; VII. Impedir o entorpecer el ejercicio de la vigilancia, y VIII. Infringir los demás deberes legales y reglamentarios que apareja la vida en el establecimiento. Art. 48. El director sancionará al infractor previo el procedimiento ordenado en la ley de Ejecución de Penas, imponiéndole según la gravedad del hecho y las necesidades del tratamiento del recluso algunas de las siguientes correcciones: I. Amonestación en privado; II. Amonestación en público; III. Pérdida parcial o total de las prerrogativas adquiridas; IV. Privación temporal de actividades de entretenimiento; V. Aislamiento en celda propia o en celda distinta, por no más de 30 días; VI. Traslado a otra sección del establecimiento; VII. Asignación del interno a labores o servicios no retribuidos; VIII. Suspensión de la visita familiar; IX. Suspensión de visitas especiales, y X. Suspensión de la visita íntima.

Partimos en nuestro trabajo de una actitud de creer en la recuperación de estos internos y de lograr cambios en su conducta psicopática. Elaboramos un plan que constaba de tres partes:

1. En primer término se observaron las características de personalidad de los internos alojados en el pabellón de máxima seguridad.
2. En seguida, cuál era el motivo de su estancia en segregación.
3. Y en tercero, qué íbamos a hacer con ellos.

En la primera etapa del programa asistencial analizamos cada expediente personal de los internos. Observamos sus características; la historia clínica de cada uno, la situación delictiva; la relación con el núcleo familiar; el trabajo laboral desarrollado; el comportamiento en la escuela y en la institución en general.

De ese análisis pudimos observar ciertos rasgos conductuales comunes: sujetos inestables, rebeldes, agresivos contra la figura de la autoridad y con sus mismos compañeros. En la personalidad de estos internos, considerados peligrosos, hay una disposición a descargar una conducta agresiva, que está muy unida a la frustración de necesidades internas y externas, es decir, propias del interno y del medio ambiente. Las tensiones y angustias acumuladas y la agresividad reprimida tienen como consecuencia en el interno una constante actitud de sentir que el medio ambiente (familia, escuela, trabajo, institución carcelaria) le es hostil y rechazante y esto está relacionado a un profundo sentimiento de inadecuación personal y a

una sensación de desconexión que lo conduce a la violencia. Por lo tanto, el uso de castigos y medidas rígidas han contribuido a acentuar sus rebeldías frente a las normas sociales.

Del estudio realizado llegamos a establecer cuatro grupos bien definidos (Esta sistematización se realizó en función de los internos que estaban en ese momento alojados en segregación.):

Grupo 1. Internos con problemas sexuales.

Grupo 2. Internos agresivos y violentos.

Grupo 3. Internos con numerosos antecedentes penales y que han infringido el reglamento de la institución.

Grupo 4. Internos enfermos mentales agresivos.

El grupo uno estaba integrado por internos en cuya psico- patología predominaba una perversión sexual. Por ejemplo: homosexuales, violadores.

El segundo grupo eran internos agresivos, extremadamente impulsivos y que se regían por el principio del placer. De; esta manera su violencia se manifestaba en forma continua, con su familia, con los celadores y especialmente con los otros internos.

El tercer grupo lo constituían los internos con numerosos antecedentes penales y cuya personalidad estaba adaptada a los valores distorsionados de una subcultura delictiva. Es decir, que su obrar peligroso estaba conformado por el hecho de planear fugas o ataques.

Finalmente un último grupo integrado por enfermos mentales agresivos, epilépticos, psicóticos, débiles mentales.

Cada grupo era diferente en sus características psicológicas, sus antecedentes penales, en sus relaciones familiares, en sus relaciones con los demás internos, con los celadores y con el personal, por ende, era necesario un tratamiento especial e individualizado.

Una vez completada esa segunda etapa en la que nos interesaba conocer cada uno de los internos, por qué estaban alojados en segregación, pasamos a una tercera etapa en la que encaramos el tratamiento propiamente dicho. Esto implicaba abordar la recuperación de ese individuo, ayudarlo, modificar sus aspectos negativos para que obtuviera una mejor adaptación al medio ambiente externo.

Había un hecho importante y que debíamos considerarlo en cada momento y era que estos internos presentaban unas personalidades orales, infantiles, inestables e inmaduras hacia las normas sociales. Con sentimientos de culpa distorsionados, existiendo en ellos una necesidad de afirmación de la propia personalidad, sintomática de una escasa capacidad de adaptación a la disciplina en general. Individuos que habían tenido una infancia desfavorable y que no habían recibido actitudes de amor y de seguridad, esto les había creado una desconfianza básica que les hicieron adoptar síntomas de destructividad y un deterioro en el desarrollo de una identidad yoica y cultural.

Teniendo en consideración estas características tuvimos desde un comienzo la intención de hacerles "sentir" que le estábamos prestando toda nuestra atención. Por ejemplo, no podíamos decirles "miren estamos viendo su problema" sino hacerles sentir con conductas concretas esa actitud, ya que lo verbal para ellos es siempre algo abstracto debido a los trastornos en la comunicación que exhiben.

Así de ese modo, íbamos a verlos cada dos o tres días y les llevábamos objetos. Hay que señalar que en este momento no era posible un tratamiento terapéutico intensivo, desde una perspectiva psicológica, sino que era necesario un enfoque integral del problema de cada uno de los internos. Esto es obvio debido a que no se pueden hacer grandes modificaciones psicológicas si ese individuo está encerrado todo el día, si no trabaja, si no tiene contacto con la familia.

La técnica de supervisión al dormitorio de segregación consistía en ir a su celda y respetar ese espacio como su hábitat. Allí se hablaba y requería sobre los problemas; cada "visita" comprendía un tiempo de tres o cuatro horas.

La cronología de estas "supervisiones" fue la siguiente:

1. Conocimiento de cada uno de los internos, preguntando datos personales; como edad, delito, condena, antecedentes penales. Si bien estos datos los conocíamos, por el análisis previo, creíamos necesario que fueran los mismos internos quienes abordaran estos aspectos.
2. Trabajo: cuál era su labor, sus antecedentes laborales y sus intereses.
3. Visita: implicaba conocer la relación con el núcleo familiar, quiénes los visitaban y con qué frecuencia. Esto es lo referente a visitas generales y visitas íntimas.
4. Comenzamos a llevar objetos que eran útiles y necesarios para ellos, por ejemplo: jabón, peine, papel higiénico.
5. Se distribuyeron cuadernos y lápices en repetidas ocasiones.
6. A los encargados de la limpieza, que eran internos del mismo dormitorio, se les aumentaron los materiales a pedido de ellos.
7. Se les llevó folletos de literatura ilustrada.
8. Se abrió la sección en forma progresiva, con un mínimo de tres horas, para que el interno pudiera ir al jardín a caminar y tomar sol con los demás internos de la institución de seguridad media, bajo control.
9. Se comenzaron los traslados en función del buen comportamiento observado, en especial con los internos menos violentos a dormitorios normales, por clasificación.
10. A pesar de los robos frecuentes sobre las pertenencias de los internos, se les dio ropa en repetidas ocasiones.
11. Progresivamente los internos fueron ingresando en un tratamiento de laborterapia.
12. Comenzó a intensificarse la terapia individual.
13. Se realizaron algunas visitas a la casa de los familiares, en especial de los internos próximos a salir, como preparación para su egreso. A estos internos se les había negado el permiso preliberacional y la remisión de pena, por la peligrosidad y altas posibilidades de reincidencia.
14. Se les incorporó a las actividades culturales.
15. Se les concedió audiencia con las autoridades en forma requerida.

Asimismo, concurrió a segregación el siguiente personal de la Institución.

La secretaria del Centro fue en varias "visitas" al dormitorio de segregación e informó a cada uno de los internos sobre la situación judicial que guardaban sus expedientes respectivos. Se les asesoró y auxilió respecto a su permiso y libertad condicional, se les ayudó a tramitar fianzas y se pidió el traslado, de los que así fuera necesario, a las diferentes autoridades a disposición de quienes se encontraban.

También Trabajo Social dedicó especial atención a las visitas de los internos y a la solicitud de ayuda familiar, supervisores de trabajo brindaron el material de trabajo a los internos y les otorgaron un mayor asesoramiento laboral. Sabíamos que estos internos considerados peligrosos eran sujetos inestables y reacios a toda tarea continua, de esta manera se programó en función de la problemática de cada interno un aprendizaje laboral progresivo, pero atento a los intereses del individuo.

El psiquiatra de la institución, quien venía aplicando al grupo cuatro un tratamiento intensivo farmacológico, nos asesoró y colaboró en el estudio y diagnóstico de los demás grupos.

La asistencia médica fue constante. Ante cualquier síntoma manifestado por los internos eran atendidos.

La Jefatura de Vigilancia nos informaba sobre las observaciones realizadas por las distintas guardias del dormitorio, en especial sobre el comportamiento, aseo y relación entre los internos, con los familiares y con las autoridades.

Hay que agregar de modo significativo las numerosas audiencias concedidas por el Director y el Subdirector de la institución a los internos castigados.

Se observó un progresivo cambio en la actitud de los internos, en un principio receloso, paranoico y muy tenso. El grupo fue tomando paulatinamente conciencia de la situación vivencial, de que las autoridades estaban interesadas por ellos y por sobre todo en ayudarles. Los mismos internos comenzaron un arreglo general del dormitorio, pintaron, plantaron flores en las macetas del patio e instalaron botes de basura. En un principio era un sólo interno el encargado de la limpieza (por lo común el titular de este servicio lo hacía porque se le pagaba) pero posteriormente todos fueron cuidando de la limpieza del dormitorio y ayudando en esta tarea. Ya no se observaba el comportamiento agresivo de algunos internos quienes arrojaban basura inmediatamente después de la limpieza, o que sacaban los grifos cuando determinados internos se estaban bañando. Los robos entre ellos también disminuyeron y comenzó a observarse que prestaban más atención y respeto al hábitat de los demás.

Podemos decir que de una conducta paranoica, donde se manifestaba odio y rencor a las figuras revestidas de autoridad, desplazamiento en realidad de lo que ellos sentían por sus padres se cambió a una actitud abierta y de mayor confianza.

El grupo fue percibiendo que su estadía en ese dormitorio era provisoria, es decir, que a medida que su comportamiento presentaba normas de conducta no agresivas, iría obteniendo los beneficios que le podía brindar la institución. Estos beneficios eran otorgados en forma gradual y consistían:

- a) Incorporación o reincorporación al trabajo.
- b) Visitas especiales y familiares.

- c) Asistencia a los espectáculos artístico-culturales.
- d) Asistencia a espectáculos deportivos.
- e) Una mayor área de desplazamiento en la institución.
- f) Traslado a otro dormitorio.

Tenemos conciencia de que este trabajo constituye solamente el tramo inicial de una investigación más exhaustiva sobre el tratamiento de internos peligrosos, investigación que implica la necesidad de mayores conocimientos técnicos y científicos, así como una mayor comprensión de las conductas agresivas y autodestructivas que proyectan estas personas.

CAPITULO VIII

PSICOTERAPIA DE GRUPO

Encuadre teórico referencial

El estudio referente a psicoterapia de grupo en una institución carcelaria puede enfocarse desde múltiples y diferentes perspectivas. En el trabajo realizado en el Centro Penitenciario del Estado de México la tarea con grupos terapéuticos contenía tres fines:

Un fin específicamente terapéutico que tenían por objeto preparar al interno para su egreso de la institución. Esta preparación permitiría lograr cambios conductuales en los individuos, ya que a través del grupo ellos podrían verbalizar sus conflictos y mejorar las relaciones interpersonales tan deterioradas en los individuos con problemas antisociales.

En segundo término, observar la evolución de las tendencias agresivas y la personalidad en general de cada miembro del grupo, pero paralelamente también observar el comportamiento con su núcleo familiar.

El tercer fin, constituido por el análisis de la técnica grupal, en este caso el valor de la psicoterapia de grupo en una institución penitenciaria.

El encuadre teórico de la investigación convergía hacia un enfoque de psicología dinámica en la que el grupo es una técnica, en la cual se encuentran señalizados que:

El grupo se apoya en la comunicación verbal.

En el grupo, cada miembro individual (interno) es objeto de tratamiento.

El grupo mismo, es el principal instrumento terapéutico.

A través del estudio del grupo intentamos explicar la diversidad, complejidad y fluidez de la situación grupal, que proyectará no sólo los comportamientos manifiestos sino también las motivaciones subyacentes, como los aspectos cognoscitivos y racionales del grupo y observar también la intensa emoción que puede producirse en condiciones de acción recíproca de grupo. Analizar el individuo en el grupo y el grupo como contexto de la experiencia y el cambio personal.

Pretendíamos lograr que la comunicación verbal se transformara en asociación grupal. Esto implicaba que la discusión en el sentido usual de la palabra no sería discusión sino libre discusión flotante. Es decir, todas las contribuciones serían tratadas como el "equivalente" por parte del grupo a la asociación libre del individuo bajo condiciones de terapia. Asimismo queríamos lograr un relajamiento de la censura.

El material producido en el grupo y las acciones e interacciones de sus miembros serían analizados, comentados, interpretados por el grupo de internos. En términos psico-lógicos esto significaba estudiar no sólo los procesos dinámicos del grupo, sino también abordar el análisis de esos procesos, que evidentemente forman parte integral de la psicoterapia. Esto comprendía que el tema que surgiera en el grupo debía analizarse respecto a su contenido manifiesto y a su contenido inconsciente, su significado latente. Destacar de modo particular que todas las comunicaciones y relaciones son vistas como parte de un campo total de interacción, que en este caso es el grupo y, que todos los miembros del grupo tienen una parte activa en el proceso terapéutico total.

El coordinador o terapeuta del grupo ingresa de esta manera en el proceso dinámico interpersonal e intrapsíquico y se convierte en una figura de transferencia. Ayuda a esclarecer e interpretar el contenido del material del grupo, a analizar el proceso dinámico, el comportamiento y las relaciones intra-grupo y su significado.

Criterio de selección

El primer problema que abordamos en esta investigación fue la constitución del grupo. Los principios para la selección estuvieron basados en la experiencia criminológica y el trabajo psicológico con delincuentes, esto nos llevó a seleccionar un grupo homogéneo, es decir, individuos que presentaban una problemática de personalidad muy similar: individuos conflictivos en el área social, que tenían internalizados valores morales y sociales distorsionados, por lo tanto no aceptaban la figura de autoridad, inestables en su trabajo, en su asistencia a la escuela (se negaban a concurrir) y especialmente su accionar era violento. En lo que respecta a la conducta delictiva ellos la justificaban atribuyendo las causas a situaciones de un medio ambiente injusto.

Debido a la escasa resocialización obtenida y a los problemas de conducta que presentaban, se les habían negado los permisos que marca la ley por ser individuos con alta posibilidad de reincidencia.

En el estudio de la selección de los integrantes de grupo, se realizó un análisis preliminar que consistió: entrevistas individuales a cuarenta internos, análisis de múltiples variables entre las que podemos mencionar: edad, escolaridad, condena, antecedentes penales, problemática básica de personalidad y características del núcleo familiar. Cabe señalar que una variable importante para la pre-selección lo constituyó el tiempo que le faltaba al interno para su salida

preliberacional y su libertad condicional. De las cuarenta entrevistas individuales se obtuvieron los ocho miembros que integrarían el grupo terapéutico.

El grupo se estructuró como grupo cerrado, es decir, no se permitiría el ingreso de nuevos miembros y los integrantes originales permanecerían hasta el final de la terapia. Pensábamos, al decidir que el grupo sería cerrado, que se podía prever un mejor ambiente para la terapia intensiva; además, sabemos desde el punto de vista psicológico, que los delincuentes tienen una historia personal caracterizada por figuras cambiantes, ambivalentes y sumamente discontinuas, era necesario entonces que el grupo tuviera una atmósfera de seguridad y con figuras estables.

INTEGRANTES DEL GRUPO

Nombre	Edad	Escolaridad	Delito	Sentencia	Estadía en el Centro
Cirilo	45	6º primaria	Violación	10 años	6/años
Modesto	46	4º primaria	Homicidio	12 años	5/años/6 meses
Benigno	25	3º primaria	Violación	8 años	5/años/6 meses
Cruz	29	Analf.	Violación	4 años	1/año/6 meses
Refugio	36	6º primaria	Homicidio	16 años	6/años/6 meses
Nicanor	24	1º primaria	Violación	8 años	4/años
Miguel	38	2º primaria	Homicidio	12 años	3/años/6 meses
Pablo	42	3º primaria	Homicidio	13 años	6/años

La situación analítica del grupo

El grupo estaba integrado por 8 internos, un coordinador y un observador no participante que tenía también como función tomar notas del material proyectado por el grupo.

Las sesiones se desarrollaban una vez a la semana y la duración de las mismas era de una hora y media. El lugar de reunión (siempre el mismo) era el consultorio de psicología ubicado en la sección clínica del Centro Penitenciario. El grupo se sentaba en círculo junto con el coordinador y el observador; los asientos eran individuales, sillas blancas para los internos y dos sillas azules para coordinador y observador. La sala tenía una atmósfera tranquila, con mucha luz, de ambiente impersonal y de tamaño suficiente para contener un pequeño círculo, donde los miembros del grupo pudieran sentarse para una conversación fácil. Todos los miembros del grupo estaban visibles. El coordinador también era visible a los miembros del grupo.

Debe señalarse que no fueron dadas instrucciones o programas porque queríamos que todos los temas surgieran espontáneamente de parte de los internos.

Se llevaron a cabo 28 sesiones. Transcribimos a continuación la primera sesión por la importancia que tiene para el diagnóstico y pronóstico del grupo; y dos sesiones más para observar la evolución del grupo.

Sesiones de psicoterapia de grupo

Primera Sesión

El grupo comenzó la reunión puntualmente. Después de la presentación de los integrantes del mismo la Dra. informa al grupo que "estamos reunidos para conocernos un poco más y hablar de lo que el grupo desea, en especial su situación. Todas estas reuniones serán una preparación para la salida". A un breve silencio Cirilo, quien se destaca como líder principal manifiesta "que iban a necesitar un bastón de ciegos para poder conducirse adecuadamente a su libertad". Esta posición fue respaldada sobre todo por Refugio, Nicanor y Pablo, este último estaba muy angustiado. Miguel se mantuvo pasivo y sólo intervino cuando la Dra. se dirigió a él. Benigno y Cruz forman un sub-grupo. A una pregunta de la Dra. sobre qué piensa el grupo sobre sus objetivos, Benigno responde concretamente que es para orientación, para cuando salgamos. Ideas que intentan distorsionar Cirilo y Refugio. Benigno insiste y dice que todo ha cambiado y que cada quien ve las cosas a su modo. Todos comienzan a especular sobre el tiempo de salida y la libertad (aquí se hizo un silencio prolongado) la Dra. rompe el silencio y pregunta qué actividades hacían antes de ir a la sesión. Refugio contesta inmediatamente que él estaba trabajando en tubos. Benigno dice que en la panadería y muestra sus manos que aún tienen harina. Todo el grupo hace comentarios sobre la limpieza tan precaria de los panaderos. Miguel y Pablo vuelven a estar tensos y callados. Nicanor manifiesta que no trabaja por "flojera" y se queja de que las autoridades les dan la ropa cada año y si él pide a la administración un pantalón le responden que si él está trabajando. Cirilo dice que los internos se venden la ropa unos a otros, a lo que Modesto contesta "que den más ropa para que haya más compra venta". Benigno desde que sintió que el grupo no lo apoya en su criterio con respecto a los objetivos guarda silencio y Cruz parece imitarlo. Refugio pregunta cuántos martes habrá reuniones. La Dra. contesta que hasta la salida de los miembros del grupo del penal. Cirilo, Nicanor y Refugio calculan cuántos martes asistirán (se hace un silencio prolongado). Pablo dice con respecto a la ropa que todo consiste como se la cuide. Benigno manifiesta que irán al grupo como treinta martes. Cirilo como 28 y Pablo como 24. Benigno pregunta si se puede fumar. La Dra. hace un gesto afirmativo. Sacan cigarrillos y fuman, se hacen comentarios al respecto "traen vicios" pregunta Nicanor a lo que Benigno contesta que "sólo medio vicio" (aludiendo a los cigarrillos comunes) Refugio abre las ventilas (silencio) Cirilo dice que él cree que éstas reuniones son "para que hablemos más libremente", Refugio opina que es "para que nos observen como nos tratamos" y aclara "que siempre somos buenos amigos, sólo en algunos momentos por estar presos llegamos a reñir o tener pleitos pero es por el malhumor" la Dra. le pregunta a Miguel si quiere decir algo, a lo que contesta que no, que está pensando en lo que dijo Cirilo. Nicanor dice que estas reuniones son como un consejo de licenciados, como esas que se realizan los días jueves pero que en realidad si no saben arriba (refiriéndose a las autoridades) menos sabemos aquí abajo "Modesto dice que no entiende. Cruz apoya lo dicho por Nicanor y dice que él también cree que estas reuniones son una especie de consejo pero no sabe bien para que son". Refugio manifiesta "lo veo como nada" (silencio), la Dra. dice que en el grupo hay diferentes opiniones, unos piensan que están para ser observados, otros para orientación, otros no saben. "Es conveniente aclarar esto. No es observación sino preparación, aquí vivimos en un determinado tiempo con problemas especiales como los que se mencionaron acerca de la ropa y otros que ustedes conocen. En el transcurso de las sesiones se irán dando cuenta en qué forma se les ayudará para la salida

(silencio). Podemos imaginar cosas pero sólo hablando y discutiendo, las cosas se aclaran (silencio). Este grupo no arriesga está a la defensiva, como en fútbol" (todos sonrían) Cirilo comenta que el domingo tuvieron espectáculo y que eran canciones de nuestras creencias. Nicanor dice "tal vez él entendió, yo ni bien ni mal" Refugio opina que no entendió, "no está en ondas con nos-otros, somos del pueblo, nos gusta la música ranchera". Nicanor explica que era un conjunto español, que cantaron cuatro canciones en inglés y otras tres que no eran en inglés. El grupo continúa manifestando que no entendieron las canciones. La Dra. hace una explicación sobre el coro de músicos flamencos que actuó el domingo. Refugio se refiere a la conferencia de León Sánchez (expenado y actualmente escritor) Nicanor dice que es un preso igual que nosotros pero japonés y que él en lo personal no contaría jamás que había sido preso. Benigno opina que después que fue preso León Sánchez progresó, Cirilo dice que L. Sánchez habló sobre el trato que se les debe dar a los presos; Refugio hace mención nuevamente a los artistas pero en relación a los internos que intervienen en las actividades artísticas; a lo que Cruz opina que ellos sólo así brillan y una vez que logran la libertad ya no cantan ni tocan y los conjuntos se desintegran. Nicanor manifiesta que quiere hablar de los deportes (silencio). La Dra. pregunta qué les pareció León Sánchez. Nicanor manifiesta que no tenía por qué contar que era preso y que además es necesario mucha memoria para escribir lo que pasó en una cárcel; Cruz dice que "no es un milagro, que en cualquier cárcel puede ocurrir". Refugio dice "yo estaba atrás y no se oyó bien". La Dra. le pregunta a Pablo, quien dice que no conoce a L. Sánchez porque no lo escuchó. Benigno y Cruz hablan entre sí. La Dra. dice que "podemos estar aquí físicamente pero no escuchar lo que se dice", Pablo dice que no entiende. La Dra. pide un resumen de la reunión; Cirilo manifiesta "yo no sentí nada"; Refugio: "si hablamos no nos entendemos"; Pablo: "pienso todo el tiempo en mi casa"; Benigno: "aquí para entendernos y ser buenos amigos"; Modesto: "hay mucha diferencia de opinión entre todos, pero en nuestro caso ¿quién está contento?" Miguel: "pienso en mi familia y cuándo podré salir". La Dra. da por terminada la reunión diciendo que espera al grupo para el próximo martes a las 11.00 horas.

¿Qué sucedió con el grupo? En un análisis general, observamos que en la primera sesión del grupo prevaleció la angustia y la ansiedad que la nueva situación significó para los internos (miedo a lo desconocido). El hecho de no marcar específicamente para qué y porqué ellos estaban reunidos, llevó al grupo a defenderse proyectando realmente los temores a enfrentarse con ellos mismos. La posibilidad de la salida íes provocó angustia. Esta situación se proyectaba en su insistencia de que ellos mismos no entendían o no tenían nada establecido ni reglas previas y sentir que el coordinador y observador de grupo estaban en una actitud tranquila pero esperando qué sucedía en el grupo. El encuadre de alguna manera "libre" les provocó mucha confusión, de ahí el repetir de que el grupo no comprendía porqué estaban reunidos. Si bien es cierto que tal actitud implicaba una conducta significativa, el coordinador intentó atenuar dicha sintomatología del grupo a través de intervenciones informativas, acentuando en una tarea de apoyo, esta actitud del coordinador tendía a que cada miembro del grupo tuviera la sensación de estar apoyado, de ser aceptado, de poder hablar y comunicarse con los demás.

Una de las observaciones que podemos extraer de esta primera sesión es que los miembros del grupo rara vez se escuchaban, presentando por lo tanto serios problemas en la comunicación interpersonal. La comunicación la realizaron de una manera directa con el coordinador o entre sub- grupos.

El grupo proyectó una imagen desvalorizada de si con pautas señalizadas de agresión en especial hacia la figura de autoridad, y de esta manera expresando las dificultades que presentaban para manejar sus impulsos agresivos.

Otras pautas de comportamiento significativas fueron la actitud "habitual" de frustración (diríamos casi permanente) como esperando la negación y el castigo que está vinculada a la desconfianza básica que manifestó el grupo por el tratamiento. Esto debe relacionarse en cómo el grupo se "olvidó" del observador que tomaba nota de lo que decía el grupo. Los internos no se extrañaron ni realizaron preguntas; es decir, son personas que están acostumbradas por la misma vida del penal, a ser observadas y controladas.

El grupo estuvo en una permanente actitud de defensa, hecho que provocó desorientación en casi todos sus miembros y que los llevó a una situación confusional reactivados por la posibilidad de cambio que implica la pérdida de ciertos aspectos del yo.

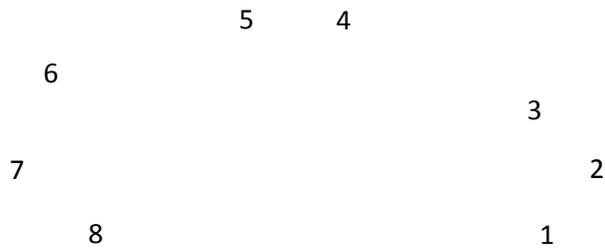
Segunda sesión

Se observa que los integrantes del grupo están a la hora determinada en los mismos lugares que en la primera sesión. La Dra. pregunta qué pensaron acerca de la sesión anterior. Modesto: "que él aún no entiende"; Cirilo: "es algo bueno", "podemos hablar"; Cruz: "quiero irme a la casa de mi padre"; Benigno: "ustedes nos prometen muchas cosas, pero de ver no se ve nada" (todos ríen); Refugio: "sí hay que esperar siempre"; Pablo y Miguel manifiestan que no pensaron en nada. Nicanor dice: "¿me dejarán ir a Puebla? o ¿tendré que quedarme hasta que cumpla toda la condena?"

La Dra. pregunta cuál ha sido la experiencia en este tiempo que lleva en la institución. Cirilo contesta "yo me moché un dedo en la máquina de carpintería, ¿para qué?" Todos los miembros del grupo estaban de acuerdo con Cirilo que no hay recompensas adecuadas para el trabajo. Cruz dice que tiene ocho años y no sabe cuándo podrá salir. La Dra. explica la necesidad de que el grupo se informe de su situación jurídica, a través de la secretaría técnica de la institución (silencio). Refugio pregunta por qué no dejan pasar a los equipos visitantes para efectuar los encuentros de fútbol. Benigno dice que al maestro de 5to año le regalaron un trofeo que habían ganado en un torneo de fútbol pero que las autoridades se los quitaron (silencio). La Dra. pregunta al grupo cómo se podría resolver el problema de la entrada de los equipos visitantes. Refugio sugiere entrevistarse con el Director porque el domingo pasado no asistió el árbitro siendo culpa del capitán del equipo. Nicanor dice que él no sabe nada y que los deportes le interesan poco. Miguel manifiesta también que él es ranchero y agricultor, 110 conociendo de deportes, Pablo dice que el Centro Penitenciario no paga al árbitro, solamente presta el campo para el juego (silencio). La Dra. pregunta si es la única dificultad. Refugio dice que el domingo necesitaba un préstamo y lo pidió varios días antes, porque se lo quería dar a su esposa pero recién se lo dieron el lunes. Cirilo explica el sistema de administración de esta manera "a las personas que trabajamos nunca nos dan los préstamos"; ¿si es algo que nosotros hemos trabajado por qué nos niegan el dinero que necesita mi familia? Nicanor dice que niegan los préstamos a las personas que tienen menos de 500 pesos de ahorro, pero yo necesito dinero para unas camisas y zapatos (muestra al grupo sus zapatos) y me los han negado. El grupo apoya lo manifestado por Nicanor. Pablo dice que él piensa cuándo le podrán dar un préstamo por su trabajo en jardín. Nicanor dice que él trabaja en tubos pero también piensa en robar ¿"para qué el trabajo"? Cirilo opina "no todos somos iguales". Benigno manifiesta que las personas que deberían trabajar en panadería deberían ser más limpias. La Dra. sugiere que a los panaderos se les proporcione jabón y útiles para el aseo. Cirilo y Nicanor expresan que "en el trabajo se los explota y no se les paga; que todo el dinero queda en la institución". Modesto dice que cuando salga trabajará de panadero o "tal vez en mis tierras, más seguro en mis tierras". Cirilo explica que él piensa trabajar en un taller de carpintería o en una tienda. Cruz manifiesta que en el "trabajo de aquí sufro mucho, porque no me rebajan los

días que he trabajado". Nicanor dice "ayer me dieron de comer sólo pan, no hubo tortillas". La Dra. pregunta al grupo sobre la comida. La totalidad del grupo manifiesta que comieron bien, a excepción de Nicanor, y explica el tipo de comida. Nicanor continúa quejándose de la comida y que la misma no tiene salsa y chiles. Estas expresiones provocan risas en el grupo. Posteriormente el grupo vuelve al tema del trabajo y el resto de la sesión transcurre sobre los diversos tipos de tareas que hay en la institución. La sesión termina animadamente por Benigno al salir y saludar a la Dra. le dice que aún no sabe para que se reúnen.

Esquema sobre la ubicación de los internos durante las sesiones de Psicoterapia de grupo



Observador

Coordinador

1. Modesto
2. Cirilo
3. Benigno
4. Cruz
5. Refugio
6. Nicanor
7. Miguel
8. Pablo

Otra sesión

La Dra. informa al grupo sobre la autorización de la Dirección de la Institución para que los miembros del grupo pasen a la segunda fase de salida, esto implica que ellos podrán ir a sus respectivas casas. Pregunta al grupo qué opina sobre el hecho que empezará el traslado a partir de su próxima semana. Cirilo contesta que por su parte a él le interesaría que fuera inmediatamente y plantea "porqué se lo ha tardado tanto la salida". La Dra. propone una representación sobre el tema diciendo que por ese medio, es decir, la representación, el grupo se hace más comunicativo. Benigno y Cruz hacen comentarios acerca de la representación pero se niegan a manifestarlo abiertamente al grupo. Refugio dice que la representación sirve para que cuando ellos salgan de la cárcel puedan pedir trabajo. La Dra. pregunta qué miembro del grupo hará la representación. Cirilo se ofrece y el grupo elige a Modesto para que lo

acompañe. Cirilo elige representar al Subdirector y Modesto a un interno. Modesto sale del consultorio brevemente y cuando vuelve a entrar solicita el permiso para hablar con el Subdirector (Cirilo). Modesto en forma muy tranquila le solicita al Subdirector que si puede llevarlo a ver a su familia. Cirilo contesta: "será hasta la próxima semana, pues en la presente hay muchas actividades y no podemos llevarlo". Modesto vuelve a insistir sobre la necesidad de ver a su familia. Cirilo mucho más enérgico contesta que él no puede hacer nada como Subdirector, que es necesario que esté el Director. Modesto solicita disculpas al Subdirector y le manifiesta que espera que no se olvide de su problema. Cirilo y Modesto dan por terminada su representación, el grupo ríe. Refugio interviene preguntando porqué siendo Cirilo el Subdirector "no nos dijo que mañana saldríamos libres". Cirilo contesta: "porque no". Cirilo interroga si las anotaciones que hace el observador las presentan al Director. La Dra. pregunta al grupo qué piensa al respecto. El grupo se divide en opiniones, algunos piensan que todo lo que dice el grupo lo saben las autoridades, otros manifiestan que son "para estudiarlos más". Refugio dice: "no sabemos, vamos a salir todos locos". La Dra. comunica al grupo que esas notas servirán para ayudarlos más. El grupo habla de qué papel puede representar Nicanor (silencio). La Dra. le pregunta a Nicanor si él quiere decir algo, Nicanor contesta que no desea hablar. Cirilo propone que Nicanor haga el papel de preso; Nicanor intenta hacer una aclaración pero Cirilo no lo deja hablar acentuando que en realidad él es un preso. Pablo pregunta acerca de cuándo podrá salir. Benigno le contesta "para qué quiere salir". Nicanor interviene agresivamente y dice: "que para qué se metió en líos, que debe pensar primero las cosas antes de hacerlas por eso está aquí". "Yo estoy muy contento tengo ropa, música y jardines" (silencio). Todos los miembros del grupo hacen mención a su libertad y dudan de la segunda visita a su casa. Cirilo y Benigno bromean acerca de la reparación de la camioneta del Centro que está averiada. Pablo dice que tienen que seguir trabajando todos los internos para que el Centro pueda comprar otra camioneta. El grupo analiza en forma muy crítica la "negligencia" que impide que se les pueda facilitar la segunda salida a su casa. Cirilo manifiesta no querer asistir más al grupo porque se les dice puras mentiras acerca de su salida. Pablo manifiesta que se están volviendo locos, Nicanor propone que los jóvenes deberían salir y los ancianos quedarse en el Centro Penitenciario. Cirilo dice que los jóvenes no saben vivir y que los viejitos ya tienen experiencia. Modesto interviene refiriéndose a un interno que salió libre y que lo han visto mendigando y muy hinchado por el alcoholismo. Cirilo se dirige a Nicanor y le dice que él siendo adulto nunca hace huelgas ni deja de trabajar. Pregunta cómo puede obtener su traslado a C. porque aquí está perdido. Todos apoyan a Cirilo y manifiestan que en las Cárceles Distritales están mejor atendidos que en el Centro Penitenciario, aunque ellos tengan que pagar la salida. La Dra. interviene diciendo que el grupo se desalentó por la noticia del aplazamiento de las visitas. Refugio manifiesta haber recibido promesas de salida de pre liberación y no ha visto nada claro. Benigno se queja en forma drástica haciendo gestos con la cabeza y las manos. Pablo manifiesta: "Yo con las excursiones me conformo." Modesto dice: "yo empiezo a ver todo claro". Refugio menciona que su mamá ya firmó la carta de responsabilidad para salir y pregunta "¿y ahora qué más quieren?" Pablo repite nuevamente "yo no le hallo punta al asunto". Benigno dice que los peores sí salen. Refugio relata de un interno que estaba en la sin rejas (institución abierta) y ya lo metieron otra vez. Cirilo dice: "que por uno que hace algo mal pagan todos". Pablo opina que sí "pero que no todos somos iguales". "Cirilo dice: "a ellos (otros internos) se les hizo el estudio y los dejaron ir y a nosotros no" Refugio dice que hace seis meses le prometieron que iba a salir y "todavía estoy acá". Benigno comenta que la Secretaría le dijo que aquí nos están dando un tratamiento especial. Cirilo: "a nosotros estudio, estudio y no hay nada claro, es que nos tienen mucha desconfianza". La Dra. hace mención a la desesperanza del grupo por la postergación de las visitas pero que todo debe relacionarse a muchas experiencias personales de los miembros del grupo. Cirilo comenta que "Si yo (estuviera libre no vendría al grupo por mi propio gusto. Ustedes nomás me están engañando". La Dra. explica que no es obligatorio venir a las sesiones (silencio). La Dra. les hace ver a los integrantes del grupo que siempre se han sentido

engañosos y por eso creen que aquí nuevamente se les engaña. Cirilo dice que no desconfía de la Dra. ni del observador sino de las autoridades. Se le explica al grupo que la intención no es llamarlos para engañarlos, sino lo que desde un principio se dijo "es una preparación para su salida" el grupo cae en una conducta depresiva y de auto-reflexión.

Análisis

El grupo continuamente repetía situaciones pasadas siempre en relación a la conducta primera y de este modo se sentían sujetos de observación y manifestaban ideas paranoides. En un comienzo la crítica fue dirigida en una sola dirección, esto se fue atenuando paulatinamente y se pudo notar cambios significativos entre los internos (miembros del grupo) en relación con las autoridades; pero siempre había un miembro del grupo que manifestaba críticas o quejas dirigidas hacia afuera (extra-grupo) y nunca hacia adentro.

Una característica básica del grupo fue su formalismo, el grupo llegaba puntualmente a las sesiones y en ninguna de ellas dejó de asistir ningún interno. Cada uno se sentó en un lugar determinado que fue respetado siempre por el grupo. Este formalismo también implicaba de alguna manera la rigidez del grupo para "sacar" temas o cambiar enfoques, mostraban de esta manera las dificultades en los cambios de conducta.

Lo anterior también se observó cuando se realizaron las representaciones de algunas situaciones en las que ellos pudieran enfrentarse, por ejemplo, búsqueda de trabajo, encuentro con sus familiares, encuentro con los familiares de la víctima. Se pudo observar que la creación por parte del grupo era muy pobre, el grupo debía explicar previamente los roles que asumirían los internos, es decir, el interno podía realizar las representaciones bajo un esquema muy simple y limitado. Si bien es cierto que el nivel intelectual del grupo era inferior, era la patología del grupo lo que impedía abordar directamente los problemas, más que la comprensión de las situaciones, en función de la inteligencia real del grupo.

La postergación de los permisos fue frustrante para todos y se verbalizó a través de la palabra desconfianza que inició la movilización del grupo a causa de no poder controlar dicha frustración y fue posiblemente una proyección de la propia desconfianza interior del grupo, ya que se trata de delincuentes violentos. El grupo introdujo por primera vez el término locura que implicaba la inseguridad sobre la lucidez de sus miembros y replantea la problemática de la salud del grupo. Cabe señalar que las relaciones entre los miembros del grupo fueron muy respetadas, esto evidencia la indiferencia por los problemas del "otro" pero también el temor a las represalias de las normas carcelarias.

Relación con el núcleo familiar

Paralelamente a la psicoterapia de grupo, se llevó a cabo un programa que tendía a una intensificación de las relaciones interno-familia. Es decir, nos interesaba particularmente que el tratamiento condujera a una progresiva reintegración del interno con su núcleo familiar, pero también que la familia comprendiera el alcance y la problemática del interno.

Sabemos que es muy importante el conocimiento de la estabilidad familiar, el rol de la familia en lo que se refiere a la salud mental del interno y la familia como portadora de ansiedad y conflictos y como orientadora hacia la conducta delictiva. En nuestro trabajo psicológico con internos siempre hemos considerado al delincuente como emergente del grupo familiar.

La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio inestable y dinámico.

A los fines de nuestro estudio se programaron una serie de visitas, en primer lugar, trabajo social realizó un estudio socio-económico de la familia de cada interno y se midió el problema de las víctimas. Posteriormente se preparó a la familia para que recibieran al interno de una manera progresiva. Se le llevó por lo mismo en "visitas especiales" que consistían en que el interno iba a su domicilio familiar acompañado de un trabajador social y de un celador, ahí permanecía una o dos horas.

A medida que los internos iban entrando en forma paulatina en el régimen de pre liberación, el intervalo de permanencia con su núcleo familiar se ampliaba.

A título descriptivo transcribimos a continuación las observaciones obtenidas en las visitas que realizaron los internos a sus familias (en esta tarea contamos con la participación del Departamento de Trabajo Social).

Modesto

Modesto, individuo impulsivo, sin controles defensivos para atenuar sus descargas agresivas hacia el medio, esta sintomatología estaba activada por su alto índice de alcoholismo. Provenía de un medio sociocultural violento y si bien su familia estaba integrada, estas relaciones estaban caracterizadas por una figura de autoridad (el interno) que manifestaba una actitud de protección pero también de agresión (ambivalencia) hacia el núcleo familiar.

Este interno cumplía una condena de doce años de prisión, existiendo graves problemas con los familiares de las víctimas, pero el interno negaba que realmente pudieran ser conflictivas para su persona y su familia.

No obstante toda la problemática, se acordó que era conveniente llevar al interno al domicilio de la esposa situado en la localidad de Turcio, Municipio de Villa Victoria. En la primera visita, debido a que era la época de lluvias, el camino estaba en condiciones intransitables, por lo que fue necesario dejar el vehículo y caminar, pero finalmente se regresó al Centro Penitenciario. Una semana después se volvió a ir a su domicilio. Se observa entonces que al aproximarse al poblado y encontrar algunas personas en el camino, es notable la reacción del interno al ocultar el rostro tapándolo con el sombrero y en un momento, incluso, recostándose en el asiento posterior del automóvil, no sin antes comentar "esto lo hago para los que me conocen no piensen que estoy libre y se lo comuniquen a los dolientes". Estando ya cerca del domicilio se encontró un impresionante cortejo fúnebre que iba precedido por algunos jinetes. Nos enteramos de inmediato que hacía dos días habían matado a un primo del interno. El interno hace comentarios en el sentido de que él no debe volver a ese lugar por todas las muertes violentas que ha visto en su vida. Al llegar a la casa sólo se encontró a su nuera y a una hija casada, así como a sus hijos menores. Los familiares nos explican que hay pugna entre un hijo casado y el yerno por la posesión y explotación de los terrenos, razón por la cual el trabajador social al no poder reunir ahí mismo a los miembros de la familia toma las medidas necesarias para reunirlos en el Centro Penitenciario con el fin de llegar a un acuerdo con la participación directa del jefe de familia que es el interno. Esto se pudo concretar, ya que la familia, en su totalidad, concurrió un día domingo al Centro Penitenciario y se logró que la casa y los terrenos los administrara el yerno de Modesto, previo acuerdo de todos.

Lo más importante de la visita domiciliaria fue la decisión de Modesto de trasladarse a vivir a otro lugar. En esta tarea se le ayudó buscándole casa y acompañando a la familia a su nuevo

domicilio. La familia típicamente campesina, estaba establecida en esas tierras hacía varias generaciones y aceptó el hecho de trasladarse y dejar sus terrenos ante el peligro que mataran a Modesto o que éste volviera a cometer un homicidio.

Una vez que la familia estuvo ubicada en el pueblo T. se permitió que el interno saliera los fines de semana en permiso preliberacional, esto también fue posible porque el Consejo interdisciplinario comprobó que el interno había modificado sus rasgos de personalidad anti-sociales y pre-sentaba un comportamiento adecuado.

Después de diez salidas de fin de semana (modalidad del permiso preliberacional) Modesto pasó a la institución abierta, trabajando en artículos artesanales. Pero como este dinero no era suficiente para sus necesidades, por el alquiler que debía pagar donde vivía su familia, buscó trabajo en la construcción como albañil, tarea que desempeña hasta el momento en forma estable.

Cirilo

El interno era uno de los miembros del grupo más conflictivo y agresivo, en especial en su forma verbal, cumplía una condena por el delito de violación. Los núcleos psico- patológicos en la esfera afectiva estaban caracterizados por una insensibilidad e inestabilidad de tipo emocional, regidas sus conductas por el principio del placer. Persona que quería competir en todo, proyectaba su inseguridad en la comunicación a través de un comportamiento manipulador hacia los demás, pero negando su conflictiva. Su manejo del lenguaje, así como sus aspectos agresivos en el plano verbal, lo hacían presentar una imagen distinta a lo que en realidad era. Para él era importante su imagen debido a su marcado narcisismo y por eso continuamente elaboraba su imagen externa, en especial en relación a su fantasía corporal.

Se visitó a la madre de Cirilo que vive en Tlalnepantla, en una zona industrial. La casa está dotada de todos los servicios municipales, amplia y bien construida, tiene tres habitaciones, viviendo la madre y una hermana del interno.

Inmediatamente que vieron al interno lo recibieron con muestras de alegría, Cirilo se sentó en un corredor que da a la calle, y a medida que la gente pasaba, él saludaba con gestos muy notorios, mostrándonos cómo él era una persona muy conocida, la conversación giró casi todo el tiempo sobre sus amigos y sus relaciones sociales en la colonia. Durante la visita se mostró alegre pero sumamente "estudiado" en su conducta, ya que él quería llamar la atención de todos.

Cirilo manifestó que cuando salga de la institución desea volver a vivir con su madre y dedicarse al comercio.

Benigno

Benigno presentaba una conducta introvertida, manifestada por la escasa comunicación verbal hacia los demás, pero en realidad se veía su presencia, ya que él actuaba sus conductas, es decir, las exhibía y de ese modo llamaba la atención. Uno de los aspectos más significativos de su personalidad era la desconfianza y los sentimientos autodestructivos que manifestaba, el rechazo a veces llegaba a una agresión verbal irónica, pero era, en realidad, una profunda proyección de sentirse solo, aislado y carente de afecto.

La personalidad del interno era muy psicopática, por lo que resultaba peligroso e incierta su salida, pero asimiló de una manera notable el tratamiento de grupo.

El único familiar de Benigno es un hermano que vive en la ciudad de México. Se le llevó a ese lugar y en el viaje Benigno sufrió trastornos digestivos por los problemas emocionales que causaba la salida. El interno insistió en llevarles unos regalos a sus sobrinos.

La casa es una vivienda ubicada en la colonia San Juan de Aragón, zona urbana, y está constituida por dos habitaciones y una cocina; ahí viven siete personas. El jefe de familia, o sea, el hermano de Benigno aparenta ser una persona equilibrada y responsable, trabaja como albañil en compañía de sus dos hijos mayores que tienen 12 y 14 años de edad, debido a que no puede costear sus estudios. La familia se aprecia integrada, pero se observan serios problemas económicos. Reciben al interno en forma cordial y se detecta que realmente se alegran de verlo; cabe señalar que su hermano lo visita frecuentemente en el Centro Penitenciario.

Todo el interés de Benigno durante la visita estuvo radicado en la presencia de sus sobrinos, alguno de los cuales no se encontraba en ese momento en la casa, por lo que él fue a buscarlo a casas vecinas. Se permaneció durante dos horas en el domicilio. La consecuencia de esta visita familiar fue sumamente positiva para Benigno, porque permitió ahondar en el tratamiento y percibir de parte del interno una mayor confianza hacia la institución. Asimismo su comportamiento en el Centro Penitenciario mejoró y esto le permitió ser reconsiderado para los permisos preliberacionales por el Consejo Técnico. Comenzó de esta manera, a salir en las excursiones culturales y los fines de semana a la casa de su hermano.

Manifestó que cuando salga de la institución abierta, piensa ir a trabajar como albañil con su hermano para ayudarlo, pero que más adelante insistirá en trabajar en su oficio de panadero.

Cruz

Persona dependiente, infantil, necesitaba siempre un vínculo ya que su agresividad estaba reprimida, así como sus afectos. Buscaba continuamente el apoyo dado por la presencia de otra persona para sentirse más seguro. Se sentía muy empobrecido física e intelectualmente, por ello rara vez podía verbalizar sus problemas.

Se visitó al padre del interno, persona de edad avanzada, quien vive con su tercera esposa, ya que es dos veces viudo, siendo esta esposa una clásica indígena, muy joven en relación a él, este señor tiene treinta hijos, viven con él 6, así como dos nueras y sus respectivos hijos, haciendo un total de 20 miembros de familia.

La casa es notable por su arquitectura como por el esmero y laboriosidad con que se cuida un verdadero jardín, hecho particular en esta región (Villa Victoria).

El padre del interno es un veterano de la revolución que sirvió en forma activa al mando de conocidos caudillos de la época en varios lugares de la República; fue también durante veinte años servidor de varios hacendados donde aprendió la jardinería, la carpintería, albañilería, etc., a la fecha tiene como trabajo ser herbolario y pirotécnico. Todas estas características las describimos debido a que el padre es la figura más importante para el interno e inclusive se ha negado sistemáticamente a abandonar el domicilio de su padre, no obstante el problema grave de víctimas que presenta. La parte acusadora de Cruz, recordemos que él cumple una

condena por el delito de violación, vive al lado del domicilio paterno. Es significativo que en esta visita Cruz no demostró interés en ver a su esposa.

En la segunda visita se encontró al padre y a uno de los hijos haciendo juegos pirotécnicos. El padre en esta ocasión no se mostró muy elocuente, sino que tomó una actitud de observación, insistiendo en la salida de su hijo.

En esta visita se pudo conocer a la familia de la víctima, quienes manifestaron que son constantemente insultados y agredidos verbalmente por los familiares del interno, quienes se emborrachan con frecuencia usando en esas ocasiones el camino que pasa por la casa. Los hijos de este matrimonio (hermanos de la víctima) están trabajando en la ciudad F. desconociendo el problema que hubo; la víctima una menor de 15 años al parecer débil mental, se encuentra desde el momento en que se cometió el delito, en la casa de un pariente, no habiendo regresado al lugar. Los familiares de la niña culpan a Cruz por ser éste un hombre casado y creen que abusó de la menor porque en esa semana la esposa lo había abandonado.

La familia de Cruz, por el contrario, culpa a la menor manifestando que ésta fue en busca de él. Se pudo observar que ambas familias se amenazan mutuamente, existiendo un peligro real en cuanto a nuevas agresiones.

La esposa de Cruz es una joven que muestra indiferencia al problema, aunque después de las conversaciones que mantuvimos con ella ha concurrido al Centro Penitenciario a visitarlo, no obstante, se advierte que el matrimonio está en una fase difícil, ya que el padre del interno es una figura que abarca todo el interés de éste.

Posteriormente se logró que Cruz estableciera una más adecuada relación con su esposa y que pasara los permisos preliberacionales en casa de un tío, en la ciudad de C., donde lo esperaba la esposa.

Miguel

Miguel es un individuo con una estructura psicológica rígida, sus conductas son casi estereotipadas y se advierte una privación socio-cultural. Se observa una actitud formal, con patrones muy rígidos y dificultades para el cambio, sus intereses también están limitados, así como su participación social.

Este interno estaba cumpliendo una condena por homicidio, pero a raíz del hecho delictivo su familia se trasladó a la ciudad de L. a la casa de unos tíos. La esposa de Miguel trabaja como doméstica.

Al interno se lo llevó en varias oportunidades a su domicilio, en la primera visita no encontramos a la esposa, pero Miguel pudo ver a sus hijos y la nueva casa que habitaba la familia. La casa de una tía del interno no tiene corriente eléctrica y presenta señaladas carencias materiales (vivienda tipo urbana en la periferia).

En una segunda visita se encontró a la esposa quien nos recibió de manera que se podía observar la integración familiar. Miguel es visitado semanalmente por la esposa y todos sus hijos.

En base al buen comportamiento observado, Miguel comenzó a salir los fines de semana y en las excursiones culturales; posteriormente pasó a la institución abierta, trabajando en el

campo de cultivo. Después de unas semanas, consiguió un empleo como albañil en la ciudad de L. ganando treinta pesos diarios.

Refugio

La personalidad del interno estaba caracterizada por su extremada violencia de tipo primitiva, lo que revelaba una problemática profunda desde el punto de vista psicológico. Su necesidad de agredir y tomar al medio en forma violenta era índice no sólo de su patología, sino de sus tendencias conflictivas autodestructivas, parecía que sólo a través de «•se comportamiento él lograba cierta individualidad.

Se fue a visitar a la madre del interno que vive en el pueblo de Teoloyucan. El interno es soltero y tiene una relación dependiente con su madre; ésta al verlo lo recibió de muy buen grado, apresurándose a preparar algo de comer para su hijo. La casa está en un extremo del poblado, contando con energía eléctrica y agua potable, la casa habitación sumamente limitada en la que vive una hija que quedó viuda y los niños de ésta. Cuando llegamos, los niños estaban en la escuela; mientras la madre preparaba unas quesadillas, el interno transitaba con mucha seguridad y tranquilidad en su casa. Después nos solicitó visitar unos tíos que vivían cerca del lugar, cosa a que accedimos. Posteriormente retornamos a la casa y ahí se encontraban varios primos y sobrinos de Refugio que lo estaban esperando para saludarlo.

A pesar de que los familiares de la víctima viven cerca de la casa materna, al parecer no mostraron problemática en cuanto a futuros delitos, es decir, no se percibió una actitud de resentimiento, por lo que trabajo social creyó que no era necesario el cambio de domicilio.

Refugio comenzó a salir los fines de semana y también en las excursiones culturales; posteriormente y en base a la resolución del Consejo interdisciplinario se acordó que pasara a la institución abierta donde trabaja actualmente como albañil.

Nicanor

Nicanor presenta una personalidad infantil, con un déficit de tipo intelectual que le impide comprender las situaciones abstractas (el lenguaje verbal). Es demostrativo en sus afectos, despreocupado de las consecuencias a que pueden llevar sus conductas y con escasa conciencia de su problemática.

Llevamos al interno al domicilio de su madre en la ciudad de Puebla. En un principio se muestra retraído e inseguro durante el viaje, después de desayunar se recupera y da muestras de alegría e interés por llegar a su casa.

Nicanor es recibido por su madre, quien vive con el marido (padrastró del interno) en un cuarto en pago al cuidado de la propiedad. La habitación que está dotada de los servicios municipales carece del más elemental mobiliario, notándose de inmediato sus costumbres netamente campesinas, pues aun cuando tienen muchos años de vivir en la ciudad, cocinan con carbón, se alumbran con velas, duermen en el suelo y beben su ración diaria de pulque. El padrastró trabaja como maestro de obras y la señora muestra una sumisión absoluta para con su esposo, manifestando que será éste quien decidirá si acepta o no a su hijo cuando salga libre. Posteriormente se visita a un primo de Nicanor quien fue despedido de su empleo en una fábrica textil, motivo por el cual no se compromete a brindar una ayuda a su primo, ya que

es casado y tiene hijos. Toda la familia promete ir a ver al interno al Centro Penitenciario. Después de una estancia prolongada regresamos y a insistencia de Nicanor pasamos a comprar algunas curiosidades al mercado de Puebla. El interno regresó muy eufórico.

Después de tres meses se vuelve a llevar a Nicanor a Puebla. La madre lo recibe cordialmente, pero se disculpa porque no lo visitó ya que está sujeta al consentimiento de su esposo; a éste se lo visitó en la obra donde trabaja y prometió recibir al interno una vez que éste salga.

También se visitó a otros familiares, a pedido de Nicanor, pero no se encontraron en el domicilio.

Se observa que el interno ha evolucionado muy favorablemente después de estas visitas: reincorporación a su trabajo en forma estable y a la escuela. Teniendo en consideración estos aspectos, el Consejo Técnico reconsideró el caso y decidió concederle los beneficios de pre liberación, asistiendo el interno de este modo a las excursiones culturales.

Pablo

La problemática del interno estaba centralizada en la patología del grupo familiar, ya que la agresión había sido hacia su propio núcleo familiar. Pablo presentaba asimismo antecedentes de alcoholismo y su familia lo había abandonado. Entre sus rasgos de personalidad se observaba una acentuada depresión y una actitud pesimista de sí mismo.

Se llevó al interno a la casa de su hermano mayor ubicada en la colonia Flores en Naucalpan. La casa es una propiedad semi-urbana, dotada de servicios Municipales y construida de mampostería, ahí viven el hermano de Pablo con tres hijos ya adultos. Al entrar se nota enseguida la falta de la esposa quien lo abandonó hace tres años. La familia recibe al interno con mucha amabilidad y no muestran resentimientos por el hecho delictivo.

El hermano de Pablo manifiesta que recibirá al interno cuando éste egrese del penal. Se observa que existe una buena relación entre ellos.

Ese mismo día llevamos a Pablo a visitar a su hermana, ésta vive en un cuarto con sus siete hijos, pues el esposo la abandonó. El interno se emocionó cuando vio a su hermana, ya que hacía muchos años que no sabía de ella; prometió ayudarla. La hermana piensa que el homicidio fue accidental y manifiesta que no le guarda rencor a Pablo.

Posteriormente se llevó al interno para presentarlo al Instituto de alcohólicos anónimos a fin de que a su salida completara su tratamiento.

Conclusiones

Consideramos que la psicoterapia de grupo en una institución penitenciaria implica un marco de referencias y metas que conduzcan a la rehabilitación del individuo con problemas antisociales.

La utilización de la psicoterapia de grupo como técnica de preparación para el egreso del interno es, según nuestra experiencia, un medio eficaz de tratamiento.

El análisis de la dinámica del grupo permitió observar el significado de roles de los internos y cómo el proceso de comunicación se cumple en un interjuego de proyección-introyección.

En el grupo se pudieron observar los problemas de comunicación interpersonal de los internos: un manejo verbal precario realizado en términos de acción; dificultades en lograr y mantener un cierto grado de introspección para poder transmitir sus vivencias y emociones. En este aspecto de la personalidad de los internos surgieron defensas psicológicas para impedir que en el tratamiento se abordara el análisis de sus conflictos.

La proyección de la agresión hacia la figura de autoridad se manifestó en la conducta paranoica del grupo, en un primer momento hacia la institución (coordinador y observador) posteriormente transferida a otros niveles de la institución y, finalmente, depositada en otros internos.

Se observaron en las características de personalidad de los miembros de grupo que eran individuos que presentaban una gran inmadurez emocional, así como una privación socio-cultural que les impedía controlar las partes agresivas e impulsivas, acentuadas por una desconfianza básica, todo esto les dificultaba una adaptación sana a su medio.

La introducción dentro de la psicoterapia de la "representación" permitió que los integrantes del grupo se comunicaran de una manera más fácil y concreta. Es decir, a través de las escenificaciones los internos utilizaron su esquema corporal para representar las diferentes situaciones que se estaban analizando.

Sin embargo, pensamos que deberían realizarse investigaciones más profundas sobre el valor de las representaciones en la psicoterapia de grupo en una institución carcelaria.

Consideramos que es conveniente que exista un criterio selectivo más exhaustivo para la integración del grupo.

En ese sentido creemos que debe haber un nivel de escolaridad más alto en los integrantes del grupo. Uno de los fundamentos para introducir la representación fue precisamente que los miembros del grupo presentaban problemas en la comunicación verbal, ya que su nivel era muy concreto.

Otro elemento de estudio, debería ser el lapso o intervalo de tratamiento adecuado para esta terapia grupal. Convendría que tuviera una duración mínima de 18 meses.

Consideramos como valiosas las observaciones en relación a la familia del interno. Se realizaron, en primer término, un estudio socioeconómico del medio familiar, posteriormente, visitas especiales del interno a su familia, trasladándolo a su domicilio. Reiteración de dichas visitas ampliando el tiempo de permanencia en el domicilio familiar. Finalmente, salida de pre liberación. Todo esto permitió conocer la estructura social y familiar que está obviamente interrelacionada con las tendencias básicas del interno.

Los cambios significativos desde el punto de vista psicológico permitieron que los internos fueran incorporados a las terapias recreativas-culturales que realiza el Centro Penitenciario. Asimismo y a determinados permisos de fin de semana los internos pasaron a vivir en el régimen de mínima seguridad (institución abierta).

Consideramos que el tratamiento de grupo provocó modificaciones importantes en la conducta del interno, especialmente en el área de las relaciones interpersonales, esto se pudo

observar a través del comportamiento real del interno en la institución, menos agresivos, estables y comunicativos con los demás internos y con el núcleo familiar.

Aspectos psicológicos de la pre liberación-método colectivo

La honda transformación que México está realizando en el problema carcelario no es algo fortuito ni casual, sino que deriva y es consecuencia de una política penitenciaria coherente y encauzada fundamentalmente a la rehabilitación del hombre con problemas antisociales.

México ha enfrentado la problemática delincencial con tres elementos básicos: en primer lugar, creando leyes adecuadas, existe una ley de normas mínimas sobre readaptación social en sentenciados, que es una de las más modernas, en lo referente al tratamiento del interno; en segundo lugar, existe un apoyo del Gobierno en materia carcelaria, esto significa la construcción de nuevos edificios que estén de acuerdo con esas leyes; y en tercer lugar, se observa un interés por la formación del personal penitenciario, no solamente el aprendizaje de celadores guardia-cárceles, sino de médicos, psiquiatras, administradores, maestros, etc.

El emergente de esta nueva política penitenciaria es indudablemente el Centro Penitenciario del Estado de México, en donde se ha creado una nueva técnica sobre el tratamiento del interno en su fase de pre liberación. En este trabajo nos referimos específicamente a esta técnica aplicada en prelibertad.

El sistema penitenciario progresivo implica que el egreso del interno de la institución se realice en forma gradual y atendiendo a la problemática individual de cada persona, para evitar las situaciones de stress al enfrentarse con normas y patrones sociales "normales".

La forma de egreso está basada en la calificación y decisión del Consejo Interdisciplinario de la institución.

Existen diferentes formas de prelibertad: permisos de salida de fin de semana; permisos diarios con reclusión nocturna; salida en días hábiles con reclusión de fin de semana; institución abierta, etc.; pero evidentemente el método colectivo de la excursión constituye quizá la forma más singular e interesante desde el punto de vista criminológico.

La excursión podríamos definirla sencillamente, diciendo que un grupo de internos de buen comportamiento que ha manifestado pautas de resocialización y a quien se le otorgó el permiso sale de "paseo" durante un día. "Este método colectivo pretende dar una orientación última al sujeto que todavía se encuentra en la institución, haciéndole tomar conciencia de su situación biopsicosocial y cultural, mediante la visita a centros históricos, culturales, educativos, e industriales, en este último, además de los fines ya apuntados informa al interno sobre el medio industrial y laboral al que retornará".¹²

Las excursiones se llevan más o menos cada veinte días. A título de ejemplificación presentamos dos recorridos:

1. *Esta excursión tiene por objetivo conocer lugares históricos y museos de la Ciudad de México.*

Se sale a las 9 horas del Centro Penitenciario en un ómni-bus de la Dirección de Turismo del Estado, los internos (alrededor de 35 a 40) no visten el uniforme, sino sus ropas particulares.

También integran el grupo, el director de la institución, un trabajador social y un psicólogo (no van celadores).

—Se visita: Museo de Antropología, en especial tres salas: Maya, Mexica, Teotihuacana. Personal del museo proporciona al grupo una exhaustiva explicación histórica-antropológica.
—Comida en el Bosque de Chapultepec. Posteriormente paseos en lanchas o caminatas en el parque.

—Exposición de pinturas en Bellas Artes. Observación de pintura mural mexicana. —Recorrido en una línea del metro (subterráneo) para que los internos conozcan y aprendan a utilizar este transporte colectivo.

—Asistencia a un espectáculo teatral, con la obra "El gesticulador" del dramaturgo mexicano Usigli.

Regreso a la institución.

2. La finalidad de esta excursión es conocer algunas industrias y zonas arqueológicas del Valle de Toluca.

—Salida a las 9 horas de la institución.

—Visita a la planta industrial Automex, observación del proceso de fabricación automotriz.

—Comida en el Parque Matlazinca.

—Visita a la escuela de agricultura. Explicación por personal técnico de los diferentes cultivos de la región.

—Zona arqueológica de Calixtlahuaca.

—Asistencia al concierto de la Orquesta Sinfónica del Estado en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca.

Regreso a la institución.

Aspectos psicológicos del método colectivo

Durante la permanencia en la institución penitenciaria, el interno se ha habituado a tener un espacio límite, a ver y relacionarse con determinadas personas, a aceptar normas y valores propios de una subcultura delictiva, a realizar conductas estereotipadas, a presentar conflictos de inmadurez emocional que están relacionados a una desconfianza básica, etc. Todos estos problemas configuran que el interno en su experiencia en prelibertad sufra una serie de cambios de conductas sumamente significativos. Consideramos que esos cambios psicológicos se manifiestan en los siguientes aspectos:

Imagen Corporal. Se observa que existe en los internos una actitud de tipo emocional ante el contacto con el exterior y esto se traduce en un cambio en la imagen corporal. La propia imagen adquiere significado que se manifiesta en un deseo de cambiar la imagen "interno" para volver a tener una identificación propia, singular. Se advierte un interés especial en el propio cuerpo que está relacionado a una actitud social de ser "visto". Es decir, el interno pasa

de una etapa en que está aislado y poco interesado en sí mismo, porque, además, tampoco le interesa quienes son los demás, a otra etapa en que desea ser individualizado.

Estos cambios observados en el esquema corporal de los internos que salen en prelibertad se explica en el sentido que nuestro esquema corporal cambia constantemente de acuerdo con las circunstancias históricas sociales que debemos enfrentar. Construimos nuestra imagen, la disolvemos y volvemos a construir, esto se realiza a través de procesos de identificación y proyección. Pero cabe señalar que una vez creada la imagen corporal, de acuerdo a nuestras necesidades, ésta sigue experimentando cambios que están vinculados a las constantes transformaciones de las relaciones interpersonales (el aquí y el ahora) de las relaciones emocionales con los demás. De ahí las transformaciones en la vestimenta, peinados, ornamentos, que provoca la salida de excursión.

Problemas perceptivos-motrices. Cuando el interno participa por primera vez en el método colectivo se pueden observar trastornos en la esfera sensorio-motriz que están caracterizados en la siguiente sintomatología: alteración de la identificación de objetos (no reconocen), las percepciones son lentas, existen problemas en la percepción de profundidad, es decir, alteraciones de la apreciación de los objetos que están en determinada distancia, la atención debido a la intensidad de los estímulos se hace pasiva, espontánea, casi automática, así se observan alteraciones en la duración de la atención y la fluctuación es notoria. Presentan trastornos en el lenguaje, por ejemplo: disfemias, y el pensamiento se manifiesta inhibido. En realidad son muy sensibles pero piensan poco acerca de lo que sienten, en el material verbal pueden llegar a expresarse con cierta objetividad, pero esto ocurre con referencia a situaciones concretas.

Se manifiestan problemas de actividad motora, en especial agotamiento por las actividades desarrolladas durante la excursión o por el contrario una hiperactividad. Estas alteraciones sensorio-motrices son debidas generalmente al enorme lapso de tiempo que estas personas han pasado en un lugar de espacio determinado. Obviamente a medida que el sujeto se va incorporando al medio social estos problemas van disminuyendo hasta llegar a un grado sensorio-motriz normal.

Dependencia. La conducta de dependencia está relacionada al hecho de que durante la salida en prelibertad se reactivan miedos y temores a la soledad, aislamiento y a la permanente angustia de sentirse perdido.

La personalidad atenúa esos miedos a través precisamente de conductas de vinculación, relación de apego a una persona, por ejemplo: apego a un técnico, controlar rigurosamente todos sus movimientos. Existe una imposibilidad de parte de algunos internos de alejarse, observar y pensar, necesidad de una fuerte conexión con el grupo.

La angustia que causa el contacto exterior y los temores subyacentes se observan asimismo en la acentuada oralidad, una gran necesidad de alimentos que se traduce en un comportamiento casi continuo de incorporar objetos. Se manifiesta en forma clara la necesidad de dependencia y la dificultad que presentan para llegar a una autoafirmación de su personalidad, así como poder lograr una autonomía.

Comunicación. La estructura de la comunicación durante la excursión está manifestada por un manejo verbal precario, realizado en términos de acción. Se detecta un esfuerzo de parte de los internos por un acercamiento hacia el otro, que si bien se da en un plano físico no se concreta en la comunicación verbal (código somático). Asimismo se observan dificultades en lograr y mantener un cierto grado de introspección para poder transmitir sus vivencias y

emociones. Han establecido una fisura entre pensamiento autónomo y pensamiento realista, entre principio de placer y principio de realidad, entre consciente e inconsciente, por eso impresionan como individuos fuertemente apegados a la realidad aunque precisamente es esta conducta de la realidad externa lo que los mantiene disociados del cuerpo e indefensos frente a estímulos. Existe un lenguaje simbólico arcaico, ausencia del principio de contradicción que nos señala una personalidad infantil, con graves problemas de privación sociocultural. Si bien, todas estas dificultades son notorias, se observa un mayor control de la agresividad tanto en el plano verbal como motor.

Nuevos intereses y conocimientos. La conducta de visitar áreas relacionadas a aspectos culturales y sociales del país tiene marcada significación para la formación intelectual de los internos, es decir, el grado de información enriquece desde el punto de vista educativo. De esta manera el área de conocimientos se extiende y en consecuencia se manifiestan intereses hacia temas históricos, sociales, culturales, laborales, etc. Psicológicamente, esto es destacable, porque las fuerzas de los intereses y la motivación representan un aspecto importante de la personalidad del interno y esas características afectan materialmente su adaptación tanto en el plano social, laboral, familiar, como individual.

Actitud social. Implica una tendencia a reaccionar de un modo más favorable hacia el medio ambiente; se observan conductas de solidaridad y respeto a los otros internos y al personal técnico. Simultáneamente se observa en los internos una mayor capacidad hacia valores como el trabajo, el medio social familiar. Esta conducta equivale a la sensibilidad de poder identificarse con los problemas de los demás y por lo mismo denotan una actitud de convivencia, menor agresividad y una más estable adaptación.

En resumen, podemos decir:

A través del método colectivo de prelibertad se logra que exista un primer contacto social exterior, *controlado* y, de esa manera, se evitan situaciones de pánico, angustia y agresión de los internos.

El objeto principal de este método colectivo de la excursión es una auténtica *preparación* para la salida definitiva del interno.

El hecho de recuperar la libertad, interactuar en situaciones sociales concretas, son todas conductas que requieren un *aprendizaje* ya que muchas veces el proceso resulta para la mayoría de los internos lento y difícil.

En el método colectivo, el interno recibe psicoterapia de apoyo y orientación, que es tan importante en esta última fase para evitar reincidencias.

De parte de la institución podríamos decir que a través de la excursión se reasegura el tratamiento que comenzó desde que el interno ingresó al penal.

Consideramos que es altamente alentador observar como una institución penitenciaria piensa y actúa en función de una reintegración de valores humanos y sociales, es decir, no encierra, no castiga, sino que intenta luchar por una conciencia humana en un periodo histórico-social, caracterizado por la violencia, la marginación y la explotación del hombre.

CAPITULO VI

ENFOQUE PSICOANALÍTICO DE LA DELINCUENCIA

Referirnos a los aportes de Freud y la escuela psicoanalítica implica realizar una tarea amplia y sin límites, ya que las contribuciones de Freud y sus discípulos renovaron totalmente los conocimientos sobre la psicología del delincuente.

Intentamos, en este capítulo, presentar desde los trabajos de Freud a Lacan, en lo que consideramos los aspectos más significativos de las investigaciones psicoanalíticas.

Sigmund Freud

En el año 1915 publicó un artículo "Los delincuentes por sentimientos de culpa", explicando que "la labor analítica me condujo al sorprendente resultado de que las conductas delictivas eran cometidas ante todos porque se hallaban prohibidas y porque a su ejecución se enlazaba para su autor un alivio psíquico". El sujeto (autor del delito) sufría un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, una vez cometida una falta concreta sentía mitigada la presión del mismo. Y afirmaba: "por paradójico que parezca el sentimiento de culpa existía antes del delito y no procedía de él, por el contrario, el delito es el que procedía del sentimiento de culpabilidad. Tales sujetos pueden ser designados con el nombre de "delincuentes por sentimientos de culpabilidad". Analizando a estos individuos, Freud llegó a la conclusión de que el sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes intenciones criminales; matar al padre y desear a la madre. Comparados con esto los delitos cometidos constituyen un alivio para el sujeto atormentado.

Los niños cometen pequeñas travesuras para atraerse un castigo, luego de éste quedan tranquilos, es decir, que el castigo sirve para satisfacer sus necesidades de autocastigo, emanados de la sensación de culpabilidad que provocan otras faltas más graves.

Así, en el caso del delincuente, por un lado comete un delito por sus sentimientos de culpa, y por el otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de auto- castigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Pero Freud también habla de los delincuentes (adultos) que cometen delitos sin sentimientos de culpa. Estas personas no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad. Freud se está refiriendo a lo que actualmente conocemos por personalidades psicopáticas.

Para Freud el sentimiento de culpa (El sentimiento de culpa proviene de las tensiones entre el yo y el súperyo que se manifiesta en una necesidad de castigo y es sumamente importante para conocer las motivaciones criminales) es un conflicto de ambivalencia, es decir, la manifestación de la eterna lucha entre las tendencias de vida y el instinto de muerte. Aclara que no siempre este sentimiento aflora en el campo de la consciencia, sino que muy frecuentemente se encuentra reprimido en el plano inconsciente.

En todo ser humano permanecen siempre vivos los de-seos infantiles, son tendencias sádicas, agresivas, así como deseos sexuales primitivos y perversos. Todo esto forman el inconsciente,

y así permanecen en la vida del adulto. El yo las destierra de la esfera de la consciencia pero debido a su energía tienen una tendencia a irrumpir a través del sistema de represiones del yo.

El mecanismo de defensa (aspecto también muy importante para comprender la dinámica de las conductas delictivas) falla a veces para dominar los instintos y de ese modo se producen las acciones agresivas.

En 1923 con el artículo "El yo y el ello" la teoría del aparato psíquico queda completamente formulada. Freud distingue ahí tres instancias:

Ello: es la región psíquica inconsciente, están los instintos dominados por el principio del placer.

El yo: es la segunda instancia, sometida al principio de realidad. Es, en gran parte, consciente, el yo defiende a la personalidad contra las pulsiones del ello a través de los mecanismos de defensa.

Súper-yo: es la tercera instancia y resulta de la internalización de las prohibiciones y de las fuerzas represivas.

Freud aclara que el consciente no representa más que la superficie del aparato psíquico que es inconsciente en su mayor parte.

Con la aparición del complejo de Edipo, el niño comienza a identificarse con el padre, con la madre, se ha formado el súper-yo, es decir, la introyección por parte del niño de las figuras de autoridad. El súper-yo prohíbe y exige, implica la consciencia moral a impedir los delitos.

Freud se refiere a los tipos humanos según la estructura de la personalidad, es decir, basándose en la predominancia del ello, yo o súper-yo.

Tipo erótico: es el tipo en el cual el ello tiene primacía. Son sujetos que como principal objetivo tiene el amor. El miedo a perder el amor hace que vivan pendientes de las personas que pueden negárselos. Cuando el ello se enfrenta un débil súper-yo constituyen los individuos primitivos, antisociales.

Tipo obsesivo. Es el tipo caracterizado por el predominio del súper-yo, son sujetos que viven obsesionados por el miedo a la consciencia, son en este tipo donde se observa el mayor número de neuróticos (y la criminalidad neurótica, por ejemplo: estafas).

Tipo narcisista: No existe tensión entre el yo y el súper-yo, lo que principalmente les interesa es la autoafirmación. El yo demuestra una gran tendencia a la agresión o existe una debilidad del súper-yo que lo conduce a conductas sádicas.

Tipos mixtos: Los tres tipos indicados anteriormente rara vez se dan puros. Lo común es encontrar personalidades mixtas como la erótico-obsesiva, la erótica-narcisista.

En esa misma época Freud realiza modificaciones en la teoría de los instintos, su nueva teoría implica que opone a los impulsos de vida (eros) los impulsos de muerte y agresión (thanatos). Y en "más allá del principio del placer" Freud se basa en los fenómenos de repetición (juegos infantiles, neurosis, compulsión de repetición) y en consideraciones biológicas para admitir la existencia de una tendencia primitiva autodestructiva.

Estas modificaciones tuvieron gran importancia en la teoría y en la práctica psicoanalítica. En lo que se refiere a la dinámica de los conflictos las dos principales consecuencias son:

—Las explicaciones psicoanalíticas son concebidas, no en función de conflictos de impulsos, sino en cuanto a *defensas del yo contra los impulsos y las emociones*.

—Los impulsos no sólo son sexuales sino agresivos.

Las formas patológicas de la sexualidad, aberraciones y perversiones sexuales fue analizado por Freud en una teoría sexual "la vida sexual humana" en relación al objeto o fin sexual anormal, así realiza un exhaustivo análisis del sadismo, masoquismo, fetichismo, etc., donde se observa la participación psíquica en la transformación del instinto sexual. El sujeto que es exhibicionista inconsciente es, al mismo tiempo, "voyeur", el sadista reprimido presenta síntomas provocados por inclinaciones masoquistas.

El parricidio es el crimen capital* y primordial de la humanidad, como del individuo. En *Tótem y Tabú*, Freud se refiere al origen de la sociedad; la primera forma de la sociedad fue la horda primitiva, sometida a un macho despótico y poderoso, un día los hijos se revelaron, mataron al padre, lo descuartizaron y lo comieron. El devorar al padre fue un deseo de identificarse con él, de adquirir su fuerza.

Después de los impulsos hostiles comenzaron en los asesinos los impulsos afectivos, de aquí surge el remordimiento y los sentimientos de culpabilidad, y el padre muerto adquirió un poder mayor que el que tenía en vida, surge entonces el animal totémico, donde los hijos negaban su crimen. Pero estos para vivir juntos debían constituir una serie de prohibiciones, de ahí nace el tabú del incesto que trató de evitar las rivalidades fraternas, pero también apaciguar el sentimiento de culpabilidad. "La sociedad reposa sobre la responsabilidad común del crimen colectivo, la religión sobre la conciencia de culpabilidad, la moral sobre las necesidades de la nueva sociedad y sobre la expiación exigida por la conciencia de culpabilidad". El psicoanálisis revela entonces una íntima conexión entre el totemismo y la exogamia ya que asigna a ambos un origen simultáneo.

En 1928 escribió sobre Dostoievski y el parricidio, donde realiza un singular análisis sobre la vida del autor y su obra *Los Hermanos Karamazov*. Freud plantea que no cabe atribuir al azar que tres obras maestras de la literatura universal traten el mismo tema: el parricidio. Tal es en efecto el tema Edipo de Sófocles. *Hamlet* de Shakespeare, y los *Hermanos Karamazov*, y en los tres aparece también a plena luz el motivo del hecho, la rivalidad sexual por una mujer.

Freud señala entre las características del delincuente dos rasgos esenciales: un egocentrismo ilimitado y una intensa tendencia destructora, siendo común a ambos y premisa de sus manifestaciones, el desamor, la falta de valoración afectiva de los objetos humanos. Pero el delincuente no es distinto a cualquier hombre, Freud manifiesta que "en los hombres hay una disposición al odio y a la agresividad y esta agresividad se debe al narcisismo", veía estas ideas confirmadas al hablar de la guerra. "La guerra demuestra que los instintos, en este caso los destructivos, no pueden ser anulados, o en otras palabras, la transformación de los instintos sobre la cual reposa nuestra capacidad de civilización puede quedar anulada de un modo temporal o permanente."

En resumen, podemos decir siguiendo a Freud que:

El estudio psicoanalítico de delincuentes y no delincuentes ha señalado que todos los individuos traen consigo al nacer como herencia filogenética, tendencias e impulsos considerados criminales y antisociales y, que posteriormente, son reprimidos u orientados

(educación) hacia otros fines para conseguir una adaptación social (sublimación). Este proceso se realiza en los primeros años de vida, debido a la influencia de factores externos ante quienes el niño sacrifica parte de sus satisfacciones instintivas con la esperanza de recibir cariño o por el temor al castigo y más tarde a consecuencia de una instancia inhibitoria interna (súper-yo).

Sin embargo, los impulsos instintivos actúan en el in-consciente del individuo y tienden a manifestarse aprovechando cualquier debilitamiento de las instancias inhibitorias.

Alfred Adler

La base de la psicología individual de Alfred Adler, reside esencialmente en tres postulados: los sentimientos de inferioridad, los impulsos de poderío y los sentimientos de comunidad.

Considera que los sentimientos de inferioridad son congénitos y universales (esta afirmación señala la ruptura con Freud), cualquier situación que acentúa los sentimientos de inferioridad es un factor desencadenante de neurosis. Para Adler los sentimientos de comunidad son los que atenúan los sentimientos de inferioridad y controlan los impulsos de poderío.

Adler sostiene en su trabajo que todas las cuestiones de la vida quedan subordinadas a: vida social, trabajo y amor. La conducta ante estos tres problemas es nuestro es-tilo de vida.

Este estilo de vida distorsionado sumado a factores exógenos, son los que conducen a la extinción del sentimiento de crueldad y lleva al individuo a desarrollar conductas delictivas. Según Adler, una tarea que exige cooperación y solidaridad es siempre lo que desencadena el síntoma de insuficiencia, la neurosis y la neuropsicosis, el suicidio, la delincuencia, las toxicomanías y las perversiones sexuales.

Una vez descubierta la incapacidad de convivencia, se plantea —dice Adler— un nuevo problema, que es de vital importancia para la curación del individuo, ¿cuándo y cómo quedó interceptado el desarrollo del sentimiento de comunidad? El análisis de antecedentes conduce a la época y de la infancia y aquellas situaciones que perturbaron el normal desarrollo.

La mitad de los sujetos que llegan a cometer un delito, son trabajadores sin una profesión determinada, que fracasaron ya en la escuela, estas personas buscan sus amigos exclusivamente entre gente de su medio, demostrando así lo reducido de sus sentimientos de amistad. El complejo de superioridad que presentan procede de la convicción de que son superiores a las víctimas, y de que en cada delito que llevan a cabo burlan las leyes y a sus superiores.

El delincuente realiza su delito, en la seguridad de que no será descubierto si hace las cosas bien. Si es detenido se hallará completamente convencido de que su error fue la omisión de algún detalle.

Investigando los orígenes infantiles de propensión a la criminalidad señala, entre los motivos principales del desarrollo del *estilo de vida*, una actividad precozmente desadaptada, hostiles rasgos de carácter, falta de sentimiento de comunidad, inferioridades orgánicas. Es preciso entonces examinar más cada caso concreto desde el punto de vista del sentimiento de comunidad, no sin antes tener en cuenta la prioridad del factor exógeno (medio ambiente).

El hecho de que al investigar las causas de la criminalidad en los individuos, se encuentra — dice Adler— un ambiente de privación que rodea al niño y de que la mayoría de los delitos se cometen en determinados distritos, no autoriza a sacar la conclusión de que la causa de la criminalidad es la miseria. En cambio, es fácil comprender que sería extraño que en tales condiciones se desarrollase normalmente *el sentimiento de comunidad*.

Las investigaciones de Adler, ponen de relieve el papel desempeñado en este aspecto por el *sentimiento de inferioridad* despertado en la infancia, por el *sentimiento de comunidad*, insuficientemente desarrollado.

Tipología de las Desviaciones de Conducta

Adler explica que las desviaciones de conducta son solamente síntomas que presenta el complejo de superioridad derivado a su vez de un especial sentimiento de inferioridad, que está en relación a un factor exógeno que exige más sentimiento de comunidad del que el individuo pudo obtener desde su niñez.

La clasificación de los "niños difíciles" de Adler comprende:

Un tipo **pasivo**: niños perezosos, indolentes, obedientes, pero con absoluta dependencia, tímidos, miedosos, mentirosos.

Tipo **activo**: niños anhelantes de poderío, impacientes, excitados y propensos a explosiones afectivas, traviesos, crueles, jactanciosos, o bien, inclinados a fugas, a robos, sexualmente excitables.

Adler dice que entre los neuróticos se encuentran conductas infantiles de tipo pasivo, y entre los criminales el tipo activo. El fuerte sentimiento de inferioridad, la aspiración de superioridad personal y un deficiente sentimiento de comunidad, son siempre reconocibles en la fase precedente a la desviación de conducta.

La actividad antisocial que se dirige contra el prójimo es la adquirida precozmente por aquellos niños que caen en la errónea opinión de que todos los demás pueden ser considerados como objeto de su pertenencia, y exteriorizar esta opinión amenazando con su actitud, el trabajo, la salud y la vida de los demás. Su comportamiento peligroso dependerá del grado de su sentimiento de comunidad.

La sensación de que la vida les es hostil, está presente en estos individuos que exigen y esperan siempre la inmediata satisfacción de sus demandas. A ello se añade, además, la relación íntima con el *sentimiento de postergación*, que está relacionada continuamente a la envidia, los celos, la avidez y la tendencia a superar a aquellos que eligen por víctima.

Adler dice que el criminal tiene un estilo de vida distorsionado, así como existe un grado relativamente alto de actividad, y un interés social subdesarrollado y una convicción de superioridad.

En 1935 publicó un artículo "Estructura y prevención de la delincuencia" en el que señalaba en la evolución del delincuente, un desarrollo insuficiente del interés social. Así se refería a un deficiente adiestramiento dado por la madre como un elemento responsable del estilo de vida en estos casos, el niño pensará en sí mismo, entonces siempre verá su única posibilidad de éxito, un esperar todo de su madre, en no contribuir con nada, en tomar siempre y nunca dar,

en utilizar a los demás como objetos. Adler dice que los delincuentes que han cometido¹ uno o más crímenes describen el mundo como un lugar donde todo lo demás existe para que ellos lo exploten. Aquí se observa cómo el interés social de estas personas no alcanzó una madurez completa. Siempre eran niños que por los mimos o automimos llegaron a una detención precoz en el desarrollo de su interés social, y desplegaron una gran cantidad de actividad; armar motines, dañar, carecer de consideración, huir, atacar a los demás, es evidente en ellos la falta de interés en y por las personas.

Otro aspecto que Adler explica es la convicción de superioridad del delincuente, es que éste tiene la sensación de que puede dañar a los demás sin ser sorprendido. Así considera que no hay crimen cometido sin un plan previo, todo ha sido bien pensado con anterioridad por el criminal, y su plan cuidadoso le da certeza de que él es superior a la policía, a la ley y su víctima.

Su premisa es la convicción de su propia superioridad. El delincuente tiene la impresión de que si solo hubiese sido más hábil no se le hubiera capturado. En tanto estén convencidos de que si solamente hubieran procedido de manera diferente en este o en aquel detalle no se hallarían en la cárcel, rechazarán por lo tanto cualquier explicación psicológica de su dilema.

En un plan para la prevención de la delincuencia Adler subraya la necesidad de desarrollar el interés social (por medio de educadores especializados), para encauzarlos en los canales de la utilidad general. Señala como factores importantes: la escuela, que debe asumir la tarea de desarrollar la potencialidad innata para el interés social en los alumnos y el maestro, quien puede corregir cualquier falta en la preparación para el interés social.

Theodor Reik

En su libro *El psicoanálisis del criminal (el asesino des-conocido)*, Theodor Reik realiza una interesante reseña sobre la conducta criminal.

Plantea de qué manera el psicoanálisis ha contribuido a la solución del problema del criminal desconocido y a determinar cuál es el significado psicológico de este problema. Así hace un análisis sobre los indicios objetivos y subjetivos para aclarar los hechos delictuosos y la solución entre la labor del psicoanalista y del criminólogo.

Reik expresa que uno de los medios más eficaces para descubrir al criminal desconocido es precisar los móviles del crimen, labor que evidentemente corresponde al psicólogo. Admite que se sabe poco acerca de los procesos mentales del criminal.

Reik señala que el acto criminal debe ser la expresión de la tensión mental del individuo, debe surgir de su estado mental, y debe constituir la satisfacción prometida a sus necesidades psicológicas. En numerosos casos y especialmente en los crímenes más graves, el criminal no puede dar una información adecuada sobre el delito, hasta puede ser incapaz de establecer vinculación entre el hecho y su personalidad.

La forma en que los jueces, el fiscal y los abogados defensores, aprenden a conocer al acusado, es de lo más precipitado, el material de que disponen es escaso e ineficaz. Reik destaca a la influencia que ejercen las impresiones inconscientes desfavorables sobre los jueces y jurados.

En todo el procedimiento penal, la insuficiencia de la psicología criminal es evidente, si el acusado calla su silencio se considera como una prueba clave de culpabilidad, si habla excitadamente también demuestra que es culpable.

Reik realiza un exhaustivo análisis sobre los indicios, por ejemplo, los indicios que consisten en actuaciones aparentemente incautas o hasta indiferentes pero que traicionan al criminal mientras su atención está concentrada en borrar todo rasgo de culpabilidad. El caso del sastre Paul K. (1931) quien junto con dos cómplices, forzó una tienda de artículos para hombres, los tres individuos se vistieron con trajes nuevos y se llevaron otros tres más, que luego vendieron, sin embargo Paul K., no sólo dejó su saco viejo en el lugar del robo, sino que olvidó en él su cédula de identidad.

Este tipo de conducta la explica Reik manifestando que el individuo no puede ocultar un secreto. Estos errores indican la existencia de procesos mentales ocultos, desconocidos para el yo, que encuentra así su forma de expresión. La contradicción entre la excesiva premeditación y cautela de los infractores de la Ley y sus "impresiones" se ven claramente. No es cuestión de fracaso intelectual o errores inevitables, sino de compulsión mental, es decir, los errores han sido determinados inconscientemente. El descuido del criminal es inconsciente y la finalidad la auto traición que está dictada por recónditas intenciones desconocidas para él. El hombre que comete un crimen sin testigos, es el único que lo conoce y parece como si estuviera obligado a comunicarlo y compartirlo, como si fuese incapaz de guardarlo para sí mismo.

¿Qué impulsa al criminal a realizar revelaciones del hecho delictivo? Es evidente que en él luchan por la supremacía dos fuerzas mentales. Una que trata de borrar todo rastro del crimen, la otra que proclama el hecho y a su autor. Reik dice que está impulsado por un deseo inconsciente de castigo. Otro caso relatado por Reik: Ranz se enteró de que su vecino L., tenía dinero, esperó que L. y su esposa salieran de su casa y entró a robarles el dinero, la hijita de aquellos estaba sola y Franz resolvió matarla: ató para ello una cuerda a una viga del techo, hizo un lazo corredizo y dijo a la niña que pusiese en él su cabeza, ella le pidió que le mostrara como se hacía y Franz subiéndose a una silla quiso hacerle una demostración, pero quedó oprimido por el lazo. La chiquilla asustada salió corriendo de la casa, cuando sus padres regresaron el hombre estaba muerto.

Este es un ejemplo, señala Reik, de acto fallido que aparece como un accidente, un *suicidio disfrazado*, bajo la apariencia de una torpeza (como ocurre algunas veces en las neurosis obsesivas), la tendencia al autocastigo procedió al hecho fallido y condujo al yo a la muerte a que inconsciente se había condenado.

Los móviles del hecho delictivo por lo general son oscuros, las manifestaciones mentales respecto del hecho son inconscientes, lo que ocurre en el individuo es gran parte desconocida para el yo.

De acuerdo con los conceptos psicoanalíticos existen en los crímenes mecanismos de proyección. El criminal huye de su propia consciencia como lo harían ante su enemigo exterior, proyectando hacia afuera a este enemigo interno. Bajo tal presión el yo delincuencial lucha vanamente y el criminal se vuelve descuidado y se traiciona a sí mismo. La vuelta de los criminales a la escena del crimen coincide con este esquema, pues uno de los motivos ocultos es su anhelo desconocido de su yo de entregarse a la justicia. El criminal, teme a su *súper yo*, a la opresión interna que lleva a su destrucción.

T. Reik, realiza un minucioso estudio sobre las investigaciones primitivas relacionadas con los motivos del crimen. Relata, por ejemplo, un indio que es atacado por un animal salvaje y se interpreta de que en realidad es un hechicero y que ha adoptado tal apariencia; asimismo relata: tres mujeres iban al río en procura de agua y mientras llenaban sus recipientes, apareció un cocodrilo que atacó y devoró a la que se hallaba en medio, la familia de ésta acusó inmediatamente a las otras dos de haberla embrujado, ya que ¿por qué mató el cocodrilo sólo a la mujer que estaba en medio? las dos mujeres fueron condenadas a beber veneno. Se observa aquí la creencia de que la magia es la causa de la muerte. En este caso se advierte que la percepción inconsciente de la enemistad reprimida que existía entre las mujeres, y a la que los nativos atribuían el poder de matar, fue el fundamento psicológico de la suposición que llevó a la acusación.

El procedimiento de investigación de muchas tribus es totalmente mágico, por ejemplo: en ciertas tribus australianas sepultan el cadáver y luego alisan la tierra sobre la tumba, la primera hormiga que corre sobre la tierra indica la dirección en la que deben buscar al asesino. Ese día la hormiga sustituye al asesinado para contestar a la pregunta. Parecería que el origen del indicio hubiese sido mágico, y que los indicios prehistóricos son de alguna manera parecidos a los de la criminología moderna. Es verdad que se realizaban e interpretaban en forma distinta pero a pesar de los diferentes niveles culturales puede percibirse la solución existente entre los indicios mágicos y los modernos.

La sociedad se libra de un criminal en la misma forma en que las tribus salvajes se libraban de un miembro que había quebrantado un importante tabú, lo que éstos temían especialmente era el contagio del tabú. Reik dice que Freud descubrió que este temor se refería al miedo inconsciente a la tentación común de los demás miembros de la tribu, y está basado en impulsos del individuo que están fuertemente reprimidos y que quieren realizar el mismo hecho antisocial. El horror al crimen, el deseo de expiación y la injusta necesidad de descubrir al culpable sirven de defensa contra los propios deseos reprimidos.

Otro trabajo importante de T. Reik se refiere al estudio sobre el masoquismo, que publicó bajo el nombre "El masoquismo en el hombre moderno", donde abarca el origen de las diversas manifestaciones de la conducta masoquista.

Reik examina los fenómenos de dinámica, el origen, la expresión sexual, las exigencias del yo, las formas sociales y los aspectos culturales del masoquismo, que tienen tanta importancia para la comprensión del comportamiento de la víctima.

Alexander y Staub

Para estos autores todo hombre es innatamente un criminal, es decir, un inadaptado. Conserva en su plenitud esta tendencia durante los primeros años de la vida; la adaptación del sujeto a la sociedad comienza después de la victoria sobre el complejo de Edipo, en un periodo de latencia, que empieza entre el cuarto y sexto año de edad y termina en la adolescencia, es decir, el desarrollo del individuo sano y del criminal son, hasta ese momento, completamente iguales. Mientras que el individuo normal consigue durante el periodo de latencia, reprimir las genuinas tendencias criminales de sus impulsos, y dirigiéndolas en un sentido social el criminal fracasa en esta adaptación. Es decir, que el criminal transforma en acciones sus instintos inadaptados a la sociedad.

Explican que la primera relación del recién nacido con su medio es un impulso ilimitado de apoderarse de todo. Este impulso de posesión se exterioriza en acciones verdaderamente caníbales del niño y es el contenido de la primera fase que el psicoanálisis denomina oral-sádica. Las perturbaciones sufridas durante esta fase instintiva, especialmente los descuidos en la educación, pueden influir en la posterior relación del niño con la sociedad. La primera condición para adaptarse a las exigencias de los adultos la sufre el niño con la llamada disciplina de la limpieza. La satisfacción de placer, enlazada a sucesos fecales y que se relaciona tanto con la retención de los excrementos, como con su expulsión, se perturba por las exigencias de los adultos respecto al orden, limpieza y disciplina.

Por temor al castigo o reproche de los adultos aprende el niño a dominar y regular la actividad de su esfínter. El primer delito que cometen todos los hombres sin excepción, es el quebrantamiento de las reglas de la limpieza.

Alexander y Staub manifiestan que el neurótico y el criminal han fracasado con su incapacidad de resolver el problema de sus relaciones con la familia en un sentido social. Lo que el neurótico exterioriza simbólicamente y en síntomas inocentes para los demás hombres, lo realiza el criminal mediante acciones reales. Claro que se plantea la pregunta fundamental de por qué causa uno se satisface con la fantasía criminal y su retribución suplementaria por el sistema neurótico, mientras que el otro no puede renunciar a la acción delictiva. Esta pregunta se refiere a la economía y a la estructura del aparato psíquico.

La cuestión se plantea respecto a la fuerza relativa de las tendencias impeditivas sociales frente a la presión de las exigencias instintivas no dominadas.

Es evidente que para comprender la criminalidad se necesita conocer cómo se ha formado la parte del yo adaptado socialmente, saliendo del gran reservorio de la vida instintiva y asocial, es decir, del *ello*.

El temor al padre, el deseo de ser querido por él y la tendencia de emularlo, forman por eso, los resortes de la identificación ansiada por el niño con su consecuencia impeditiva. A esta instancia nacida de la identificación y que representa a la vez una función impeditiva y un ideal, se la denomina súper-yo, es decir, la parte social de la personalidad.

Una característica de todos los neuróticos y de la mayor parte de los criminales la constituye el quedar incompleta esta incorporación del *súper-yo*, fracasando la unión de éste con el yo en una formación unitaria. El *súper-yo* se convierte en un cuerpo extraño. Queda una tendencia entre el *yo* y el *súper-yo*, en la que el primero tiende a volver a su independencia frente al *súper-yo*, admitiendo las tendencias primarias inadaptadas del *ello*. Pero a esta tendencia se oponen, además de la realidad, las exigencias inminentes del *súper-yo*.

Alexander y Staub denominan criminales neuróticos al grupo muy numeroso de delincuentes que en su estructura anímica muestran una semejanza interior con los enfermos de neurosis, es decir, que poseen el conflicto neurótico entre tendencias sociales y asociales. Se refieren con esto a todos los criminales cuya acción se basa en sucesos inconscientes semejantes a los que pueden conducir también a la formación de una neurosis.

Mientras que una parte de los criminales se caracteriza por la tensión excesiva que en ellos existe entre las exigencias sociales y las del instinto, demostrando que los modelos educativos no se han fundido orgánicamente con el yo y se oponen a éste como a un extraño, hay otro grupo de criminales muy importantes en la práctica, que no demuestra en su estructura psíquica esta desviación con la norma recibida. Este grupo ha sido estudiado especialmente

por Aiehorn en su libro *Sobre la juventud abandonada*, llegando a la conclusión de que estos sujetos poseen en cierto sentido un *súper-yo* criminal.

Se han adaptado a las personas adultas delincuentes que los rodean y a sus modelos criminales. Son asociales en una sociedad criminal, observan una moral criminal propia, con frecuencia muy rigurosa, que significa la identificación con una sociedad, aun cuando ésta no sea la sociedad de nuestra vida civil.

Alexander y Staub realizan la siguiente clasificación:

1. **El Criminal Neurótico** —Cuya conducta de enemistad social representa el punto de escape del conflicto que nace de influencias anímicas semejantes a las que producen la psiconeurosis y que tienen lugar durante la primera infancia o en la vida posterior (etiología psicológica).

2. **El Criminal Normal** —Se estructura anímica semejante al hombre normal, pero identificado por la educación con modelos criminales (etiología sociológica).

3. Además de estos dos grupos, condicionados psicológicamente, otro condicionado orgánicamente: **el de los criminales a causa de procesos patológicos orgánicos** (etiología biológica).

A estos tres grupos de delincuentes, proclives al crimen por una disposición (somática o psíquica) los llaman criminales crónicos, para diferenciarlos del gran número de personas normales que, en ciertas condiciones, caen en el delito: *los criminales agudos*.

Estos últimos delinquen no por pertenecer a un grupo determinado de hombres, sino por hallarse en condiciones tales que cualquier persona, puesta en la misma situación, infringiría la Ley. En estos casos, lo característico no son las particularidades del sujeto, sino las de la situación y aunque no pueden entrar en una teoría de los tipos criminales y sociales comunes son, sin embargo, de un interés psicológico excepcional.

La clasificación diagnóstica de un hecho criminoso como perteneciente a este grupo es de una importancia decisiva para los tribunales, ya que aquí el tratamiento penal no puede servir ni para adaptar al delincuente a la vida social, ni para intimidarlo evitando su reincidencia.

Todas estas formas y modos de la criminalidad oscilan entre dos tipos límites polares, que sólo se pueden establecer con claridad teóricamente. A un lado se encuentra el criminal puro, en el que las exigencias sociales no han logrado tener una representación interna en la forma de un *súper-yo*, y que por eso, inhibe sus tendencias antisociales, sin ninguna convicción íntima y sólo forzado por el temor ante el poder social. El otro límite lo constituirán aquellas personas tan perfectamente adaptadas que sin conflicto interior prefieran el propio interés al de la sociedad, presentando así fundidos en una unidad al *yo* y *el súper-yo*. La realidad no presenta nunca estos casos límites problemáticos, sin gradaciones intermedias. Todas las personas pertenecen a estos grados medios, en la que la personalidad no forma una unidad homogénea, sino que existe más bien, siempre una tensión entre la parte ancestral y la parte civilizada del aparato psíquico.

Para el diagnóstico criminal, es necesario conocer el grado de participación del *yo* consciente y del *yo* inconsciente en el hecho. Al considerar la criminalidad exclusivamente desde este punto de vista, ellos presentan el siguiente esquema: I. Acciones criminales de individuos criminalmente afectados (criminalidad crónica). Se trata de sujetos proclives a la delincuencia por la estructura de su aparato psíquico. II. Acciones criminales de hombres no criminales (criminalidad accidental).

Criminalidad crónica

Este grupo puede escindirse con arreglo al grado de participación del yo en el hecho, en las siguientes unidades diagnósticas:

a) **Acciones criminales en que por causas tóxicas** o por otros acontecimientos orgánico-patológicos, la función del yo está perjudicada o desconectada en gran medida.

En este grupo entran todos los casos que la Jurisprudencia y la Medicina señalan como irresponsables. El grado de participación del yo en la acción puede llegar a ser nulo (enfermos mentales, alcohólicos y toxicómanos en general). Pero como la intoxicación se puede producir voluntariamente por el sujeto para anular sus instancias impeditivas, y en cambio, en otros casos (por ejemplo, en los toxicómanos) el estado de intoxicación es la consecuencia y la exteriorización de una neurosis grave, sólo se puede comprender en este grupo una parte y no todos los delitos que se realizan por personas intoxicadas.

La intoxicación es, con frecuencia, sólo la causa ocasional del hecho, cuya causa verdadera ha de buscarse en la neurosis del sujeto. En tales casos la intoxicación y el hecho criminal son simplemente consecuencias secundarias de una neurosis, y el delincuente pertenece por eso a la categoría de los delincuentes neuróticos.

b) **Acciones criminales condicionadas neuróticamente.** Es-tas acciones están condicionadas en primer lugar por motivos inconscientes, y por tanto, la parte consciente de la personalidad no puede tener ninguna relación en tales motivos, inasequibles para ella. El yo es ganado para la ejecución del hecho mediante especiales mecanismos neuróticos, que relajan su dependencia del *súper-yo*, ocultándole el verdadero sentido de la acción sobre los móviles reales. Y según los mecanismos que producen efectos principalmente en la acción, Alexander y Staub distinguen.

Delitos por auto coacción o sintomáticos (cleptomanía) son los más próximos al síntoma neurótico. El impulso coactivo surge en el yo como un cuerpo extraño, sin sentido y asimismo aislado del restante contenido de la conciencia. El yo en estos casos, está superado por tendencias inconscientes.

Actuaciones criminales neuróticas con participación de la personalidad total. Se induce al yo para realizar el hecho mediante mecanismos de dolor o por racionalizaciones. Casi siempre por las dos cosas.

Los mecanismos de dolor corresponden, bien a un procedimiento neurótico, ya que se busca el dolor real para liberarse moralmente, o poseen más bien un carácter psicótico, porque el dolor se vive imaginativamente mediante la proyección de la culpabilidad.

c) **Acciones criminales de delincuentes normales no neuróticos con un *súper-yo* criminal.** Estos individuos están adaptados a una sociedad especial con una moral propia, que pudiéramos llamar "moral criminal" distinta de la moral dominante. Por eso su personalidad se identifica totalmente con la acción. Su conducta social es adecuada al yo. Forman parte de este grupo, por ejemplo, los delincuentes reincidentes.

d) **El criminal genuino.** Caso límite imaginable del hombre que no ha sufrido ninguna especie de adaptación social y se encuentra al nivel primitivo del hombre ancestral y cuyos instintos no domados por ninguna instancia interna, se traducirían inmediatamente en hechos, si no lo impediría la resistencia de la realidad exterior, es decir, el temor real ante las represalias.

Se trata del hombre sin *súper-yo*, aunque suene a paradoja, entre el representante puro de este grupo teórico, cuya existencia real parece cuestionable y el término medio del hombre normal, no hay más que una diferencia cuantitativa. Una adaptación tan extensa a las exigencias sociales como para producir en el aparato psíquico la existencia de una organización impeditiva, que funcionase automáticamente y velando siempre por el sentido social de las acciones, no se da en realidad.

Las más antiguas leyes de convivencia que evidente-mente representan los principios fundamentales de toda formación social —la reprobación del parricidio, del incesto y del canibalismo—, no hay duda de que se han convertido en leyes internas eficaces, con independencia de toda represalia exterior. Son casi las únicas prohibiciones que se obedecen sin la ayuda de la policía, por lo menos, en la mayor parte de los hombres.

Todos los demás impedimentos a las .tendencias asociales, adquiridos en el transcurso del desarrollo individual y que dependen más o menos de las costumbres y de la moral dominantes, son muy débiles en su eficacia interna, despojados de la conminación exterior. Necesitan la ayuda del temor a las represalias sociales. Ni siquiera el asesinato está reprobado por los impedimentos interiores, hasta el punto de que en ciertos casos se puede ordenar su ejecución a determinados hombres, sin encontrar un impedimento interior, como ocurre con los soldados.

En cambio, la mayoría de los hombres se negarían a obedecer una orden de parricidio o de canibalismo, porque sus impedimentos internos les prohíben estos actos.

La criminalidad es, por tanto, un fenómeno general humano y únicamente puede reprimirse por la fuerza conjunta del dolor imaginado o del dolor real.

Criminalidad accidental

Este grupo se subdivide en dos clases de delitos:

a) **Delitos por equivocación** (culpa o negligencia). Cuando el yo está con la atención fija en una cosa distinta de la situación real en que se encuentra, puede cualquier tendencia criminal inconsciente llegar a desbordarse, el yo rechaza por completo el hecho realizado en estas circunstancias.

b) **Delitos de situación**. Todo el mundo comprende y disculpa las acciones realizadas en ciertas especiales situaciones, cuyo choque afectivo provoca en el sujeto una reacción criminal. Se citan entre estos casos aquellos en que se trata de una situación real de dolor que lesiona tan fuertemente el sentimiento de lo justo, que el poder impeditivo del *súper-yo*, aún funcionando perfectamente en distintas condiciones, queda anulado en el hecho concreto.

La principal tarea del juez, dotado de una preparación psicoanalítica, no consistirá en encasillar al delincuente en el precepto legal infringido, según los autores, sino el clasificarle en la categoría psicológica correspondiente.

Las medidas que ha de dictar el juez, y que ciertamente no han de consistir en aritméticos encarcelamientos arbitrarios y sin sentido, se deducirán claramente de esta comprobación diagnóstica. El primer grado de la criminalidad crónica cuya base son los sucesos tóxicos u orgánicos-patológicos, pertenecen al dominio médico.

En cambio, el criminal neurótico, es de la competencia del terapeuta psicoanalista. El delincuente con un *súper-yo* criminal nos sitúa ante un problema más bien de índole

pedagógica. Especialmente en los jóvenes, un adecuado trabajo preventivo y educativo en el desarrollo del *súper-yo*, en el sentido que postula Aichorn puede impedir o restringir la formación de un *súper-yo* criminal.

Además del tratamiento adecuado, es natural que se aisle y separe a los criminales crónicos, que constituyen un peligro para la sociedad mientras dure su estado de peligro.

El castigo de la criminalidad accidental es superfluo y carece de sentido. Las leyes ya existentes en algunos países sobre la indemnización civil pueden ser ampliados para estos casos.

Posteriormente *Hugo Staub* realizó el estudio y análisis de los siguientes tipos de delincuentes:

a) El delincuente por sentimientos de culpabilidad o delito expiatorio.

b) Los cleptómanos. Son personalidades neuróticas.

c) Los estafadores. Aquí la conducta delictiva implica un síntoma neurótico originado en el narcisismo de la infancia.

d) El delito pasional. En este delito se observa según el autor una debilitación de la fuerza moral inhibitoria debido a las vivencias de la primera infancia, que por la presión de los sentimientos de odio reprimidos y solo imperfectamente sujetos por frenos insuficientes, causada por los sufrimientos y agravios padecidos conduce finalmente por medio de la proyección de culpabilidad a levantar la represión y a producir la descarga de agresiones. Los delitos del delincuente pasional, se dirigen ordinariamente contra aquellas personas que tienen para el homicida la significación de un acto de venganza simbólico contra una autoridad.

e) El delincuente político. El delito político representa una acción agresiva contra la autoridad del Estado. Estos delitos, dice Staub, se castigan frecuentemente con una crueldad desproporcionada. El juez es el representante de la autoridad estatal, que en el ejercicio de su profesión se identifica con el Estado, cuya existencia tiene que proteger.

Sandor Ferenczi

Ferenczi, al igual que otros discípulos de Freud, intentó mejorar la terapia analítica y sus principales aportes se encuentran precisamente en la significación de la relación transferencial, es decir, en la relación analista-paciente, pero también en sus comunicaciones clínicas: "La interpretación" y "Los tratamientos analíticos en la impotencia psicosexual" (1908), "Transferencia" (1905), "Estudios en el desarrollo del sentido de la realidad" (1913), "Observaciones clínicas sobre la paranoia" (1914). "Sobre las palabras obscenas" (1911), fueron algunos de sus trabajos que pueden encontrarse y que contribuyeron al estudio dinámico del delincuente.

Ferenczi ha estudiado a través del psicoanálisis de diversos criminales anarquistas acusados de haber asesinado a personas de gran significación que en todos ellos el complejo de Edipo se hallaba aún en plena evolución, es decir, representaba una venganza desplazada contra la tiranía primitiva u opresora de su progenitor.

Ferenczi expresa que los factores externos no tienen nexo causal alguno con el delito, y si el autor fuese sincero, debería confesar que él ignora por qué lo cometió. Pero, en general, el delincuente no es sincero consigo mismo y busca una causa de su crimen que en realidad es incomprensible y carente de motivos psíquicos. El delincuente racionaliza lo que en verdad es

irracional, recordemos —dice Ferenczi— que la personalidad se compone de tres elementos, el yo instintivo (ello) el yo real y el yo social (súper-yo) y será fácil de comprender que todos los actos humanos pueden derivarse de esos tres orígenes.

Cuando predomina el yo instintivo contra el que nada puede el súper-yo, nos hallamos ante los delincuentes genuinos; cuando el yo real es débil, nos encontramos con la delincuencia neurótica y cuando la debilidad está en el yo social (súper-yo) surge la tercera especie de delincuentes; que está basada según la formación del súper-yo.

- a) Violencia excesiva de los impulsos del ello que no permiten derivación ni represión alguna y se descarga directamente;
- b) De una insuficiente formación del súper-yo que coincidente con un yo, estrictamente utilitario, da lugar a la ejecución hipócrita de los mismos actos delictivos.
- c) De una excesiva hipertrofia del propio súper-yo que crea en el yo un sentimiento de culpabilidad preexistente que lo lleva a la realización delictiva como medio autopunitivo y expiatorio de sus incestuosas tendencias infantiles.

Por último, Ferenczi dice que el psicoanálisis puede fundar una nueva psicología criminal, pero advierte que las investigaciones realizadas son de índole puramente teórica y no pueden dar lugar a consejos o deducciones lo suficientemente prácticas para poder interesar a los juristas.

Karl Abraham

Karl Abraham, es uno de los discípulos de S. Freud que realizó aportes positivos al psicoanálisis sin apartarse de la teoría de su maestro. Los trabajos más importantes de Abraham se refieren a la evolución de la libido que sufre una evolución durante la cual pueden establecerse fijaciones y represiones de la misma en distintos estadios. En su estudio psicoanalítico sobre la evolución de la libido señala sub- etapas que Freud mismo admitió. Presentamos a continuación un cuadro sinóptico sobre la evolución de la libido:

Estadios de la evolución de la libido	Etapas del desarrollo del amor objetal	Punto de Fijación
6. Etapagenital final	Amor	Normalidad
5. Primera etapagenital (Fálica)	Amor objetal limitado por el predominante complejo de castración	Histeria
4. Segunda etapa sádico-anal	Amor parcial	Neurosis obsesiva Otras neurosis de conversión pregenital
3. Primera etapa sádico-anal	Amor parcial con incorporación	Paranoia; ciertas neurosis de conversión pregenital
2. Segunda etapa oral (sádico-anal, canibalística)	Narcisismo, incorporación total del objeto.	Trastornos maníacos depresivos (impulsos mórbidos, adicciones)
1. Primera etapa oral (de succión)	Autoerotismo (Sin existencia de objeto, preambivalente)	Ciertos tipos de Esquizofrenia.

Abraham también es el autor de una clasificación caracterológica basada especialmente en la investigación sobre la evolución de la libido.

Tipos Generales	Tipos Caracterológicos	Características
Genitales	Maduros o Genitales.	Subliman los impulsos sexuales, ya no están dominados por el principio del placer.
	Fálicos	Son violentos, dominantes, agresivos.
Anales	Anales	Son personas inaccesibles, reticentes, tercas, no creadoras.
Orales de Segunda etapa	Canibalísticos	Subliman las ganas de morder, son agresivos, envidiosos.
Orales	Frustrados	Son pesimistas, no soportan la soledad.
Receptores	Sublimados positivos	Son amables, generosos, optimistas.

De esta clasificación se desprende que los individuos con características delincuenciales estarían fijados a una etapa sádico-oral, individuos con rasgos agresivos pero que se rigen por el principio del placer en donde predomina la envidia y la ambivalencia.

La formación psiquiátrica y psicoanalista de Abraham resulta evidente en todos sus trabajos. Ya en 1909 escribió un estudio acerca de la influencia de la fijación incestuosa en la elección de pareja; percibió claramente la posición psicológica especial que ocupaban los abuelos en la familia europea y el desplazamiento de la autoridad del padre a los abuelos como base de la cultura ancestral, que describió en 1913.

En su evaluación del trabajo de Freud "Sobre la guerra y la muerte" Abraham señaló las similitudes entre la guerra y los festivales totémicos en ambas situaciones, toda la comunidad se une para hacer cosas que le están absolutamente prohibidas al individuo y la acción común constituye la sanción necesaria para la orgía asesina.

Asimismo Abraham realizó numerosas investigaciones sobre el fetichismo que dieron nueva comprensión a las perversiones y especialmente a las perversiones criminales.

Otto Rank

Para Otto Rank, el nacimiento significa un verdadero trauma y representa el primer estado de angustia, modelo de toda angustia posterior, es decir, los síntomas fisiológicos que se producen en el parto: asfixia transitoria, taquicardia, diarrea, opresión, etc., son idénticos a los que acompañan a la angustia. Es un trauma porque es una separación (niño-madre) y porque

todas las situaciones que pueden producir angustia se relacionan al trauma del nacimiento. De ahí sus interpretaciones referentes al masoquismo en las que interpreta que se trata de transformar los dolores del parto en sensaciones placenteras. El sadista personifica el odio, del que ha sido expulsado. El sadista típico, el que le gusta la sangre, es el niño que trata de descubrir¹ que hay dentro del cuerpo. El exhibicionista es el sujeto que desea intensamente volver al primitivo estado de desnudez. En lo referente a la homosexualidad dice que en el aborrecimiento de los genitales femeninos está el origen de la homosexualidad (masculina).

Para Rank, cada etapa por la lucha de la individualidad implica nuevas separaciones desde la separación materna hasta la individualización de la masa. Según la fase a que puede llegar el individuo en su lucha por la individualización, Rank realiza la siguiente clasificación:

Individuo normal: posee una personalidad relativamente armoniosa, adaptada.

Individuo Neurótico: personalidad escindida, ideas contrarias, ambivalencia que constituye un conflicto, sus objetivos le crean sentimientos de culpa.

Individuo Creativo: en esta personalidad se aúna la voluntad y la realización, presenta una personalidad lograda, se ha llegado a la última etapa de individualización. Es capaz de crear voluntariamente aprovechando sus elementos impulsivos.

Obviamente el delincuente caería en la segunda categoría, es decir, presenta una personalidad neurótica, porque piensa distinto y sus ideas le crean sentimiento de culpabilidad. Los pensamientos están alentados a conseguir su individualidad, pero como sus deseos de retornar al útero son demasiado intensos, por un lado le ocasiona angustia y por el otro se oponen a la individualidad. El delincuente no puede identificarse positivamente ni tampoco puede permanecer aislado porque el estar solo le produce un sentimiento de inferioridad y de culpa.

Anna Freud

Toda la obra de Anna Freud, se refiere a la aplicación de la técnica psicoanalítica en niños. Entre sus obras principales cabe mencionar *Psicoanálisis del niño* (1927), *El yo y los mecanismos de defensa* (1936) (en ambos trabajos aporta conceptos nuevos sobre el tema). *Introducción al psicoanálisis para educadores* y en colaboración con Dorothy Burlingham, *La guerra y los niños* y *Los niños sin hogar*. Es interesante hacer referencia al trabajo *Niños sin hogar* en donde se refiere a los niños que residen en instituciones hospitalarias, estos niños durante toda su vida presentan un tipo propio que les es característico, diferenciándose en los distintos aspectos de su evolución de aquellos que permanecen en sus hogares. Los niños criados en instituciones se han convertido más tarde en seres antisociales y criminales.

Anna Freud, observa que los dos primeros años, significan para los niños que residen en una nursery problemas en su desarrollo, en especial en relación al vínculo maternal-afectivo.

Las comparaciones realizadas entre niños que viven en distintas condiciones, han demostrado que ciertos adelantos como la evolución de la palabra, los hábitos higiénicos, están estrechamente vinculados a su vida emocional. Los niños que se encuentran en la nursery deben aprender demasiado temprano a defenderse y a cuidar su propiedad, es decir, deben transformarse en individuos sociales a una edad en la que el ser antisocial es normal. Obligados por las circunstancias estos niños experimentan una sorprendente escala de reacciones: afecto, odio, rivalidad, competencia, etc. Cada vez que la envidia y los celos se

interponen entre los niños el resultado son estas explosiones de agresividad y una considerable demostración de fuerza. Las conductas de agresión varían según el desarrollo alcanzado por la criatura.

La ausencia del padre es el factor determinante de ciertos comportamientos de la juventud de tendencia antisocial. Es bien sabido que las causas de la delincuencia en la adolescencia durante y después de la guerra es la desintegración de la familia, debido a la desaparición del padre. La vinculación emocional que lo une al padre, empieza más tarde que la de la madre, según Anna Freud, pero indudablemente forma parte integral de la vida emocional del niño y es un factor importante a las fuerzas complejas que tienden a formar la personalidad.

Para Anna Freud existe en el niño el impulso de repetir compulsiva e incesantemente en periodos ulteriores de su vida, las mismas formas que experimentó por primera vez en su infancia: el amor y el odio, la rebeldía y la sumisión, la repulsión y el apego.

Anna Freud plantea al igual que Sigmund Freud que el conflicto desarrollado en el niño (como en el adulto), es importante la relación entre la vida instintiva, el yo, el súper-yo pero considerando que el estrado del súper-yo es muy distinto en infantes y en adultos, ya que en estos se ha formado por introyección de las figuras paternas y en cambio en los niños no existe esa independencia del súper-yo.

En sus trabajos Anna Freud señala que al niño se le deben brindar en el tratamiento psicoanalítico normas educativas, es decir, preceptos educativos de control y socialización para prevenir conductas asociales o peligrosas. Y en este aspecto preventivo el psicoanálisis brinda tres aspectos a la psicología educativa: como doctrina de los instintos del inconsciente y teoría de la libido, amplía el conocimiento que el pedagogo tiene del hombre y apoya su entendimiento en las complejas relaciones entre el niño y los adultos que lo educan. En tercer lugar, en tanto método terapéutico, es decir, como análisis del niño, procura remediar todos los daños que éste pueda haber sufrido en el curso de su educación.

Melanie Klein

Melanie Klein, discípula de Ferenczi y Abraham, sus contribuciones más importantes se refieren a los primeros estadios del desarrollo del yo, a la existencia de relaciones de objeto tempranas, a la postulación de dos etapas fundamentales, las posiciones: esquizo-paranoide y depresiva; a la aparición más precoz del súper-yo y del complejo de Edipo, y especialmente el estudio y análisis de las fantasías.

M. Klein, creadora del método de análisis de niños muy pequeños también ha realizado observaciones sobre la delincuencia.

En su artículo sobre las "tendencias criminales en niños neuróticos" Melanie Klein, había encontrado que los niños que muestran tendencias asociales y criminales, y que las actúan una y otra vez, eran quienes más temían una retaliación de sus padres como castigo de sus fantasías agresivas dirigidas a esos mismos padres. Niños que inconscientemente estaban esperando ser cortados en pedazos, decapitados, etc., se sentían compelidos a portarse mal y hacerse castigar, porque el castigo real, por severo que fuera, era reasegurador en comparación con los ataques asesinos que esperaban continuamente de sus padres fantásticamente crueles.

Melanie Klein, llega a la conclusión de que no es la debilidad o falta de súper-yo, no es la falta de conciencia sino la abrumadora severidad del súper-yo la responsable del comportamiento característico de personas asociales y criminales. El niño pequeño alberga primero impulsos agresivos contra sus padres, después los proyecta en ellos y así desarrolla una imagen fantástica y distorsionada de la gente que lo rodea, pero al mismo tiempo actúa el mecanismo de introyección de modo que se internalizan imágenes irreales con el resultado de que el niño se siente a sí mismo gobernado por padres fantásticamente poderosos y crueles.

En la temprana fase sádica, que normalmente todo individuo supera, el niño se protege contra este temor a sus violentos objetos, tanto introyectados como externos, redoblando en su imaginación sus ataques contra ellos; su propósito para deshacerse así de sus objetos es en gran parte silenciar las intolerables amenazas del súper-yo. Se establece un círculo vicioso, la angustia del niño lo impulsa a destruir sus objetos, esto lleva a un incremento de la propia angustia y esto lo presiona una vez más contra sus objetos; este círculo vicioso constituye el mecanismo psicológico (pe parece estar en el fondo de las tendencias asociales y criminales en el individuo).

La mejor adaptación a la realidad, permite al niño conseguir más apoyo contra las imágenes fantásticas a través de su relación con los padres verdaderos. En tanto que en los estadios más tempranos del desarrollo de fantasías agresivas contra sus padres, hermanos y hermanas, despertaban principalmente la angustia, porque estos objetos podrían volverse contra él, esas tendencias se convierten ahora en la base de los sentimientos de culpa y deseo de reparar lo que en su imaginación ha hecho.

Los análisis de juego dice Melanie Klein muestran que cuando los instintos agresivos y la angustia del niño son muy intensos, éste sigue una y otra vez rompiendo y cortando, desgarrando, mojando y quemando toda clase de cosas, como papel, fósforos, cajas de juguetes, que representan a sus padres, hermanos y hermanas, y el cuerpo y pecho de la madre y encontramos también que estas actividades agresivas alternan con grave angustia. Pero cuando durante el análisis se resuelve gradualmente la angustia y disminuye así el sadismo, aparecen en primer plano sentimiento de culpa y tendencias constructivas, por ejemplo, cuando antes un niño no hacía más que romper en pedacitos de madera, ahora trata de convertir esos trocitos de madera en un lápiz.

Cuanto más aumenta la tendencia y capacidad, de reparar y más crece la creencia y confianza en lo que le rodea, más se apacigua el súper-yo. Pero en los casos en que como resultado de un fuerte sadismo y una angustia abrumadora el círculo vicioso entre el odio, la angustia y las tendencias destructivas no puede romperse, el individuo sigue estando bajo la tensión de las primeras situaciones de angustia y retiene los mecanismos de defensa pertenecientes a este estadio temprano. Si entonces el miedo al súper-yo sea por razones externas o intrapsíquicas, pasa de ciertos límites, el individuo puede sentirse compelido a destruir a la gente y esta compulsión puede formar la base del desarrollo de un tipo de conducta criminal o de una psicosis.

Vemos aquí que las mismas raíces psicológicas pueden desarrollarse hasta constituir paranoia o criminalidad, ciertos factores llevarán en este último caso a una mejor tendencia, en el criminal a suprimir las fantasías inconscientes y hacer acting out en la realidad. Las fantasías de persecución son comunes a ambos estados; es porque el criminal se siente perseguido, que va destruyendo a otros, naturalmente en casos en que los niños, no sólo en la fantasía, sino también en la realidad, experimentan cierto grado de persecución por padres malos o un ambiente patológico se reforzarán fuertemente las fantasías.

Uno de los grandes problemas sobre los criminales que siempre los ha hecho sentir incomprensibles al resto del mundo, es su falta de los naturales sentimientos humanos buenos, pero esta falta es sólo aparente. Cuando en el análisis se llega a los más profundos conflictos de los que brota la angustia y el odio, también se encuentra el amor. El amor no está ausente en el criminal, sino que está escondido y enterrado en forma que sólo el análisis puede traerlo a la luz. Como el objeto persecutorio odiado era originalmente para bebé el objeto de su amor y libido, el criminal está ahora en situación de odiar y perseguir su propio objeto amado, como ésta es una situación intolerable es preciso suprimir todo recuerdo y conciencia de cualquier sentimiento de amor por cualquier objeto. Si no hay en el mundo más que enemigos, y esto es lo que siente el criminal, a su modo de ver su odio y destructividad se justifica ampliamente, actitud que alivia algunos de sus sentimientos inconscientes de culpa. El odio se usa a menudo como el encubridor más efectivo del amor, pero no debe olvidarse que para la persona que está bajo la continua tensión de la persecución, la seguridad de su propio yo es la primera y única consideración.

En los casos en que la función del súper-yo es principal-mente provocar angustia, provocará violentos mecanismos de defensa en el yo, de carácter no ético y asocial, pero en cuanto disminuye el sadismo del niño y cambia el carácter y funcionamiento de su súper-yo de modo tal que provoca menos angustia y más sentimientos de culpa, se activan esos mecanismos defensivos que forman la base de la actitud moral y ética y el niño empieza a tener consideración por sus objetos y a tener sentimientos sociales.

M. Klein, concluye que el mejor remedio contra la delincuencia sería analizar a los niños que muestren signos de anormalidad hacia una u otra dirección.

Kate Friedlander

El enfoque psicoanalítico del problema de la delincuencia juvenil fue uno de los temas de mayor interés para Kate Friedlander, quien fue psiquiatra en la Corte Juvenil de Berlín y posteriormente al emigrar a Inglaterra, trabajó en el Instituto for the Scientific Treatment of delinquency. A K. Friedlander le interesaba especialmente la prevención más que la curación, pero para ello era necesario investigar los diversos factores y condiciones determinantes de la inadaptación, que dan como resultado tanto la neurosis como la delincuencia.

En su libro Psicoanálisis de la delincuencia juvenil escrito en 1947, K. Friedlander expone los descubrimientos psicoanalíticos más relevantes, coordinándolos con los aspectos psiquiátricos y sociológicos. Señala la autora que Hablim Smith, fue uno de los primeros que reconoció la importancia del comportamiento delictivo, examinó grupos delincuentes; sus primeros cuatro grupos abarcan los diferentes tipos de patología mental: epilépticos. En el grupo de psicópatas incluye todas las perturbaciones neuróticas como los delitos sexuales. Su grupo de "inferiores constitucionales" sería clasificado en el presente por la mayoría de los autores entre los psicópatas. Asigna luego Smith un apartado especial a los "delitos de la pubertad y adolescencia", critica el concepto de insania moral, cuestionando la existencia de tales perturbaciones y, por último, clasifica conjuntamente el alcoholismo y restantes estados tóxicos.

Basándose en la literatura existente y en los largos años de su experiencia en el diagnóstico y tratamiento de los delincuentes realiza una clasificación de los jóvenes delincuentes. Esta clasificación, advierte la autora, será válida sólo en líneas generales. Del mismo modo como el comportamiento normal inadvertiblemente se confunde con el delictivo, un tipo de conducta delictuosa en forma gradual se mezcla con otra. Si bien esta clasificación no permitirá

encasillar cada caso en una u otra categoría, las características reveladas por un examen cuidadoso facilitarán la elección del tratamiento.

La clasificación de esta autora se parece, como ella manifiesta, a la de Alexander, pues está basada en la perturbación del control del yo pero a diferencia de que la conducta delictiva se asienta (hallase complicada por una neurosis o no) por un lado en una formación caracterológica antisocial y de otro en una perturbación orgánica del yo. Hablando en términos generales la conducta delictiva resulta de una perturbación en la fuerza relativa de los tres dominios psíquicos, el ello, el yo y el súper-yo. La única excepción sería el caso de un criminal que ha llegado a serlo por el mero hecho de adoptar el código ético de su ambiente. Alexander parece creer en la existencia de un tipo así, debido a que el súper- yo se forma originariamente por una identificación con los padres, se supone que los niños crecidos en un ambiente criminal han adoptado este patrón de comportamiento sin que haya perturbación alguna en el desarrollo de su carácter.

Sería preciso suponer, pues, que hasta la pubertad, el niño no ha tenido contacto con la humanidad extradoméstica, lo cual es poco probable. Menos probable aún es que los partes criminales puedan criar a sus hijos de tal modo que el desarrollo de su carácter fuese normal. Comúnmente el ambiente criminal ejerce una importante influencia sobre la mente del niño en crecimiento, pero más bien crea las condiciones necesarias para un desarrollo caracterológico antisocial. Los niños que reciben el efecto de un ambiente criminal, lo traducen en su formación caracterológica antisocial y son incapaces de una ulterior adaptación a un código ético normal, pues su ambiente primogénito ha proyectado y producido tal trastorno en su conducta psíquica que no podrá borrarse por un cambio ambiental.

Friedlander clasifica las perturbaciones de las tres zonas psíquicas en tres grupos susceptibles de futuras subdivisiones, según se deban a un desarrollo caracterológico antisocial, a una enfermedad orgánica o a una psicosis.

La formación caracterológica antisocial (Grupo I)

En este grupo se incluye a la mayoría de los delincuentes juveniles. Los factores constitucionales y ambientales son responsables del desarrollo caracterológico antisocial que podrá presentar diferentes grados. El comportamiento delictivo puede deberse:

1. Sólo a la formación antisocial del carácter, el comportamiento delictivo se manifestará desde el periodo de latencia sin largas interrupciones y sin que medien provocaciones serias, fuera de los factores ambientales que han motivado originariamente la perturbación. En el periodo de latencia, los niños de este tipo a menudo "escapan al control" de sus padres. Durante y después de la pubertad, de no aplicarse un tratamiento adecuado, la carrera criminal deviene habitual.

En este grupo con una formación caracterológica antisocial, la perturbación puede deberse:

- a) A una formación caracterológica antisocial de grado menor, con el agregado de una severa tensión ambiental o emocional, esto último por lo general a causa de un conflicto psíquico inconsciente. A este grupo pertenecen muchos delincuentes que cometen sus primeros actos antisociales en la pubertad.

- b) A una formación caracterológica antisocial, más breve, acompañada de conflictos neuróticos sobre cuya base pueden presentarse formaciones sintomáticas. El síntoma

resultante será delictuoso en lugar de neurótico. A este grupo pertenecen la cleptomanía, la piromanía, los crímenes ocasionales y ciertos delitos sexuales.

c) A un cierto desarrollo antisocial del carácter acompañado de perturbaciones neuróticas de vivir una fantasía en la vida real.

El carácter impulsivo de Reich, el carácter neurótico de Alexander, el tipo impostor de Aichorn pertenecen a este grupo.

Perturbaciones orgánicas (Grupo II)

En este grupo de casos el yo está debilitado por perturbaciones tóxicas, orgánicas o trastornos funcionales de los centros nerviosos.

1. En las perturbaciones tóxicas se pueden observar: crímenes cometidos bajo la influencia del alcohol o de drogas.

2. En las perturbaciones orgánicas: deficiencia mental o si la falta de capacidad intelectual es factor motivante del comportamiento delictuoso.

Tumores cerebrales, parálisis general progresiva, traumatismo cerebral, encefalitis si se la adquiere antes de la pubertad.

3. Trastorno funcional de los centros nerviosos. Aquí la autora distingue:

a) Epilepsia.

b) Comportamiento disrítmico agresivo.

Perturbaciones psicológicas del yo (Grupo III)

El yo no puede controlar las exigencias a causa de su incapacidad para distinguir entre realidad y fantasía. Estos crímenes son causados por perturbaciones psicóticas, pero

Friedlander señala que si no existen otros síntomas patológicos además del acto delictuoso inexplicable, no puede diagnosticarse enfermedad psicótica.

Jacques Lacan

Dentro del movimiento psicoanalítico francés, la figura de Jacques Lacan es, sin duda, la más importante por los aportes y las ideas renovadoras de sus investigaciones. Podríamos decir que es la figura más destacada dentro del psicoanálisis actual. Lacan también como otros psicoanalistas se interesó por los problemas criminológicos.

Comienza estudiando la paranoia y en 1932 tradujo el artículo de Freud "Algunos mecanismos neuróticos de los celos, la paranoia y la homosexualidad". Ese mismo año publica su tesis "La

psicosis paranoica y su relación con la personalidad" trabajo basado en treinta casos de psicóticos.

En 1933 Lacan analiza el crimen de las hermanas Papin, Christine y Lea Papin, demostrando a través de un estudio del juicio que es un hecho realizado por paranoicas. Este trabajo de Lacan titulado "Motivos del crimen paranoico (el crimen de las hermanas Papin)", nos aclara la dinámica de las conductas agresivas de estas personalidades. Veamos cómo Lacan siguiendo el análisis de Freud demuestra cómo las tendencias agresivas constituye en estas personalidades verdaderas fijaciones bajo la presión de las tendencias sociales. Esta fijación es narcisista ya que el objeto escogido es el más parecido al sujeto mismo (delincuente) por el cual presenta un carácter de tipo homosexual.

Lacan relata: "las dos hermanas Papin de 28 y 21 años, eran desde hacía varios años sirvientas de honorables burgueses, un abogado, su mujer y su hija, sirvientas modelo, se ha dicho reconocidas por su eficiencia, sirvientas misterio también, pues si bien se ha señalado que los patronos carecían al parecer de simpatía humana nada nos permite decir que la altiva indiferencia de las domésticas respondiera a esa actitud; no se hablaba de un grupo a otro. Pero este silencio no podía estar vacío, aunque fuera oscuro para los ojos de los actores.

"Una noche, el 2 de febrero, esa oscuridad se materializa a raíz de un mero cortocircuito eléctrico, provocado por un descuido de las hermanas. La madre y la hija ausentes, ya habían mostrado su mal humor por inconvenientes menores. ¿Qué dijeron la madre y la hija cuando regresaron y descubrieron ese pequeño desastre? Las declaraciones de Christine han variado a este respecto. Sea como fuere, muy pronto se desencadena el drama y, sobre las características del ataque, es difícil admitir otra versión que la que han dado las hermanas; a saber que el ataque fue súbito, simultáneo, y que alcanzó inmediatamente al paroxismo del furor. Cada hermana se apodera de una adversaria y le arranca los ojos de las órbitas —hecho inaudito se dice, en los anales del crimen— para ultimarla finalmente. Luego con lo que tienen a su alcance, martillo, jarro de latón, cuchillo de cocina, se ensañan con los cuerpos de las víctimas, les aplastan la cara, ponen su sexo al descubierto, tajejan profundamente los muslos y las nalgas de una para rociar con esa sangre las de la otra, víctima.

"Después lavan los instrumentos de estos ritos atroces, se purifican ellas mismas y se acuestan en la misma cama. Ahora todo está limpio. Tal es la fórmula que intercambian y que parece dar el tono de la calma, vacía, da toda emoción, que sucede en ellas a la sangrienta orgía.

"No proporcionarán al juez ningún motivo comprensible, ningún odio, ninguna queja contra sus víctimas, su única preocupación parecía ser compartir enteramente la responsabilidad del crimen. Según tres médicos expertos, no evidenciaban ningún signo de delirio ni de demencia, ningún trastorno psíquico o físico.

"En los antecedentes del crimen —datos demasiado imprecisos para ser considerados— figura una ardua gestión de las hermanas ante el alcalde para obtener la emancipación de la menor de ellas; un secretario general que las encontró 'picadas', un comisario central que declara haberlas catalogado como perseguidas'. Se agrega también el singular afecto que las unía, su inmunidad a cualquier otro interés, el hecho de que pasaran juntas sus días francos en la habitación. Pero ¿acaso alguien se ha inquietado por estas rarezas? Se omite también un padre alcohólico, brutal, que, según se dice violó a una de sus hijas, y el precoz abandono de su educación.

"Sólo después de cinco meses de prisión, Christine separada de su hermana, hace una crisis muy intensa con alucinaciones terroríficas. Durante otra crisis intenta arrancarse los ojos, en

vano, desde luego, pero sin dejar de lesionarse. La agitación furiosa hace necesario ponerle camisa de fuerza; se entrega a exhibiciones eróticas y luego aparecen síntomas de melancolía: depresión, rechazo de alimentos, autoacusación, actos expiatorios de carácter repugnante. Posteriormente, en varias ocasiones formula palabras de significado delirante. Digamos que la declaración de Christine de haber simulado alguno de esos estados no puede considerarse de ningún modo la clave real sobre su naturaleza. El sentimiento de farsa puede ser experimentado frecuentemente por el sujeto sin que por ello su comportamiento deje de ser típicamente mórbido."

El 30 de septiembre las hermanas son condenadas por el jurado, Christine, al oír que le cortarán la cabeza en la plaza de Le Mans, recibe la noticia de rodillas.

No obstante, las características del crimen, los trastornos de Christine en la cárcel, las rarezas de la vida de las hermanas, no convencieron a la mayoría de los psiquiatras de la irresponsabilidad de las asesinas.

El doctor Logre, personalidad reconocida, no formuló una, sino varias hipótesis sobre la presunta anomalía mental de las hermanas; ideas persecutorias, perversión sexual, epilepsia o histeroepilepsia. Si nosotros creemos —dice Lacan— poder formular una solución más unívoca del problema, debemos, ante todo, rendir homenaje a su autoridad, no sólo porque ella nos pone a cubierto del reproche de hacer un diagnóstico sin haber examinado personalmente a las enfermas, sino también, porque esa autoridad ha sancionado con fórmulas particularmente felices ciertos hechos muy delicados de deslindar y, sin embargo, como veremos, esenciales para la demostración de nuestra tesis.

Hay una entidad mórbida, la paranoia que a pesar de la suerte diversa que ha corrido con la evolución de la psiquiatría, responde en general a los siguientes caracteres clásicos: a) un delirio intelectual que varía sus temas desde las ideas de grandeza hasta las ideas de persecución; b) reacciones agresivas, muy frecuentemente criminales; c) una evolución crónica.

Dos concepciones se oponían hasta ahora —dice Lacan— sobre la estructura de esta psicosis: una la considera el desarrollo de una "constitución" mórbida, es decir, de un vicio congénito del carácter; la otra señala los fenómenos elementales en trastornos momentáneos de la percepción calificados de interpretativos a causa de su aparente analogía con la interpretación normal: en este caso, el delito es considerado un esfuerzo racional del sujeto para explicar estas experiencias, y el acto criminal una reacción pasional cuyos motivos están dados por la convicción delirante.

Aunque los llamados fenómenos elementales tengan una existencia mucho más evidente que la pretendida constitución paranoica, fácilmente se observa la insuficiencia de las dos concepciones, y Lacan ha intentado fundar una nueva basada en una observación más adecuada al comportamiento del enfermo.

Así, Lacan reconoce como primordial, tanto en los elementos como en el delirio en su conjunto y en sus reacciones, la influencia de las relaciones sociales que inciden en cada uno de esos tres tipos de fenómenos y admite como explicación de los hechos de la psicosis la noción dinámica de tensiones sociales, cuyo estado de equilibrio o de ruptura define normalmente la personalidad del individuo.

La pulsión agresiva que se resuelve en el crimen surge así como la afección que sirve de base a la psicosis. Según Lacan puede decirse que es inconsciente, lo que significa que el contenido

intencional que la traduce en la conciencia no puede manifestarse sin un compromiso con las exigencias sociales integradas por el sujeto, es decir, sin un camuflado de los motivos que constituyen precisamente todo el delirio,

"Pero esa pulsión está impregnada en sí misma de relatividad social; ella ha sido siempre la intencionalidad del crimen, casi constantemente de una venganza, a menudo el sentido de un castigo, es decir, de una sanción surgida de los ideales sociales, y por último, a veces se identifica con el acto perfeccionado de la moralidad. Tiene al alcance de una expiación (auto-punitiva). Los caracteres objetivos del crimen, su electividad en cuanto a la víctima, su eficacia criminal, sus formas de desencadenamiento y de ejecución varían continuamente según los grados de la significación humana de la pulsión fundamental. Estos mismos grados son los que rigen la reacción de la sociedad frente al crimen paranoico, reacción ambivalente de doble forma, que determina el contagio emocional de dicho crimen y las exigencias punitivas de la opinión.

"Tal es el crimen de las hermanas Papin. Por la emoción que suscita y que supera su horror por su valor de imagen atroz pero simbólica y hasta en sus más espantosos detalles: las metáforas más usadas del odio. Le arrancaré los ojos. He aquí su ejecución literal. La conciencia popular revela el sentido que da a este odio aplicando en este caso el máximo de pena, como la ley antigua al crimen de los esclavos. Tal vez como veremos, ella se equivoca con referencia al sentido real del acto. Pero observamos, a semejanza de aquellos que se asustan por la dirección psicológica que damos al estudio de la responsabilidad que al adagio comprender es perdonar' está sometido a los límites de cada comunidad humana y que, fuera de esos límites, comprender (o creer comprender) es condenar."

Lacan manifiesta que el contenido intelectual del delirio se nos aparece como una superestructura a la vez justificativa y negadora de la pulsión criminal. La concibe, pues, sometida a las variaciones de esta pulsión, a la caída que resulta, por ejemplo, de su saciamiento: en el caso principal que hemos descrito el delirio se desvanece con la realización de los fines del acto. No debe sorprender, pues, de que haya sucedido lo mismo, durante los primeros meses, en el caso del crimen de las hermanas Papin. Los defectos correlativos de las descripciones y de las explicaciones clásicas han hecho desconocer, durante largo tiempo, esas variaciones, afirmando la estabilidad de los delirios paranoicos, cuando sólo se trata de una constancia de estructura. Esta concepción induce a los expertos a conclusiones erróneas y explica su confusión en presencia de muchos crímenes paranoicos, a raíz de los cuales su sentido de la realidad surge a pesar de sus doctrinas, pero que sólo engendran en ellos la incertidumbre.

En el caso de las hermanas Papin, el único indicio de formulación de ideas delirantes anterior al crimen lo tiene en un agregado del cuadro clínico; principalmente en el testimonio del comisario central de la ciudad. Su imprecisión no puede de ningún modo ser causa suficiente para rechazarlo, todo psiquiatra conoce el clima muy especial que frecuentemente evoca cualquier estereotipia de las palabras de esos enfermos, aun antes de que ellos se expliciten en fórmulas delirantes.

En la prisión, se expresan en Christine muchos temas delirantes. Se califica así no sólo los síntomas típicos del delirio, tal como el del desconocimiento sistemático de la realidad (Christine pregunta cómo están sus dos víctimas y declara que ella las creía vueltas a la vida en otro tiempo) uno también las creencias más ambiguas que se traducen en expresiones como ésta: "Creo que en otra vida yo debería ser el marido de mi hermana". En esta expresión puede reconocerse efectivamente contenidos muy típicos de delirios clasificados. Además, es constante encontrar cierta ambivalencia en toda creencia delirante, desde las formas más

tranquilamente afirmativas de los delirios fantásticos (en los cuales el sujeto reconoce no obstante una "doble realidad") hasta las formas interrogativas de los llamados delirios de suposición (en los cuales toda afirmación de la realidad le resulta sospechosa).

El análisis de los contenidos y de estas formas nos permitiría —aclara Lacan— precisar el lugar de las dos hermanas en la clasificación natural de los delirios. Ellas no se situarían en esa forma muy limitada de paranoia que, a través de determinadas correlaciones formales, nosotros hemos podido deslindar. Probablemente, incluso saldrían de los cuadros genéricos de la paranoia para entrar en el de las parafrenias, que Kraepelin separó como formas inmediatamente contiguas. No obstante, esta aparente precisión del diagnóstico, en el estado caótico de nuestra información, debe considerarse precaria. Además, sería poco útil para el estudio de los motivos del crimen ya que, como se ha indicado, las formas de paranoia y las formas delirantes vecinas permanecen unidas por una comunidad de estructura que justifica la aplicación de los mismos métodos de análisis.

Lo evidente es que las formas de la psicosis son en las dos hermanas si no idénticas, al menos estrechamente correlativas. Durante los debates se ha escuchado la sorprendente afirmación de que era imposible que dos seres estuvieran afectados al mismo tiempo por la misma locura o que la revelasen simultáneamente. Esto, señala Lacan, es una afirmación totalmente falsa. Los delirios de a dos, figuran entre las formas más antiguamente reconocidas de la psicosis. Las observaciones muestran que se producen efectivamente entre parientes próximos, padre e hijo, madre e hija, hermanos o hermanas. Este mecanismo pone de manifiesto en ciertos casos la sugestión contingente ejercida por un sujeto delirante activo sobre un sujeto débil pasivo.

La concepción de la paranoia da una visión muy diferente y Lacan explica de manera más satisfactoria el paralelismo criminal de las dos hermanas.

La pulsión criminal, que él concibe como la base de la paranoia, sólo sería una abstracción poco satisfactoria si no fuese controlada por una serie de anomalías correlativas de los instintos socializados y si el estado actual de los conocimientos sobre la evolución de la personalidad no permitiera considerar dichas anomalías pulsionales como contemporáneas en su génesis. La homosexualidad y la perversión sado-masoquista son los trastornos instintivos cuya existencia sólo los psicoanalistas han sabido detectar y cuya significación genética ha tratado de demostrar Lacan. Debe reconocerse, dice Lacan, que las hermanas parecen adoptar una confirmación tal vez grosera a estas correlaciones: el sadismo es evidente en los actos ejecutados sobre las víctimas y a la luz de estos datos, cuánta significación adquieren el afecto exclusivo de las dos hermanas, el misterio de sus vidas, lo extraño de su cohabitación, su acercamiento temeroso en una misma cama después del crimen.

La experiencia precisa de estos enfermos hace vacilar no obstante frente a la afirmación que algunos hacen, acerca de la realidad de las relaciones sexuales entre las hermanas. Por ello Lacan reconoce al doctor Logre el término "pareja psicológica". Los psicoanalistas mismos cuando hacen derivar la paranoia de la homosexualidad, califica a éstas homosexualidad de inconsciente, de "larvada". Esta tendencia homosexual sólo se expresará por una negación interminable de sí misma, fundada en la convicción de ser perseguido y que designaría al ser amado en el perseguidor. Pero Lacan se pregunta: ¿cuál es esta tendencia singular que hallándose así tan cerca de su revelación más evidente, permanecería siempre separada por un obstáculo singularmente transparente? Lacan responde citando a Freud.

"Freud, sin dar la clave de esta paradoja, nos proporciona los elementos para encontrarla. Nos muestra, en efecto, que cuando en los primeros estadios hoy reconocidos de la sexualidad infantil se opera la reducción forzada de la hostilidad primitiva entre los hermanos, pueden

producirse una inversión anormal de esta hostilidad en deseo, y que este mecanismo engendra un tipo especial de homosexuales en los que predominan los instintos y actividades sociales. De hecho, este mecanismo es constante: esta fijación amorosa es la condición primordial de la primera integración, a las tendencias instintivas de lo que nosotros llamamos las tensiones sociales. Integración dolorosa donde ya se marcan las primeras exigencias sacrificiales que la sociedad nunca dejará de ejercer sobre sus miembros. Tal es su vínculo con esa intencionalidad personal del sufrimiento infligido que constituye el sadismo. Pero esta integración se hace según la ley de menor resistencia por una fijación afectiva muy próxima aun del yo solipsista, fijación que merece llamarse narcisista y en la cual el objeto elegido es el más semejante al sujeto, tal es la razón de su carácter homosexual. Pero esta fijación deberá ser superada para llegar a una moralidad socialmente eficaz. Los excelentes estudios de Piaget nos ha revelado el progreso que se efectúa desde el egocentrismo ingenuo de las primeras participaciones en las reglas del juego moral hasta la objetividad cooperadora de una conciencia idealmente terminada.

Lacan dice que esta evolución no supera su primer estadio, y las causas de esa detención pueden tener orígenes muy diferentes: unos orgánicos (taras hereditarias) y otros psicológicos. El psicoanálisis ha revelado, entre estos últimos, la importancia del incesto infantil. Se sabe que éste no parece haber estado ausente de la vida de las hermanas.

En rigor de verdad, mucho antes de que hiciéramos estas aproximaciones teóricas, la observación prolongada de casos múltiples de paranoia con el complemento de minuciosas encuestas sociales nos había inducido a considerar la estructura de la paranoia y de los delirios vecinos como enteramente dominada por la suerte de este complejo fraterno. La instancia principal de ello resulta evidente en las observaciones que hemos publicado. La ambivalencia afectiva para con la hermana mayor dirige todo el comportamiento auto-punitivo. Lacan cita el caso Aimée, durante el delirio Aimée transfiere a varias personas sucesivas las acusaciones de su odio amoroso; ello obedece a su esfuerzo por liberarse de su fijación primera, pero este esfuerzo es abortado: cada una de las perseguidoras realmente no es nada más que una nueva imagen, siempre totalmente prisionera del narcisismo de esa hermana convertida en ideal por nuestra enferma. Ahora comprendemos cuál es el obstáculo de vidrio que hace que ella no pueda saber jamás, aunque lo grite, que ama a todas esas perseguidoras que no son más que imágenes.

Aimée golpea al ser brillante que odia, justamente porque representa el ideal que ella tiene de sí misma. Esa necesidad de autocastigo, ese enorme sentimiento de culpabilidad se da también en los actos de las Papin, aunque sólo fuese en la circunstancia en que Christine se pone de rodillas en el desenlace del drama. Pero parece que las hermanas no podían tomar entre ellas la distancia necesaria para matarse. Verdaderas almas siamesas forman un mundo cerrado para siempre. Cuando se leen sus declaraciones después del crimen "se cree leer doble", dice el doctor Logre. Con los únicos medios de su islote, ellas deben resolver su enigma, el enigma humano del sexo.

Es preciso, manifiesta Lacan, escuchar atentamente las extrañas declaraciones de esas enfermas para conocer las locuras que sus conciencias encadenadas pueden construir acerca del enigma del falo y de la castración femenina. Se puede reconocer entonces en las tímidas confesiones del llamado sujeto normal las creencias que calla y que cree callar por juzgarlas pueriles, siendo que en realidad las calla, porque sin saberlo, se adhieren a ellas.

Las palabras de Christine: "Creo que en otra vida deberé ser el marido de mi hermana", basta para entender qué largo camino debió recorrer Christine antes de que la experiencia desesperada del crimen la separase de su otra ella misma, y que después de su primera crisis

de delirio alucinatorio en la cual cree ver a su hermana muerta, muerta sin duda por ese golpe ella pueda gritar, ante el juez que las interrogaba, las palabras, de la pasión revelada: "Sí, di que sí".

En la noche fatídica, en medio de la ansiedad de un castigo inminente, las hermanas mezclan la imagen de sus patronas con el espejismo de su mal. Es su desamparo (détresse) lo que detestan en la pareja que arrastran en una atroz cuadrilla. Arrancan los ojos, así como las bacantes castraban. La curiosidad de los tiempos, es lo que las anima cuando desgarran a su víctima, cuando escudriñan en sus heridas abiertas lo que más tarde Christine, delante del juez, llamaría con toda su inocencia "el misterio de la vida".

En esta forma observamos cómo las tensiones sociales condicionan el desarrollo y la elaboración del delirio que las lleva a la agresión contra un medio, el más próximo, pero por el cual se sienten perseguidas.

En 1950 Lacan se interesa nuevamente por los temas judiciales y criminológicos escribiendo su "introducción teórica de las funciones del psicoanálisis a la criminología". Las dificultades para entender la obra de Lacan se deben a su estilo; durante muchos años los trabajos de Lacan eran conocidos a través de conferencias, seminarios, congresos, a partir de 1966, publica Los escritos, lo que permite conocer sus ideas.

Lacan llamó cada vez más la atención sobre la función del lenguaje en el psicoanálisis, es decir, la cuestión de la posición del discurso humano en análisis, en oposición a las tendencias de reducción del análisis al estudio de la conducta.

En la teoría de Lacan se señala la importancia de lo real, lo imaginario y lo simbólico para comprender al ser humano. La experiencia de lo real supone el uso simultáneo de dos funciones correlativas, la función imaginaria y la función simbólica. Es imaginario todo lo que como la sombra no tiene ninguna existencia propia pero cuya ausencia no podríamos concebir. Desde niño el individuo establece un "juego de identificaciones, espera ser reconocido por el otro, entrar en una lucha de prestigio, para definirse tiene que hacerlo a través de los ojos de sus semejantes. Tal es la dimensión imaginaria del individuo. (Esto a partir del estadio del espejo, es decir, cuando el niño comienza a verse en el espejo.)

Para Lacan lo simbólico en realidad se trata de una estructura del sistema simbólico que está subordinado, lo simbolizado impregnado de imaginario y este sistema está regido por una ley establecida, por ejemplo, ley del lenguaje, ley de cultura, (el padre simbólico diferente del padre imaginario y del padre real).

En cuanto, a lo real, según Lacan, es difícil pensar en definir a un hombre fuera de sus identificaciones imaginarias, fuera del lenguaje, fuera de la ley a la cual tiene que situarse, fuera de su cultura.

La dimensión imaginaria está siempre presente sobre un fondo de sobredeterminación simbólica. La coexistencia de lo simbólico, lo imaginario y lo real, es lo que rige la relación del sujeto con otro sujeto y es su desorganización la que produce los efectos psicóticos.

En relación a estos tres aspectos analiza las enfermedades mentales, así en la neurosis existe una perturbación entre lo imaginario, lo simbólico y lo real. Por ejemplo, el obsesivo imagina obstinadamente lo simbólico como para defenderse de él; el histérico simboliza lo imaginario. Es decir, que en la neurosis el desequilibrio favorece el uso de la función imaginaria o simbólica a expensas de la otra, otorgando un carácter particular a la aprehensión de lo real.

Pero, en el fenómeno psicótico, la perturbación es enteramente de otro orden, es el uso parcial o total de una de esas funciones el que parece faltar en especial el carácter particular de la realidad para el psicótico, de lo que se llama pérdida de la realidad. El psicótico parece vivir en un mundo simbólico que constituye su realidad, es decir, vuelve a lo real a través de las alucinaciones.

Lacan también analiza el acto del voyeurista, del exhibicionista, la problemática sado-masoquista, todas conductas que nos aproximan a una comprensión del acto agresivo.

La obra de Lacan es extensa y compleja, cabe agregar que entre sus discípulos Maud Mannoni, psicoanalista de niños psicóticos realizó estudios valiosos en criminología.

CAPITULO VII

CARACTEROLOGÍA CRIMINAL

René Le Senne ha definido" la caracterología como "el conocimiento metódico de los hombres, en tanto que cada uno se distingue de los demás por su originalidad". Como la caracterología se propone clasificar los caracteres, bus-car las eventuales correlaciones entre los fundamentos biológicos y psicológicos de la persona, distinguir lo que en ella hay de constitucional, de lo que hay de adquirido, sirve, ante todo, para comprender la conducta de los grupos en particular y de los diversos individuos.

De aquí el origen de numerosas clasificaciones caracterológicas, basadas generalmente en el modo particular con que el individuo reacciona a las sollicitaciones de orden interno y externo.

Kretschmer y su teoría de los temperamentos hizo importantes aportes relacionados con el estudio de las variaciones caracterológicas individuales y para la comprensión de aquellas formas de conducta que en algunos casos se concreta en fenómenos criminales.

Para Kretschmer el carácter resulta del conjunto de las características biológicas fundamentales basadas en los sus- tractos anatómicos-fisiológicos de la constitución individual y de las características que se desarrollan bajo la influencia del ambiente y de especiales experiencias individuales.

El carácter se desarrolla mediante la fusión de la constitución del temperamento y del instinto con el ambiente, o sea, por los factores externos que actúan permanentemente sobre la individualidad, modificándola más o menos fuertemente pero sin transformarla nunca completamente, sobre todo cuando en ella se encuentran más destacadas las características biológicas fundamentales.

Es evidente que son de particular interés para el estudio de la génesis y de la dinámica de los más comunes fenómenos criminales, las nociones referentes a los tipos de reacciones en sus relaciones con el carácter individual. Kretschmer divide tales reacciones en dos grupos: a) reacciones primitivas y; b) reacciones de personalidad. En las primeras, el estímulo no atraviesa los distintos mecanismos interpuestos por la personalidad interna, pero se expresa reactivamente, de modo inmediato, mediante reacciones impulsivas instantáneas o mecanismos mentales profundos. Esas reacciones primitivas, que se encuentran con preferencia en los niños, se pueden desarrollar en los adultos bajo la influencia de un cortísimo estímulo que paraliza la personalidad superior o por anomalía, defectos y disminuciones psíquicas debidas a causas congénitas o adquiridas (traumáticas, infecciosas, tóxicas) por lo que estímulos no graves pueden también provocarlos, de ahí la existencia de individuos predispuestos a explosiones afectivas, a descargas histéricas. Frecuentemente los criminales constitucionales pertenecen precisamente a tal categoría de individuos.

Las reacciones de personalidad son aquellos en las que toda la personalidad colabora intensa y conscientemente al producirse la reacción, así como ésta se presenta como la expresión más pura y especial de toda personalidad.

Las reacciones de personalidad pueden ser esténicas, o asténicas, según las disposiciones del temperamento individual. Influyen poderosamente en la conducta que en el primer caso se orienta a la superioridad y al dominio; y en el segundo, al sometimiento y a la humillación.

Las mismas reacciones esténicas pueden provocar en algunos sujetos en circunstancias particulares, el desarrollo de crisis afectivas explosivas, con las consiguientes reacciones violentas y destructivas.

Según Kretschmer en lo referente a la criminogénesis deben tenerse presentes las nociones sobre la existencia de factores predisponentes, preparantes y desencadenantes de la conducta criminal.

Entre los tipos morfológicos divide a los sujetos en: a) pícnicos, b) leptosómicos y c) atléticos.

Se ha observado que los individuos leptosómicos presentan un alto índice de criminalidad contra la persona; los pícnicos en delitos contra la propiedad (robos).

Le Senne subraya que todo individuo durante el curso de su historia y de acuerdo con las condiciones de su ambiente familiar, escolar, profesional, social, es impulsado hacia una evolución. Pero esta evolución no se produce al azar. Si es verdad que el individuo no viene determinado por factores congénitos o hereditarios, está condicionado por un cierto número de propiedades que forman un esqueleto sólido y permanente. El conjunto de estas propiedades constituye el carácter del hombre.

Factores constitutivos del carácter

1. **La emotividad:** la definición como el "estado de con-moción psicosomática, que sufren ciertos individuos bajo la influencia de sucesos que objetivamente tienen una importancia misma". Su intensidad varía, sirve de base para la clasificación de los individuos en emotivos y no emotivos.

Se reconoce mediante ciertos rasgos del comportamiento: movilidad del humor, impulsividad, demostratividad, intolerancia, compasión, fervor religioso y falta de veracidad.

A la no emotividad corresponden: estabilidad del humor, tolerancia, control sobre sí mismo y veracidad.

2. **Actividad:** implica una doble noción: a) por una parte nace de la necesidad gratuita de actuar (actuar por actuar), a causa de una necesidad congénita y b) por otra la necesidad de eliminar todo obstáculo que trate de oponerse a la dirección elegida por el sujeto.

3. **Resonancia:** dicha función corresponde a "un proceso celular cerebral que surge en cuanto se desarrolla la función primaria". Todo trabajo cerebral va acompañado de una modificación energética que lleva consigo un gasto de potencial. Para que la célula cerebral vuelva a su estado inicial, tal como estaba antes del desarrollo de la función primaria, es necesario un tiempo de reconstitución. La función secundaria corresponde a este espacio de tiempo.

Tiempo de reconstitución breve: sujetos primarios. Tiempo de reconstitución largo: sujetos secundarios.

Las principales correlaciones de la primariedad son: la movilidad, la impulsividad, el hecho de consolarse o reconciliarse rápidamente, el cambio en las simpatías, la búsqueda de nuevos amigos, la facilidad para ser convencido, la necesidad de cambio.

Correlaciones de la secundariedad son: el hecho de estar largo tiempo bajo los afectos de una impresión, el no poder consolarse, el tener rencores persistentes.

Propiedades suplementarias. En su tratado de caracterología, Le Senne incluía entre las propiedades suplementarias, la amplitud del campo de conciencia, inteligencia analítica, egocentrismo o el alocentrismo, las tendencias predominantes y los modos de estructura mental.

Las propiedades constitutivas son las que han servido de base a la "caracterología ternaria" de Heymans Wiersma, permitiendo el reconocimiento de ocho tipos localizados.

Nervioso: E. n A. P.

Apasionado: E. A. S.

Colérico: E. A. P.

Sentimental: E. n A. S.

Sanguíneo: n E. A. P.

Flemático: n E. A. S.

Amorfo: n E. n A. P.

Apático: n E. n A. S.

La personalidad sería la resultante de las propiedades constitutivas, suplementarias y tendenciales del medio y de las condiciones de existencia.

Separar lo que es congénito de lo que es adquirido, lo que procede del yo, de lo que es del medio, exige en cada caso un estudio profundo e individual de la historia del sujeto. Lo que importa es señalar que tanto las propiedades no constitutivas como las tendencias o las influencias del medio, solamente se manifiestan en la personalidad a través del bloque formado por las propiedades constitutivas que Resten ha considerado como mecanismos caracterológicos.

En sus investigaciones Resten señala: a) *ciertos mecanismos caracterológicos predisponen a la delincuencia*. El mecanismo nervioso es el más criminógeno de todos ellos. Luego siguen los mecanismos coléricos, amorfos y apáticos. b) el poder criminógeno de un mecanismo parece estar directamente ligado a su *hipertrofia*, la cual puede ser global (abarcando las tres propiedades) o electivas. Se concibe que en el seno de un mecanismo nervioso, la hipertrofia de la emotividad, asociada a una inactividad acentuada y a una intensa primariedad, suponga una inter-relación que favorece la criminalidad.

O sea, que para la caracterología, la predisposición individual, viene representada por la *hipertrofia de los mecanismos caracterológicos*, de una atrofia consecutiva de los otros mecanismos, los cuales pierden entonces su facultad de compensación o de neutralización.

Según comprobaciones estadísticas y observaciones clínicas se considera que a cada mecanismo caracterológico le corresponde una inclinación hacia una actividad delictiva.

Di Tullio señal la existencia de "disposiciones y de aptitudes particulares que hacen que todo criminal se sienta atraído hacia una forma determinada de delito y que en ciertos casos experimente una verdadera incapacidad, incluso una repugnancia, hacia otras formas delictivas distintas".

La tipología caracterológica sobre delincuencia estudiada por Le Senne plantea los siguientes caracteres delincuenciales:

Carácter nervioso (emotivo-inactivo-primario).

De todos los caracteres el más criminógeno es el nervioso, y las razones son fáciles de comprender. El nervioso es, ante todo, un emotivo, siente vivamente los estímulos del mundo exterior, el menor roce es bastante para excitar su sensibilidad hiperestésada. Además, es inactivo, lo que significa decir que un alto potencial energético, al no descargarse por la vía de la actividad persistente, queda disponible para las pulsiones agresivas o antisociales. Por último, es un primario, reacciona instantáneamente sin medir las consecuencias de sus actos.

Carácter apasionado (emotivo-activo-secundario).

Existe una débil incidencia criminógena del mecanismo apasionado y, sin embargo, aparece como el centro de difusión caracterológico de los crímenes llamados "pasionales".

El elemento peligroso del mecanismo apasionado proviene del hecho de que las emociones afectadas de secundariedad se prolongan en el tiempo. Organizadas sobre una base de odio o de celos, ligadas a la actividad que tiene como efecto facilitar su transformación en actos, estas emociones se convierten fácilmente en fuentes de homicidio. La hipertrofia adquirida es la consecuencia de una derivación de la energía psíquica que utiliza la vía de salida que favorece mejor la perpetración del homicidio, provocado por odio o celos, venganzas, etc., los estados paranoides se dan con bastante frecuencia y orientan fácilmente al mecanismo apasionado hacia una conducta antisocial o agresiva.

Carácter colérico (emotivo-activo-primario).

Se observa que la emotividad primaria transforma inmediatamente una emoción en reacción y en particular cuando va asociada a la actividad caracterológica, propiedad según la cual el sujeto se halla orientado de un modo directo hacia la acción.

El mecanismo colérico condiciona la iniciativa, la combatividad, la agresividad: estos rasgos del comportamiento corren fácilmente el riesgo de ser dirigidos contra las personas, convirtiéndose en actos antisociales. La necesidad de acción derivada por el mecanismo colérico da a ciertas tendencias, tales como la sexualidad o la codicia, una expresividad particular. La satisfacción de la codicia, cuando va asociada a una capacidad intelectual buena o fuerte, a una disminución de la capacidad moral y a una fuerte actividad, orienta el comportamiento antisocial, hacia los delitos contra la propiedad. Parece ser, señala Resten que el mecanismo colérico favorece más la estafa que el robo.

Carácter sentimental (emotivo-inactivo-secundario).

Según Heymans y Wiersma y también Resten este carácter no predispone hacia la delincuencia. El sentimental es frenado en la expresividad de sus emociones por su secundariedad, que traza delante de él unas perspectivas alejadas de su conducta y también por su inactividad, que le conviene en un ser tímido, indeciso, vulnerable, que duda en encauzarse por un camino antisocial o agresivo.

En cambio, su secundariedad organiza sus emociones sobre un tema pasional, cuya base puede ser el odio, el rencor, los celos o la envidia. De ahí las reacciones violentas, agresivas, insólitas, la mayor parte de las veces dirigidas contra las personas. Es el caso clásico de un hombre que asesina en unos instantes a toda su familia, después se suicida. Esta ruptura sólo puede explicarse dialécticamente por un eclipse momentáneo del mecanismo sentimental que cede el paso al mecanismo nervioso. Es decir, es la substitución de la primariedad por la secundariedad la que condiciona esta ruptura y la barrera habitual formada por la inactividad es momentáneamente levantada por la descarga emotiva. A menudo esta substitución se opera bajo la influencia del alcohol que elimina las posibilidades de inhibición voluntaria de las pulsiones. Los delincuentes que pertenecen al tipo sentimental son casi siempre, individuos que no habiendo podido resolver sus conflictos por culpa de su inactividad caracterial, han soportado durante meses o años situaciones conflictivas, encontrando en el alcohol una

especie de defensa o refugio. Matan durante la embriaguez o cometen un delito de carácter sexual tras un largo periodo de continencia. Al actuar de esta manera se comportan como nerviosos.

El carácter sanguíneo (no emotivo-activo-primario).

Interviene relativamente poco en los delitos contra la propiedad (robos, hurtos) en cambio tiene cierta incidencia en los delitos sexuales y en los delitos de violencia contra personas.

El sanguíneo tiende a dar rápida y completa satisfacción a los reclamos de su cuerpo: come y bebe con avidez, procura saciar su apetito sexual sin grandes miramientos ni delicadezas. En este dominio es un sexual, no un sensual. Sexual es quien se mueve en un plano casi fisiológico; el sensual busca otras emociones voluptuosas aparte de las meramente primarias del sexo. Por eso para él, tienen también importancia el escenario, el clima, etc.

Carácter flemático (no emotivo-activo-secundario).

Si recordamos la fórmula caracterológica del flemático, fácil es deducir su escasa participación en el conjunto de la criminalidad total. Recordemos que en principio se trata de individuos fríos, tranquilos, puntuales, ordenados, objetivos, veraces, reflexivos. Pero estas mismas cualidades van a dar cuenta de los rasgos peculiares de la criminalidad del flemático, cuando el flemático cae en el delito, seguramente que no será un delito de ímpetu de impulso, de arrebato (porque todo esto supone emotividad y primaridad, cualidades que faltan en el flemático) sino que con seguridad ha de ser un delito largamente meditado, cuidadosamente preparado y realizado.

Carácter amorfo (no emotivo-inactivo-primario).

Caracterológicamente el rasgo dominante del amorfo es una pereza radical, una inercia sin atenuantes. Como por otra parte es un primario que vive en el presente inmediato sin capacidad para reflexionar sobre las consecuencias de sus actos (lo que supondría una secundariedad que no tiene) es fácil presumir que frente a las necesidades primarias (hambre, sexo) carezca de todo dominio en sí, atento sólo a darles inmediata satisfacción por la vía del menor esfuerzo. Como a menudo todo esto coincide con un descenso de la capacidad intelectual y moral, y con un déficit volitivo, el amorfo se deja arrastrar fácilmente hacia el delito sobre todo por influencia de otras personas, ya que no tiene aptitudes para resistir a las sugerencias del grupo.

Carácter apático (no emotivo-inactivo-secundario).

Son individuos caracterológicamente muy mal dotados, que difícilmente pueden adaptarse al medio. Se trata, por lo común, de sujetos afectados de debilidad mental o más o menos pronunciada, con fallas en la esfera moral y en la esfera volitiva, con deficiencias notorias de educación e instrucción. Se dan las condiciones óptimas para que el apático cometa un delito (atentados contra la propiedad y delitos de características sexuales). Participa al igual que los

amorfos, en los atentados sexuales, especialmente contra menores, lo cual se explica en gran parte por las dificultades de todo género, incluso estéticas, que encuentran para dar una solución satisfactoria a su problemática sexual.

La prevención de la delincuencia

Finalmente, se señala en relación a la prevención del crimen que esta debe comenzar por el descubrimiento temprano de las tendencias agresivas o antisociales de los jóvenes. En este terreno, la aplicación de la caracterología aporta una doble ventaja:

En primer lugar permite el diagnóstico de las situaciones caracteriales peligrosas; y en segundo lugar establece relaciones pertinentes respecto a la reeducación. Sin duda, en la génesis de los estados peligrosos del joven, son importantes las influencias del ambiente, pero sería ilusorio creer que se puede eliminar el componente peligroso actuando tan solo sobre el mundo circundante. Es cierto que las modificaciones de éste son indispensables, pero resultan insuficientes si no se completa con una nueva modelación individual de la especificación de las propiedades del carácter.

Las circunstancias de esta nueva modelación, han sido precisadas por A. Gall.

Resten señala que la única prevención racional de la delincuencia consiste, esencialmente, en dar a los individuos la posibilidad de especificar su carácter de un modo tal que, a pesar de las dificultades que puedan provenir del fondo congénito o ambiental, hagan factible, sin embargo, su inserción en la sociedad, sin riesgo de agresividad o de reacciones peligrosas.

CAPITULO VIII

CONDUCTA DESVIADA Y ANOMIE

Esta teoría se refiere al papel desempeñado por el grupo, las instituciones sociales y el orden social global, en la determinación de la conducta criminal.

Pocas formulaciones sociológicas han despertado tanto interés que la "anomie", ésta ha ofrecido una explicación de la conducta desviada dentro del ámbito más amplio de la sociedad y de su estructura social.

Siguiendo a Clinard, podemos decir que la "anomie", en su sentido original, significa falta de normas: y en su acepción más reciente está referida a la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos, lo que les será necesario para lograr las metas de la sociedad.

Las formulaciones sociológicas de la "anomie" de E. Durkheim y Robert Merton, han llegado a ocupar un lugar importante en la Sociología Contemporánea, en tanto la utilizaron como instrumento teórico para analizar la desviación social.

E. Durkheim en *Le suicide*, emplea el concepto de "anomie" para explicar un tipo de suicidio vinculado con una sociedad industrial.

R. Merton en *Social Structure and anomie* aplica el concepto de "anomie" al crimen, la delincuencia, desórdenes mentales, toxicomanía, alcoholismo y en el campo de la investigación a: participación política, prejuicio racial y religioso, motivación del desempeño y conducta desviada.

Emilie Durkheim y "la falta de normas"

En su primera obra (1893) *La división de travail social* emplea el término "anomie" para referirse al problema de cómo una sociedad, poseedora de un alto grado de diferenciación social (como lo era la sociedad francesa de su época) podía mantener una especie de cohesión. Sostiene que la división del trabajo cada vez más complejo, contribuye a la diferenciación social, haciendo a las relaciones sociales tan inestables que la sociedad sólo podría mantenerse unida en virtud de algún mecanismo exterior, tal como el Estado.

Distingue así dos tipos de unidad en la sociedad: la solidaridad mecánica, por un lado característica de las sociedades más sencillas, no diferenciadas en las que existe una sola conciencia colectiva basada en la igualdad, intereses y sentimientos comunes y por otro lado, *la solidaridad orgánica* (intereses y sentimientos) propia de las sociedades más complejas, consecuencia de la índole complementaria de las relaciones entre las personas debido a la extensa división del trabajo, basada en la especialización de las funciones y de las diferencias resultantes entre los individuos. Es decir, que a mayor división del trabajo, menor conciencia colectiva y mayores diferencias individuales.

Existen tres formas anormales de división del trabajo y entre ellas da importancia a la división forzada del trabajo, en donde la división de las ocupaciones no es análoga a la distribución de los talentos. Y en relación a estas formas anormales es que introduce el concepto de "anomie" llamando "anómica" a la condición anormal predominante para todos los casos. Esta condición *anómica* implica una falta de integración o adaptación mutua de funciones, a causa de la crisis industrial, a los conflictos entre trabajo y capital a la creciente especialización de las ciencias.

El concepto de "anomie" surge según Durkheim debido a que la división del trabajo no produce contactos lo bastante eficaces entre sus miembros, ni regulaciones adecuadas de las relaciones sociales.

Podemos observar que en la teoría de la división del trabajo de Durkheim el concepto de "anomie" desempeñaba un papel relativamente pequeño, ya que era sólo una descripción de una de las formas anormales que conducían a una solidaridad orgánica imperfecta. Pero en *Le suicide* (1897) este concepto reviste la parte más importante de su teoría.

En cuanto a la relación entre "anomie" y suicidio basándose en datos estadísticos, observó que las variaciones en las tasas de suicidios eran paralelas al ciclo comercial: se daba una alta tasa de suicidios tanto en épocas de depresión como en épocas de prosperidad. Tales situaciones se deben a un estado de inadaptación, pues la gente se ve arrojada repentinamente de su modo de vida habitual, surgiendo en ambos casos un sentimiento de confusión.

Parsons, al comentar a Durkheim dice: "Un sentimiento de seguridad o de progreso hacia ciertos fines, depende no sólo de un dominio apropiado de los medios, sino también de una clara definición de estos fines en sí".

Lograr una repentina prosperidad que hubiera parecido imposible alcanzar, lleva al hombre a considerar ya nada como imposible, por lo tanto, la pérdida de control sobre los deseos del

hombre, en una sociedad y de las normas y pautas socialmente aprobadas, puede llevar al suicidio.

Por eso Durkheim, habla del "suicidio anómico" por tratarse de una situación de "anomie".

Distingue, además, dos tipos de suicidios; a) egoísta como posible producto de una independencia extrema del individuo en la sociedad. Ante la carencia de integración grupal, el individuo recurre al suicidio para solucionar problemas personales y b) altruista; como producto de una integración extrema del individuo en la sociedad; en sociedades simples (de solidaridad mecánica) como resultado de presiones del grupo que fuerzan a la autodestrucción se da el suicidio para beneficio de otros. Menciona Durkheim, pero sin darle mayor importancia, una tercera clase de suicidio: el fatalista como resultado de una excesiva reglamentación, por lo cual el porvenir queda obstruido.

El suicidio en general no es considerado por Durkheim como un fenómeno individual, sino en relación a ciertas características de la organización social, tales como el grado de control o regulación en una sociedad, el grado de unidad grupal y la fuerza de los vínculos que ligan a las personas. Una sociedad unida y bien regulada hace disminuir tanto la corriente egoísta, como la anómica. Los suicidios provocados por una situación de "anomie" son consecuencia del fracaso de los frenos sociales. La actividad humana, por naturaleza, aspira llegar más allá de los límites asignables y se pone metas inalcanzables.

Existen deseos innatos que la sociedad alienta o restringe. Las necesidades naturales del hombre deben regularse según Durkheim por necesidades morales definidas y reguladas por el orden colectivo.

Es posible hablar de "anomie" por así decirlo, como falta de normas cuando la desintegración del orden colectivo permite que las aspiraciones del hombre se eleven por encima de toda posibilidad. En este caso la sociedad no impone disciplina, no hay normas sociales que definan los objetivos de la acción.

Una sociedad que produce aspiraciones ilimitadas lleva al suicidio anémico. Tal es el caso de aquellas sociedades en las que el propósito más importante es el lograr la prosperidad industrial, como el sistema del materialismo económico.

En cambio, una sociedad estable, presenta otro matiz. En ella, los objetivos precisos ayudan al individuo a respetar la autoridad colectiva; las metas económicas son más claramente definidas y están al alcance de las aspiraciones del individuo. Esto implica una conformación del hombre con su suerte y una estimulación moderada a mejorarla.

De Grazia, extendió el concepto de "anomie" de Durkheim, llegando a explicar casi todas las dificultades de la sociedad contemporánea. Llama "anomie" al estado de desintegración de una sociedad carente de un conjunto de valores comunes o preceptos morales.

Atribuía a la "anomie" problemas tan diferentes como la esterilidad de las mujeres y la esquizofrenia. Distinguía entre "anomie" simple y aguda. La primera se detecta en el arte y la literatura contemporáneas, en la aplicación del trabajador que reacciona contra la impersonalidad y la competencia, la segunda en los desórdenes mentales y el suicidio.

Merton: "anomie" y "estructura social"

Merton en su ensayo "Estructural social y anomie" expuso su explicación social y cultural de la conducta desviada en función de la "anomie".

La formulación de Merton del concepto de "anomie" era más amplia en su orientación y más específica en su aplicación que la de Durkheim, si bien derivaba de ésta.

Resumió en un principio general la opinión de Durkheim de que una situación de falta de normas pueda surgir de un choque de aspiraciones y un desmoronamiento de normas reguladoras.

Su principio general establece: "Las estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas en la sociedad, induciéndolas a una conducta de rebeldía antes que de conformidad".

Merton puso énfasis en las estructuras normativas a la que Durkheim consideró conductas tales como el crimen como una respuesta "normal" a ciertas situaciones sociales; esto se debía a que las presiones hacia la desviación en una sociedad, podían ser tales que las formas de conducta desviada fueren psicológicamente tan normales como la conducta conformista.

Durkheim limitaba su explicación de la "anomie" al suicidio principalmente. Merton, en cambio, trata de explicar no sólo el suicidio sino también el crimen, la delincuencia los desórdenes mentales, el alcoholismo, la toxicomanía y otras conductas.

Según Merton, "anomie" se refiere a una conducta apartada en forma significativa de las normas establecidas para las personas de acuerdo con su status social relacionándose con normas socialmente definidas como apropiadas y moralmente obligatorias para personas de distintos status.

A diferencia de Durkheim, Merton no consideraba la naturaleza biológica del ser humano como un factor de importancia en la explicación de la desviación.

Lo que Durkheim consideraba como deseos innatos del hombre, tal como la ambición de lograr objetivos inalcanzables, para Merton era inducido por la estructura social. Y aunque se atribuyen una cierta influencia a las pulsiones biológicas, quedaría en pie la cuestión de por qué sucede que la frecuencia de la conducta desviada varía en distintas estructuras sociales y por qué las desviaciones muestran diferentes formas y esquemas en estructuras sociales diversas.

Es por ello que Merton al explicar la "anomie" y la conducta desviada, no enfocaba al individuo sino al orden social.

Postuló una dicotomía arbitraria entre las metas culturales y los medios institucionales para lograr esas metas.

Con fines analíticos dividió la realidad social en estructuras culturales o cultura y estructura social o sociedad.

Llama estructura cultural a la "serie organizada de valores normativos que gobiernan la conducta que es común a los miembros de una determinada sociedad o grupo".

Y estructura social a las "normas institucionales que definen y regulan el modo aceptable de alcanzar aquellos objetivos". Estas metas culturales y normas institucionalizadas no mantienen una relación constante entre sí, pues el énfasis cultural puesto en ciertas metas varía independientemente del grado de énfasis puesto en los medios institucionalizados. Puede haber muchas metas de éxito dominante que estén en pugna con los medios que se encuentran a disposición de quienes se hallan socialmente en desventaja en esa carrera competitiva de realización.

La definición de Merton hace hincapié en el desequilibrio entre metas culturales y normas institucionales en una sociedad.

Habla de "anomie" como de un derrumbe de la estructura cultural que se da sobre todo cuando existe una discrepancia aguda entre normas y metas culturales y las capacidades sociales estructurales de los miembros del grupo, que obran en concordancia con aquellas.

Supone Merton que las proporciones de conducta desviada dentro de una determinada sociedad varía según la clase social, el status étnico o racial y otras características, es necesario tener en cuenta que no todos aquellos que están sujetos a presiones en sus esfuerzos por alcanzar metas, llegan a desviarse. La teoría sólo sostiene que aquellos que dentro de la estructura ocupen lugares muy expuestos a tales tensiones mostrarán una conducta desviada con mayor probabilidad que otros.

Marshall B. Clinard resume esquemáticamente esta relación entre "anomie" y estructura social.

1. Exposición a la meta cultural y normas que regulan la conducta orientada hacia la meta.
2. Aceptación de la meta o norma como mandatos morales internalizados.
3. Accesibilidad relativa de la meta: las posibilidades de vida en la estructura de oportunidades.
4. El grado de discrepancia, entre meta aceptada y su accesibilidad.
5. El grado de "anomie".
6. Las tasas de conducta desviada de los distintos tipos, manifestada en la tipología de los modos de adaptación.

Además, refiere cómo Merton limita su análisis de conducta desviada a sociedades tal como la norteamericana, donde ciertas metas adquieren gran importancia sin que se ponga el énfasis correspondiente en los procedimientos disponibles es el más eficaz para apoderarse del valor cultural- mente aprobado".

Pero en el otro extremo del continuo, se encuentran aquellas sociedades que acentúan metas muy subordinadas a medios institucionales y que han perdido su significación original; allí la conformidad llega a ser un fin en sí mismo.

Entre estos dos tipos de culturas mal integradas se encuentran otras sociedades más integradas, en los que metas y medios para alcanzarlos se hallan más o menos equilibrados.

La conducta desviada sobreviene en gran escala sólo cuando un sistema de valores culturales coloca por encima de los demás ciertas metas de éxito comunes para la población en general,

mientras que la estructura social restringe u obstruye el acceso a los modos aprobados de lograr esas metas para una parte considerable de aquella misma población.

Para explicar el origen de formas particulares de conducta desviada, es necesario enfrentarse con una de las partes de mayor importancia de la teoría de Merton: las maneras en que una persona puede adaptarse a una situación en que los medios legítimos para alcanzar una meta, son inalcanzables para ella.

Adaptaciones: existen cinco tipos de adaptación individual, y abiertas a aquellos que ocupan diferentes posiciones en la estructura social.

Ninguna de estas adaptaciones es deliberadamente elegida por el individuo, ni es utilitaria, sino que, al surgir de tensiones en el sistema social permite suponer que se fundan en cierto grado de espontaneidad.

Conformidad: es la adaptación más común aun cuando Merton considera los cinco modos" de adaptación vincula-das a conducta desviada. Sin embargo, opina Clinard, el acuerdo de gran parte de la población con metas y normas institucionales hacen posible la sociedad humana.

Ritualismo: abandonar o rebajar metas hasta un punto en que sea posible satisfacer las aspiraciones. Esta adaptación según criterio de Clinard, pareciera tener poca relación con la desviación, excepto con algunas formas de neurosis compulsiva y el mismo Merton dice que esta conducta no se considera universalmente como desviada.

Rebelión: el individuo da la espalda a la estructura social convencional y trata de establecer otra nueva y muy modificada. Surge esta forma de adaptación cuando se considera el sistema institucional como una barrera contra la satisfacción de metas legítimas. Es una respuesta transitoria que trata de institucionalizar nuevas metas y nuevos procedimientos para que los compartan otros miembros de la sociedad. Realiza esfuerzos por cambiar la estructura cultural y social existente y no por acomodar dichos esfuerzos dentro de esa estructura.

En un estudio posterior, Merton modificó su punto de vista que entendía a la rebelión como una desviación en el mismo sentido que las demás adaptaciones. Es así que dividió la *conducta desviada en dos tipos:* no conformista por un lado y aberrante por el otro, comprendiendo esta última el crimen y la delincuencia.

Efectúa tal división sobre la base de la estructura social y de las consecuencias para el sistema social.

En la *conducta no conformista*, el individuo manifiesta públicamente su sentimiento; niega la legitimidad de las normas sociales que rechaza; trata de cambiar las normas pudiendo aspirar a una moralidad superior; se aparta de las normas por motivos desinteresados; refiere sus objetivos a los valores básicos primarios de la sociedad.

En la *conducta aberrante*, en cambio, reconoce la legitimidad de las normas que viola; quiere escapar de la fuerza sancionadora de la sociedad actual; se desvía para servir a sus propios intereses; sus intereses son particulares, egocéntricos y definitivamente antisociales.

Innovación: el desarrollo de conductas socialmente desaprobadas de las normas institucionales, en forma de prácticas innovadoras, se presenta ante las numerosas situaciones creadas en aquellas sociedades en las que la cultura hace hincapié en el éxito pecuniario y la estructura social impone limitaciones indebidas a los medios apropiados. La utilización de

medios ilegítimos (tales como el crimen) para alcanzar metas culturalmente prescritas de éxito poder y riqueza, ha llegado a ser común en nuestra sociedad.

Presupone tal forma de adaptación, que los individuos están inadecuadamente socializados con respecto a las metas culturales que alientan las aspiraciones de éxito. Disminuyen los esfuerzos por utilizar medios legítimos, aumentando lógicamente el empleo de medios ilegítimos.

Merton sostiene que una conducta ilegal, tal como la delincuencia parecen ser de lo más común en las capas bajas de nuestra sociedad. Sería una respuesta normal a situaciones en las que se pone el acento en el éxito pecuniario, pero que brinda pocas oportunidades de acercarse a los medios legítimos para alcanzarlo.

Sin embargo, se da también en grupos socioeconómicos altos, en tanto da lugar a prácticas comerciales inmorales y a lo que se ha llamado criminalidad oscura debido a la presión hacia un status monetario cada vez más elevado. Merton señala "sean cuales fueren las proporciones diferenciales de conducta desviada en distintos estratos sociales las presiones más fuertes hacia la desviación se ejercen sobre las capas bajas".

El efecto de la adaptación innovadora tal como la delincuencia puede ser dinámico. Algunos individuos debido a sus posiciones o pautas de personalidad, están sujetos más que otros a las tensiones de las discrepancias entre metas culturales y medios institucionales; por lo tanto, son más "susceptibles de una conducta desviada".

La "anomie" y las proporciones crecientes de conducta desviada pueden concebirse interactuando en un proceso de dinamismo social y cultural cuyas consecuencias son cada vez más destructoras para la estructura normativa, mientras no se recurra a mecanismos de control que contrarresten tal efecto (tarea preventiva).

Pero no todas las desviaciones en forma de innovación son disfuncionales para la sociedad, algunas pueden llegar a constituir la base de nuevas instituciones mejor equipadas para funcionar que las anteriores. Vale decir que hay casos en que la falla puede encontrarse en las normas del grupo y no en el innovador que las rechace.

Retraimiento: esta conducta no se trata tanto de una adaptación como de un rechazo. El individuo ha internalizado plenamente las metas culturales de éxito, pero encuentra inaccesibles los medios institucionales para lograrlos. El individuo se siente frustrado y trabado ante la presión internalizada de no obtener la meta por medios ilegítimos. No renuncia a la meta de éxito, pero adopta mecanismos de escape tales como: derrotismo, quietismo, retraimiento. Reconoce al retraimiento como una de las actividades adaptativas de psicóticos, autistas, proscritos, vagos, alcohólicos, toxicómanos. Es una forma de adaptación más bien particular que colectiva.

El retraimiento es una forma de adaptación condenada por ser improductiva, no competitiva, no dar valor alguno a la meta de éxito y no hacer uso de medios institucionales.

Talcott Parsons: Amplió la formulación de la "anomie" de Merton incorporándola a una teoría más amplia de análisis de la interacción. La mayor parte de su teoría general de la acción social está referida a la relación entre desvío y conformidad. En tanto Merton se refiere sólo a la "tensión" entre los medios institucionalizados y las metas, Parsons desarrolla varias otras formas (por ejemplo: personas incapaces de establecer adhesiones a objetos institucionalmente aceptados, así como con el sexo opuesto o que fallan en reconciliar las expectativas

de sí mismos con los que otros tienen respecto de ellos.) La tipología de Parsons, si bien se basa en la de Merton, la rebasa llegando a enunciar ocho tipos de conducta desviada.

La desviación desempeña un papel importante en la teoría de Parsons acerca del origen del cambio dentro de los sistemas sociales. Emplea "desviación" en un sentido más neutro que el de Merton. Define a la desviación como "una perturbación del equilibrio del sistema interactivo". Y al igual que Merton y otros, reconoce la calidad innovadora de la desviación.

Dubin criticó la teoría de Merton por no definir completamente los resultados de sus operaciones. Considera que la conducta desviada no es necesariamente disfuncional para una sociedad.

Basándose en esta suposición hizo una serie de modificaciones al esquema de Merton. Analiza, además, las relaciones entre la persona y el grupo; subdivide a los medios institucionales en normas que son los límites entre la conducta prescrita y la prescrita dentro de un sistema institucional particular, y por otro lado, medios que son la conducta real de las personas, cumpliendo funciones dentro del sistema institucional en el que están actuando.

Dubin distingue entonces entre normas institucionales y conducta real. La gente con sus actitudes puede enfrentar una norma de distintas maneras, ya sea positiva o negativamente y así lo puede expresar en público o en privado. Además, las normas pueden observarse en términos del conocimiento que tengan de las expectativas morales los miembros de un grupo.

Clinard opina que desde el punto de vista de Merton, la revisión de Dubin, resulta ser más bien una tipología del conformismo que de la conducta desviada.

Según Cloward existen diferencias en el acceso a medios ilegítimos, desempeñando tales diferencias de oportunidad un gran papel en la distribución de las adaptaciones desviadas. Los distintos estratos sociales ofrecen variables oportunidades de adoptar papeles desviados.

La teoría de Merton se desprende que los medios ilegítimos estarían libremente disponibles. Pero en realidad el individuo sea cual fuere su posición en la estructura social no tiene acceso a todos los medios ilegítimos por igual, por la misma razón que los medios legítimos varían según la capa social.

Así para Cloward el término "medios" abarca tanto estructuras de aprendizaje como estructuras de oportunidad.

En colaboración con Lloyd Ohlin, Cloward, desarrolló un planteo más completo para explicar las subculturas delincuentes. Estas surgirían al encontrarse obstruido el acceso a los medios legítimos de alcanzar los objetivos de éxito de la sociedad en general, tales como oportunidades económicas y educacionales altas." Sin embargo, depende también de la oportunidad o disponibilidad de medios ilegítimos para alcanzar aquellas metas.

Clinard analiza muy bien esta posición: *En regiones integradas del hampa*, donde las pautas criminales de adultos sirven como modelo y están disponibles estructuras de oportunidad, las subculturas se formarán según la pauta de pandillas criminales dedicadas al hurto, la extorsión y actividades similares para lograr un ingreso y status ilegales.

En las *regiones no integradas*, caracterizadas por movilidad, transitoriedad e inestabilidad, tales como barrios nuevos en desarrollo, donde las pautas criminales y las estructuras de oportunidad no son asequibles, los modelos de conducta delincuente provienen de otros

adolescentes y tienden a adaptar la forma de conflicto de pandillas que engloban violencia y vandalismo.

Un tercer tipo es el grupo o la *subcultura de retraídos* cuyos miembros viven en los barrios bajos, consumen drogas y se entregan a otras experiencias sexuales. Sus integrantes son fracasados dobles tanto en cuanto a los medios legítimos como a los ilegítimos de obtener el éxito.

La teoría de Cloward y Ohlin ha sido criticada por depender de limitaciones culturales y restringirse a la situación étnica y de minorías de U.S.A.

Albert Cohén: La necesidad de una mayor consideración de la interacción social. Pareciera que la tentativa de Cohén de relacionar la estructura social con la delincuencia de pandillas serían una aplicación indirecta de la teoría de la "anomie" de acuerdo a como la entiende Merton.

Presentó una teoría según la cual las pandillas de delincuentes surgen como resultado de la estructura de clases de la sociedad norteamericana. Los muchachos de clases bajas, rechazan a los integrantes de la clase media representada en gran parte por sus maestros, que los miran como perteneciendo a un status inferior, porque no admiten los valores de la clase media.

Cohén con respecto al concepto de "anomie" dice que si bien es una explicación muy plausible del citado crimen profesional de adultos y de la delincuencia contra la propiedad de parte de algunos ladrones juveniles mayores y semi- profesionales, por otra parte implica serias limitaciones como explicación de la delincuencia subcultural.

Cohén calificó a la teoría de Merton de atomística e individualista. Sostiene, además, que sería necesaria una unión más completa *entre la teoría de la anomie, la teoría del rol y la del sí mismo (self)*.

En la teoría de la "anomie" los roles son las posiciones dentro de la estructura social que llegan a relacionarse con metas, normas y medios; los roles aparecen donde se localizan las disyunciones y surgen las adaptaciones y gran parte de la conducta desviada surge como un método de enfrentar la disyunción entre objetivos y medios que algunos roles implican.

En un interesante artículo "Pandillaje y anomie" James Short explica que la conducta de los muchachos pandilleros puede concebirse como un proceso de "cuidado de status" en el cual participan los muchachos, así como individuos y grupos que entrañan una significación especial para ellos. El cuidado de status puede definirse como una conducta orientada hacia el logro de posiciones sociales o estados deseados o hacia la protección de tales posiciones. La conducta delictuosa de los muchachos pandilleros los lleva a encuentros con otras personas, estos encuentros implican privación de status dentro de las instituciones. Es decir, que el cuidado de status está destinado a dar la noción de que esos muchachos son participantes en procesos grupales que implican una serie de consideraciones de status que han de comprenderse y explicarse, para así comprender la conducta desviada.

Retomando el concepto de anomie, según Merton es que es un concepto sociológico y se refiere al derrumbe de patrones sociales que gobiernan la conducta y por eso incluye también el significado de escasa cohesión social.

Cuando se establece un alto grado de anomie, las reglas que solían gobernar la conducta han perdido su fuerza, sobre todo quedan privadas de legitimidad. La anomie, es

pues, una condición del ambiente social, no de individuos particulares. La gente se enfrenta con una anomie esencial cuando, de hecho no puede confiar con un alto grado de probabilidad en que la conducta de otros estaría más o menos de acuerdo con patrones recorridos conjuntamente como legítimos. Es decir, para prevenir confusiones conceptuales se refieren a diferentes términos para distinguir entre el estado anémico del individuo y el estado anémico del sistema social, pues aunque ambos están interconectados de varias maneras, son, sin embargo, distintos. Anomia para la condición del individuo y anomie, condición del sistema social.

Es decir, que medidas de anomie de individuos dentro de una unidad social particular (vecindarios, clubes, pandillas, etc.) pueden reunirse para averiguar el porcentaje o la proporción que tengan un determinado grado de anomie.

Esta cifra compuesta constituiría entonces un índice de anomie para esa unidad social.

Indudablemente la teoría, las investigaciones sobre la anomie han contribuido en los últimos años a conocer más ampliamente la problemática de los grupos delincuenciales y de la estructura social a la cual pertenecen. Esto ha sido posible por la metodología rigurosa y científica de la teoría de la anomie que señala como hecho muy importante que la conducta desviada surge por la misma estructura social y cultural.

Si consideramos que el delincuente es un emergente de una conflictiva familiar, social y un fracaso educativo de nuestra sociedad, entonces se nos hace evidente el valor de este enfoque social.

CAPITULO IX

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Entre 1920 y 1930 se realizaron una serie de estudios antropológicos en sociedades consideradas primitivas, que abrieron nuevas perspectivas al conocimiento de la relación individuo-medio ambiente en la formación de la personalidad.

Hasta ese momento se tenían pocos datos sobre la estructura social en las sociedades primitivas y especialmente estudios sobre la influencia cultural en la personalidad y en la conducta del individuo.

Estos conceptos implican que las fuerzas ambientales, la interacción social, su estructura lleva a ciertos individuos a la marginación y a desarrollar conductas prohibidas.

Las investigaciones de Malinowski, Margaret Mead y Ruth Benedict, fueron particularmente importantes porque señalan la influencia determinante de los factores culturales en el proceso evolutivo. Estos investigadores destacan el enorme significado de las instituciones sociales y de los factores culturales para el desarrollo humano y describen los rituales de las diferentes edades en las sociedades primitivas.

La singularidad de estos enfoques es que a partir de los estudios realizados en sociedades primitivas, se observa que: a) Existen reglas muy marcadas en cada sociedad, reglas y normas rígidas que estructuran determinadas características de personalidad en los miembros de esa sociedad, b) Las relaciones entre los miembros de la familia están estructuradas de una manera específica, c) Presentan complicados sistemas económicos y la estructura social está en íntima relación a estos aspectos económicos.

Las investigaciones antropológicas revelan que los grupos de estas sociedades no vivían libremente sino que tenían roles y normas y que la cultura específica les hacía adoptar determinados comportamientos, entre ellos una conducta prohibida.

Bronislaw Malinowski

Uno de los estudiosos más serios por la extrema sobriedad de sus juicios, por la precisión de sus exposiciones y por las aportaciones relacionadas a la antropología y delincuencia. Malinowski en su trabajo, *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje* representa, como la mayor parte de los estudios monográficos una parte importante en la formulación de su teoría científica de la cultura.

En su teoría funcionalista, va de los hechos objetivos, observables, cuidadosamente recogidos sobre el terreno y sus inter-relaciones vivas y dinámicas. De las observaciones se sugiere el sentido y modo en que se desenvuelven los hechos y mecanismos de vivir en los individuos y grupos.

Malinowski presenta en su obra una descripción de los estudios antropológicos que se habían realizado anterior-mente respecto a la justicia primitiva y a sus métodos de administración, donde plantea una crítica a la jurisprudencia antropológica que considera al individuo completamente dominado por el grupo, la horda, el clan o la tribu y, de que obedece a los mandatos de su comunidad, de sus tradiciones, con una obediencia esclava.

Con mucha claridad Malinowski explica que la carencia de estudios antropológicos sobre delincuencia, es debida, no a desinterés por la legalidad primitiva, sino por el contrario a su excesiva exageración.

Malinowski plantea por qué ciertas reglas de conducta por duras, molestas o desagradables que sean son obedecidas, que es lo que hace transcurrir tan fácilmente la vida privada, la cooperación económica, es decir, en qué consiste la fuerza de la ley y el orden en la sociedad salvaje. Realiza sus observaciones en el Archipiélago Trobiand, en una comunidad Melanésica, que presenta definidos sistemas técnicos de pesca y complicados convenios económicos y que disponen de una estrecha organización en sus equipos de trabajo, así como una división fija de funciones, por ejemplo: cada persona tiene su puesto en la canoa, su tarea asignada, su posición y su título bien determinados por la acción combinada de categoría, edad y habilidad personal.

Malinowski realiza un detallado estudio sobre las relaciones económicas, las obligaciones mutuas de la comunidad y sobre el ceremonial y la estructura familiar y social. Así, refiriéndose a las reglas legales en los actos religiosos, dice que en los ritos de duelos por los difuntos al principio se observan el carácter religioso, son actos de piedad hacia el muerto causados por el miedo, el amor o la solicitud por el espíritu del muerto. Como manifestación ritual y pública de emoción, forman parte también de la vida ceremonial de la colectividad. La viuda llora y se lamenta en dolor ceremonial, en piedad religiosa y miedo, pero también porque la fuerza de su dolor proporciona una satisfacción directa a los hermanos y parientes maternos del difunto. Según la teoría nativa del parentesco son los parientes por línea materna los que están realmente afectados. La esposa aunque vivía con su marido, aunque debe llorar su muerte y aunque a menudo lo hace real y sinceramente, sigue siendo sólo una extraña de acuerdo con las reglas del parentesco matrilineal. Es decir, que todo acto de carácter religioso tiene una implicación sociológica y la importancia estriba en el hecho de que convierte al acto en una obligación social, además de constituir un deber religioso.

Malinowski realiza su análisis sobre el aspecto antropológico de la Ley, dice: "Las reglas de la Ley sobresalen del resto por el hecho de que están consideradas como las obligaciones de una persona y los derechos legales de otra. No están sancionadas por una mera razón psicológica, sino por una definida maquinaria social de poderosa fuerza obligatoria que, como sabemos, está basada en la dependencia mutua y se expresa en un sistema equivalente de servicios recíprocos. Pero este sentimiento de grupo aclara Malinowski, no es la única fuerza que asegura la adhesión a las costumbres de la tribu y las hace obligatorias o legales. La Ley es un aspecto de su vida tribal, una fase de la estructura, por lo tanto, la Ley no consiste en un sistema especial de decretos que prevén y definen cualquier forma posible de su incumplimiento y que proporcionan las barreras y remedios necesarios al caso, sino que la Ley es el resultado específico de la configuración de sus obligaciones que hacen imposible al nativo el eludir sus responsabilidades sin sufrir por ello en el futuro.

La función fundamental de la Ley es contener ciertas propensiones naturales, canalizar y dirigir los instintos humanos e imponer una conducta obligatoria no espontánea, asegurar un tipo de cooperación basado en concesiones mutuas y en sacrificios orientados hacia un fin común.

Es decir, no hay hombre por "salvaje y primitivo" que sea, que actúe contra sus propios instintos, u obedezca sin saberlo una Ley que instintamente se siente inclinado a evadir.

Malinowski critica al enfoque de una Ley primitiva considerada como impositiva y como Ley criminal y manifiesta que existe por el contrario una verdadera jurisprudencia primitiva.

Así en las Islas Trobriand, se da la protección mágica de la propiedad por medio de "maldiciones" cuando un hombre posee cocoteros o palmeras en puntos distantes donde es imposible vigilarlos, pega una hoja de palmera al tronco del árbol como indicación de que ha proferido una fórmula que automáticamente traerá desgracias, males, dolencias al ladrón.

Malinowski relata un suicidio, la muerte de un joven de 16 años que se había caído de un cocotero, el joven había quebrantado las reglas de la exogamia y su compañera de delito era su prima materna, la hija de una hermana de la madre. Esto era sabido desde hacía cierto tiempo hasta que un pretendiente de la muchacha lo agredió y lo acusó de incesto ante toda la colectividad. El joven para escapar de la venganza por haber faltado a la prohibición exogámica se suicidó. Es decir, el suicidio aquí está dado como forma de expiación.

Los medios utilizados en el suicidio en las Islas Trobriand, son comúnmente, el lanzarse desde lo alto de una palmera y tomando veneno irremediable de la vesícula biliar de un pez; luego

existe un método más suave que es tragar parte del veneno vegetal ("tuva") que se usa para aturdir a los peces, pero esto pasa pronto y solo los emplean los enamorados y no resulta fatal. Las dos formas primeras se usan como medio de escapar a situaciones sin salida y la actitud psíquica que las acompaña es algo compleja, abarcando el deseo del propio castigo y de la venganza.

Según Malinowski en la psicología del suicidio pueden registrarse dos motivos: primero hay siempre algún pecado, crimen o situación pasional que debe ser expiado, ya sea una violación de las reglas de la exogamia, adulterio, una injusticia hecha o una tentativa de escapar de las propias obligaciones, segundo: una protesta contra los que han traído a la luz este pecado, han insultado públicamente al culpable y le han colocado en una situación intolerable. Es decir, en esta cultura primitiva, el suicidio no es ciertamente un medio de administrar justicia, pero proporciona al acusado y oprimido una forma de escape y rehabilitación; esto tiene gran significación en la psicología de los nativos, es un freno permanente de cualquier desviación de la costumbre.

El intento de descubrir las razones por las que se ha matado un hombre por medio de la brujería ilustra el aspecto legal de la hechicería, ya que la magia negra actúa como una auténtica fuerza legal porque emplea, para hacer cumplir las reglas de la Ley tribal, previene la violencia y restablece el equilibrio perturbado.

El robo es clasificado bajo dos conceptos: el agarrar, palabra que se aplica a la apropiación ilegal de objetos de uso personal, utensilios y objetos valiosos y, el robo de alimentos, especialmente el robo de hortalizas, ya sea de los huertos o de los almacenes y también el robo de animales.

Aunque el robo de objetos personales se considera como un perjuicio mayor, el hurto de comida es más despreciable. No hay deshonor más grande para un nativo de Trobiand que estar sin comida o en necesidad de ella lleva consigo la humillación más grande que pueda concebirse. Así el robo de objetos personales está casi fuera de toda posibilidad porque todos están marcados y el castigo consiste en la vergüenza y el ridículo que cubren al culpable, o sea, que en su mayoría estos robos los realizan débiles mentales o menores.

El asesinato es un suceso extremadamente raro, por ejemplo: la muerte por lanza de un hechicero notorio en plena noche cuando se estaba acercando al poblado y este crimen fue en defensa del enfermo víctima del brujo. Se citan algunos casos de muerte como castigo por adulterio, insultos a personas de categoría. En todos los casos en que un hombre es asesinado por gente de otro sub-clan existe la obligación del Talión.

Para Malinowski la ley y el orden surgen de los mismos procesos que gobiernan la comunidad, pero no son rígidos ni se deben a la inercia o al moldeamiento permanente; al contrario, se forman como resultado de una lucha constante entre una y otra, dentro de condiciones definidas. Por eso los sistemas que forman el cuerpo de la ley tribal, tales como el derecho materno, el paterno, la organización política y la influencia mágica, sistemas que a veces entran en conflicto para llegar a compromisos y a reajustes, pero son básicas para el cumplimiento de las leyes.

Ruth Benedict

En sus investigaciones antropológicas, R. Benedict, estudia los aspectos teóricos para vincular el modo de vida de una cultura determinada con el crecimiento y desarrollo de la personalidad individual.

Señala que el crecimiento es un proceso gradual y continuo, el recién nacido depende de otras personas para sobrevivir, a partir de esta dependencia infantil, el niño tiene que desarrollarse para alcanzar un estado de relativa independencia cuando llegue a adulto, y tendrá que mantener y proteger a los niños que a su vez dependerán de él.

Las pautas según las cuales el niño obtiene la independencia varían de una cultura a otra, en algunas culturas, la diferencia entre el niño y el adulto está fuertemente marcada por las instituciones sociales y legales. El cambio de modo de la relación interpersonal de una edad a otra provoca, en estas culturas, discontinuidad en el proceso de crecimiento.

De este modo el comportamiento delictivo representaría una conflictiva ocasionada por la discontinuidad en el proceso educativo, tanto familiar como social, y esta contradicción de normas sociales provoca la violencia y la marginación.

R. Benedict expresa que en nuestra cultura el niño pocas veces o nunca ve un parto, un acto sexual o la muerte; el embarazo se disimula, el niño o el adolescente obtiene información muy incompleta acerca del sexo. Estos aspectos en otras culturas es diferente, los adolescentes tienen la oportunidad de ver el nacimiento y la muerte sin alejarse del hogar. No se considera al niño como básicamente diferente del adulto y no existe discontinuidad en su desarrollo social y en la percepción de las normas.

R. Benedict estudia tres aspectos específicos de la relación, personalidad y cultura.

a) Status responsable contra status no responsable.

b) Dominación contra sumisión.

c) Actitud sexual contrastante.

a) La diferencia entre status responsable y no responsable puede ser demostrada por medio del trabajo y el juego. En la sociedad occidental, especialmente en las áreas urbanas, el trabajo y el juego son considerados distintos y separadamente. El niño no aporta ninguna contribución de trabajo, incluso la ley le prohíbe hacerlo. Pero a partir de la adolescencia hombres y mujeres deben competir de igual modo con los adultos. En algunas sociedades primitivas, el tránsito de un papel social no responsable a otro responsable se hace en forma más gradual, el juego y el trabajo no están separados, a menudo implican las mismas actividades. Por ejemplo: entre los indios cheyenes, el muchacho recibe arco y flecha al nacer; a medida que crece, los arcos aumentan de tamaño. Cuando por primera vez él contribuye con algo, por ejemplo: cazar un animal, esa conducta es celebrada como una fiesta, es decir, la contribución del joven se valoriza. En otras culturas el niño aprende a pescar, a manejar canoas, a trabajar en las plantaciones. A medida que el niño crece y que sus fuerzas aumentan se incrementan también. El grado de responsabilidad y la calidad del trabajo. Por eso ningún cambio o crisis fundamental se produce en su personalidad y en su relación con el medio ambiente.

En nuestra sociedad el cambio desde el juego irresponsable al trabajo responsable suele producirse durante la adolescencia y esto contribuye a la problemática del adolescente y a un comportamiento antisocial, por las exigencias de que es objeto por parte de la comunidad.

b) Dominación-Sumisión. La diferencia entre dominación y sumisión, es aún más extrema en nuestra cultura. El niño tiene que abandonar la sumisión infantil y adoptar una actitud opuesta, la de dominación en la edad adulta. El niño sumiso tiene que convertirse en padre dominador.

Durante la adolescencia particularmente se produce un cambio bastante brusco entre la sumisión y la dominación. A menudo transcurre poco tiempo entre el momento en que el adolescente abandona el hogar paterno y aquel que puede crear su familiar entre la dependencia económica total y la obligación de procurarse un trabajo, y esto lleva a la búsqueda de obtener medios económicos de una manera antisocial.

Algunas sociedades primitivas, por el contrario, siguen pautas de acondicionamiento continuo. En las sociedades de Samoa, la niña de seis o siete años al cuidar a sus hermanos menores ejerce cierta dominación, pero ella, a su vez, puede estar bajo la dominación de hermanos mayores. Si un joven entra en conflicto con sus padres, puede mudarse a la casa o al pueblo de su tío, sin surgir presiones sociales o emocionales debido a que la influencia de los padres sobre sus hijos es limitada.

c) Actitud sexual contrastante. Nuestra cultura según R. Benedict, promueve la discontinuidad en el papel sexual, esto es causado por las diversas contradicciones informativas que se les da a los niños y adolescentes, y conducen estas normas, no solo a confusiones sino a una verdadera conflictiva familiar y social, por las exigencias en el comportamiento individual y social.

R. Benedict explica que las sociedades que acentúan la discontinuidad de la conducta son descritas como sociedades de niveles de edad, es decir; se observan distintas etapas en el desarrollo infantil, puesto que exigen diferentes comportamientos. Los niños que pertenecen a determinados niveles de edad son agrupados en instituciones como la escuela, clubes, etc.

En cambio en las sociedades que fomentan la continuidad, el desarrollo se caracteriza por ser suave y gradual y por lo tanto menos propensas a desarrollar comportamientos agresivos y violentos.

Margaret Mead

Las descripciones realizadas por Margaret Mead en diferentes culturas han marcado un nuevo enfoque no sólo a la antropología cultural, sino a la psicología, especialmente por sus valiosas aportaciones relacionadas a la estructura de la personalidad. Ella manifiesta que el desarrollo de la personalidad está vinculada a factores hereditarios culturales e individuales.

A través del estudio en las sociedades primitivas, M. Mead plantea que cuando la cultura es más homogénea pueden esperarse mayores semejanzas en la conducta de los individuos que la integran, ya que sus oportunidades de elegir son limitadas, su conducta es más fácil de predecir que la de los jóvenes de las modernas ciudades occidentales, cuyas diferencias individuales son más grandes debido: a) la heterogeneidad de la cultura; b) la rapidez de los cambios culturales; c) los antecedentes culturales y hereditarios más variados. Es decir, que en las sociedades primitivas estas normas de conducta son más previstas.

M. Mead afirma que los aspectos culturales son un factor decisivo del desarrollo de la personalidad. Señala que en las sociedades occidentales caracterizadas por cambios sociales y tecnológicos, los jóvenes se encuentran frente a muchas alternativas y surgen situaciones muy problemáticas, entre ellas las antisociales y agresivas que se manifiestan por la búsqueda de una identidad.

Al igual que Erikson y otros autores contemporáneos, M. Mead sostiene que la tarea más importante del individuo de hoy es la búsqueda de su propia identidad. Pero esta tarea es muy compleja debido a que la conducta y los valores de los padres han dejado de ser modelos, ya que son anticuados en comparación con los modelos ofrecidos por los medios de difusión. El individuo está expuesto a cambios sociales a distintos sistemas de valores religiosos, y a la tecnología moderna, esto hace que el mundo se aparezca ante el joven como demasiado complejo, demasiado relativista, ambiguo y frecuentemente agresivo.

Como sustituto de la identidad psicológica los jóvenes utilizan símbolos convencionales para establecer una semi- identidad por medio de vestimenta, modismos de lenguaje y actitudes especiales frente al medio y que en algunos jóvenes se proyectan en conductas agresivas y marcadamente antisociales.

M. Mead explica que la naturaleza humana no es rígida e inflexible, sino que es dinámica y adaptable y los ritmos culturales son muy fuertes y más coercitivos que los psicológicos.

Así entre los arapesh donde M. Mead realizó importantes observaciones, la crianza del niño no revela señal alguna de discontinuidad entre la niñez y la edad adulta. El niño nace en una sociedad cuya característica más significativa es su actitud permisiva y cuando llega a adulto no es mucho más responsable que antes. El adolescente no experimenta ninguna interrupción brusca, ni despierta expectativas. Para los arapesh la personalidad ideal está representada por el individuo que no se queja, que es condescendiente, que evita conflictos y dificultades, y que se interesa poco por el prestigio personal y por el éxito material. Esa actitud y la falta de tensiones es menos propicia para las inadaptaciones sociales y los delitos.

En esta cultura existe una sociedad homogénea, por ejemplo: ciertas conductas están claramente establecidas, no hay lugar a equívocos o a distintas interpretaciones. El adolescente se rige por un solo código moral que tiene pocas restricciones. El joven occidental se ve frente a distintos códigos morales con gran cantidad de prohibiciones.

Entre los arapesh la disciplina no es sistemática sino que depende de la conveniencia, el castigo es administrado por la hermana mayor que cuida a sus hermanos y no por los padres. El aumento de la responsabilidad es lento y el niño está bien dispuesto a cumplir con los deberes de la familia.

Toda la educación de los arapesh tiende a disminuir la violencia y a obscurecer sus motivos, la violencia es prácticamente desconocida, no existe tradición de caza de cabeza, ni el sentimiento de que para ser valiente sea necesario matar. En realidad se sienten incómodos ante los que han matado hombres, como si fueran individuos algo distintos.

El sentimiento de la comunidad hacia el criminal y hacia el que mata en la batalla no es esencialmente diferente, ya que no existen distinciones de ninguna clase para ser valiente, solo hay un poco de magia protectora para los que van a la lucha.

Consideran el comienzo de las hostilidades como un accidente poco afortunado, los conflictos entre aldeas comienzan por conversaciones coléricas, los que se consideran ofendidos van hacia la aldea del enemigo armado, pero no dispuestos para la lucha, sigue un altercado; los

ofensores pueden excusarse o justificar su conducta, si los que protestan lo hacen más por formalidad que por enojo real, el encuentro terminará con unas cuantas palabras desagradables. Alternativamente puede pasarse del reproche al insulto, hasta que el más irritable arroja su lanza, esto no significa el comienzo de una lucha general, en cambio, todos observan cuidadosamente donde da la lanza (que no se arroja nunca para matar) y la persona más irritable del grupo opuesto devuelve la lanza al que la arrojó anteriormente, continúan tirándose las lanzas por turnos y se describe cada tirada de lanza como resultado de una elección bien definida.

Este intercambio consecutivo de lanzas cuidadosamente controlado, que trata de herir levemente, sigue hasta que alguno resulta mal herido, en este momento los atacantes huyen y luego se hace la paz, con un intercambio de anillos entre los hombres que se han herido. Si alguien muere en uno de sus encuentros, como puede suceder, se trata por todos los medios de negar que hubo intención de matar, el que lo hizo fue de casualidad, y la culpa fue de la hechicería. Casi siempre se llama a los del otro grupo "parientes" y es notorio que nadie puede matar a alguien de sus familiares intencionalmente.

Si el que muere es un pariente cercano, su tío o un primo, no cabe duda de que su muerte fue accidental y debida a la hechicería, y el que lo mató recibe condolencias, pero en general las muertes por hechicería, se vengan también por hechicería. Cada hombre herido en la lucha debe pagar una multa, indemnizando a los hermanos de su madre y a los hijos de ellos por su propia sangre derramada. El niño recibe toda la sangre de su madre, por lo tanto es propiedad del grupo materno. Esta sanción se extiende a los accidentados en la caza y a los que se ven envueltos en situaciones vergonzosas.

En general, la sociedad arapesh castiga a los imprudentes que se complican en asuntos deshonorosos o violentos y a los que son tan descuidados como para herirse en la caza.

En esta sociedad ajena a la violencia donde se supone a todos los hombres pacíficos y cooperativos y sorprende a aquel que no lo es, no existen sanciones para aplicar al hombre violento. Pero contra el hombre realmente violento la sociedad carece de recursos, más bien, sienten por él una mezcla de temor y asombro, si amenaza con incendiar su propia casa y dejar el lugar para siempre, sus parientes y vecinos ante la perspectiva de ser abandonados de esta manera le suplican que no se vaya, que no los deje, que no destruya su propia casa y lo aplacan dándole lo que pide.

Solamente porque toda la educación de los arapesh tiende a disminuir la violencia y a oscurecer sus motivos es que la sociedad logra disciplinar a aquellos que la provocan. Los arapesh hacen responsable de todas sus desgracias, accidentes o incendios, enfermedades y muertes a los hechiceros.

Cuando un joven muere los arapesh evitan encontrar al responsable y tomar venganza dentro de su propia comunidad, en cambio, pagan a un hechicero para que maten a otro joven de algún pueblo lejano. Así con la ayuda de esta fórmula de venganza distante, impersonal y mágica, los arapesh destierran el odio y el asesinato de su comunidad.

Otra cultura estudiada por M. Mead en Nueva Guinea, los mundugumor; caníbales y cazadores de cabeza que recorren los campos no solamente buscando enemigos sino también para encontrar relaciones comerciales y objetos de valor. Viven en un estado de mutua desconfianza, y cada hombre aspira a vivir solo.

No existe un lugar donde los hombres puedan sentarse juntos, salvo en las raras ocasiones que se celebra una ceremonia. La sociedad no está organizada en clases, sino que existe una hostilidad natural entre todos los individuos, y el ideal social reside en la amplia familia poligínica donde un hombre tiene por lo menos ocho o diez esposas.

En la familia existe una división definida entre el grupo compuesto por el padre y todos sus hijos y el formado por la madre y sus hijos. Entre los mismos hermanos se observa una actitud de rivalidad y desconfianza, en teoría no está permitido casarse con alguien de otra generación, pero como los mundugumor no respetan ninguna de sus propias reglas, la violenta personalidad social que ha sido inculcada en hombres y mujeres irrumpe en la rivalidad sexual directa entre padre e hijo.

El niño mundugumor, nace en un mundo hostil y en el cual su mayor dote será la capacidad para la violencia y desde el nacimiento el medio acentúa esta conducta, a través de una educación hostil e individualista.

Cuando un niño tiene ocho o nueve años puede ser enviado como rehén a una tribu extranjera, mientras se hacen los preparativos para una cacería de cabeza. Antes de llegar a la adolescencia se le exige al niño mundugumor matar a un cautivo para una fiesta caníbal. Como consecuencia de esta educación el mundugumor presenta un aspecto sumamente violento.

Es decir, M. Mead señala de una manera clara y con estudios concretos realizados en culturas primitivas, que las diferencias en la conducta humana están dadas por las instituciones sociales, hábitos, costumbres rituales, creencias religiosas, etc. Denomina inadaptado al individuo que por disposición innata, influencia de su primera educación o por los efectos contradictorios de una situación cultural heterogénea, ha sido despojado de sus privilegios de orden cultural, el individuo para quien las bases de su sociedad parecen absurdas, irreales, insostenibles o completamente erróneas.

Señala la existencia de una persona inadaptada cuya capacidad de adecuación no se debe a su propia debilidad y defecto, ni a accidente o enfermedad, sino a una discrepancia fundamental entre su disposición innata y las normas de la sociedad.

Cuando la sociedad no está estratificada y las personalidades sociales de ambos sexos son fundamentalmente parecidas, estos inadaptados provienen de ambos sexos.

Entre los arapesh son inadaptados el hombre y las mujeres violentos, entre los mundugumor el hombre y las mujeres confiados y cooperativos